

NUG

Agenda Urbana Granada





Elaborado por:



para el Ayuntamiento de Granada

ÍNDICE

01 Resumen Ejecutivo	8	04 Diagnóstico	104
02 Introducción y contexto	15	04.1 Análisis externo de la ciudad de Granada	104
02.1 Enfoque de Sostenibilidad	16	04.2 DAFOS temáticos	108
02.2 Alcance y acotación espacio - temporal	18	05 Proceso de participación social de la agenda urbana	118
02.3 Marcos de Planificación	19	06 Plan de acción	122
02.3.1 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España	21	06.1 La Estrategia	122
02.3.2 Política Europea de Desarrollo Urbano	23	06.2 Ejes Estratégicos e Iniciativas Globales	123
02.3.3 Política Andaluza de Desarrollo Urbano	26	06.2.1 Ejes Estratégicos	123
02.3.4 Planes Estratégicos de Granada	28	06.3 Mapa de Ejes Estratégicos e Iniciativas Globales	129
02.3.5 Marco integrado de Estrategias	32	06.4 Plan de Acción	130
03 Análisis sectoriales	34	06.4.1 Plan de acción desde los ejes e iniciativas de Granada	130
03.1 Modelo urbano y territorial	35	06.4.2 Plan de acción desde los ejes, iniciativas y AUE	137
03.2 Patrimonio	37	06.4.3 Plan de Acción desde la Agenda Urbana Española	148
03.2.1 Patrimonio Natural	37	06.5 Acciones	157
03.2.2 Patrimonio Cultural	39	07 Gobernanza, participación y seguimiento	158
03.2.3 Sistema Dotaciones	40	07.1 Modelo de Gobernanza	158
03.3 Población y Territorio	41	07.2 La Implementación	159
03.3.1 Crecimiento de la Población	41	Anexos	161
03.3.2 Tamaño de los hogares	44		
03.3.3 Envejecimiento de la población	46		
03.3.4 Tasa de dependencia	53		
03.3.5 Análisis de la población por origen	54		
03.4 Economía y sociedad	55		
03.4.1 Mercado de trabajo	55		
03.4.2 Actividad empresarial	62		
03.4.3 Renta	65		
03.4.4 Desigualdad	77		
03.5 Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía	81		
03.5.1 Medio ambiente y Cambio Climático	81		
03.5.2 Calidad del aire en Granada	92		
03.6 Movilidad	97		
03.7 Instrumentos de Intervención	98		
03.7.1 Vivienda	100		
03.8 TIC y territorio inteligente	102		
03.8.1 Andalucía Smart	103		

01 Resumen Ejecutivo

El Ayuntamiento de Granada ha tomado la decisión de elaborar la **Agenda Urbana de la ciudad**, que pueda utilizarse en el contexto de los importantes procesos de transformación que las ciudades, especialmente las europeas, están acometiendo hacia una mayor contribución a la sostenibilidad medioambiental, económica y social en 2030.

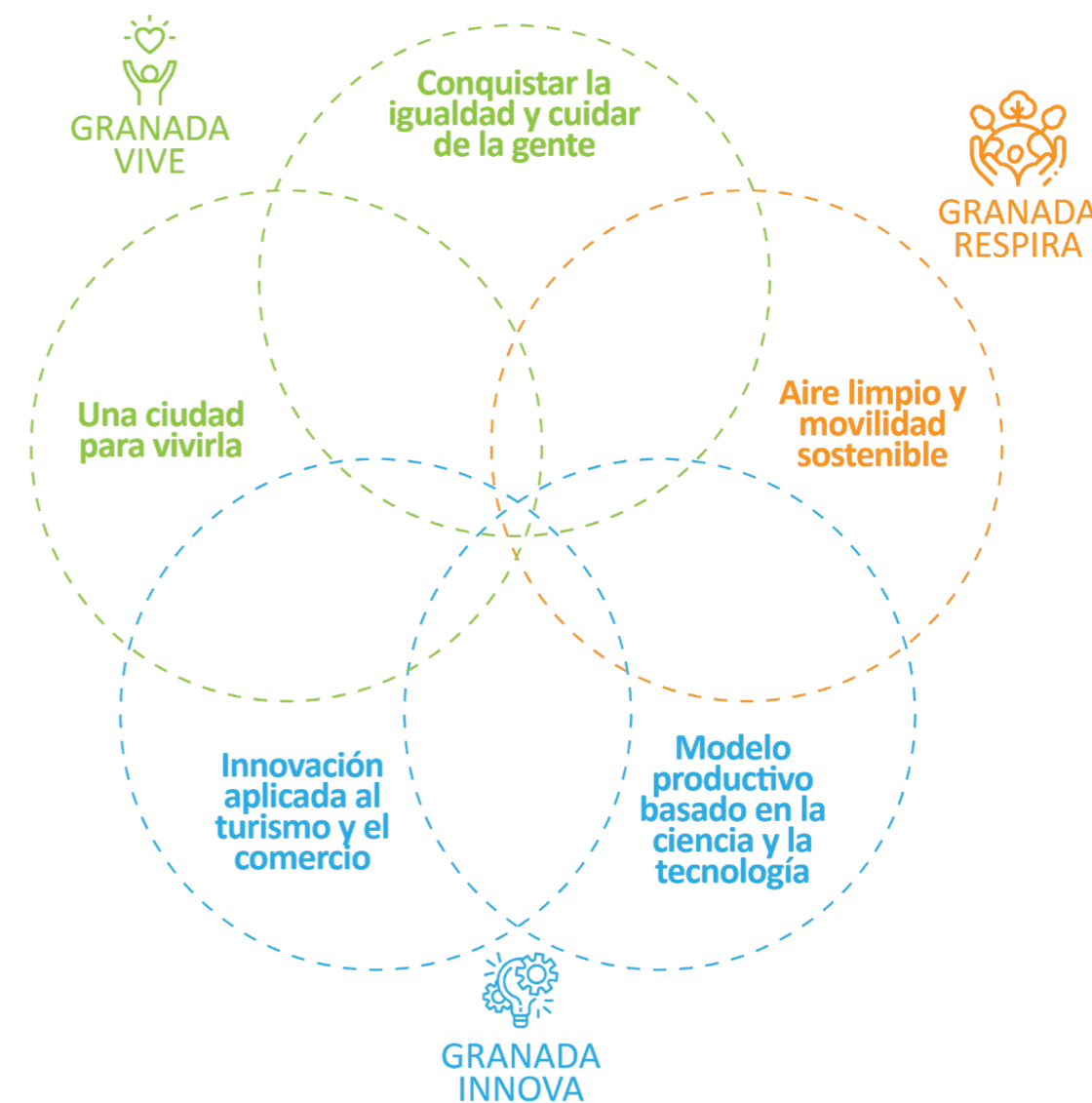
El **consenso y deseo de transformación hacia la sostenibilidad**, la necesidad imperiosa de transformar las zonas urbanas, impulsar un modelo de ciudad competente y competitiva en un entorno global, **y la capacidad de financiación europea disponible**, pocas veces **coinciden en un mismo tiempo**, constituyendo una verdadera oportunidad de transformación que capacite a Granada a superar sus retos.

Esta Agenda apuesta por un escenario denominado Granada es innovación, con la hipótesis de que se produzca un consenso, se impulse una gran transformación y la ciudad se convierta en una **metrópoli global, cosmopolita, más inclusiva, igualitaria, accesible, sostenible e innovadora**,

cooperadora con su entorno, ampliamente especializada y con capacidad de liderazgo más allá de las fronteras provinciales y regionales.

Este documento recoge, con la metodología de la Agenda Urbana (AUE), la generación de una estrategia global de ciudad, documentada y sustentada por un diagnóstico, un análisis DAFO de los ejes de la AUE, un análisis PEST, los principales proyectos de transformación impulsados por el Ayuntamiento de Granada y, lo más importante, la **escucha activa** de las reflexiones estratégicas realizadas en el contexto de un amplio **desarrollo participativo** con los representantes de los agentes sociales más importantes de Granada (153 colectivos convocados) y las 10 áreas de gobierno del Ayuntamiento:

- 1** Un **documento base de impulso** para plantear a los diferentes actores Granada los grandes **ejes de desarrollo futuro de Granada** a través del desarrollo de la Agenda Urbana.
- 2** Un **Plan de Acción**, que desarrolla 5 iniciativas globales, agrupadas en 3 ejes estratégicos, y 160 acciones, que debe inspirar a las diferentes áreas de gobierno y a los agentes sociales a realizar sus contribuciones estratégicas a la Agenda Urbana a largo plazo y las operativas diarias.



La estrategia que plantea la Agenda Urbana incide en 5 iniciativas globales de contribución que deben dirigir los avances de transformación de Granada:

Aire limpio y movilidad sostenible

Modelo productivo basado en la ciencia y la tecnología

Innovación aplicada al turismo y el comercio

Una ciudad para vivirla

Conquistar la igualdad y cuidar de la gente

Granada Respira

Con una visión metropolitana

Con una visión metropolitana.

En la segunda década del Siglo XXI, los grandes retos de Granada requieren incorporar una visión metropolitana que sume esfuerzos y haga coherente la aplicación de políticas económicas, sociales y medioambientales sostenibles.

Los retos que tiene Granada para mejorar la calidad del aire, la movilidad sostenible metropolitana y el uso y generación de energía renovable, se podrán acometer con éxito actuando de forma coordinada desde todas las localidades que componen el Gran Área Metropolitana de Granada.

Respirar aire sano, tener un transporte interno sostenible y sistemas de conexión por metro, así como un anillo verde de conexión, conservar el medioambiente y actuar decididamente sobre la calidad del aire, son objetivos del área metropolitana donde el Ayuntamiento de Granada tiene que impulsar una colaboración efectiva con todos sus municipios.

Aire limpio y movilidad sostenible para avanzar hacia la sostenibilidad en 2030. Las acciones para

reducir la emisión de CO₂, en movilidad, eficiencia energética, estarán centradas en realizar una transición ecológica hacia la neutralidad climática, el impulso de un sistema de movilidad interno y metropolitano sostenible, así como el uso y producción de energía eficiente.

Será preciso actuar para dotar a la Ciudad de un anillo verde, mejorar la relación con los ríos, plantar árboles que renaturalicen Granada, apostar por una economía circular que reduzca los residuos y disfrutar de La Vega conservándola.

El impulso del metro, combinar líneas de autobuses, asegurar el servicio del taxi metropolitano, dotar a Granada de parkings disuasorios, etc., necesitarán la gestión desde una Entidad Metropolitana.

Por último, el consumo y producción de energía deberán ir aparejados, mediante una estrategia energética que fomente su producción sostenible, la existencia de comunidades energéticas y la creación de un mapa de cubiertas disponibles en las que actuar con fotovoltaica.

Granada Innova

Símbolo de innovación económica

Símbolo de innovación económica.

La ciudad de Granada pretende con esta Agenda Urbana contribuir a un cambio en el modelo productivo de Andalucía. Las contribuciones estratégicas de las ciudades andaluzas, lejos de rivalizar entre ellas, son las que impulsan el desarrollo del PIB andaluz, especializándose, siendo más competentes y consiguiendo altas cotas de colaboración y competitividad en un contexto nacional, europeo e internacional.

La singularidad monumental y geográfica de Granada a nivel internacional y la contribución científica y tecnológica son sus dos vectores productivos de desarrollo.

Modelo productivo basado en la Ciencia y la Tecnología. La creación de un ecosistema de innovación en Granada, Granada Impulsa, debe estar enfocado hacia el desarrollo de los trópicos de transformación científica y tecnológica que se materialicen en grandes proyectos empresariales autóctonos, atracción de inversiones y desarrollo en un contexto regional, nacional e internacional. Es el impulso para que grandes empresas actúen de motor de desarrollo para las pymes de la ciudad en todos los sectores.

La especialización en inteligencia artificial, IFMIF-Dones, la influencia de la UGR y la relación que tiene con la ciudad, la importancia del PTS para relacionar el sector de la biomedicina y la inteligencia artificial, el impulso de la FP tecnológica para lograr una mayor especialización efectiva y el emprendimiento serán los pilares de esta iniciativa

El Ayuntamiento debe mejorar su respuesta a la atención ciudadana, social y empresarial con un programa de **modernización y capacitación digital** de los empleados públicos y sus recursos, donde la gestión de su talento evolucione al mismo ritmo que las herramientas tecnológicas y humanísticas que tengan que utilizar en la gestión de la Smart City.

Innovación aplicada al Turismo y el Comercio para aumentar la calidad, rentabilidad y sostenibilidad social del turismo y el comercio. La capacidad para atraer a públicos nacionales e internacionales, digitalización de los servicios, atención al público, excelencia en el servicio, trabajos bien remunerados, empresas rentables, accesibilidad integral, etc., serán los objetivos que debe alcanzar esta iniciativa.

El pequeño comercio da vida a las calles, ofreciendo un abastecimiento cercano, y contribuyendo a la dinamización social. Un plan de sostenibilidad turística, la actualización de la oferta hotelera y las nuevas ofertas del sector harán aumentar la calidad y capacidad de atracción de Granada, donde la tasa turística debe intervenir para asegurar una sostenibilidad de este crecimiento.

Ante la expectativa de generar una mejor demanda, es preciso mejorar la conectividad de Granada y su Gran Área Metropolitana con el resto de Europa por conexión aérea y ferroviaria. En este sentido, una nueva configuración de la estación ferroviaria debería producir nuevas zonas de oportunidad urbanas y económicas, para la ciudadanía, el comercio y el turismo.

Granada Vive

En equilibrio

En equilibrio.

La utilidad de las ciudades es proveer a sus habitantes de un espacio equilibrado de convivencia en el que poder cumplir sus expectativas de vida en comunidad, siendo una ciudad innovadora, sostenible, accesible, inclusiva, igualitaria y acogedora para todas las personas que ya vienen en Granada y las que lo harán en el futuro.

Los barrios de Granada deben contar con un mapa equilibrado de servicios que permitan a sus habitantes acceder a ellos en igualdad de oportunidades. Hay que asegurar que toda la ciudadanía tenga cubiertas sus necesidades básicas para que nadie se quede atrás.

Una ciudad para Vivirla que persigue el equilibrio territorial y aumento la calidad de vida de todas las personas que habitan y habitarán Granada. Especial énfasis habrá que tener respecto a la rehabilitación de barrios y espacios públicos, siendo elementos de gran trascendencia para conseguir un justo equilibrio.

La calidad de la vida diaria debe ser asegurada con las actuaciones que garanticen la limpieza, el mantenimiento de los parques y jardines, la seguridad ciudadana, proporcionada por la policía de barrio, la correcta utilización de las zonas peatonales y la promoción del uso de la ciudad de forma más sostenible, donde el deporte, los paseos sin coche y la participación ciudadana sean ejes vertebradores de la vida granadina.

Grandes proyectos de intervención urbanística, como la promoción de un nuevo PGOU, la rehabilitación de espacios y edificios públicos y privados serán el sustento de una regeneración urbana donde se renueven las oportunidades para disfrutar y vivir en Granada.

Granada posee un amplio contenido cultural, intenso, extenso y de gran calidad. Este capital de contenidos de música, cine, poesía, ferias, etc., y de continentes, como son la Casa Ágreda, los museos, bibliotecas, espacios públicos, etc., puede y debe ser aprovechado para impulsar programas de educación en todos los ámbitos y para toda la ciudadanía. La promoción de esta importante industria cultural granadina es el elemento crítico para la aspirada capitalidad cultural de 2031.

Conquistar la Igualdad y Cuidar de la Gente, para eliminar las brechas entre mujeres y hombres, asegurar derechos ciudadanos y procurar empleo, para que todo el mundo se sienta integrado y no dejar a nadie atrás.

Es preciso actuar evitar la violencia de género en todos los ámbitos, incluidos los de ocio, promoviendo espacios seguros. Hay que cuidar a las personas, procurando servicios de protección, atendiendo a los más vulnerables, asegurando el acceso a los servicios básicos.

La Agenda Urbana debe promover un pacto local por el empleo, con programas específicos de contratación y conexión entre los demandantes y oferentes, especialmente para los más jóvenes.

Los ejes estratégicos, iniciativas y acciones planteadas en esta Agenda Urbana corresponden a una estrategia global de la ciudad, con capacidad para impulsar una transformación de Granada, que suponga un importante avance social, económico y medioambiental en esta década del Siglo XXI, cumpliendo los compromisos que las ciudades tienen para el año 2030.

Granada se debe convertir en una metrópoli global, cosmopolita, más inclusiva, igualitaria, accesible, sostenible e innovadora, cooperadora con su entorno, ampliamente especializada y con capacidad de liderazgo más allá de las fronteras provinciales y regionales. Una ciudad que respira aire limpio, donde la innovación científica y turística son sus grandes motores económicos y donde se vive en equilibrio, sin dejar a nadie atrás.

02 Introducción y Contexto

La generación de diferentes iniciativas de planes de desarrollo, que se han redactado en estos últimos años por el Ayuntamiento de Granada: desarrollo de la Smart City, desarrollo económico, mejora de la calidad del aire, equilibrio social de los barrios, desarrollo del destino turístico inteligente, procesos de planificación de la movilidad, impulsos de modificación del PGOU, conectividad de la ciudad con la ciencia, el deporte, la música, la cultura... atracción de inversiones etc., han supuesto una alta dedicación por parte de los recursos del Ayuntamiento, sin que quedase tiempo material para construir un paraguas metodológico integral con el que acoger e inspirar la planificación global y sectorial del Ayuntamiento y por ende de la ciudad.

La crisis del Covid ha producido múltiples e irreparables consecuencias en las personas, empresas, servicios públicos e instituciones. Desde múltiples áreas sectoriales se están acometiendo planes de recuperación y reestructuración. Especial incidencia va a tener el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, financiado con cargo a los fondos Next Generation EU en el marco financiero 2021-2027.

El acceso a estos nuevos fondos está condicionado a la existencia de proyectos globales de transformación, que contengan planes claros de actuación que cambien el posicionamiento real del país y de las ciudades españolas. Son las ciudades

donde se materializan las metas de los ODS, los planes de actuación de la UE, del Estado Español o de la Comunidad Autónoma Andaluza. Con la existencia de planes de ciudad se podrán llevar a cabo las grandes reformas que necesita la sociedad actual para superar los retos de la sostenibilidad y, sobre todo, para lograr una mejor posición competitiva en los próximos 30 años.

La contribución de la ciudad de Granada a este proceso de construcción de un país más resistente a las futuras crisis, más competente en su gestión sostenible y con un proyecto para competir con éxito en las grandes cadenas de valor que se están construyendo a nivel internacional necesita un soporte documental que inspire las acciones estratégicas de la ciudad y permita, a diferentes instituciones locales, públicas y privadas, acceder a estos nuevos procesos de planificación y financiación.

Por todas estas razones, el Ayuntamiento de Granada ha decidido impulsar la Agenda Urbana, que permita plantear a la ciudad un sustento estratégico, basado en las propias políticas públicas del Ayuntamiento y en la reflexión estratégica de los agentes sociales de la ciudad, construyendo una estrategia global para la ciudad, la Agenda Urbana de Granada.

02.1 Enfoque de Sostenibilidad

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son el llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la calidad de vida y perspectivas de las personas en todo el mundo. Todos los estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron en 2015 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, estableciendo un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

La Conferencia de Naciones Unidas Hábitat III, celebrada en 2016, tuvo como objetivo reforzar y asegurar el compromiso político con el desarrollo urbano sostenible, aprobando una nueva Agenda Urbana. Esta nueva Agenda constituyó una visión compartida para conseguir un futuro más sostenible mediante la planificación y gestión urbana.

En ese mismo año 2016, el Pacto de Ámsterdam aprobó una Agenda Urbana para la Unión Europea. La innovación de este Pacto se sostuvo en un acuerdo operativo orientado a tres objetivos: la mejora de la regulación comunitaria, la búsqueda de un diseño más efectivo y de una gestión más sencilla de los instrumentos de financiación de la UE y, por último, la promoción del intercambio de conocimiento.

La Agenda Urbana Española, tomada en consideración por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, es la hoja de ruta que está marcando la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030 para hacer ciudades de convivencia amables, acogedoras, saludables y concienciadas. Constituye un verdadero “menú a la carta” para que todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equilibrado, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación, puedan elaborar sus propios Planes de Acción.

La Agenda Urbana es un método de trabajo para generar el futuro deseado de una ciudad, conectando de forma organizada a la Administración Pública y las personas, las personas que trabajan en ella, las personas que la dirigen y las personas que viven en la ciudad.

Este marco conceptual obligará a un alineamiento de las políticas urbanas regionales y municipales, ya que los programas de desarrollo y su financiación estarán ligados a estos ejes.

Por último, en la Cumbre celebrada en septiembre de 2019 sobre los ODS, los líderes mundiales solicitaron un decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible, prometiendo movilizar financiación, mejorar la aplicación a nivel nacional y reforzar las instituciones para lograr los Objetivos en 2030, sin dejar a nadie atrás.

El Secretario General de las Naciones Unidas hizo un llamamiento para que todos los sectores de la sociedad se movilaran en favor de una década de acción en tres niveles:

Acción a nivel mundial para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acción a nivel local que incluya las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales.

Acción por parte de las personas, incluidos la juventud, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, los círculos académicos y otras partes interesadas, para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias.

En la elaboración de la Agenda Urbana de Granada, impulsada por el Ayuntamiento, se ha tenido como referente todos estos acuerdos y objetivos, con el intento de que la ciudad de Granada contribuya decididamente a su propio desarrollo sostenible, a la del Área Metropolitana, al de la Provincia, al de Andalucía, del Estado Español y Europa, desde el convencimiento de que la localización de acciones concretas en las ciudades es lo que logrará una mayor sostenibilidad del Planeta.

Alcance y acotación espacio-temporal

02.2

El alcance de este documento comprende la redacción de la Agenda Urbana, ejes estratégicos iniciativas globales de contribución y las acciones a impulsar.

Esta Agenda incorpora:

La visión estratégica desde el Ayuntamiento, desde la reflexión estratégica de todas las áreas de gestión sobre las acciones que deben marcar el futuro de Granada.

Un diagnóstico basado en las métricas de datos socioeconómicos existentes.

La conexión de las actuales estrategias y acciones de las áreas municipales a una única estrategia global que contribuya a los objetivos de la AUE.

La reflexión estratégica de los agentes sociales de Granada.

La orientación de las contribuciones de los diferentes planes de acción municipales en vigor al desarrollo de los ODS y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

Un sistema de indicadores en los planes clave del Ayuntamiento que son compatibles con la AUE.

Con esta Agenda, la ciudad de Granada cuenta con tres importantes niveles de partida:

Primero: es un elemento de coordinación de los impulsos políticos y técnicos del Ayuntamiento, así como un marco de colaboración, en las acciones municipales, con los actores sociales y privados de Granada.

Segundo: es el soporte estructurado de sus estrategias para acceder a los nuevos procesos de transformación y financiación española y europea.

Tercero: ofrece a la sociedad un marco estratégico documentado para participar y cooperar en la evolución de Granada.

Esta Agenda se ha elaborado en el periodo comprendido entre Diciembre de 2021 y Marzo de 2023.

La participación en el desarrollo de la Agenda ha sido amplia, contando con todos los responsables municipales. Se ha solicitado la colaboración de todas las áreas de gobierno, presentaciones generales de la intencionalidad institucional, del proceso técnico de trabajo, reflexiones estratégicas en cada área de gestión. Este proceso ha sido complementado con las reflexiones estratégicas de los agentes sociales, para lo que se han llevado a cabo 5 sesiones con grupos informantes clave, con la asistencia de más de 200 personas representando a 153 colectivos. Toda esta participación ha constituido la base de esta estrategia de ciudad.

02.3 Marcos de Planificación

En la elaboración de esta estrategia de territorio se tiene como referente la Agenda Urbana Española (AUE en adelante), promovida por el Gobierno de España el 22 de febrero de 2019.

La AUE establece un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad, con independencia de su tamaño, incumbiendo a todo su territorio.

Este marco conceptual obligará a un alineamiento de las políticas urbanas regionales y municipales, ya que los programas de desarrollo y su financiación estarán ligados a estos ejes.

El planteamiento de la AUE es acorde con los retos planteados y con la visión estratégica de las dos Agendas Urbanas internacionales suscritas en el año 2016. La primera es la Nueva Agenda Urbana de la ONU suscrita en 2016 en el encuentro Hábitat III. La segunda agenda de referencia es la Agenda Urbana Europea cuyos 12 ejes de actuación fueron establecidos en el Pacto de Ámsterdam.

Se hace imprescindible señalar el alineamiento de la AUE con la Agenda 2030 de Naciones Unidas. La AUE También se enmarca en el ODS 11, que busca ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes. Pero no es el único ODS, todos los ODS aparecen de forma transversal en esta agenda urbana. Las ciudades y espacios urbanos son el lugar donde la humanidad tendrá que implementar los ODS, si quieren que esta hoja de ruta llegue a buen fin.

La AUE se concibe como un documento estratégico, sin carácter normativo, que está imbuido de enfoques pragmáticos con vocación de utilidad y, por supuesto, de consenso. Apuesta por un modelo urbano deseable hacia el futuro y trata de abanderar una nueva visión del Urbanismo que podría llamarse 1.0 (flexible, actualizable e integrador).

Ejes de la Agenda Urbana Española



1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



2. Evitar la dispersión Urbana y revitalizar la ciudad existente



3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



7. Impulsar y favorecer la economía urbana



8. Garantizar el acceso a la vivienda



9. Liderar y fomentar la innovación digital



10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

02.3.1

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España

Un gran referente estratégico clave es el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. Este documento se presenta como una respuesta ante la crisis originada por la pandemia del Covid-19 para conseguir acceso a los Fondos del Mecanismo de Recuperación de la UE y a los Fondos Next Generation.

El plan se define a sí mismo como un proyecto de País que traza la hoja de ruta para la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, para la reconstrucción económica sólida, inclusiva y resiliente tras la crisis de la COVID, y para responder a los retos de la próxima década.

Se estructura en cuatro ejes (Transición ecológica, Transformación digital, Cohesión social y territorial, Igualdad de género) que inspiran los 10 objetivos recogidos en la siguiente imagen:



Políticas palanca y componentes



I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura

1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana
3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero



II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes

4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad
5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos
6. Movilidad sostenible, segura y conectada



III. Transición energética justa e inclusiva

7. Despliegue e integración de energías renovables
8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento
9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial
10. Estrategia de Transición Justa



IV. Una Administración para el siglo XXI

11. Modernización de las Administraciones públicas



V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora

12. Política Industrial España 2030
13. Impulso a la pyme
14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico
15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G



VI. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud

16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial
17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación
18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud



VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades

19. Plan Nacional de Competencias Digitales (*digital skills*)
20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional
21. Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años



VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo

22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión
23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo



IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte

24. Revalorización de la industria cultural
25. España hub audiovisual de Europa (*Spain AVS Hub*)
26. Plan de fomento del sector del deporte



X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible

27. Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal
28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI
29. Mejora de la eficacia del gasto público
30. Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo

02.3.2

Política Europea de Desarrollo Urbano

Las ciudades se consideran tanto el origen como la solución de los desafíos sociales, medioambientales y económicos actuales. Las zonas urbanas de Europa albergan a cerca de dos tercios de la población de la UE, además de representar aproximadamente el 80% del consumo de energía y de generar hasta el 85% del PIB europeo. Actúan como motores de la economía europea y como catalizadores de la creatividad y la innovación en la Unión. Sin embargo, son también lugares donde ciertos problemas persistentes, como el desempleo, la segregación y la pobreza, alcanzan sus niveles más acuciantes. En consecuencia, las políticas urbanas poseen más importancia transfronteriza, motivo por el que el desarrollo urbano se encuentra en el centro de la política regional de la UE.

Prioridades para 2021-2027

Para el periodo 2021-2027, la política de cohesión de la UE ha establecido un menú concreto de 5 objetivos políticos que con el que impulsar el crecimiento en este período:

- 1 Europa más competitiva y más inteligente**
- 2 Transición más verde y baja en carbono hacia una economía neta de carbono cero**
- 3 Europa más conectada mejorando la movilidad**
- 4 Europa más social e inclusiva**
- 5 Europa más cerca de los ciudadanos fomentando el desarrollo sostenible e integrado de todo tipo de territorios**

Prioridades de los fondos

- | | |
|--|---|
| <p>1 El Fondo Europeo de Desarrollo Regional apoyará las inversiones en los 5 objetivos políticos, teniendo como principales prioridades los objetivos 1 y 2</p> <p>2 El Fondo Social Europeo</p> <p>3 El Fondo de Cohesión</p> | <p>4 El Fondo de Transición Justa brinda apoyo en el marco de objetivos específicos</p> <p>5 Los programas Interreg, incluyendo 2 objetivos políticos adicionales: “Una mejor gobernanza de la cooperación” y “Una Europa más segura”</p> |
|--|---|

Ciudades y desarrollo urbano

La Comisión colabora con las ciudades para garantizar una buena calidad de vida y les presta su ayuda para que crezcan de manera sostenible gracias al intercambio de conocimientos, la financiación y otras políticas e iniciativas urbanas.

Agenda urbana de la UE

La agenda urbana de la UE reúne a la Comisión, los ministerios nacionales, los gobiernos municipales y otras partes interesadas para fomentar una mejor legislación, un acceso más fácil a la financiación y un mayor intercambio de conocimientos sobre cuestiones relevantes para las ciudades.



**AGENDA
2030**

Iniciativas de las ciudades

La Comisión ha introducido una serie de iniciativas de apoyo a las ciudades para hacer frente a los retos futuros.

- 1** Calidad del aire en las ciudades
- 2** Economía circular en las ciudades
- 3** Adaptación al cambio climático en las ciudades
- 4** La cultura en las ciudades
- 5** La transición digital en las ciudades
- 6** Transición energética en las ciudades
- 7** La vivienda en las ciudades
- 8** Contratación pública urbana innovadora y responsable
- 9** Inclusión de inmigrantes y refugiados en las ciudades
- 10** Puestos de trabajo y capacidades en la economía local.
- 11** Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza en las ciudades
- 12** Movilidad urbana
- 13** Pobreza urbana

02.3.3 Política Andaluza de Desarrollo Urbano

La Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana es actualmente la referencia marco de las políticas encaminadas a la consecución del desarrollo sostenible en Andalucía. Esta Estrategia tiene por objetivo principal la incorporación de criterios y medidas de sostenibilidad en las políticas con mayor implicación en los procesos de desarrollo urbano. La articulación de esta política se concentra en 8 objetivos y 7 líneas estratégicas.

Objetivos de la estrategia andaluza

- | | |
|--|---|
| <p>1 Promover el modelo de ciudad compacta, diversa, eficiente y cohesionada socialmente</p> <p>2 Uso razonable y sostenible de recursos</p> <p>3 Mejorar la calidad urbana y la calidad de vida de la ciudadanía</p> <p>4 Cumplimiento de los objetivos de emisión fijados en los diferentes protocolos y acuerdos internacionales, así como en el PAAC</p> | <p>5 Impulsar la innovación tecnológica y especialmente en procedimientos de gestión, planificación y organización de instituciones</p> <p>6 Ofrecer criterios de sostenibilidad a las políticas sectoriales para incorporarlos a través de instrumentos normativos, de desarrollo o estratégicos</p> <p>7 Impulsar una nueva cultura de la movilidad y accesibilidad</p> <p>8 Fomentar las acciones transversales de coordinación entre todos los departamentos y administraciones</p> |
|--|---|

Líneas estratégicas andaluzas de desarrollo urbano

- | | |
|---|---|
| <p>1 Movilidad y accesibilidad</p> <p>2 Desarrollo urbano</p> <p>3 Edificación</p> <p>4 Ciudad y territorio</p> | <p>5 Metabolismo urbano</p> <p>6 La biodiversidad y los espacios libres en los sistemas urbanos</p> <p>7 La gestión urbana</p> |
|---|---|

Respecto a la estrategia turística, la reciente renovación del Plan de Turismo de Andalucía se enmarca en las siguientes líneas estratégicas (septiembre 2021):

Líneas estratégicas del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027

LE01.- Nuevo modelo de gobernanza.

LE02.- Gestión de la sostenibilidad global del destino Andalucía.

LE03.- Modelo de competitividad integral turística para el destino Andalucía.

LE04.- Calidad como eje transversal del destino Andalucía.

LE05.- Desarrollo de estrategias desestacionalizadoras que fomenten una idónea distribución de los flujos turísticos.

LE06.- Optimización del Marketing turístico del destino.

02.3.4 Planes Estratégicos de Granada

02.3.4.1 Estrategia 2020 Haciendo humano lo urbano

El Plan está definido por seis estrategias que giran en torno a la “humanización de lo urbano”, mediante la promoción del crecimiento económico y la mejora de la competitividad, la construcción de un entorno urbano sostenible, la puesta en valor de la ciudad cultural y la integración social.

E1. Gobernanza

OE1: Promover la transparencia y eficiencia en la gestión municipal.

OT1: Establecer una estructura y procedimientos administrativos racionales y eficientes.

OT2: Impulsar la administración electrónica total y el Gobierno Abierto.

OE2: Fomentar los instrumentos de gobernanza.

OT3: Promover la participación social en la toma de decisiones de la ciudad, incluyendo la extensión universitaria.

OT4: Incentivar un proceso de gobernanza multiescalar entre las diferentes administraciones que conforman el área metropolitana de Granada.

E2: ciudad Sostenible

OE3: Crear un entorno urbano sostenible

OT5: Consolidar los grandes proyectos de infraestructuras de comunicación en Granada.

OT6: Mejorar el entorno urbano a través de la regeneración y recuperación de zonas abandonadas.

OE4: Establecer un entorno saludable y de calidad de vida mediante la conservación y protección del entorno físico y medioambiental de Granada.

OT7: Proteger el entorno físico y los espacios públicos.

OT8: Fomentar la gestión sostenible de los recursos naturales.

OE5: Fomentar la economía baja en carbono, cumpliendo los compromisos de reducción de CO2 marcados para el horizonte 2020.

OT9: Incrementar la eficiencia energética.

OT10: Fomentar el transporte sostenible.

E3: Competitividad y Desarrollo Económico

OE6: Promover una economía local basada en la innovación, investigación y desarrollo tecnológico.

OT11: Establecer un modelo de innovación y desarrollo para Granada.

OT12: Incentivar un entorno empresarial favorable a la innovación.

OE7: Retener y atraer el talento, especialmente de los jóvenes.

OT13: Mejorar el acceso al empleo y la competitividad de las PYMES y microempresas.

OT14: Estimular la creación de empresas y el emprendimiento joven.

OE8: Impulsar la imagen de Granada ligada a la salud.

OT15: Reforzar el desarrollo científico de Granada en el ámbito de las ciencias de la salud.

E4: Granada ciudad cultural

OE9: Reforzar la visión de Granada como ciudad Creativa y Cultural.

OT16: Priorizar el desarrollo de la industria cultural.

OT17: Fidelizar el turismo en Granada.

OT18: Desestacionalizar el sector turístico ampliando las propuestas de ocio y buscando otros mercados de origen.

E5: Innovación Social

OE10: Fomentar la integración social, la solidaridad y la lucha contra la pobreza y las desigualdades.

OT19: Actuar de manera integrada sobre zonas con necesidades de transformación social para combatir la pobreza.

OT20: Promover la inclusión social en la ciudad prestando especial atención a determinados colectivos urbanos.

OE11: Hacer de Granada una ciudad saludable, accesible e inclusiva.

OT21: Educar en la generación de hábitos de vida saludables y sostenibles.

OT22: Implantar políticas intergeneracionales.

OT23: Fomentar la accesibilidad universal de bienes, productos y servicios.

E5: Innovación Social

OE12: Fomentar la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la eficiencia de los recursos.

OT24: Conceptualizar la imagen de Granada como ciudad Interactiva.

OT25: Economía Digital para “Territorios Inteligentes”.

E6: Granada Smart City

OE12: Fomentar la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la eficiencia de los recursos.

OT24: Conceptualizar la imagen de Granada como ciudad Interactiva.

OT25: Economía Digital para “Territorios Inteligentes”.

02.3.4.2 Estrategia de Smart City de Granada

Se inscribe en la Estrategia 2020, y la concreta para los proyectos de ciudad inteligente.

Sus ejes son:

- 1** **Uso de las nuevas tecnologías para la modernización de la Administración, mejora del servicio al ciudadano y fomento de su participación en las decisiones públicas.**
- 2** **Desarrollo y mejora de la competitividad del tejido económico local a través de las nuevas tecnologías y la innovación**
- 3** **Mejora de la movilidad y la accesibilidad de la ciudad para incrementar la calidad de vida de la ciudadanía**

Sus ámbitos de actuación:

A1. Gobierno

O1 Fomentar la sociedad de la información y el uso de las nuevas tecnologías por parte del ciudadano mediante la integración de los servicios para facilitar su uso y mejorando la alfabetización digital de la población.

O2 Explotar la información de todos los sistemas Smart de la ciudad de forma conjunta de manera que se facilite la toma de decisiones para mejorar los servicios prestados al ciudadano.

O3 Apostar por la modernización de la Administración que permita ofrecer servicios públicos a los ciudadanos a través de las TIC, simplificando los trámites con la Administración Local y aumentando el grado de satisfacción de los ciudadanos.

A2. Movilidad

O4 Promover una movilidad urbana sostenible mediante alternativas que sustituyan el vehículo privado y mejoren la congestión del tráfico y aparcamiento a través de nuevas tecnologías.

A3. Sostenibilidad

O5 Disminuir, mediante el uso de las nuevas tecnologías, la contaminación acústica y atmosférica de la ciudad.

A4. Población

O6 Incrementar la involucración del ciudadano en el diseño de iniciativas públicas y mejorar los niveles de transparencia del Ayuntamiento utilizando para ello las nuevas tecnologías.

O7 Desarrollar medidas que, apoyadas en las nuevas tecnologías, permitan constituir una ciudad cercana a sus habitantes, sin desigualdades sociales y que lucha por la integración y el desarrollo personal.

A5. Economía

O8 Fomentar el desarrollo del tejido económico local potenciando los sectores estratégicos de la ciudad tales como la biotecnología y el turismo, que permita retener el talento y atraer inversores apalancándose en la innovación y las nuevas tecnologías, y modernizar sectores tradicionales como el comercio con el objetivo final de dinamizar y desarrollar el tejido empresarial granadino.

02.3.4.3 Intelligence City Challenge

Granada participa en esta red europea para el intercambio y desarrollo de buenas prácticas en temáticas de ciudades inteligentes.

02.3.4.4 Plan de Turismo de Grandes ciudades de Granada 2018-2022

Ha sido la herramienta de gestión turística, que buscaba mejorar e incrementar la calidad y los efectos positivos del turismo en la ciudad, a la vez que regular y minimizar los negativos.

Actualmente el Ayuntamiento está desarrollando acciones que conduzcan a Granada a ser reconocida como un Destino Turístico Inteligente.

02.3.5 Marco integrado de Estrategias

Agenda Urbana de la Unión Europea	Agenda Urbana Española	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	Política Andaluza de Desarrollo Urbano	Plan Estratégico 2020 Granada	Estrategia Smart City Granada 2020
Iniciativas de apoyo Ámbito Europeo	Objetivos Estratégicos Ámbito Estatal	Ejes Estratégicos Ámbito Estatal	Objetivos Estratégicos Ámbito Andaluz	Estrategias Ámbito Local	Ámbito Estratégico Ámbito Local
Calidad del aire en las ciudades	OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	I. Agenda Urbana y rural y lucha contra la despoblación y desarrollo agrícola	Promover el modelo de ciudad compacta, diversa, eficiente y cohesionada socialmente	E1. Gobernanza	Gobierno
Economía circular en las ciudades	OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes	Uso razonable y sostenible de recursos.	E2: Ciudad Sostenible	Movilidad
Adaptación al cambio climático en las ciudades	OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia	III. Transición Energética justa e inclusiva	Mejorar la calidad urbana y la calidad de vida de la ciudadanía.	E3: Competitividad y Desarrollo Económico	Sostenibilidad
La cultura en las ciudades	OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	IV. Una Administración para el siglo XXI	Cumplimiento de los objetivos de emisión fijados en los diferentes protocolos y acuerdos internacionales, así como en el PAAC.	E4: Granada ciudad cultural	Población
La transición digital en las ciudades	OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	V. Modernización y digitalización del ecosistema de nuestras empresas	Impulsar la innovación tecnológica y especialmente en procedimientos de gestión, planificación y organización de instituciones.	E5: Innovación Social	Economía
Transición energética en las ciudades	OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	VI. Pacto por la ciencia y la innovación y refuerzo del Sistema Nacional de Salud	Ofrecer criterios de sostenibilidad a las políticas sectoriales para incorporarlos a través de instrumentos normativos, de desarrollo o estratégicos.	E6: Granada Smart City	
La vivienda en las ciudades	OE7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana	VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades	Impulsar una nueva cultura de la movilidad y accesibilidad.		
Contratación pública urbana innovadora y responsable	OE8. Garantizar el acceso a la Vivienda	VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo	Fomentar las acciones transversales de coordinación entre todos los departamentos y administraciones.		
Inclusión de inmigrantes y refugiados en las ciudades	OE9. Liderar y fomentar la innovación digital	IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte			
Puestos de trabajo y capacidades en la economía local	OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	X. Modernización del sistema fiscal un crecimiento inclusivo y sostenible			
Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza en las ciudades					
Movilidad urbana.					
Pobreza urbana					

03 Análisis Sectoriales

El análisis sectorial presentado pretende poner en contexto la realización de los DAFOS temáticos de la Síntesis de la Agenda Urbana de Granada. El alcance definido se suscribe a los elementos esenciales necesarios para acometer una reflexión estratégica, lejos de hacer un análisis minucioso y detallado que nos alejaría del sentido operativo y ejecutivo del plan de acción implícito en esta Síntesis. Será objetivo del desarrollo posterior de la Agenda Urbana completar un mapa de estudio detallado de las particularidades subsectoriales que se realice en el proceso de participación.

03.1 Modelo urbano y territorial

La ciudad

La ciudad de Granada es la capital de la provincia de Granada, situada en la parte oriental de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Con una extensión aproximada de 8.970 hectáreas, el municipio de Granada se integra en un espacio natural coincidente con parte de la comarca de la Vega y con los relieves periféricos que rodean esta depresión.

La situación física del municipio le imprime un carácter esencial como encrucijada de Andalucía, ya que se ubica en el umbral occidental de las altas tierras andaluzas al ser parte del Surco Intraibético y estar próxima con el litoral, a través del eje Despeñaperros-Litoral mediterráneo, limitando la provincia al norte con Jaén, al oeste con Málaga y Córdoba, al este con Almería y al sur con el mar Mediterráneo.

Granada posee un posicionamiento geoestratégico debido a los importantes nudos de comunicación que la atraviesan, Autovía A-92, que comunica horizontalmente a Andalucía, la autovía A-44 Bailén-Motril, que consolida la conexión entre el Norte y la costa mediterránea, que a su vez conecta Granada con el centro peninsular.

Esta localización permite a Granada una gran capacidad para el desarrollo económico, debido a su importancia como nudo de comunicaciones entre Andalucía, el Levante y el resto de España, con conexión a puerto a tan solo 40Km, permitiendo ampliar las comunicaciones con el norte de África y todos los países mediterráneos.

Granada tiene un amplio espectro de pendientes, que van desde superficies llanas en la zona de la vega hasta pendientes del 45% en las zonas montañosas. Es un aspecto a tener en cuenta a la hora de aplicar soluciones en los campos de movilidad y edificación.

El 70% de la superficie municipal se encuentra destinada al uso agrícola y forestal, mientras que el 30% corresponde a las áreas construidas. Los usos agrícolas representan casi un 40% de la superficie del término municipal, destacando el regadío, al cual se destina casi el 40% de la superficie agrícola, cifra muy superior a la media provincial y andaluza, debido a los terrenos de la vega granadina. Una vega permanentemente presionada por los municipios del cinturón respecto a la ciudad de Granada.

La Vega de Granada

La Vega de Granada se considera desde el actual PGOU como un espacio sometido a determinaciones que conllevan su protección en aquellos elementos que, o bien son estratégicos, o bien permiten la racionalización de sus recursos.

El Área Metropolitana

Según el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG) considera el Área Metropolitana de Granada como una entidad demográfica que integra a la ciudad de Granada y 34 municipios.

03.2 Patrimonio

Granada es una ciudad con un patrimonio cultural y natural extenso, un listado de más de 38.000 elementos, que incluye bienes naturales, bienes inmuebles, bienes muebles, imágenes, libros y fiestas locales, entre otros.

Entre los bienes naturales, cabe destacar Sierra Nevada, la Vega y los Ríos que atraviesan la ciudad, y es que, aunque Sierra Nevada esté fuera del municipio, es un elemento tan importante para la ciudad, que es imposible no mencionarlo dentro de su patrimonio natural. A estos elementos hay que sumar más de 54 espacios rurales, 19 caminos, 4 eras, 2 banales, 2 hazas, 1 dehesa, además de huertos y parques.

Entre el patrimonio cultural, destacamos el Conjunto Alhambra-Generalife y el Barrio del Albaicín, declarados Patrimonio Mundial en 1984 y en 1994 respectivamente¹. Además de estos dos elementos tan importantes, no olvidemos que existen 597 construcciones, miles de bienes muebles entre los que se encuentran obras pictóricas, escultóricas, herramientas de valor científico, etc., libros, imágenes y otros elementos que, aunque menos conocidos, enriquecen enormemente el patrimonio cultural de Granada.

03.2.1 Patrimonio Natural

El municipio de Granada pertenece a la Demarcación Paisajística de la Vega de Granada-Alhama. La ciudad es el referente urbano más importante de esta demarcación y una de las imágenes más recordadas, ya sea por el paisaje natural (Pico del Veleta desde la Vega) o por el paisaje cultural (conjunto Albaicín-Alhambra-Generalife).

La ciudad de Granada se encuentra al pie de Sierra Nevada, entre dos colinas que, separadas por el valle del río Darro, se abren hacia la Vega, que atraviesa el río Genil. Estas dos colinas son la colina de San Cristóbal (760m) en el margen derecho del río Darro, sobre la que se asienta el barrio del Albaicín y la colina de la Sabika (790m) en el margen izquierdo, sobre la que se asienta La Alhambra y Generalife. Granada, por tanto, responde al modelo histórico de ciudad-colina, y no fue hasta el S.XX cuando empezó a crecer en llano.

Además de los ríos Genil y Darro, la ciudad es atravesada por el río Beiro y bordeada por el río Monachil.

La UNESCO reconoce en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible como prioridad la conservación de la vida natural y la protección del medio ambiente. Lo hace a través de las metas específicas de los ODS 6, 7, 11, 12, 13, 14 y 15.



La puesta en valor del patrimonio natural de Granada es uno de los grandes retos de la Agenda Urbana, que recoge en los objetivos 1, 3 y 4, de manera directa, la necesidad de conservar y proteger el territorio, reducir el impacto del cambio climático y hacer una gestión sostenible de los recursos. La gestión del patrimonio natural es una herramienta necesaria para mejorar la calidad del aire, paliar el efecto nocivo del aumento de temperatura y mejorar así la calidad de vida de los ciudadanos y la relación de la ciudad con el medio natural, permitiendo a los barrios acceder a infraestructuras verdes para equilibrar el uso del suelo.

Es por eso que, en las iniciativas presentadas por el Ayuntamiento para la Agenda Urbana, hay proyectos de varias áreas que se centran en los ríos Genil, Darro y Beiro, en la necesidad de seguir creando un anillo verde alrededor de Granada y en la revitalización de la Vega.

Históricamente la Vega de Granada ha sido objeto de multitud de iniciativas encaminadas a su protección y puesta en valor, de hecho, en figuras de planificación como el Plan de Ordenación Territorial del Área Metropolitana de Granada (POTAUG), el Plan Especial de Protección del Medio Físico de Granada, o el propio Plan General de Ordenación Urbana de Granada (PGOU), protegen a esta área declarándose como zona de especial protección por sus valores productivos.

Teniendo en cuenta que estas protecciones asignadas por los instrumentos de planificación no han sido eficaces en la protección de la Vega, principalmente debido a que el entorno de la misma se encuentra configurado por territorios de diferentes municipios, los cuales en gran medida han hecho un uso de los terrenos de Vega diferente al productivo agrícola.

La ciudad cuenta con un total de **23 ubicaciones con 4.931 árboles²**, y va en aumento con la creación de ese anillo verde alrededor de Granada. Entre todos esos árboles, además, hay tres que también forman parte a título individual del patrimonio natural de Granada por su singularidad: El ciprés de San Juan de la Cruz, situado en el Carmen de los Mártires, el ciprés del patio de la acequia del Generalife, y el Ginkgo Biloba del Jardín Botánico³.

03.2.2 Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural es la expresión creativa de la existencia de un pueblo en el pasado y de una convivencia de muchas culturas en el presente. Es testigo de las tradiciones, de las creencias, y de la innovación y creatividad de los ciudadanos. La palabra patrimonio significa algo que ha sido heredado, y debe considerarse como el legado que recibimos de nuestros ancestros, que creamos en nuestra era y que debe ser gestionado para su conservación para pasar a las futuras generaciones.

El Patrimonio Cultural en Granada está regulado por la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico Andaluz, y se aplica a todos los bienes de la cultura ubicados en Andalucía que revelan un interés artístico, histórico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o industrial para la comunidad⁴.

El término de patrimonio cultural ha evolucionado durante las últimas décadas. Originariamente, el término patrimonio cultural se refería a obras maestras de valor artístico e histórico, pero ahora se usa de una manera más amplia, lo que supone un reto para los gestores y conservadores.

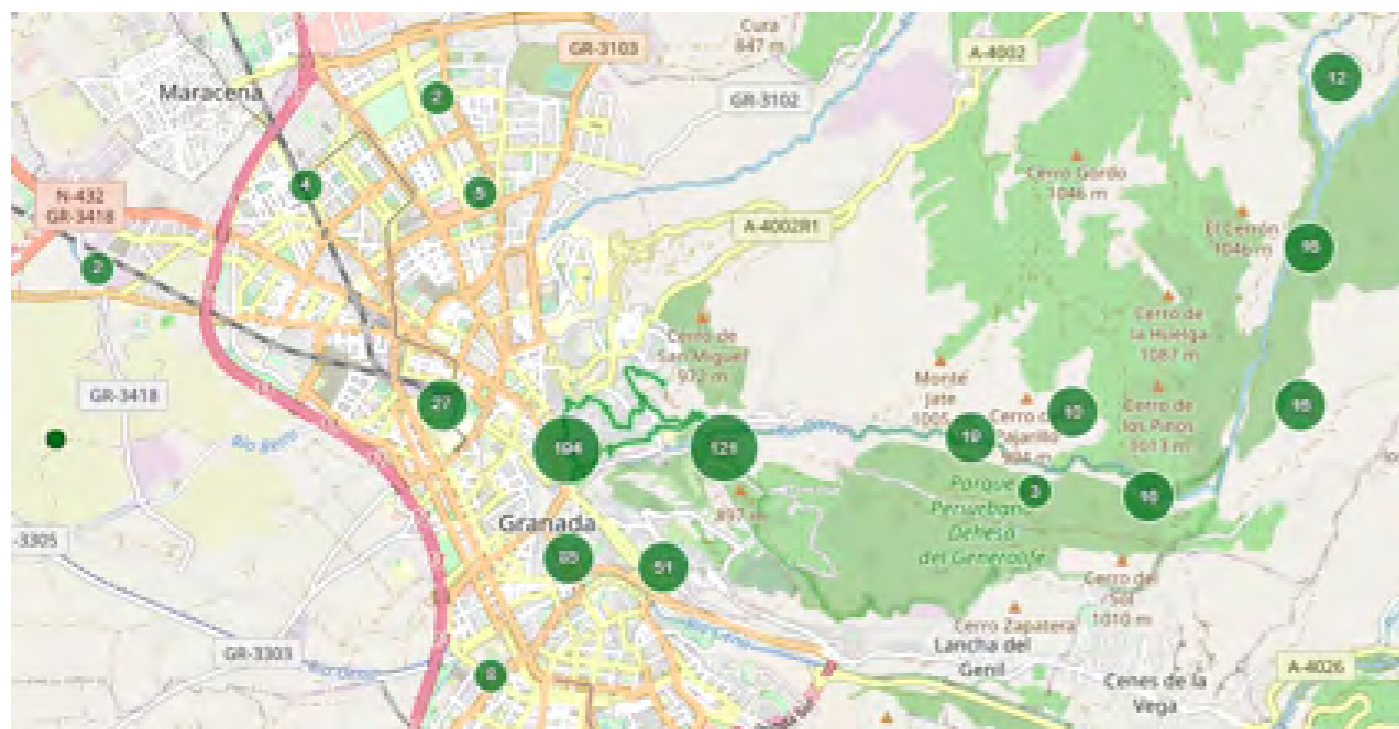
Es por ello que la UNESCO recoge la importancia de salvaguardar y promocionar la cultura (ODS 11), como fin en sí mismo, y como medio para conseguir otros ODS, como lograr ciudades más seguras y sostenibles (ODS 11), fomentar el crecimiento económico a través de la producción y consumo responsables (ODS 8 y ODS 12 respectivamente) o reducir las desigualdades (ODS 5 y ODS 10) y promover sociedades inclusivas y pacíficas (ODS 16)⁵.

La Cultura también tiene un peso muy importante en la Agenda Urbana, no solo como expresión artística, sino como herramienta de cohesión social, de equidad territorial y desarrollo del pensamiento crítico, base para la participación ciudadana responsable y consciente. La Cultura también es una herramienta para el desarrollo económico sostenible y la promoción del comercio y la industria local.

La cultura, por tanto, apoya la consecución de los **objetivos estratégicos de la Agenda Urbana 2, 4, 6, 7 y 10.**



03.2.3 Sistema Dotaciones



En Granada hay un total de 599 inmuebles que forman parte del patrimonio cultural de la ciudad que incluyen espacios naturales, casas, iglesias, edificios deportivos, baños árabes, necrópolis, puentes, hoteles, molinos, y así un listado de 98 categorías que se puede consultar en el catálogo digital del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico⁶.

Así mismo, el patrimonio cultural de la ciudad incluye un total de 8.674 bienes muebles, que incluyen más de 4.000 obras pictóricas y casi 2.000 esculturas, además de sagrarios, mobiliario, instrumentos musicales, tapices... hasta 100 categorías diferentes, que también se pueden consultar en el mencionado catálogo.

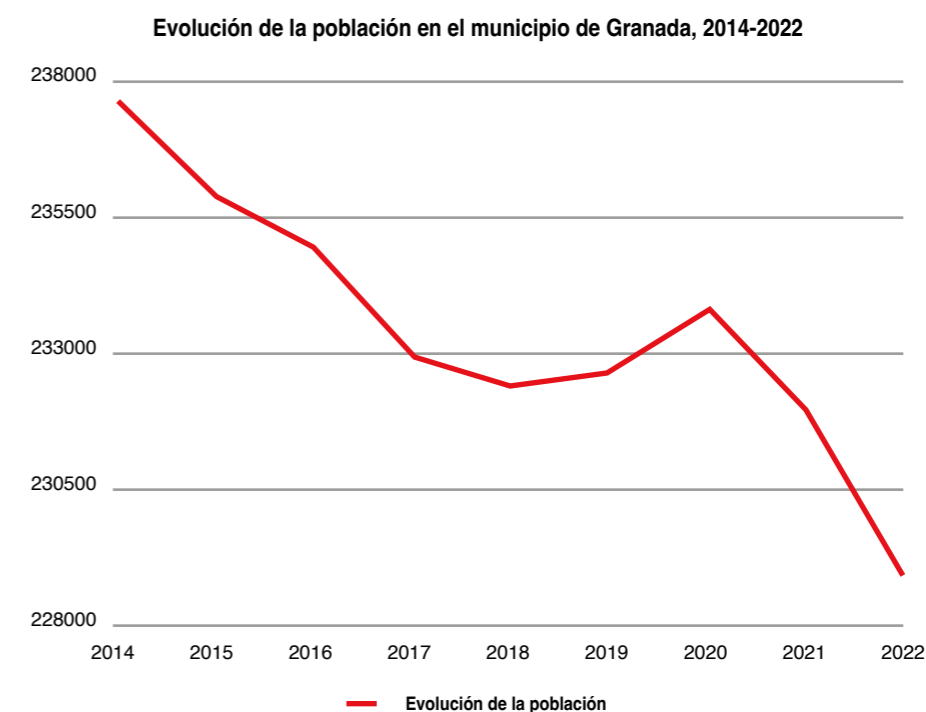
Además de los bienes muebles e inmuebles, también forman parte del catálogo de patrimonio cultural de la ciudad de Granada, una selección de 15.461 documentos gráficos, 70 documentos, 3.926 libros y como parte del patrimonio cultural inmaterial, 4 rutas y 7 bienes: el Corpus Christi, las Cruces de Mayo, el día de la Tarasca, la Taracea, la Lutería y el repujado del cuero.

03.3 Población y Territorio

03.3.1 Crecimiento de la Población

La ciudad de Granada cuenta, a cierre de 2022, con una población de 228.682 habitantes, distribuida en 123.160 mujeres y 105.522 hombres. Tomando como referencia los datos de la "Estrategia Granada 2020" (en adelante, EG2020), que situaban el dato de población en 2014 en 237.540 habitantes, se observa una disminución en la población de 8.858 habitantes, equivalentes a un 3,73%.

Si se analiza la evolución de la población de la ciudad en los últimos cinco años, hay una clara tendencia a la baja hasta 2018 y un repunte entre 2019 y 2020, que se frena bruscamente en 2021.

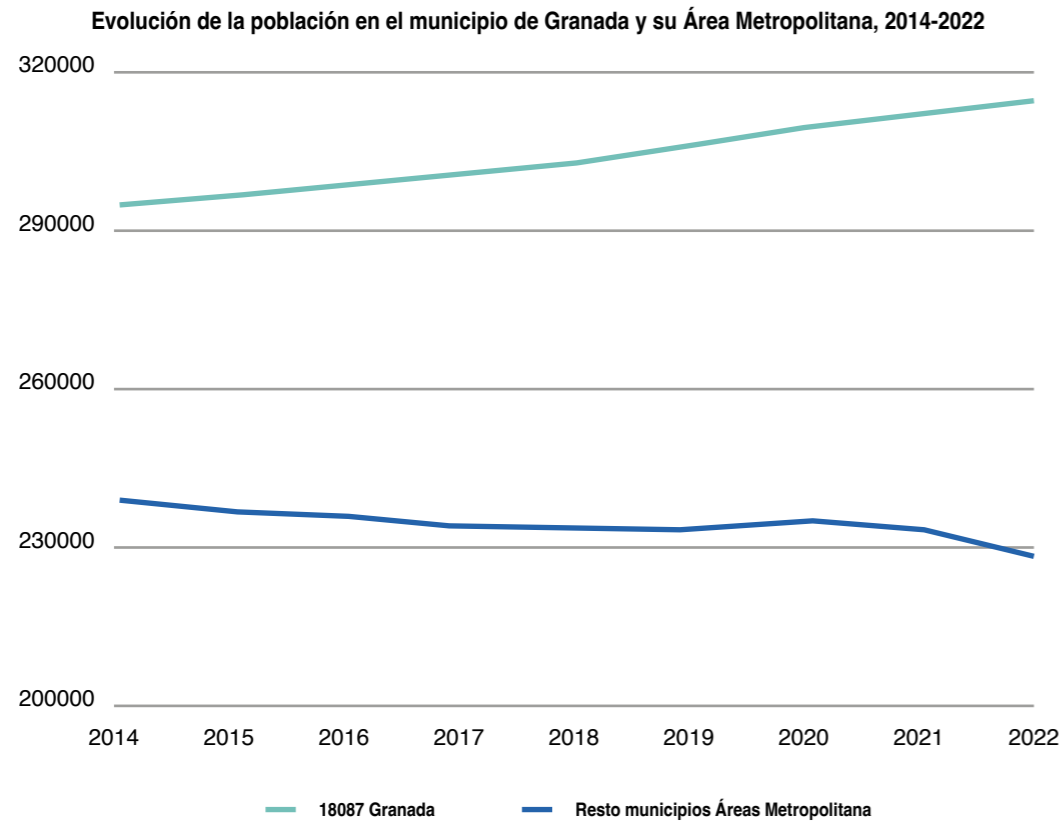


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

Comparada la evolución de la población del municipio de Granada con la de su Área Metropolitana⁷, el comportamiento de esta última es radicalmente opuesto, experimentando un incremento de su población desde los 294.404 habitantes en 2014, a los 314.424 de 2022, esto es, un 6,8% más de población en el período analizado.

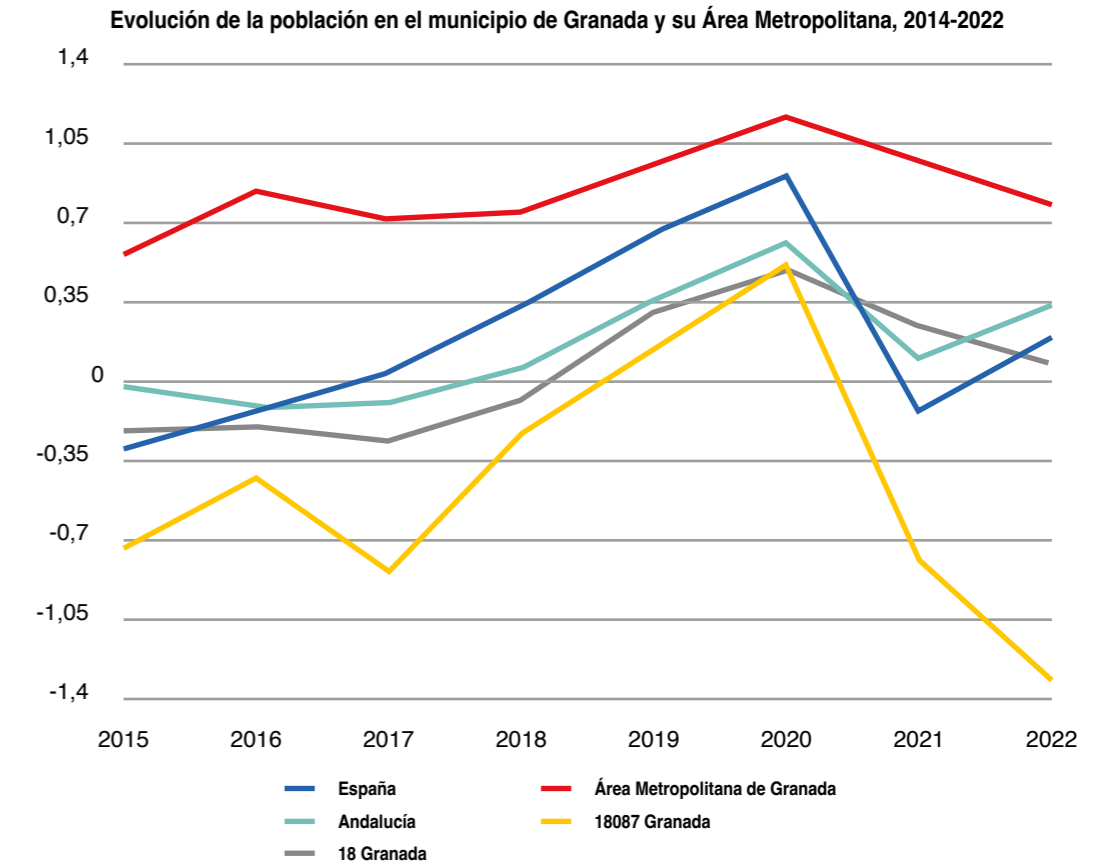
Año / Área geográfica	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
18087 Granada	237.540	235.800	234.758	232.770	232.208	232.462	233.648	231.775	228.682
Resto municipios Área Metropolitana	294.404	296.024	298.602	300.659	302.721	305.618	309.119	312.041	314.424

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia



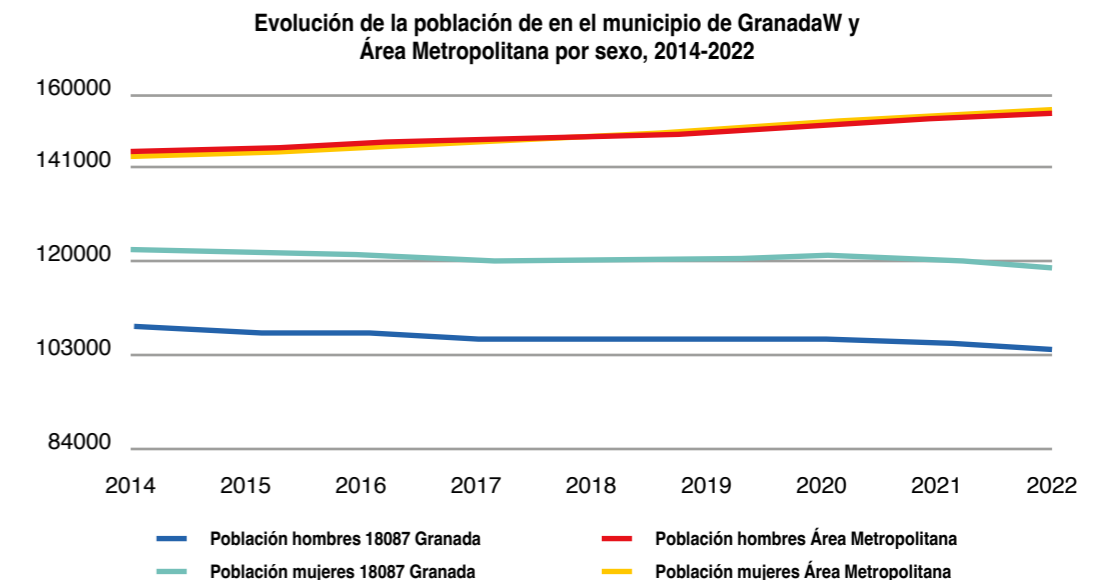
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

Ampliando el marco de análisis a la provincia de Granada, Andalucía y España, la tasa de crecimiento de la población se mantiene en positivo en el Área Metropolitana, Granada provincia, Andalucía y a nivel nacional hasta el año 2020, donde hay un decremento de población, si bien no resulta tan acusado como en el municipio de Granada.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

Analizada la evolución de la población por sexos, tanto la población de mujeres como la de hombres disminuye en la ciudad de Granada, manteniéndose un significativo diferencial entre ambos. Comparados los datos con los del Área Metropolitana, se observa la diferencia con mayor claridad, ya que en ésta el número de hombres y mujeres es muy similar, y su evolución creciente en ambos sexos.



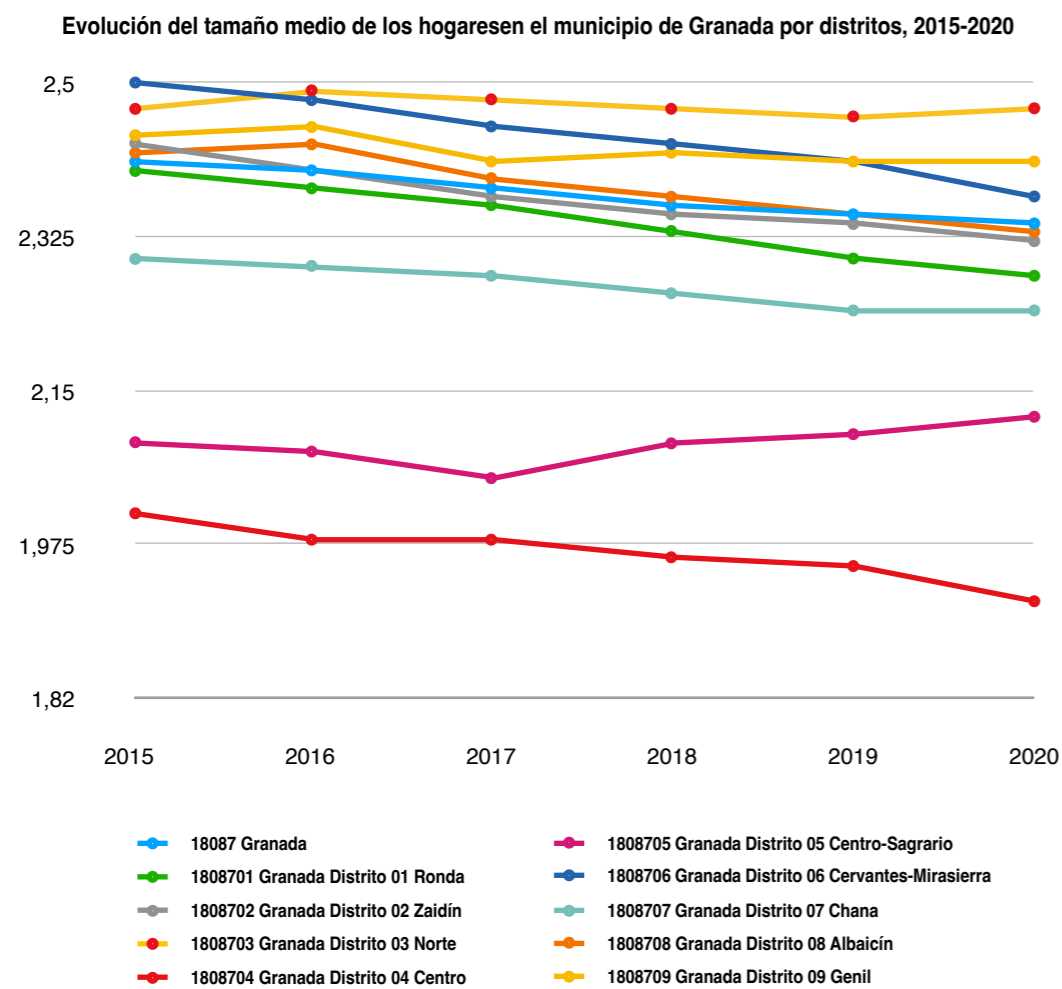
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

⁷ Los municipios que componen el Área Metropolitana de Granada son: Albolote, Alfacar, Alhendín, Atarfe, Cájar, Cenes De la Vega, Cijuela, Cúllar Vega, Chauchina, Churriana de la Vega, Dílar, Fuente Vaqueros, Gójar, Güevéjar, Huétor Vega, Jun, Láchar, Maracena, Monachil, Ogijares, Peligros, Pinos Genil, Pinos Puente, Pulianas, Santa Fe, Viznar, La Zuba, Las Gabias, Vegas de Cenil, Armilla, Colomera, Valderrubio y Villa de Otura.

03.3.2 Tamaño de los hogares

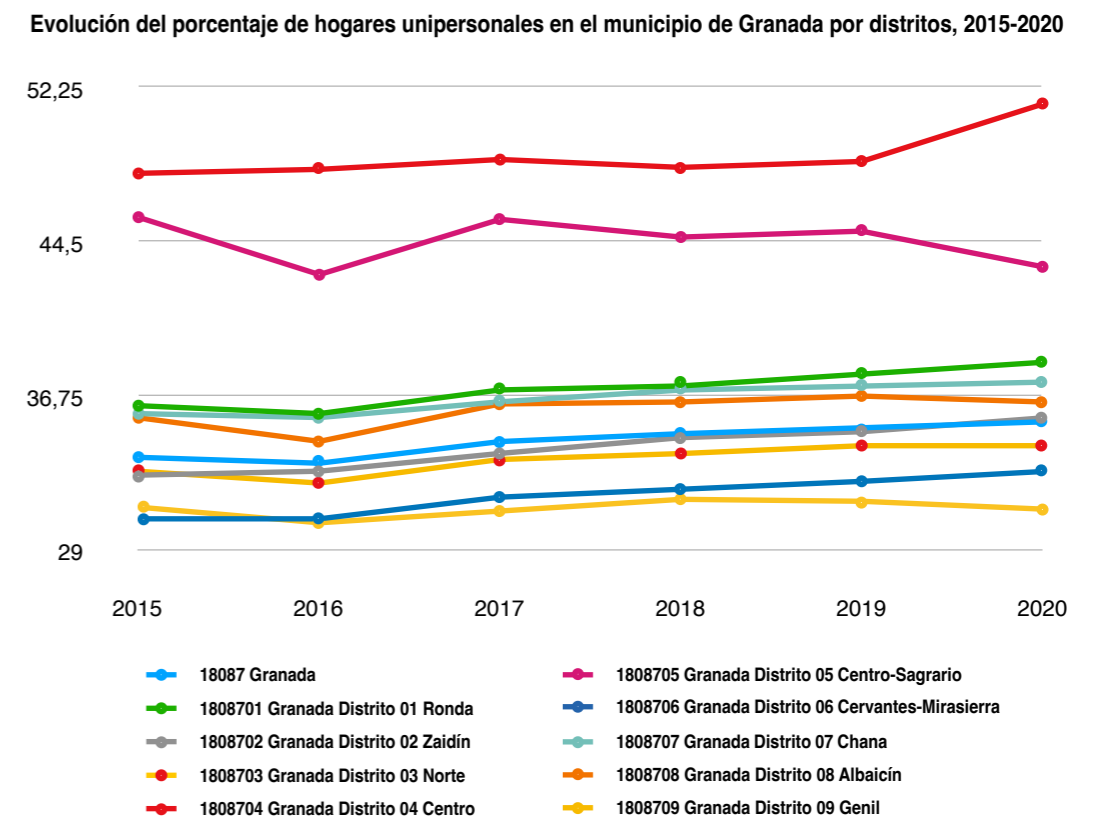
La disminución en el tamaño de la población también tiene su incidencia en la densidad de población, que habría pasado de 2.696 habitantes/km2 en 2014, a 2.631 habitantes/km2 en 2021.

El tamaño medio de los hogares ha evolucionado negativamente en la mayor parte de los distritos de 2015 a 2020, pasando de 2,41 habitantes de media a 2,34.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

El porcentaje de hogares unipersonales ha aumentado en Granada, pasando del 33,60% de 2015 al 35,4% en 2020. Resulta especialmente significativo que en los distritos Centro y Centro-Sagrario el porcentaje asciende al 51,4% y 43,2%, respectivamente. Ningún distrito de la ciudad se logra situar por debajo del 30%, siendo Genil el que menor porcentaje arroja con un 31%.

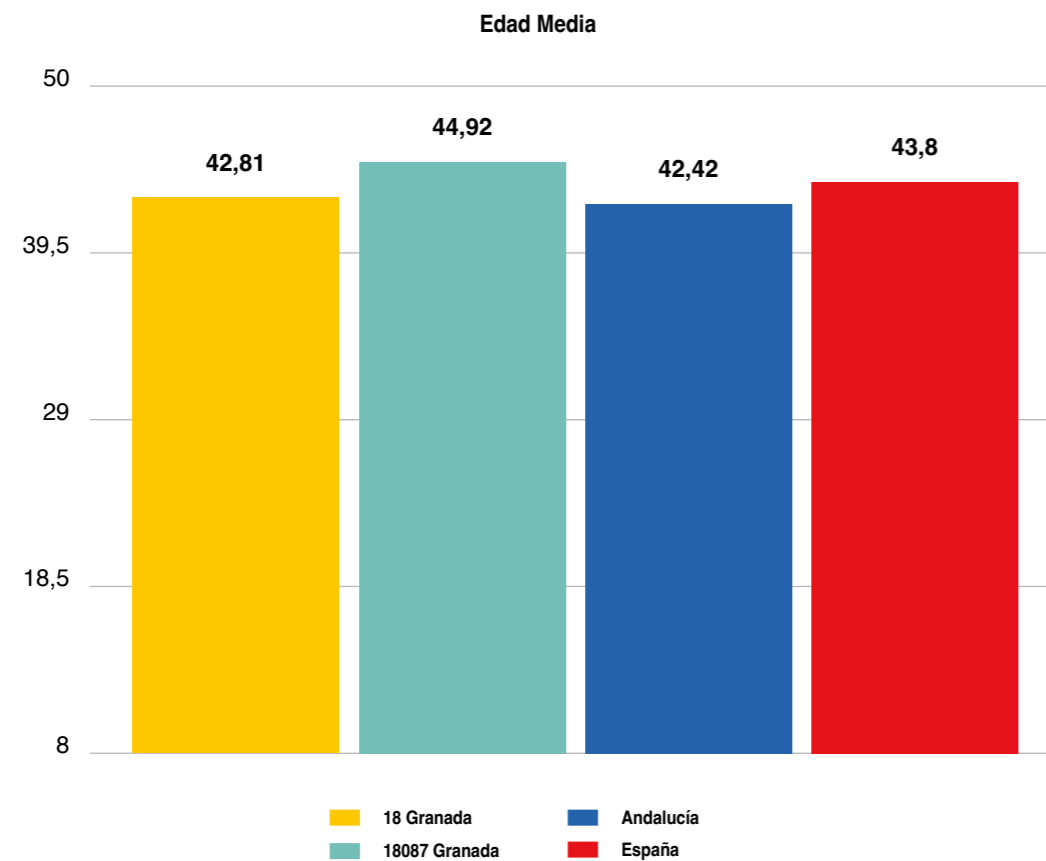


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

La media del promedio de hogares unipersonales en el Área Metropolitana de Granada se sitúa en un 24,7%. Ninguno de los municipios analizados supera la media de Granada ciudad, siendo el cercano Jun el que mejor valor arroja con un 18,4%.

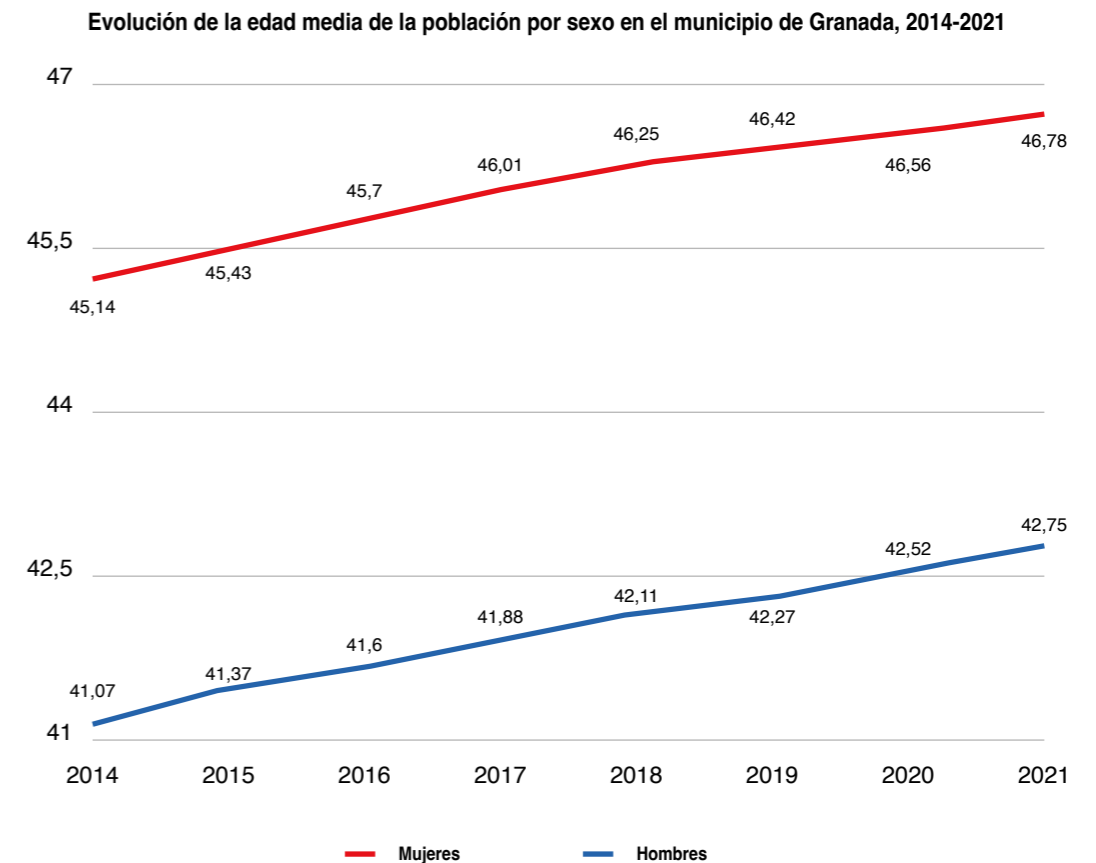
03.3.3 Envejecimiento de la población

La media de edad de la población de Granada es, a cierre de datos INE 2021, de 44,9 años, lo que supone casi dos más que en 2015 (43,1 años). Cabe señalar que esta media de edad está por encima de la media provincial, autonómica y nacional.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

Por sexos, la media de edad de las mujeres en 2021 era de 46,78 años y la de los hombres de 42,75 años. En ambos casos, la tendencia es positiva en el período analizado.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

Analizados los datos 2020 de edad media por distritos, el más envejecido es el distrito Ronda, con una media de edad cinco años superior al distrito Genil, que es el que presenta el menor valor de la serie analizada.

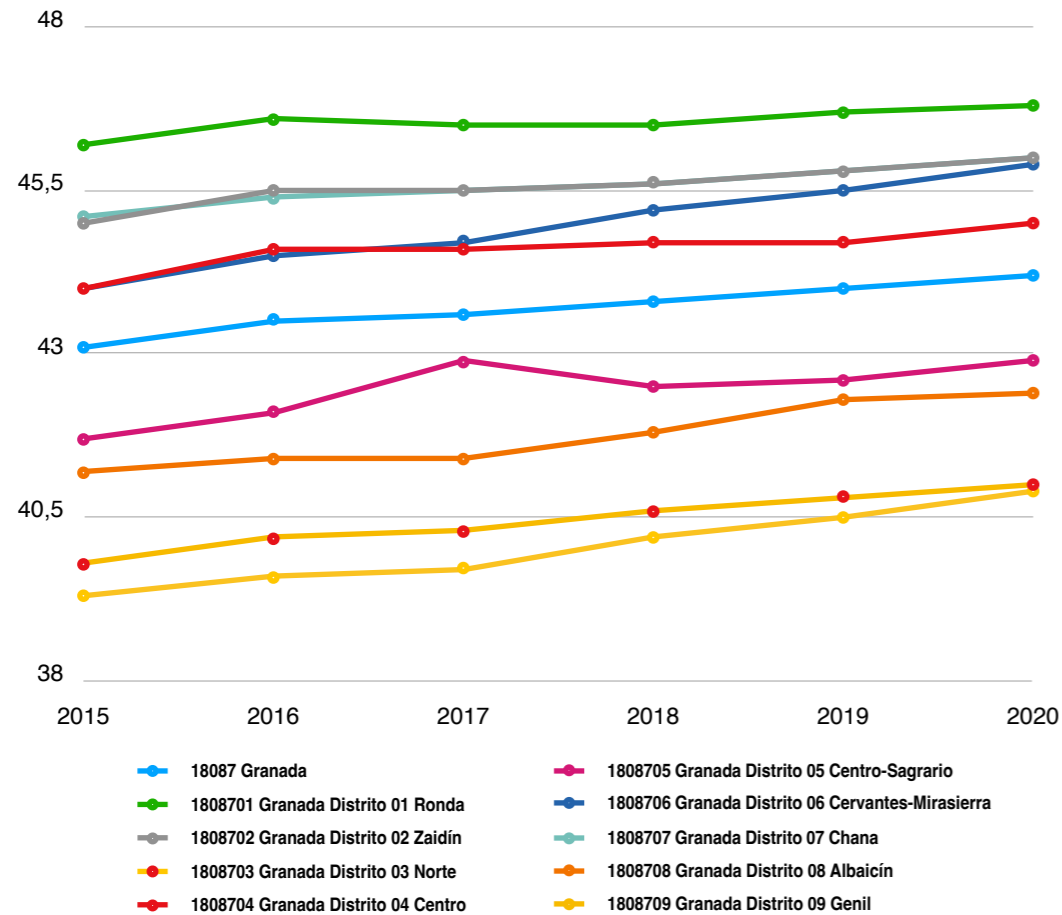
Edad media en Granada por distrito	2020
18087 Granada	44,2
1808701 Granada Distrito 01 Ronda	46,8
1808702 Granada Distrito 02 Zaidín	46,0
1808703 Granada Distrito 03 Norte	41,0
1808704 Granada Distrito 04 Centro	45,0
1808705 Granada Distrito 05 Centro-Sagrario	42,9
1808706 Granada Distrito 06 Cervantes-Mirasierra	45,9
1808707 Granada Distrito 07 Chana	46,0
1808708 Granada Distrito 08 Albaicín	42,4
1808709 Granada Distrito 09 Genil	40,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

La gráfica de evolución de la edad media por distritos arroja dos singularidades:

- El comportamiento análogo de los distritos Zaidín y Chana.
- La línea de convergencia de los distritos Genil y Norte.

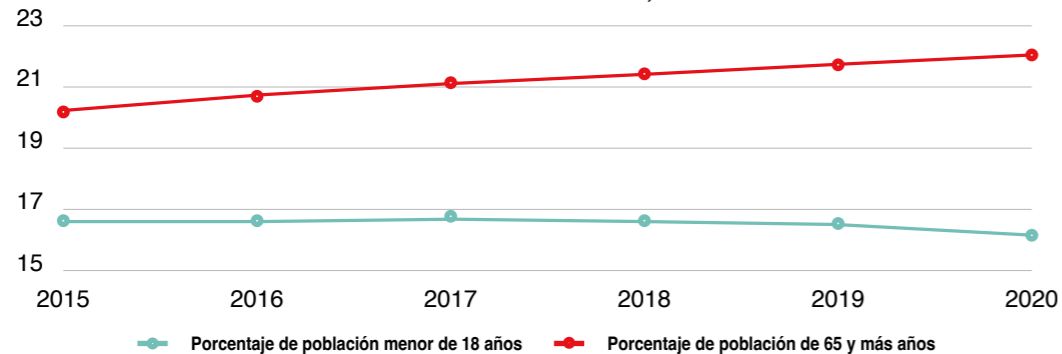
Evolución del porcentaje de hogares unipersonales por distritos, 2015-2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

El progresivo envejecimiento de la población da lugar a una evolución divergente de las curvas asociadas al porcentaje de población menor de 18 años y mayor de 65 años.

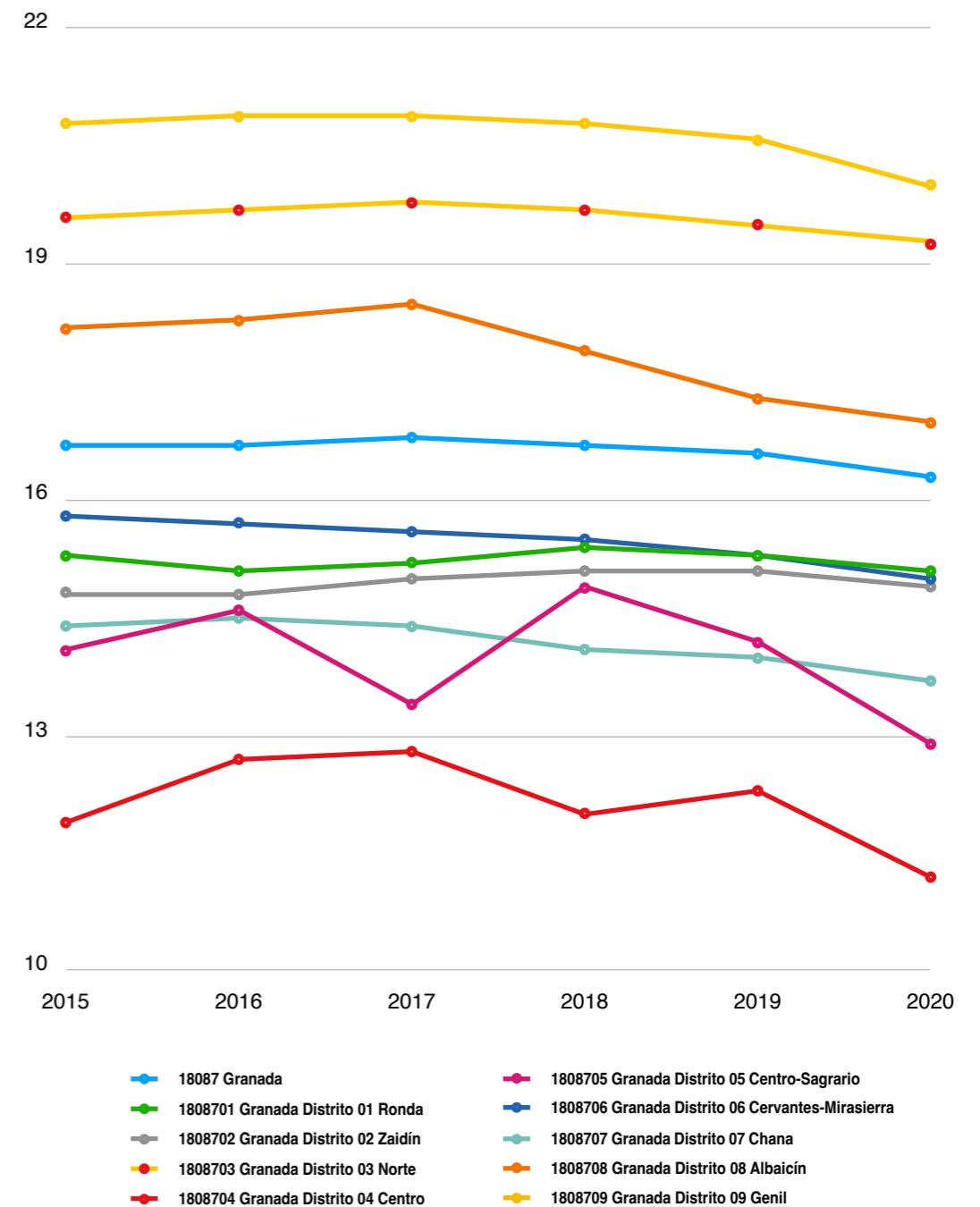
Evolución del porcentaje de población menor de 18 años y de 65 o más años en 18087 Granada, 2015-2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

Por distritos, Genil y Norte son los que presentan un mayor porcentaje de población menor de 18, aunque con leve tendencia decreciente. Singularmente, el distrito Centro es el que presenta un menor porcentaje, presentando una tendencia creciente entre 2018 y 2019, volviendo a decrecer en 2020. El distrito Zaidín es el único que mantiene una ligera tendencia creciente desde 2016.

Evolución del porcentaje de población menor de 18 años en el municipio de Granada por distritos, 2015-2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

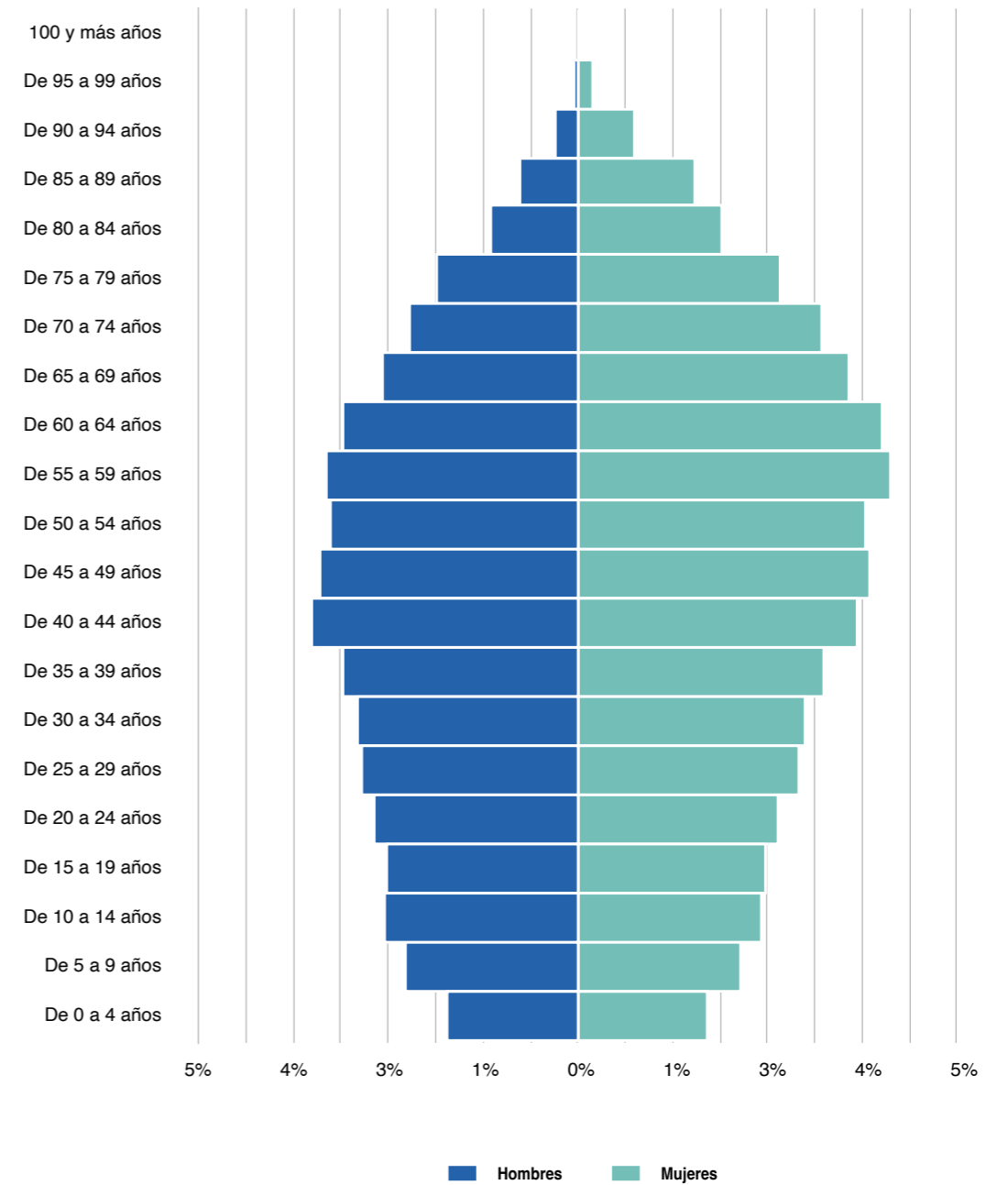
Los porcentajes por distrito y rango de edad en 2020 quedan resumidos de la siguiente manera:

Porcentaje por distrito y rango de edad	<18	>18 <65	>65
18087 Granada	16,3	61,8	21,9
1808701 Granada Distrito 01 Ronda	15,1	57,3	27,6
1808702 Granada Distrito 02 Zaidín	14,9	59,5	25,6
1808703 Granada Distrito 03 Norte	19,3	63,9	16,8
1808704 Granada Distrito 04 Centro	11,2	69,6	19,2
1808705 Granada Distrito 05 Centro-Sagrario	12,9	70,7	16,4
1808706 Granada Distrito 06 Cervantes-Mirasierra	15,0	60,2	24,8
1808707 Granada Distrito 07 Chana	13,7	62,5	23,8
1808708 Granada Distrito 08 Albaicín	17,0	65,5	17,5
1808709 Granada Distrito 09 Genil	20,0	65,1	14,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

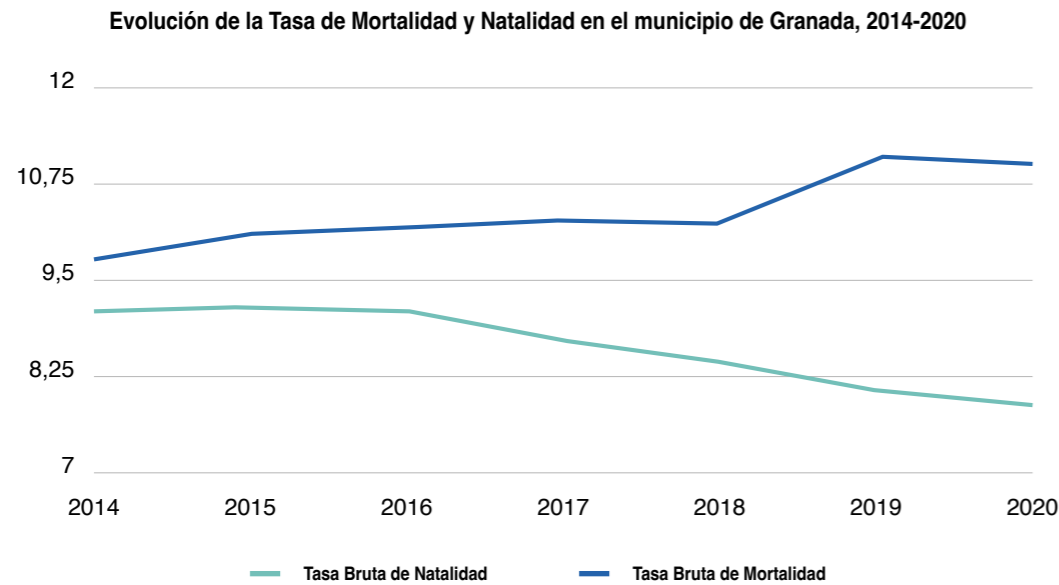
La pirámide de población de la ciudad de Granada, en la línea de los datos ya analizados, confirma el envejecimiento de la población al presentar una forma regresiva.

Pirámide poblacional en el municipio de Granada, 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

En 2014 la tasa de mortalidad bruta ya era superior a la tasa de natalidad bruta. Esta tendencia no solo se ha mantenido, sino que se ha incrementado la brecha entre ambas, alcanzando más de tres puntos de diferencia y sosteniendo el crecimiento vegetativo en valores negativos.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

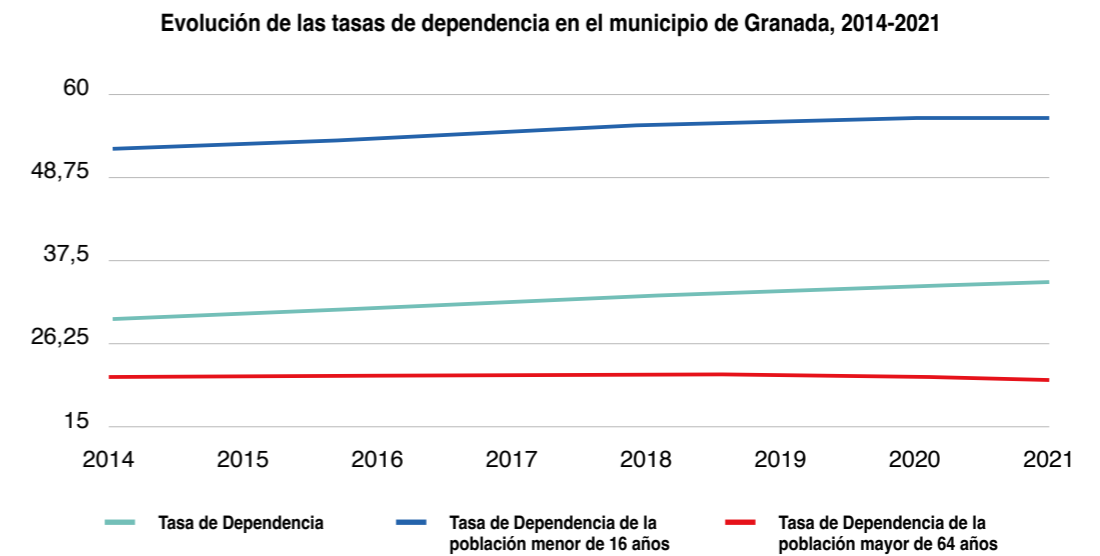
Tasas de natalidad y mortalidad, 2020	18087 Granada	18 Granada	Andalucía	España
Tasa Bruta de Mortalidad	11,01	10,37	9,25	10,40
Tasa Bruta de Natalidad	7,85	7,61	7,72	7,19

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

El análisis de la tasa bruta de mortalidad y su comparación con los valores provinciales, autonómicos, y nacionales, arroja unos diferenciales superiores a dos puntos en todos los casos. En el caso específico de la tasa bruta de natalidad, se observa el mismo fenómeno. Estos valores son previos a Covid y situarían el origen el crecimiento vegetativo negativo en la elevada tasa de mortalidad.

La combinación de una tasa de natalidad baja unida al envejecimiento de la población conduce a una evolución creciente de la tasa de dependencia, si bien su desagregado en dependencia de población menor de 16 años y población mayor de 64 arrojan tendencias dispares. Mientras la tasa de dependencia de población mayor de 64 años es claramente positiva y creciente (más de 4 puntos en el período analizado), la tasa de dependencia de población menor de 16 años se mantiene prácticamente constante.

03.3.4 Tasa de dependencia



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

Tasas de natalidad y mortalidad, 2020	18087 Granada	18 Granada	Andalucía	España
Tasa de dependencia	56,73	52,05	51,71	54,04
Tasa de Dependencia de la población menor de 16 años	22,03	24,23	24,88	23,59
Tasa de Dependencia de la población mayor de 64 años	34,69	27,82	26,82	30,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

Comparadas con valores provinciales, regionales y nacionales, las tasas de dependencia arrojan valores claramente superiores, alcanzando una brecha de casi 8 puntos el diferencial de la tasa de dependencia de la población mayor de 64 años de Granada capital con la media de Andalucía.

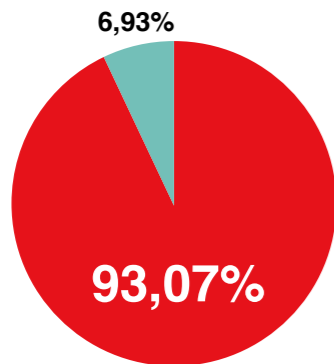
03.3.5 Análisis de la población por origen

Realizado un análisis de primera capa de la población por origen, de 2014 a 2022 la población extranjera gana peso sobre la población total. Concretamente, la población extranjera pasa de representar un 6,93% sobre el total en 2014 a un 7,92% en 2022.

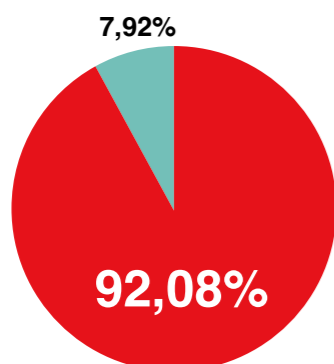
Realizado un análisis por franja de edad, la conclusión es que en todos los rangos de edad analizados la población extranjera ha ganado peso sobre la población total

Menos de 16 años	Española	Extranjera
1 de enero de 2022	92,64 %	7,35 %
1 de enero de 2014	93,87 %	6,13 %
Diferencial menos de 16 años	-1,23 %	1,23 %
De 16 a 64 años	Española	Extranjera
1 de enero de 2022	89,60 %	10,40 %
1 de enero de 2014	91,06 %	8,94 %
Diferencial de 16 a 64 años	-1,46 %	-1,46 %
65 y más años	Española	Extranjera
1 de enero de 2022	98,60 %	1,40 %
1 de enero de 2014	99,12 %	0,88 %
Diferencial de 65 y más años	-0,52 %	-0,52 %

Distribución población en el municipio de Granada por nacionalidad, 2014



Distribución población en el municipio de Granada por nacionalidad, 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

03.4 Economía y sociedad

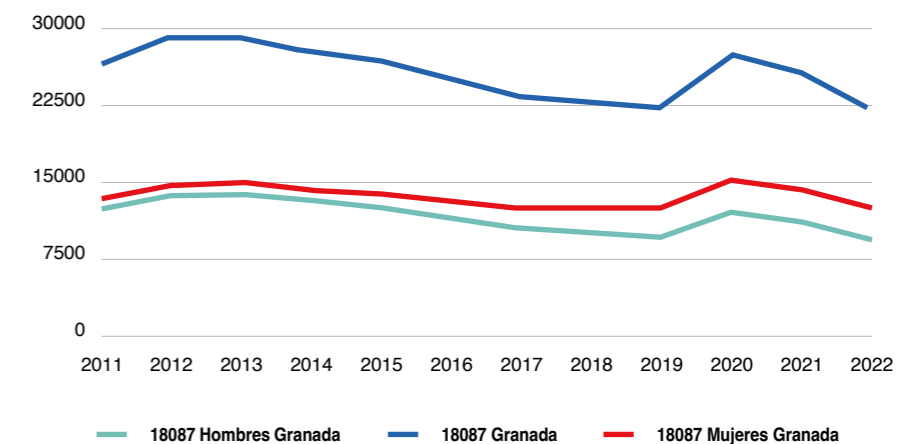
03.4.1 Mercado de trabajo

03.4.1.1 Paro

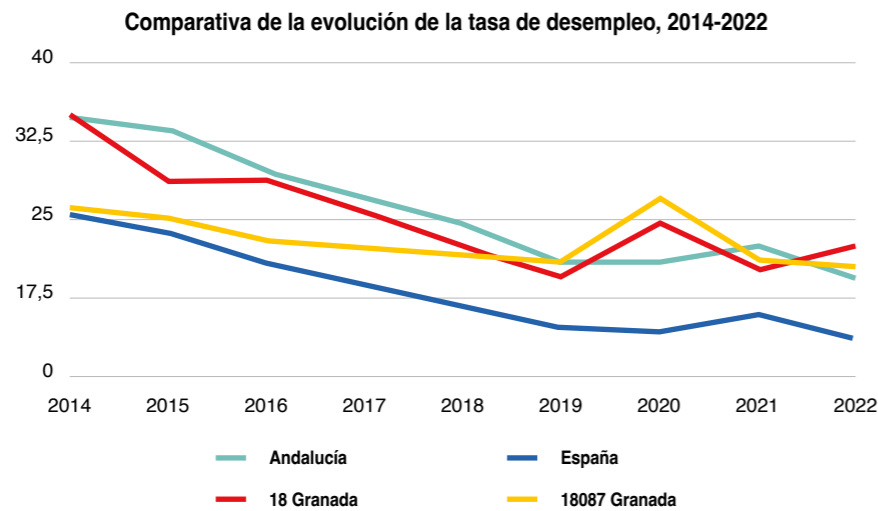
La EG2020 situaba el paro como uno de los principales problemas de los habitantes de Granada. En concreto, la cifra de parados de 2013 ascendía a 27.203 personas, de los cuales el 52,24% eran mujeres y el 47,76% restante hombres.

En el cierre de 2022, el número de parados de la ciudad de Granada ascendió a 22.115 (un 20,83% menos que en 2014), de los cuales un 56,95% son mujeres y el 43,05% restante hombres. En relación con el total de parados de la provincia, no ha habido cambios significativos, representando la ciudad de Granada el 21,25 % del total de la provincia (27% en 2013).

Evolución del número de parados en el municipio de Granada total y por sexo, 2011-2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia



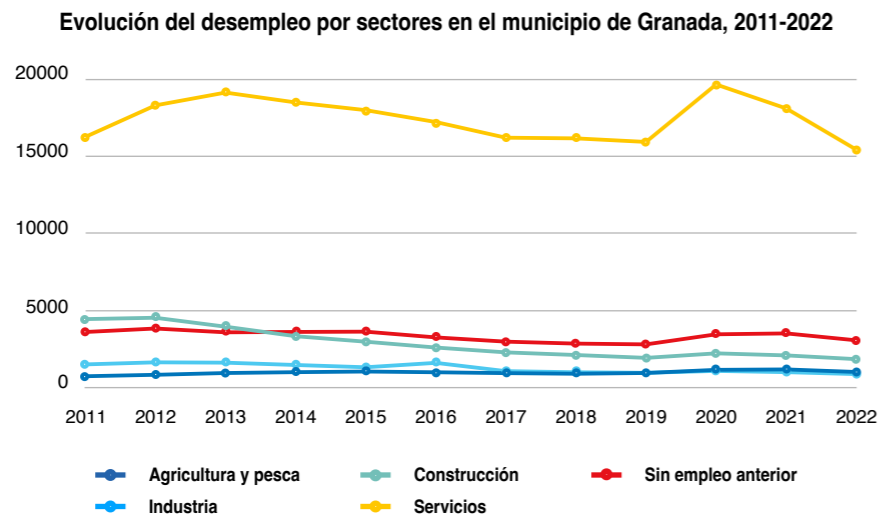
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y SIMA. Elaboración propia

En lo que a la evolución de la tasa de desempleo se refiere, Granada ciudad tiene un comportamiento similar al de la media andaluza. A cierre de 2022 presenta la tasa de desempleo más elevada, siendo casi el doble de la media nacional.

Tasa de desempleo	2022
España	13,70
Andalucía	19,40
18 Granada	22,55
18087 Granada	20,41

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y SIMA. Elaboración propia

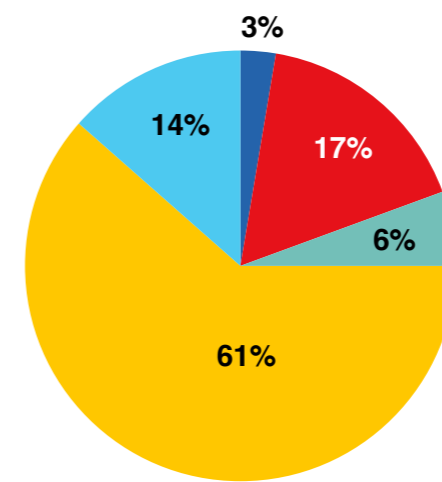
Analizada la evolución del desempleo por sectores, se observa una tendencia generalizada a la baja que se interrumpe bruscamente en 2020 por el efecto de la Covid-19. En 2021 se vuelven a normalizar los niveles de desempleo en cifras inferiores en su mayoría a 2019.



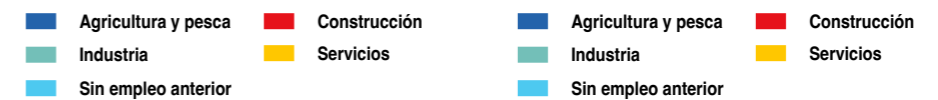
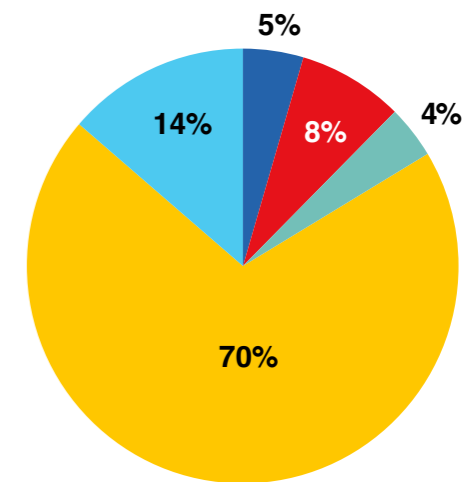
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Elaboración propia.

El peso creciente del sector servicios en la economía granadina tiene su reflejo en el análisis porcentual de desempleados por sector de actividad. Si bien, tanto en 2014 como en 2015 el sector servicios era el que mayor porcentaje de desempleados acumulaba, éste ha pasado del 61% en 2014 al 70% en 2022. El sector construcción, por el contrario, ha visto disminuido el porcentaje de desempleados desde el 12% en 2014 al 8% en 2022.

Porcentaje de desempleados por sector en el municipio de Granada, 2011



Porcentaje de desempleados por sector en el municipio de Granada, 2022



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Elaboración propia.

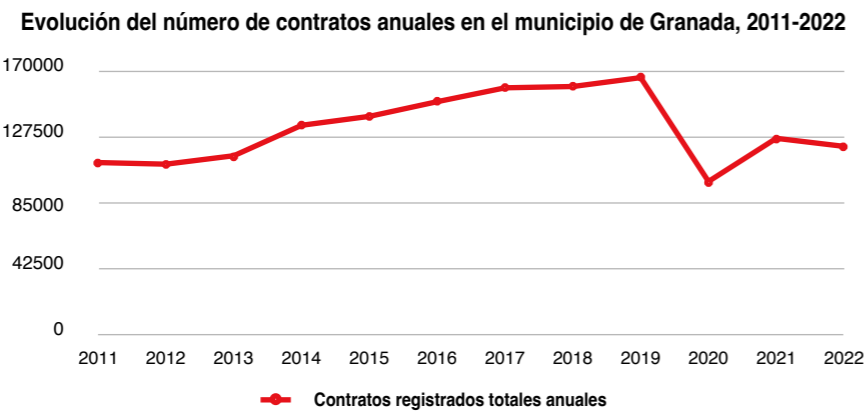
Si se realiza la comparativa con la media nacional y regional, resulta especialmente significativo el elevado peso del desempleo del sector servicios y el escaso peso de los desempleados sin empleo anterior (que alcanza el 13,8% frente al 10,5% de Andalucía y el 8,4% de España).

% Desempleo por sectores, 2022	España	Andalucía	18087 Granada
Agricultura y pesca	4,7 %	8,4 %	4,5 %
Construcción	7,9 %	9,1 %	8,2 %
Industria	8,2 %	5,7 %	3,8 %
Servicios	70,8 %	66,3 %	69,7 %
Sin empleo anterior	8,4 %	10,5 %	13,8 %

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Elaboración propia.

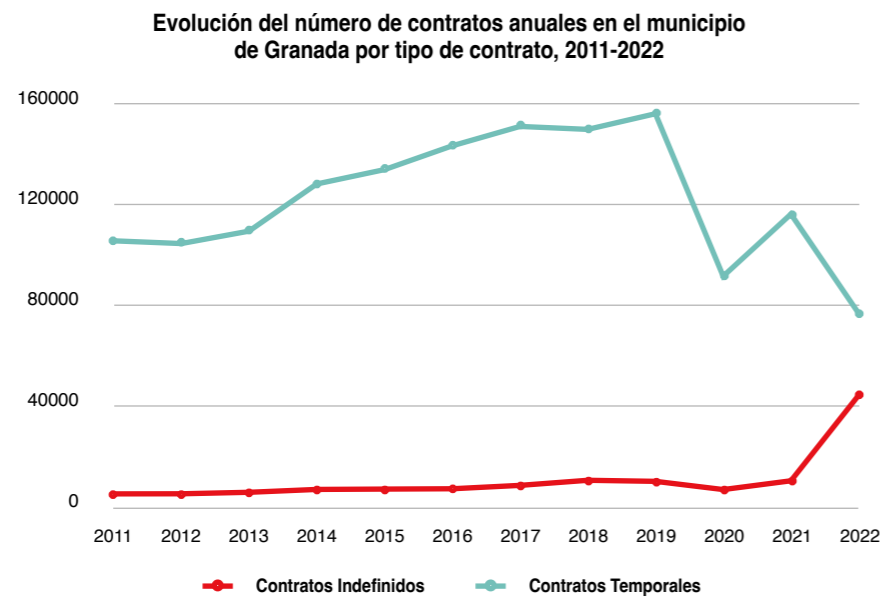
03.4.1.2 Contrataciones

Tomando como referencia el 2022, se firmaron un total de 121.526 contratos, lo que supuso un 25,63% del total contratación de la provincia, y, sin alcanzar el nivel de 2019, la recuperación de la tendencia perdida por efecto de la Covid-19.



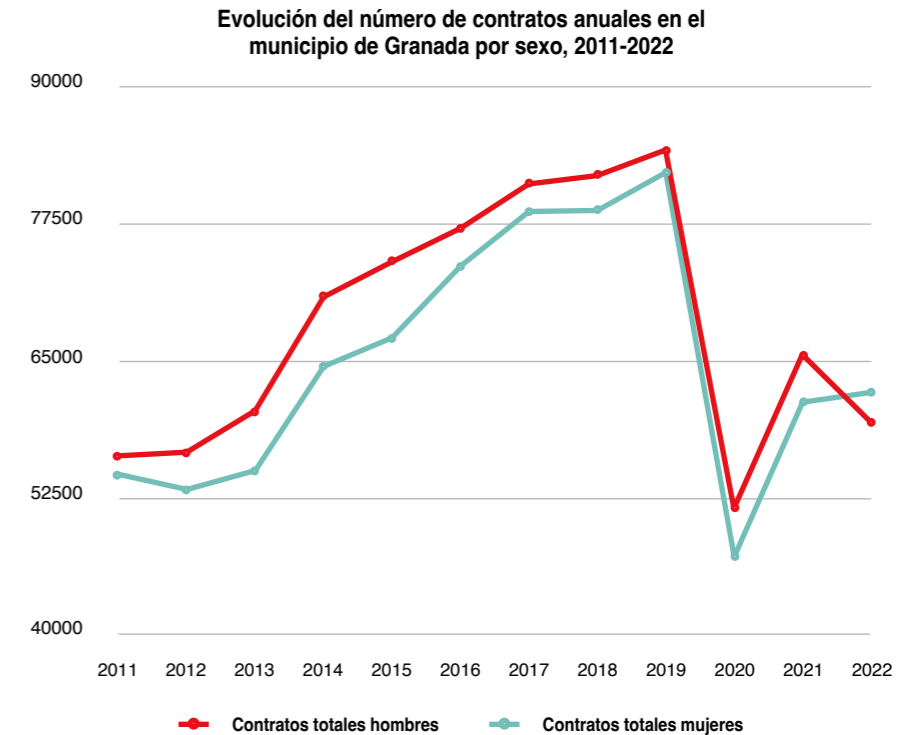
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Elaboración propia.

Analizando la tipología de los contratos firmados, es significativo el elevado porcentaje de contratación temporal en la serie analizada, siempre por encima del 90%, a excepción de 2022, donde el número de contratos temporales aumentó hasta representar un 36,80%, todo esto debido a la nueva legislación laboral.

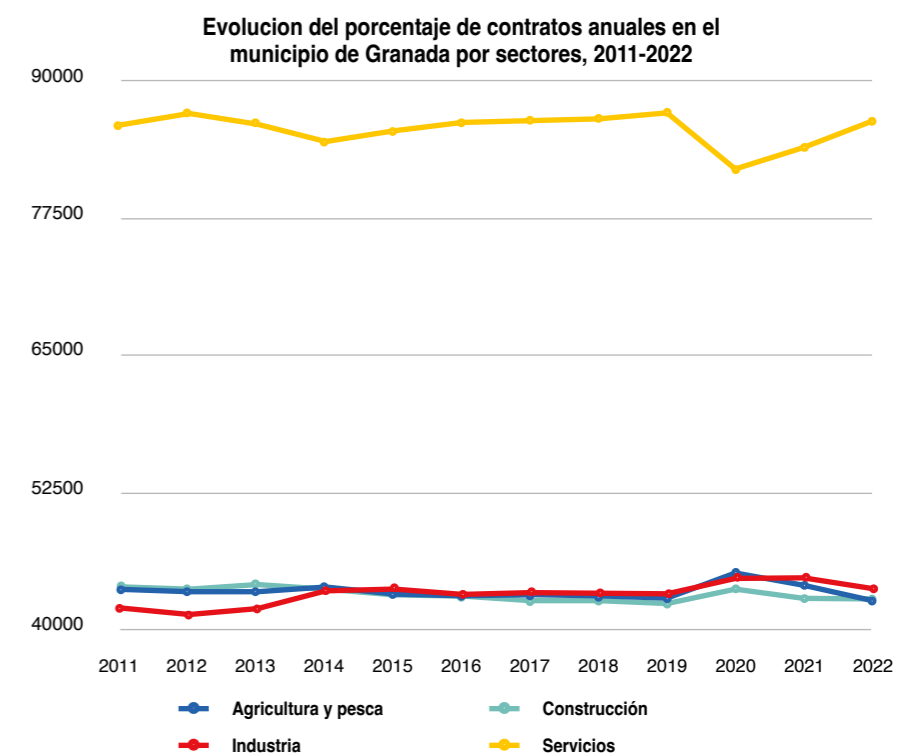


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Elaboración propia.

La diferenciación por sexos de los contratos celebrados anualmente en la serie temporal analizada nos muestra una senda de convergencia marcada por la evolución positiva de la contratación a mujeres.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Elaboración propia.



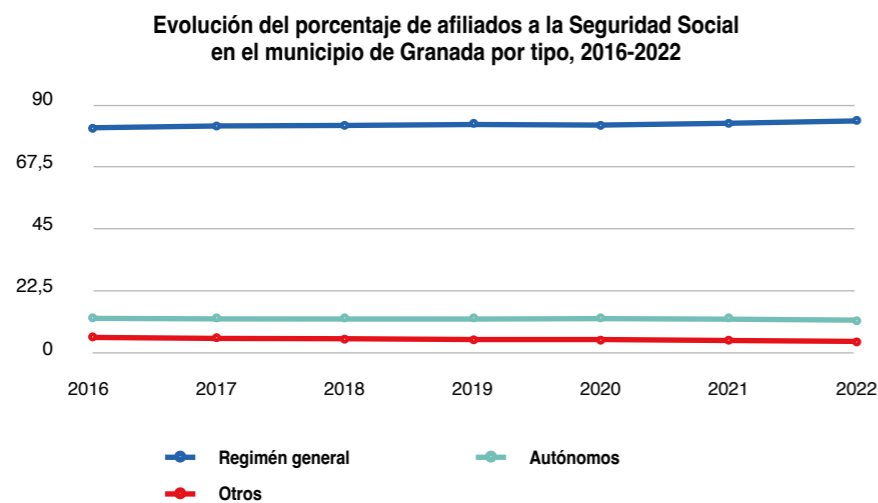
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Elaboración propia.

En lo referente al número de afiliados a la Seguridad Social, el año 2021 se cerró con 133.543 afiliados, de los que un 83,46% correspondían al Régimen General y el 12,21% eran Autónomos. Cabe señalar que se han recuperado los niveles de afiliación previos a la crisis de la Covid-19 como se puede observar en la gráfica de evolución. Granada ciudad representa más del 38% de los afiliados de la provincia, siendo este porcentaje ligeramente ascendente en la serie temporal analizada.



Fuente: Seguridad Social. Elaboración propia.

Por tipo de afiliación, los trabajadores de Granada pertenecen mayoritariamente al Régimen General de la Seguridad Social, siendo su tendencia creciente en el tiempo. Los trabajadores por cuenta propia suponen en torno a un 12% del total afiliados, pero su evolución es ligeramente descendente a partir de 2020.



Fuente: Seguridad Social. Elaboración propia.

El análisis de las estadísticas relativas a asalariados en la ciudad de Granada arroja las siguientes conclusiones, resultando relevante el incremento del salario medio y la reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres.

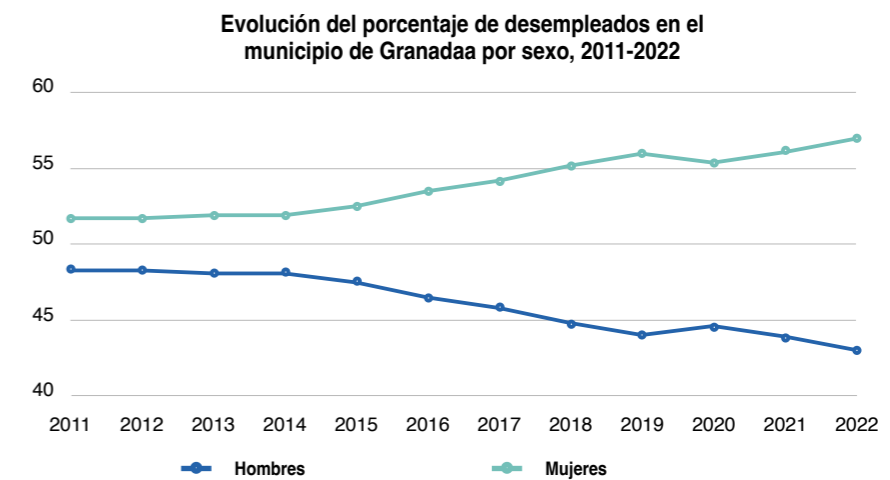
	2021	2017	Diferencial
Asalariados	75.600	74.150	1450
Asalariados mujeres	38.050	37.050	1000
Asalariados hombres	37.550	37.100	450
Salario medio	22.498 €	19.997 €	2501 €
Salario medio mujeres	21.696 €	19.110 €	2586 €
Salario medio hombres	23.311 €	20.883 €	2428 €
Dif. Salario medio hombres/mujeres	1615 €	1773 €	-158 €

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Muestra Continua de Vidas Laborales con Datos Fiscales de la Seguridad Social. Elaboración propia

Granada capital presenta un mayor salario medio en comparación con la provincia, la región y la media nacional. Además, el diferencial entre el salario medio de hombres y mujeres es el menor con respecto a la provincia, la región y la media nacional.

03.4.1.3 Mercado de Trabajo con enfoque de género

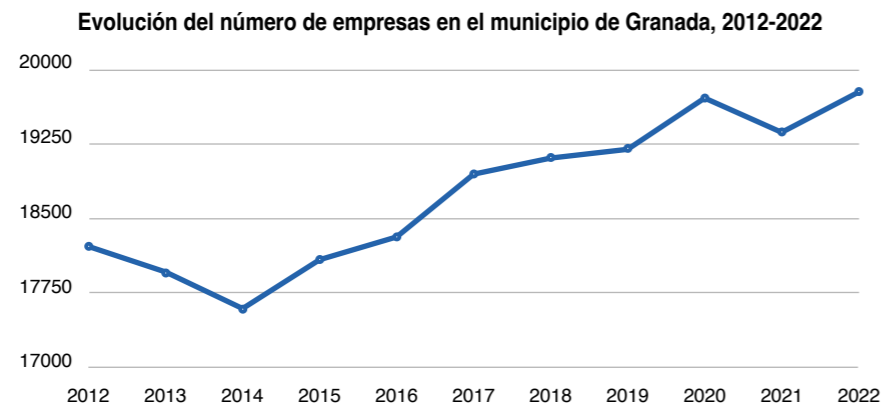
La evolución del porcentaje sobre el total desempleados por sexo no deja lugar a duda de que la brecha entre hombres y mujeres tiende a hacerse cada vez mayor.



Fuente: Seguridad Social. Elaboración propia.

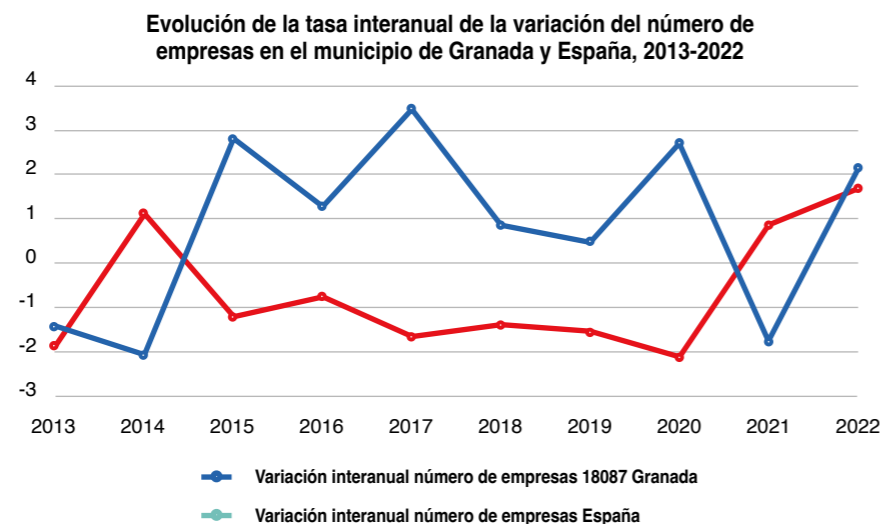
03.4.2 Actividad empresarial

La actividad empresarial se ha visto lógicamente afectada por la crisis de la Covid-19, suponiendo la interrupción de la tendencia creciente en el número de empresas de Granada en el año 2021, que vuelve en el 2022. Desde 2014 a 2022 el número de empresas ha aumentado un 8,60% hasta las 19.783.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

Comparados los datos de crecimiento interanual del número de empresas de Granada capital con el total nacional, la ciudad sigue una tendencia similar, si bien presenta crecimientos y descensos más acusados en los ejercicios de expansión y contracción económica.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

Evolución del número de empresas por sector en el municipio de Granada, 2012-2022

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Industria	592	549	526	541	522	539	619	524	512	505	505
Construcción	1965	1825	1735	1645	1622	1615	1645	1606	1617	1584	1584
Comercio, Transporte y Hostelería	6426	6281	6122	6226	6187	6348	6228	6148	6234	6075	6131
Información y Comunicación	290	312	317	338	353	389	399	427	429	413	428
Actividades Financieras y de Seguros	472	464	469	477	482	491	488	497	500	502	487
Actividad inmobiliarias	631	638	694	761	823	919	965	977	1056	1086	1168
Actividades profesionales y técnicas	4518	4499	4258	4408	4547	4654	4704	4894	5033	4971	5056
Educación, sanidad y servicios sociales	1977	2041	2048	2170	2224	2347	2362	2349	2449	2375	2483
Otros servicios personales	1345	1348	1417	1516	1553	1648	1703	1780	1892	1863	1941

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

Por sectores de actividad, la evolución del número de empresas en Granada ha sido dispar:

Tres sectores presentan un número inferior de empresas respecto del inicio de la serie: industria (que, salvo el repunte del año 2018, sigue una lenta tendencia a la baja), construcción y comercio. El resto de sectores han experimentado un aumento desde el año 2012 al año 2022.

Por el contrario, el mayor dinamismo ha venido dado por las actividades profesionales y técnicas, que experimentan un incremento del 11,91% en su número de empresas.

Atendiendo a su forma jurídica, la figura más empleada es la de la persona física (23,30% sobre el total de la provincia) seguida de la sociedad de responsabilidad limitada (que supone el 35,20% sobre el total de la provincia).

Empresas según forma jurídica 2021	Granada Capital	% s/provincia	% s/región
Persona Física	10.847	23,30	2,81
Sociedades Anónimas	232	42,49	4,05
Sociedades de responsabilidad limitada	6170	35,20	3,61
Sociedades cooperativas	119	22,75	2,44
Comunidades de bienes y herencias yacentes	903	36,65	5,19
Asociaciones	460	42,40	4,85
Sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica	131	39,58	1,57
Entidades extranjeras	9	50,00	3,26
Corporaciones locales	9	4,27	0,91
Organismos públicos	43	84,31	11,50
Congregaciones o instituciones religiosas	102	68,00	9,70
Órganos de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas	1	50,00	3,03
Uniones Temporales de Empresas	20	64,52	8,23
Otros tipos no definido en el resto de claves	44	35,77	4,27
Establecimientos permanentes de entidades no resid.	6	75,00	3,75

Fuente: SIMA. Elaboración propia.

El EG2020 identificaba un total de 22.366 establecimientos en el año 2013, que en 2021 han aumentado a 24.649, lo que supone un 10,22% de aumento. Un análisis más detallado permite identificar, según tramos de empleo, el origen de tal variación:

	Granada Capital 2021	Granada Capital 2012	Diferencia	% Diferencia
De 0 a 2 empleos	19.694	18.385	1309	7,12 %
De 3 a 5 empleos	2452	2271	181	7,97 %
De 6 a 9 empleos	1134	895	239	26,70 %
De 10 a 19 empleos	734	570	164	28,77 %
De 20 a 49 empleos	407	449	-42	-9,35 %
De 50 a 99 empleos	140	90	50	55,56 %
De 100 a 249 empleos	51	42	9	21,43 %
250 o más empleos	37	33	4	12,12 %
TOTAL	24.649	22.735	1914	8,42 %

Fuente: SIMA. Elaboración propia.

Como se puede observar, han desaparecido 1.309 establecimientos de entre 0 y 2 empleados, y 181 de entre 3 y 5 empleos.

La disminución del número de establecimientos ha supuesto también una redistribución de su peso, resultando singular el incremento de los establecimientos de 0 a 2 empleados pese a su notable disminución en términos nominales.

	% s/2022	% s/2013
De 0 a 2 empleos	79,9 %	81,61 %
De 3 a 5 empleos	9,95 %	9,48 %
De 6 a 19 empleos	7,58 %	6,36 %
De 20 a 49 empleos	1,65 %	1,77 %
De 50 a 99 empleos	0,57 %	0,43 %
De 100 a 249 empleos	0,21 %	0,21 %
250 o más empleos	0,15 %	0,13 %

Fuente: SIMA. Elaboración propia.

03.4.3 Renta

La renta bruta media de la ciudad de Granada en 2019 asciende a 30.393€, casi un 30% superior a la media de la provincia y regional, y un 7% superior a la media nacional.

Renta bruta media 2019

España	27.776 €
Andalucía	23.108 €
18 Granada	29.207 €
18087 Granada	30.393 €

Fuente: AEAT. Elaboración propia.

Comparando con el resto de capitales de provincia, Granada presenta la renta bruta media más elevada, un 17% superior a la de Almería, que presenta el valor más bajo de las ocho capitales andaluzas.

Renta bruta media 2019

Almería	24.956 €
Cádiz	27.743 €
Córdoba	26.293 €
Granada	29.207 €
Huelva	24.826 €
Jaén	26.304 €
Málaga	26.947 €
Sevilla	29.181 €

Fuente: AEAT. Elaboración propia.

• **Renta bruta media:** Es la media de los rendimientos íntegros de las personas con independencia de que dichos rendimientos estén sujetos al impuesto o se trate de rentas exentas. La renta personal bruta incluye rentas del trabajo, capital mobiliario, capital inmobiliario, actividades económicas, otras rentas, ganancias patrimoniales netas y rentas exentas. Se trata de la renta media por declaración de IRPF, es decir, incluye todas las rentas recibidas en el año por todos los miembros que integran una unidad familiar. No es ni la renta individual ni renta por hogar o familia, sino que depende de la modalidad de declaración (individual o conjunta). La renta bruta media se obtiene dividiendo la renta bruta entre el número de declaraciones.

• **Renta neta media por persona:** Se obtiene, para cada hogar, dividiendo los ingresos totales del

hogar entre el número de miembros de dicho hogar. Corresponden a los ingresos netos percibidos durante el año anterior al de la encuesta del INE.

• **Renta neta media por hogar:** Se obtiene, para cada hogar, dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo equivalentes para tener en cuenta economías de escala en los hogares al compartir el consumo diversos miembros. El número de unidades de consumo se calcula utilizando la escala de la OCDE modificada, que concede un peso de 1 al primer adulto, un peso de 0,5 a los demás adultos y un peso de 0,3 a los menores de 14 años. Una vez calculado el ingreso por unidad de consumo del hogar se adjudica éste por igual a cada uno de sus miembros.

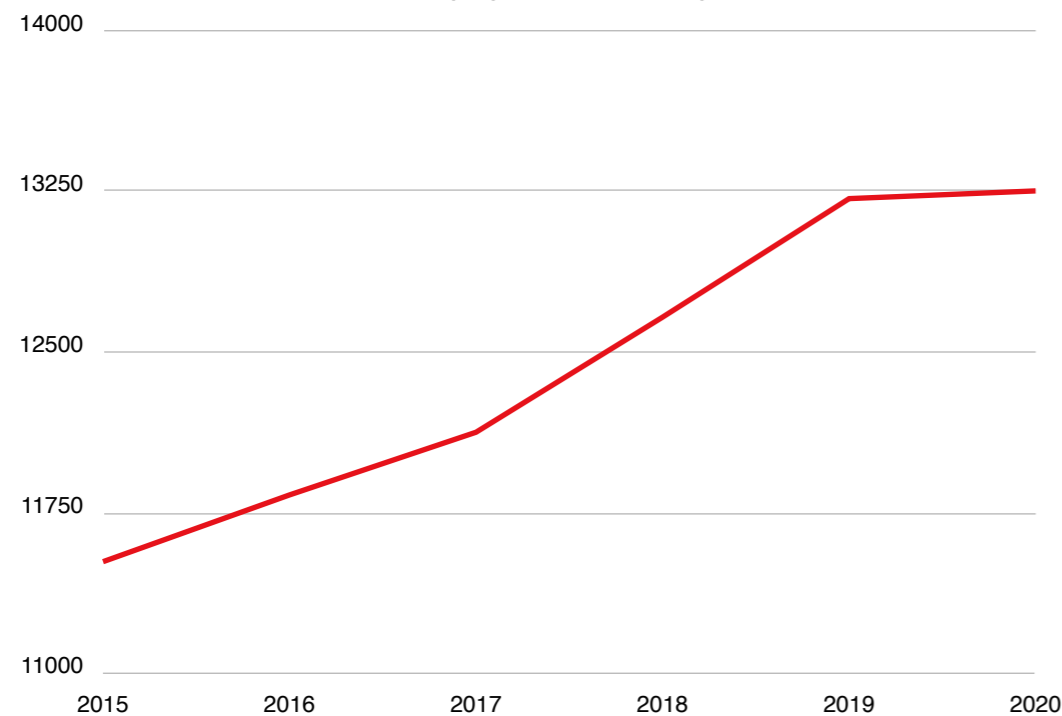
Por distritos, el distrito Ronda es el que presenta una renta neta media por persona más elevada, si bien ha sido el distrito Norte el que ha experimentado un mayor incremento desde 2015. Este es también, junto a Albaicín, los que presentan unos valores más bajos y alejados de la media.

Renta neta media por persona		2020	2015	% diferencia
18087	Granada	13.251 €	11.524 €	14,99 %
1808701	Granada Distrito 01 Ronda	15.984 €	14.027 €	13,95 %
1808702	Granada Distrito 02 Zaidín	13.343 €	11.549 €	15,53 %
1808703	Granada Distrito 03 Norte	11.466 €	9897 €	15,85 %
1808704	Granada Distrito 04 Centro	15.200 €	13.125 €	15,81 %
1808705	Granada Distrito 05 Centro-Sagrario	12.383 €	10.996 €	12,61 %
1808706	Granada Distrito 06 Cervantes-Mirasierra	14.074 €	12.134 €	15,99 %
1808707	Granada Distrito 07 Chana	13.546 €	11.976 €	13,11 %
1808708	Granada Distrito 08 Albaicín	11.032 €	9624 €	14,63 %
1808709	Granada Distrito 09 Genil	14.995 €	12.963 €	15,68 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

En términos de renta neta media por persona, el importe disminuye a 13.251€, habiendo incrementado esta cifra un 14,98% desde 2015.

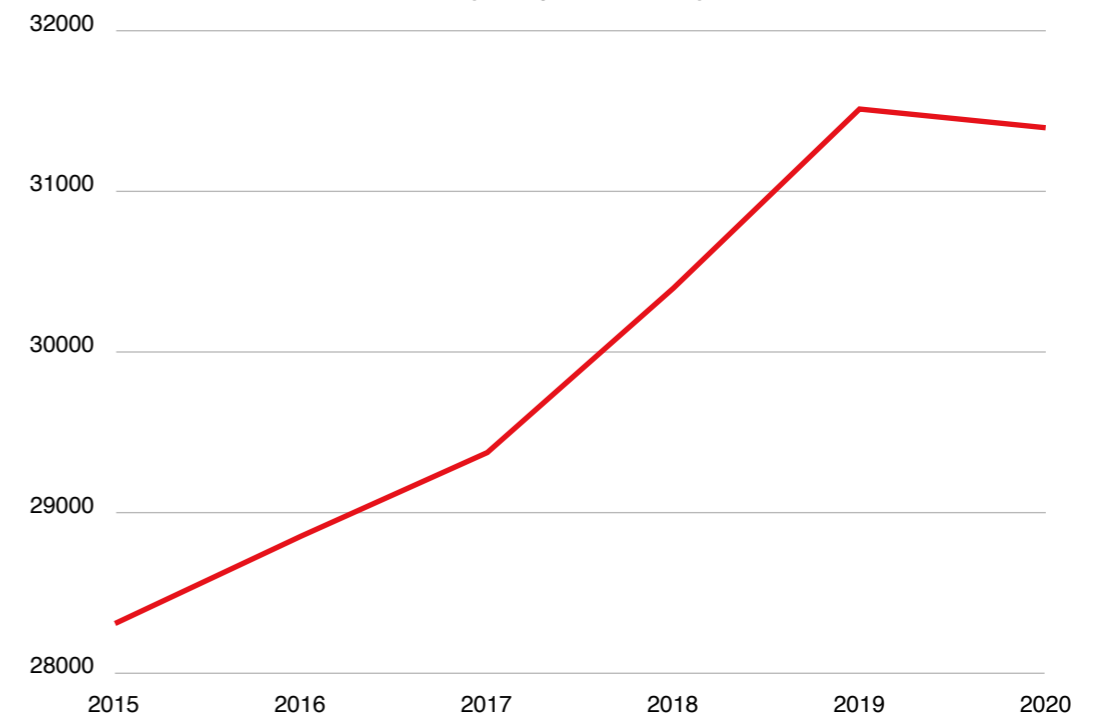
Evolución de la renta neta media por persona en el municipio de Granada, 2015-2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

La renta neta media por hogar en Granada asciende a 31.402€, lo que supone un 10,94% de incremento respecto a 2015. Alcanza el mayor valor en 2019 con 31.519€.

Evolución de la renta neta media por hogar en el municipio de Granada, 2015-2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

Por distritos, es el distrito Genil el que presenta un mayor valor seguido por el distrito Ronda. Albaicín y Centro-Sagrario presentan los valores más bajos. El mayor incremento respecto a 2015 corresponde al distrito Genil con un 55,64% respecto a 2015.

Renta neta media por hogar	2020	2015	% diferencia
18087 Granada	31.402 €	28.305 €	10,94 %
1808701 Granada Distrito 01 Ronda	36.997 €	28.305 €	30,71 %
1808702 Granada Distrito 02 Zaidín	31.320 €	34.329 €	-8,77 %
1808703 Granada Distrito 03 Norte	28.112 €	28.420 €	-1,08 %
1808704 Granada Distrito 04 Centro	30.074 €	24.655 €	21,98 %
1808705 Granada Distrito 05 Centro-Sagrario	27.369 €	27.170 €	0,73 %
1808706 Granada Distrito 06 Cervantes-Mirasierra	33.721 €	24.151 €	39,63 %
1808707 Granada Distrito 07 Chana	30.704 €	30.878 €	-0,56 %
1808708 Granada Distrito 08 Albaicín	26.164 €	28.008 €	-6,58 %
1808709 Granada Distrito 09 Genil	37.264 €	23.943 €	55,64 %

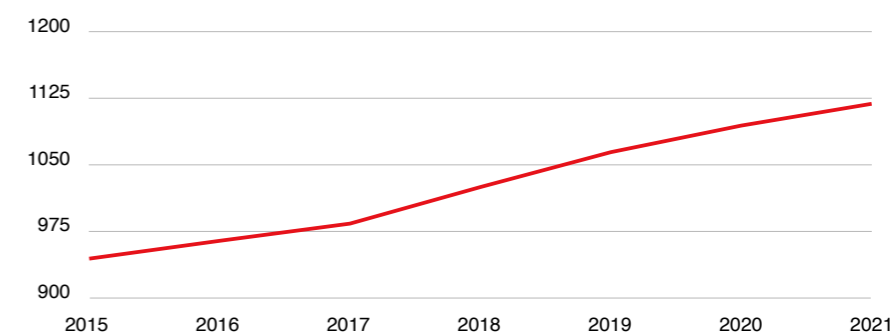
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

En consonancia con el proceso de envejecimiento de la población, el número de pensiones crece en el período analizado.

En Granada se abonaron en el año 2021 un total de 49.352 pensiones, con un importe medio de 1.119,10€, que es el más elevado de la provincia (cuyo valor medio es de 886,80€).

El importe de la pensión media también ha evolucionado al alza fruto de la incorporación de nuevos pensionistas con bases de cotización cada vez mayores, especialmente desde el ejercicio 2017.

Evolución del importe de las pensiones en el municipio de Granada, 2015-2021

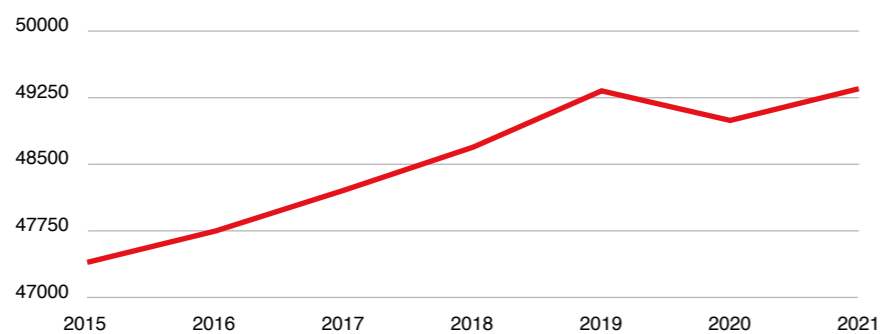


Fuente: SIMA. Elaboración propia.

03.4.3.1 Pensiones

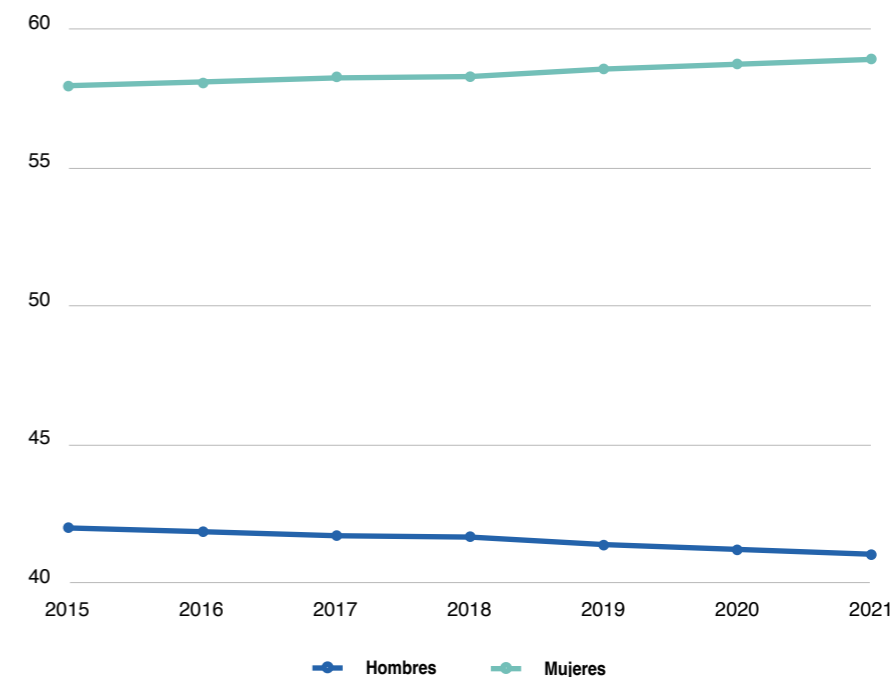
La evolución del número de pensiones en el período comprendido entre 2015 y 2021 es la que podemos observar en el gráfico:

Evolución del número de pensiones en el municipio de Granada, 2015-2021



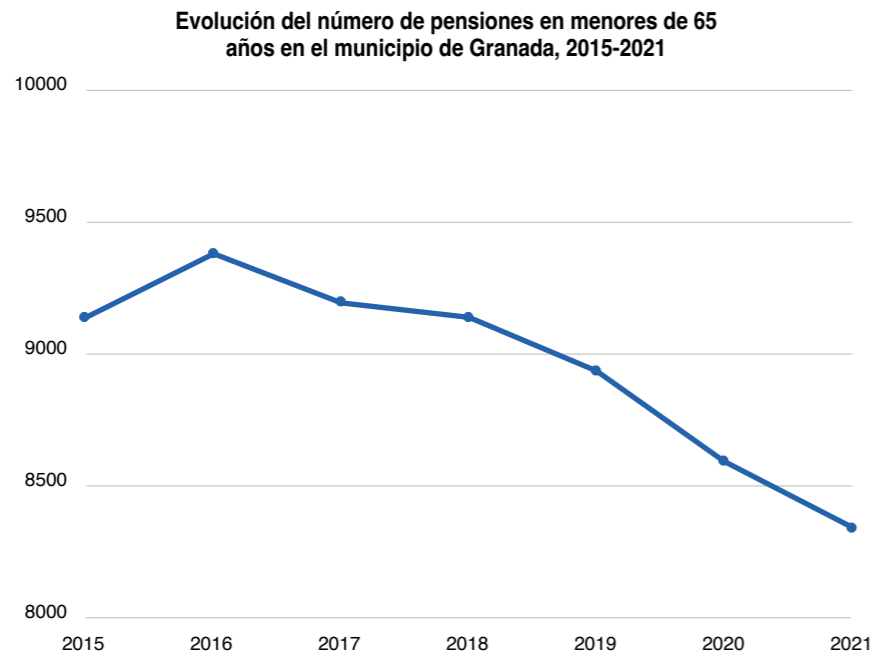
Fuente: SIMA. Elaboración propia.

Evolución porcentual del número de pensiones por sexo en el municipio de Granada, 2015-2021

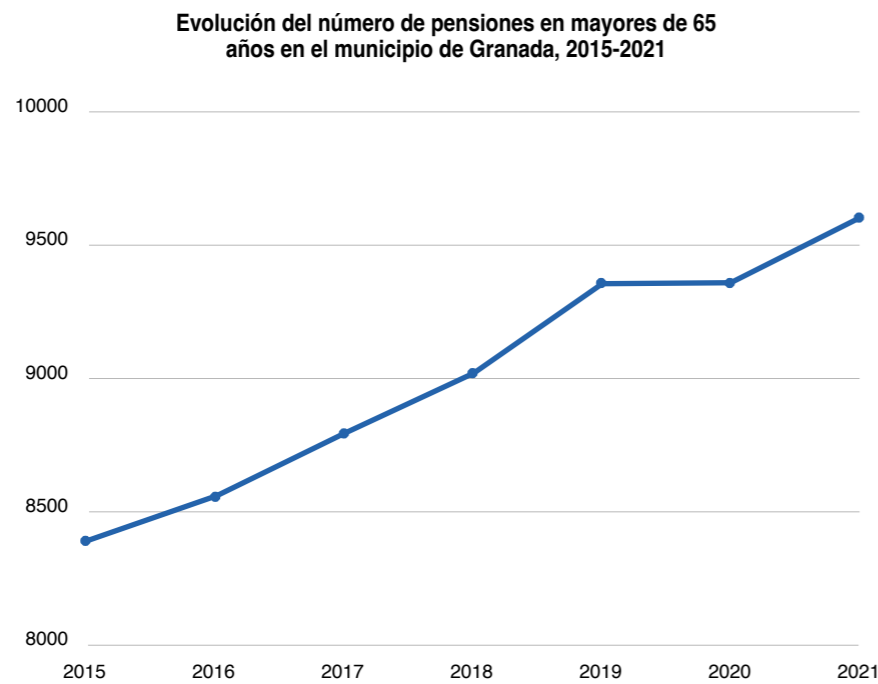


Fuente: SIMA. Elaboración propia.

Se identifican dos grandes grupos de pensionistas: menores de 65 años y mayores de 65 años. El primer grupo presenta una evolución descendente en el período en análisis, mientras que los segundos aumentan su número en el mismo período:

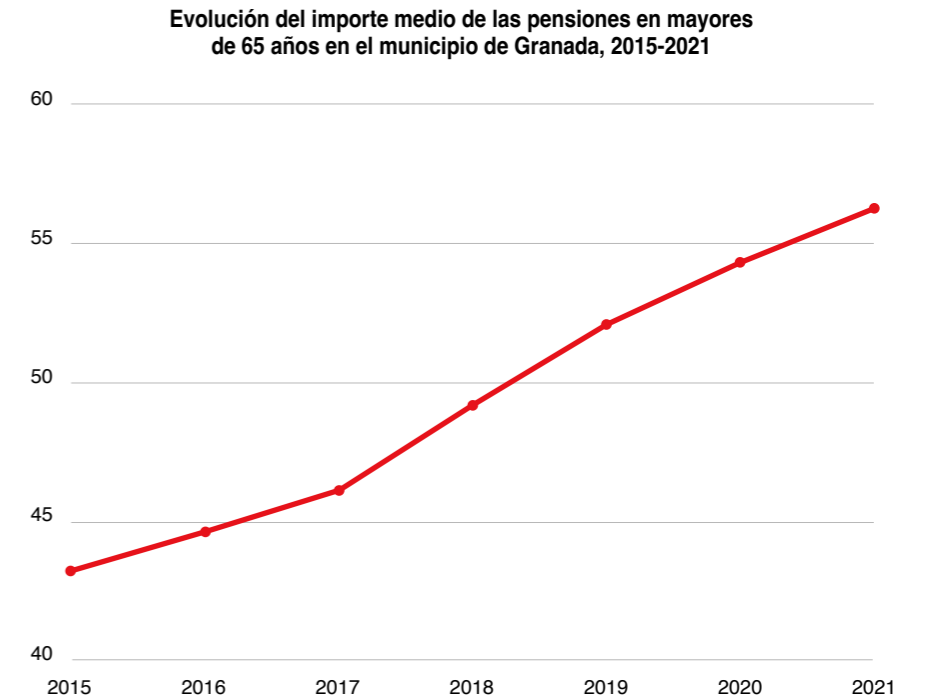


Fuente: SIMA. Elaboración propia.

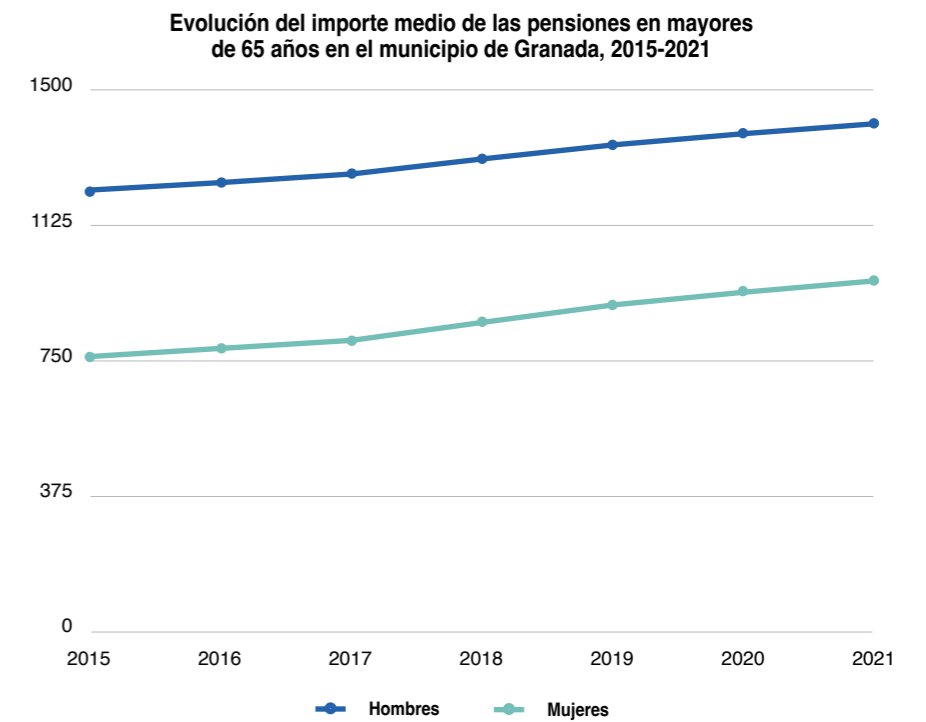


Fuente: SIMA. Elaboración propia.

Centrando el análisis en el grupo de pensionistas mayores de 65 años, la pensión media sigue una tendencia ascendente, con un incremento del 20,64% en el período en estudio

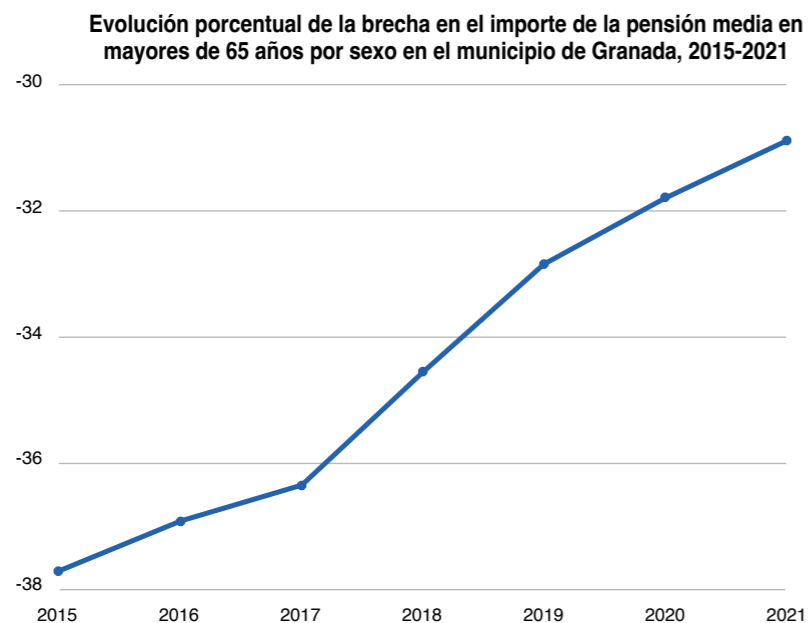


Fuente: SIMA. Elaboración propia.

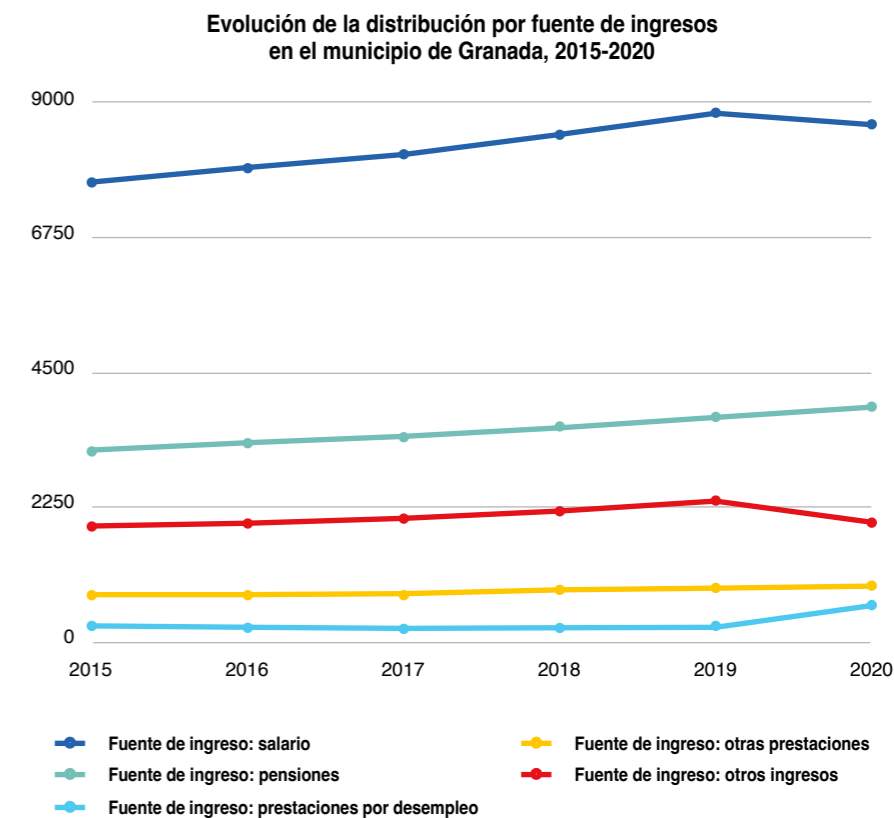


Fuente: SIMA. Elaboración propia.

Cabe señalar que la pensión media de los hombres aumentó un 15,20% en el período en análisis, mientras que la pensión media de las mujeres lo hizo un 27,78%. La brecha, aunque siendo elevada, se va corrigiendo anualmente, con especial intensidad desde 2017.



Fuente: SIMA. Elaboración propia.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

03.4.3.1 Ingresos

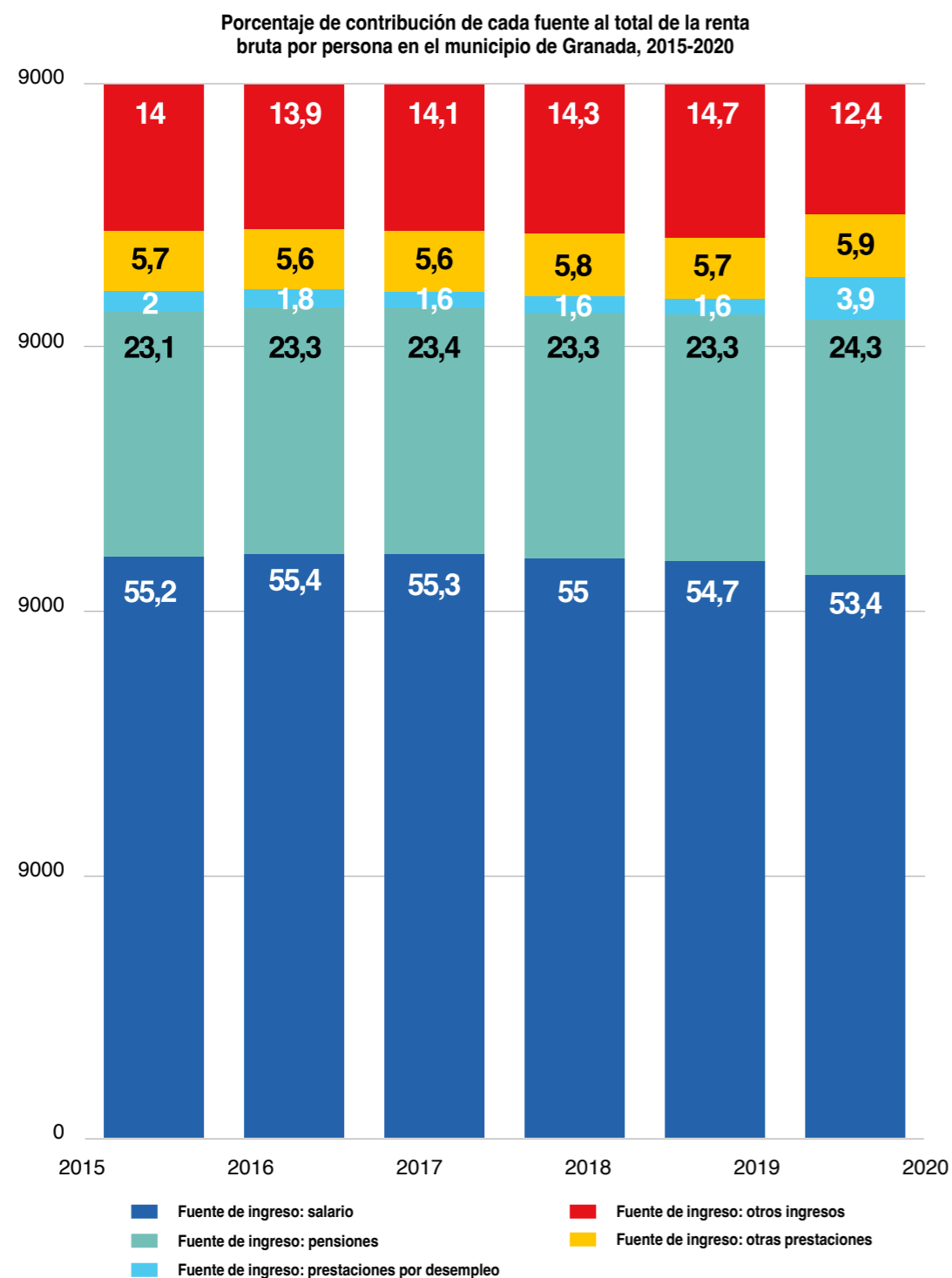
El análisis de las fuentes de ingresos por habitante refleja que, evolucionando la mayor parte de ellas positivamente en el período en estudio, el mayor peso procede del salario.

Evolución de la distribución por fuente de ingresos en el municipio de Granada, 2015-2020

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fuente de ingreso: salario	7654,0	7899,0	8118,0	8455,0	8812,0	8620,0
Fuente de ingreso: pensiones	3201,0	3325,0	3433,0	3578,0	3755,0	3929,0
Fuente de ingreso: prestaciones por desempleo	280,0	256,0	237,0	248,0	255,0	632,0
Fuente de ingreso: otras prestaciones	797,0	797,0	816,0	887,0	918,0	956,0
Fuente de ingreso: otros ingresos	1938,0	1986,0	2071,0	2197,0	2369,0	2004,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

El análisis los porcentajes de contribución de cada fuente de ingreso al total renta bruta por persona en Granada en el período comprendido entre 2015 y 2020 refleja una estabilidad relativa en los pesos, si bien el salario ha visto ligeramente reducida su contribución en favor, fundamentalmente, de las pensiones.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

Analizado por distritos:

- En el distrito Genil es donde el salario presenta el mayor peso sobre la renta bruta por persona, con un 62,74%; en el distrito Ronda presenta el menor porcentaje con un 48,21%.
- En el distrito Zaidín es donde las pensiones presentan el mayor peso sobre la renta bruta por persona, con un 27,28%; en el distrito Genil presenta al menor porcentaje con un 14,55%.
- En el distrito Centro-Sagrario es donde las prestaciones por desempleo presentan

el mayor peso sobre la renta bruta por persona, con un 5,54%; en el distrito Ronda presenta el menor porcentaje con un 2,80%.

- En el distrito Norte es donde otras prestaciones presentan el mayor peso sobre la renta bruta por persona, con un 6,87%; en el distrito Genil presenta el menor porcentaje con un 3,98%.

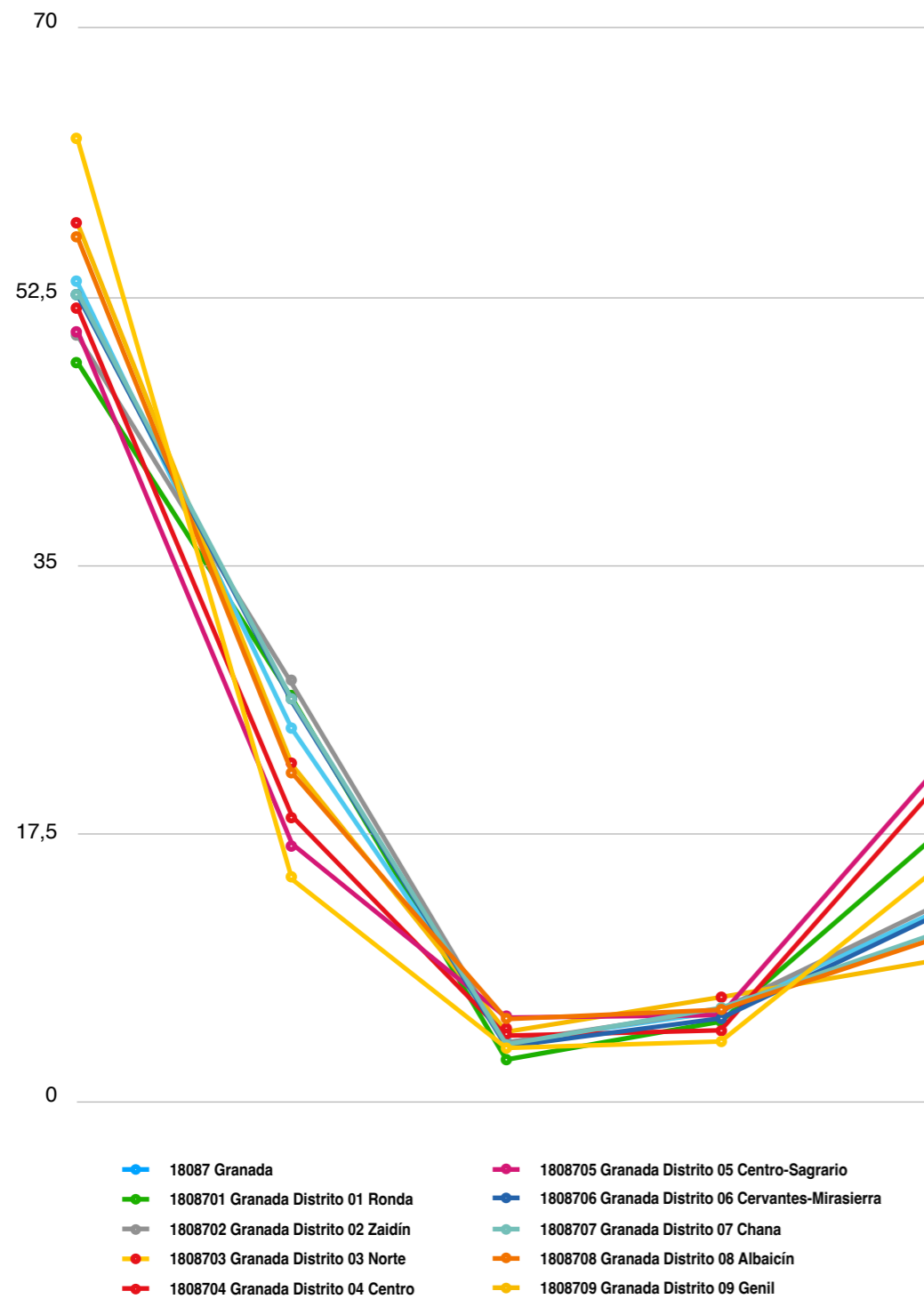
- En el distrito Centro-Sagrario es donde otros ingresos presentan el mayor peso sobre la renta bruta por persona, con un 21,64%; en el distrito Norte presenta el menor porcentaje con un 9,26%.

Porcentaje de contribución de cada fuente al total de la renta bruta por persona, 2020

	Salario	Pensiones	Prestaciones por desempleo	Otras prestaciones	Otros ingresos
18087 Granada	53,40 %	24,34 %	3,92 %	5,92 %	12,42 %
1808701 Granada Distrito 01 Ronda	48,21 %	26,35 %	2,80 %	5,28 %	17,36 %
1808702 Granada Distrito 02 Zaidín	49,95 %	27,28 %	3,91 %	6,06 %	12,80 %
1808703 Granada Distrito 03 Norte	57,26 %	22,00 %	4,61 %	6,87 %	9,26 %
1808704 Granada Distrito 04 Centro	51,77 %	18,66 %	4,36 %	4,71 %	20,49 %
1808705 Granada Distrito 05 Centro-Sagrario	50,26 %	16,86 %	5,54 %	5,70 %	21,64 %
1808706 Granada Distrito 06 Cervantes-Mirasierra	52,58 %	26,11 %	3,65 %	5,49 %	12,17 %
1808707 Granada Distrito 07 Chana	52,78 %	26,25 %	3,79 %	6,17 %	11,01 %
1808708 Granada Distrito 08 Albaicín	56,34 %	21,48 %	5,44 %	6,05 %	10,69 %
1808709 Granada Distrito 09 Genil	62,74 %	14,55 %	3,56 %	3,98 %	15,17 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

Porcentaje de contribución de cada fuente al total de la renta bruta por persona en el municipio de Granada por distritos, 2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

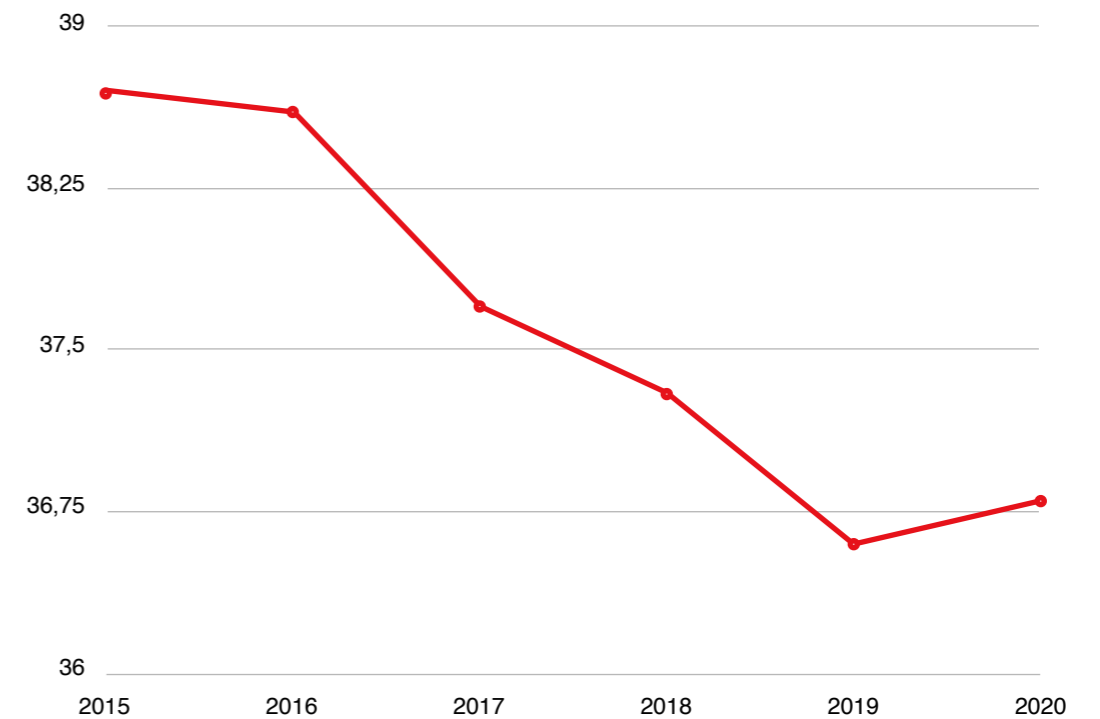
03.4.4 Desigualdad

El Coeficiente de Gini mide la proporción acumulada de la población ordenada por los ingresos equivalentes con la proporción acumulada de los ingresos recibidos por los mismos. Es una medida de desigualdad que toma el valor 0 en caso de equidad perfecta y el valor 100 en caso de inequidad perfecta.

En el ejercicio 2020, el Coeficiente de Gini de la ciudad de Granada se situó en 36,8, siendo el valor para España de 33; esto es, el grado de desigualdad en Granada es 3,8 puntos superior a la media nacional.

En el período comprendido entre 2015 y 2019, el Coeficiente de Gini ha ido disminuyendo progresivamente, para aumentar de nuevo en el 2020:

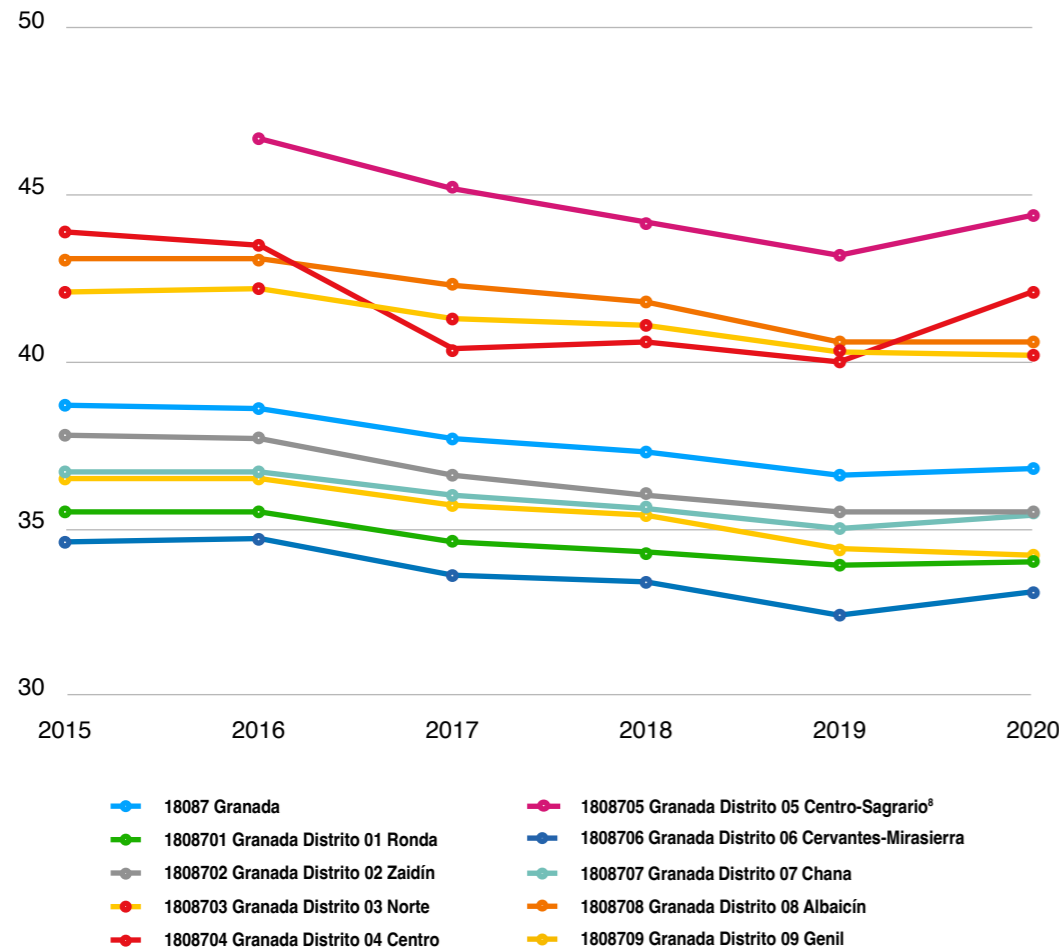
Evolución del Coeficiente de Gini en el municipio de Granada, 2015-2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

Analizado por distritos en el período 2016-2020 (se reduce período debido a ausencia de datos 2015 del distrito Centro-Sagrario), también se observa una evolución positiva, aunque con diferente nivel de ajuste

Evolución del Coeficiente de Gini en el municipio de Granada por distritos, 2015-2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

El distrito Centro-Sagrario presenta los valores más elevados en los extremos de la serie analizada, así como (junto al distrito Centro) el mayor nivel de ajuste. El mejor nivel de equidad se produce en el distrito Cervantes-Mirasierra, situándose por debajo de la media nacional en 2019.

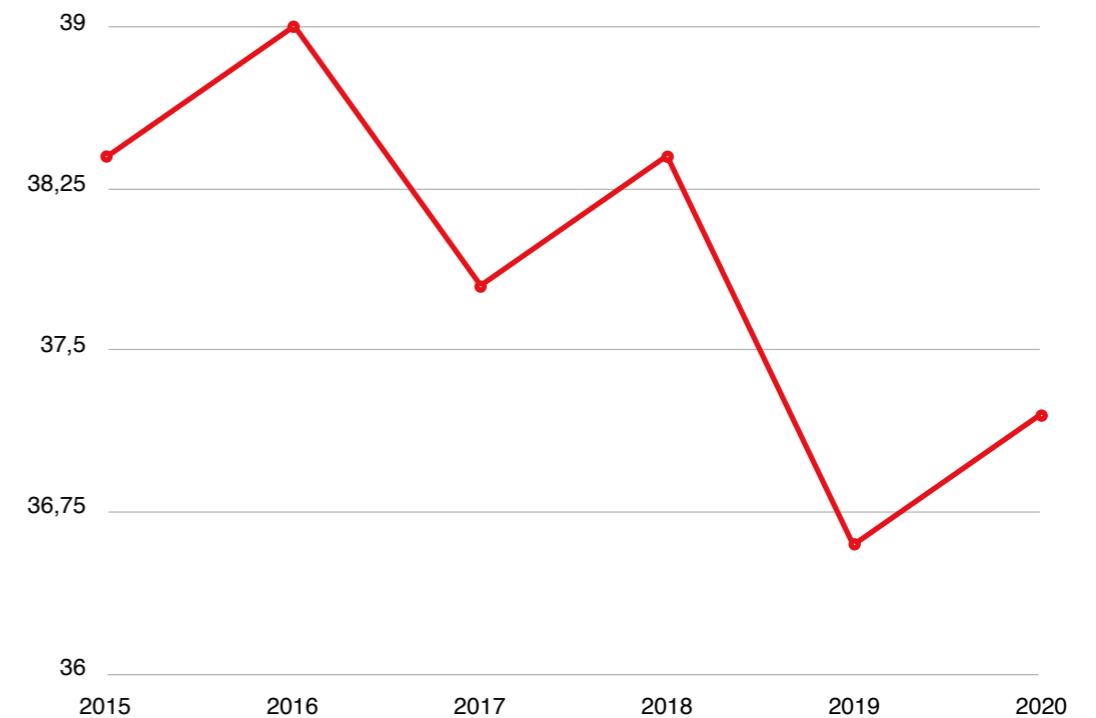
Evolución del Coeficiente de Gini en el municipio de Granada 2015 2016 2017 2018 2019 2020

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
18087 Granada	38,7	38,6	37,7	37,3	36,6	36,8
1808701 Granada Distrito 01 Ronda	35,5	35,5	34,6	34,3	33,9	34
1808702 Granada Distrito 02 Zaidín	37,8	37,7	36,6	36	35,5	35,5
1808703 Granada Distrito 03 Norte	42,1	42,2	41,3	41,1	40,3	40,2
1808704 Granada Distrito 04 Centro	43,9	43,5	40,4	40,6	40	42,1
1808705 Granada Distrito 05 Centro-Sagrario		46,7	45,2	44,2	43,2	44,4
1808706 Granada Distrito 06 Cervantes-Mirasierra	34,6	34,7	33,6	33,4	32,4	33,1
1808707 Granada Distrito 07 Chana	36,7	36,7	36	35,6	35	35,4
1808708 Granada Distrito 08 Albaicín	43,1	43,1	42,3	41,8	40,6	40,6
1808709 Granada Distrito 09 Genil	36,5	36,5	35,7	35,4	34,4	34,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

La ratio de distribución de la renta P80/P20 es un indicador para medir la desigualdad de la distribución de la renta personal o familiar. En este caso, mide la ratio entre los ingresos medios del 20% de la población con mayores ingresos y del 20% con menores ingresos; cuanto mayor es su valor, mayor es la desigualdad. El valor de la ratio en el municipio de Granada es mejor que la media nacional, que se sitúa en 5,9.

Evolución del Índice P80/P20 en el municipio de Granada, 2015-2020



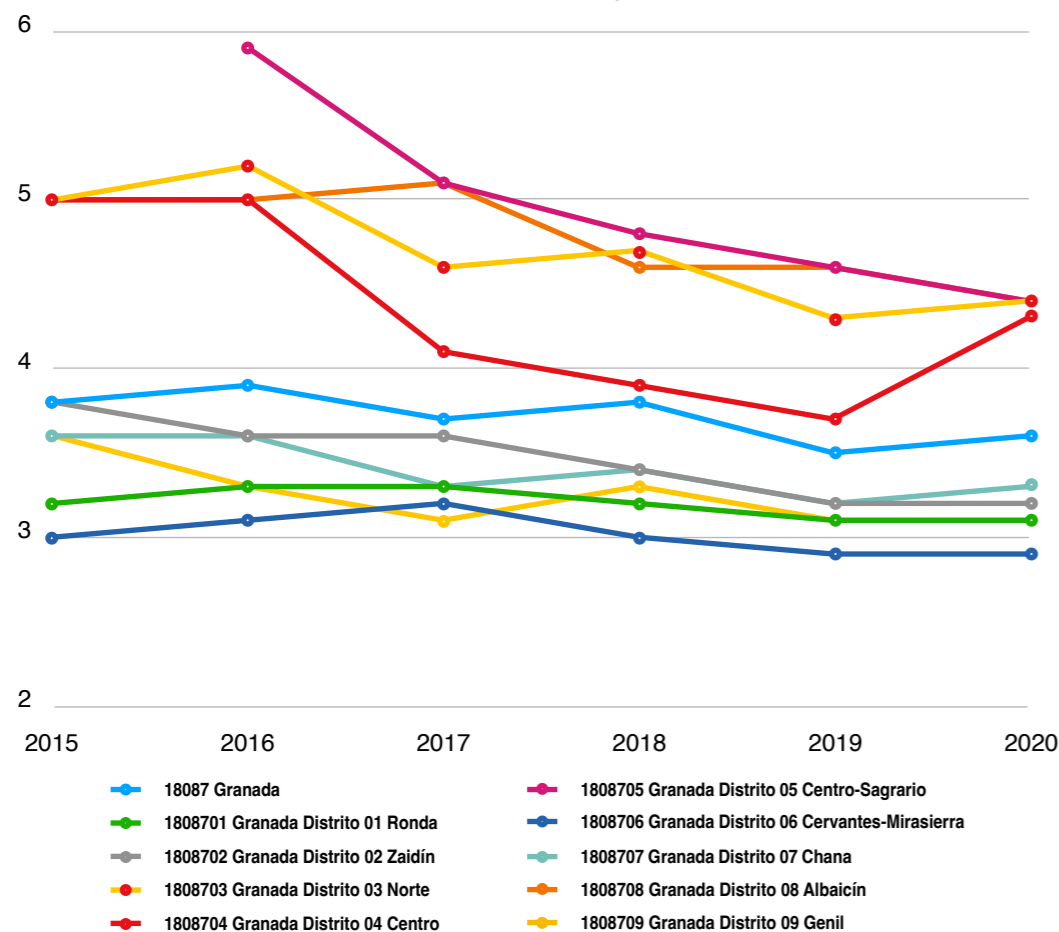
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

El análisis por distritos arroja el mayor valor para el distrito Centro-Sagrario y Norte (4,4) y el menor en el distrito Cervantes-Mirasierra y Genil (3,1).

Evolución de la Distribución de la renta P80/P20	2015	2016	2017	2018	2019	2020
18087 Granada	3,8	3,9	3,7	3,8	3,5	3,6
1808701 Granada Distrito 01 Ronda	3,2	3,3	3,3	3,2	3,1	3,1
1808702 Granada Distrito 02 Zaidín	3,8	3,6	3,6	3,4	3,2	3,2
1808703 Granada Distrito 03 Norte	5,0	5,2	4,6	4,7	4,3	4,4
1808704 Granada Distrito 04 Centro	5,0	5,0	4,1	3,9	3,7	4,3
1808705 Granada Distrito 05 Centro-Sagrario	.	5,9	5,1	4,8	4,6	4,4
1808706 Granada Distrito 06 Cervantes-Mirasierra	3,0	3,1	3,2	3,0	2,9	2,9
1808707 Granada Distrito 07 Chana	3,6	3,6	3,3	3,4	3,2	3,3
1808708 Granada Distrito 08 Albaicín	5,0	5,0	5,1	4,6	4,6	4,4
1808709 Granada Distrito 09 Genil	3,6	3,3	3,1	3,3	3,1	3,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

Evolución del Índice P80/P20 en el municipio de Granada, 2015-2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

03.5 Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía

03.5.1 Medio ambiente y Cambio Climático

El 28 de febrero de 2022 se ha publicado la última edición del Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), que advierte que, de no actuar de manera urgente, a partir de 2050 el escenario mundial puede ser desastroso, con fenómenos de clima extremos como olas de calor, inundaciones, huracanes, que produzcan una gran devastación en el planeta.

España, por su situación geográfica, es uno de los países europeos más amenazados por el calor extremo. Según este informe⁹, tres cuartas partes de la población española vive en zonas que se han calentado más de un 1,5°C y puede llegar a 4,4°C

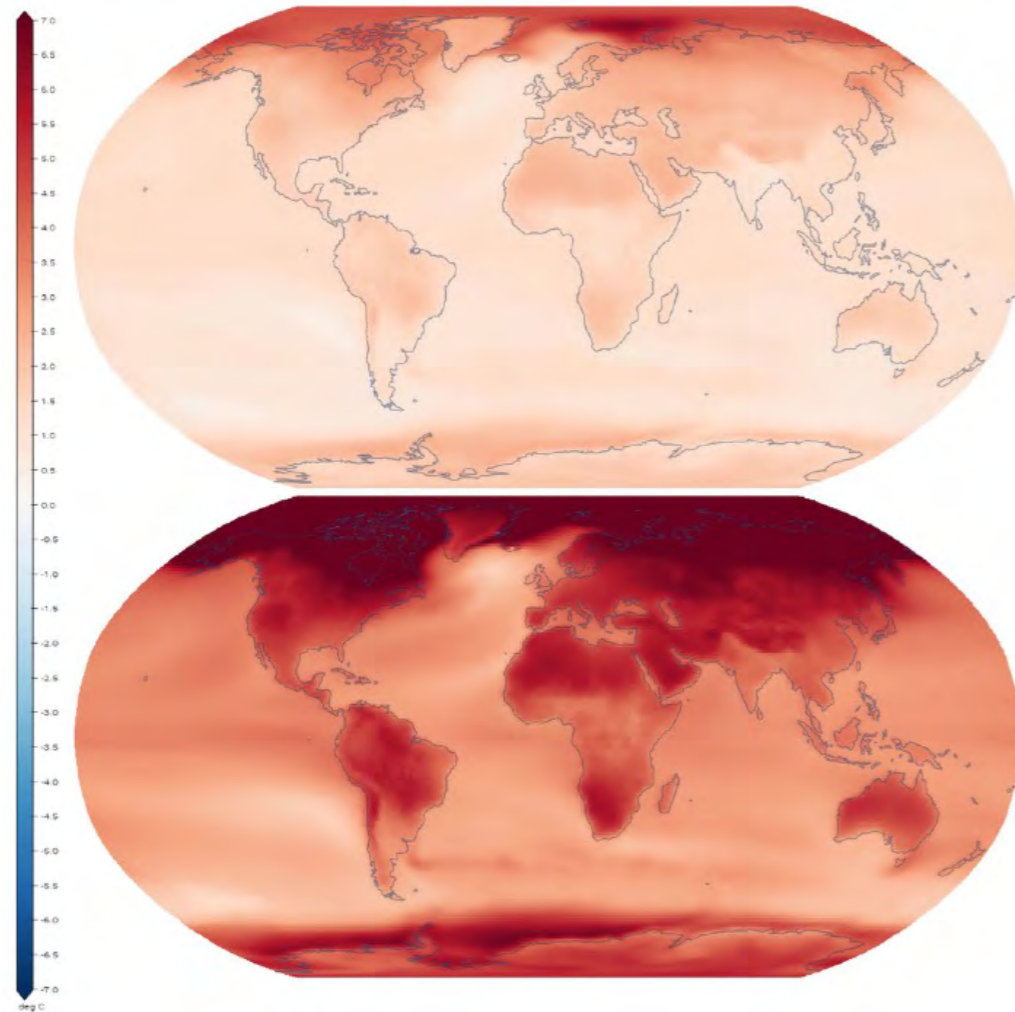
en 2050 en el peor escenario. Para 2050, si no se revierte, la biodiversidad mediterránea puede estar amenazada y los costes de las temperaturas extremas pueden duplicar la necesidad de energía para climatizar edificios para 2035 y multiplicarse por 3,5 para 2065¹⁰.

Asimismo, en septiembre de 2021 se aprobó el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030, siendo el instrumento de planificación básico para promover la acción coordinada frente a los efectos del cambio climático en España, evitar o reducir los daños presentes y futuros y construir una economía y una sociedad más resilientes.

⁹ <https://www.ipcc.ch/ar6-syr/>

¹⁰ <https://www.climatica.lamarea.com/que-significa-informe-ipcc-espana/>

Proyección sobre el aumento de las temperaturas medias en el planeta con un calentamiento global de 1,5 grados (arriba) y un calentamiento de 4 grados (abajo)



Fuente: Atlas del IPCC

Por otra parte, el Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC), aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de octubre de 2021, es el instrumento general de planificación estratégica en Andalucía para la lucha contra el cambio climático. Su misión es integrar el cambio climático en la planificación regional y local, para a la vez alinearlas con los planes del gobierno de España, el Pacto Verde Europeo y el Acuerdo de París, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la Agenda 2030 de la ONU, que recoge esta necesidad estratégica en 8 de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



La Agenda Urbana Española también recoge este fenómeno directamente en su objetivo 3: Cambio Climático, e indirectamente en diferentes objetivos específicos del resto de objetivos.

Descripción y proyecciones del cambio climático en los climas de Andalucía.

La evolución del clima de Andalucía en el Siglo XXI se prevé según simulaciones futuras para diferentes Modelos de Clima Global (MCGs), cuyos resultados abarcan el contexto más pesimista (MIROC) y el más optimista (CGCM3), en el escenario de emisiones RCP85 según el informe de Resultados

de los Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía actualizados al 5º Informe IPCC.

La simulación analiza tanto la evolución de los 6 grupos climáticos de Andalucía como de las principales variables climáticas.

Los grupos climáticos más importantes de Andalucía se generan a partir de la agrupación de 16 clases bioclimáticas correspondientes al periodo de referencia climático 1961-2000, determinando 6 grandes climas en Andalucía.

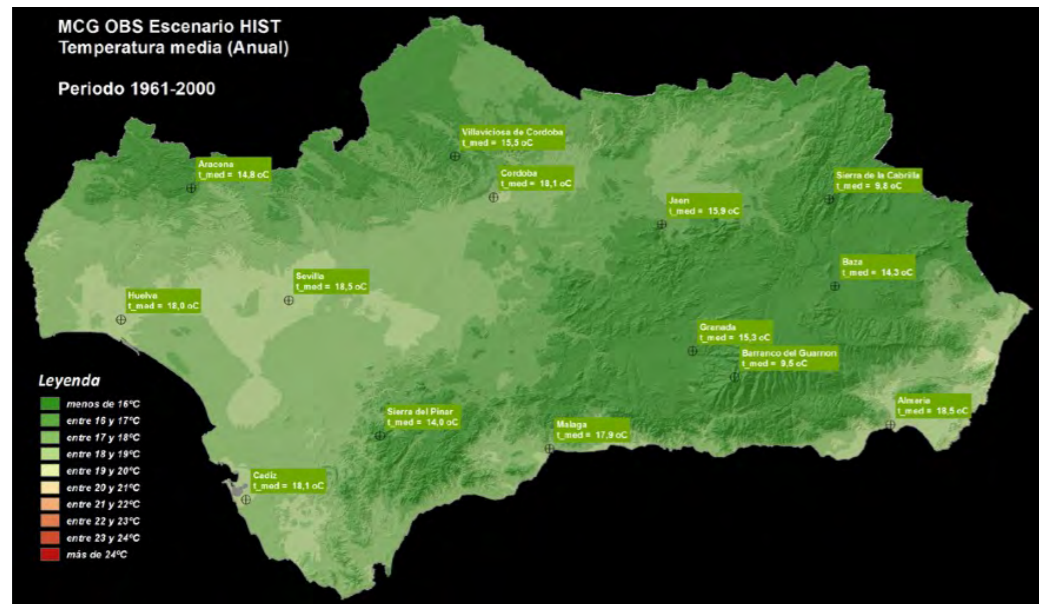
Clasificación del clima en Andalucía

- | | |
|--|--|
| <p>1. Clima Mediterráneo Oceánico</p> | <p>En toda la región de influencia Atlántica: suaviza las temperaturas y aporta una humedad notable. Se divide en:</p> <p>1A Húmedo, 1B Subhúmedo y 1C Hiperhúmedo</p> |
| <p>2. Clima Mediterráneo Subtropical</p> | <p>Costa mediterránea: temperaturas suaves y ausencia de heladas. Se divide en:</p> <p>2A Subhúmedo y 2B Húmedo.</p> |
| <p>3. Clima Mediterráneo Subcontinental de veranos cálidos</p> | <p>Temperaturas medias anuales elevadas, veranos muy cálidos e inviernos frescos y con heladas ocasionales.</p> <p>Una variante: 3A</p> |
| <p>4. Clima Mediterráneo Subcontinental de inviernos fríos</p> | <p>Veranos cálidos, aunque no tanto como en A3, y los inviernos muy fríos, con un alto número de heladas. Se divide en:</p> <p>4A Subhúmedo y frío, 4B Seco y frío, 4C Subhúmedo y suave, 4D Húmedo y 4E Hiperhúmedo.</p> |
| <p>5. Clima Mediterráneo Continental</p> | <p>inviernos muy fríos y largos, y veranos muy cortos y poco calurosos, donde buena parte de sus precipitaciones lo hace en forma de nieve. Se divide en:</p> <p>5A de Alta Montaña, 5B Allplanicies Secas y 5C de Media Montaña</p> |
| <p>6. Clima Mediterráneo Subdesértico</p> | <p>Temperaturas suaves, ausencia de heladas y muy bajas precipitaciones. Se divide en:</p> <p>6A Suave y 6B Frío</p> |

MIROC prevé una invasión del clima subdesértico propio del levante andaluz, una simplificación drástica de las unidades bioclimáticas, quedando todas las variantes húmedas e hiperhúmedas como residuales, y una disminución de los climas continentales y subcontinentales en todas sus clases, quedando marginadas a las zonas que ocupan actualmente la media y alta montaña.

CGCM3 predice un clima más cálido pero con un déficit hídrico no tan acusado, siendo la simplificación de climas no tan drástica, y un traslado a más altitud de unidades bioclimáticas actuales. Prevé un aumento de la zona subtropical, que avanzaría en las provincias de Huelva y Sevilla.

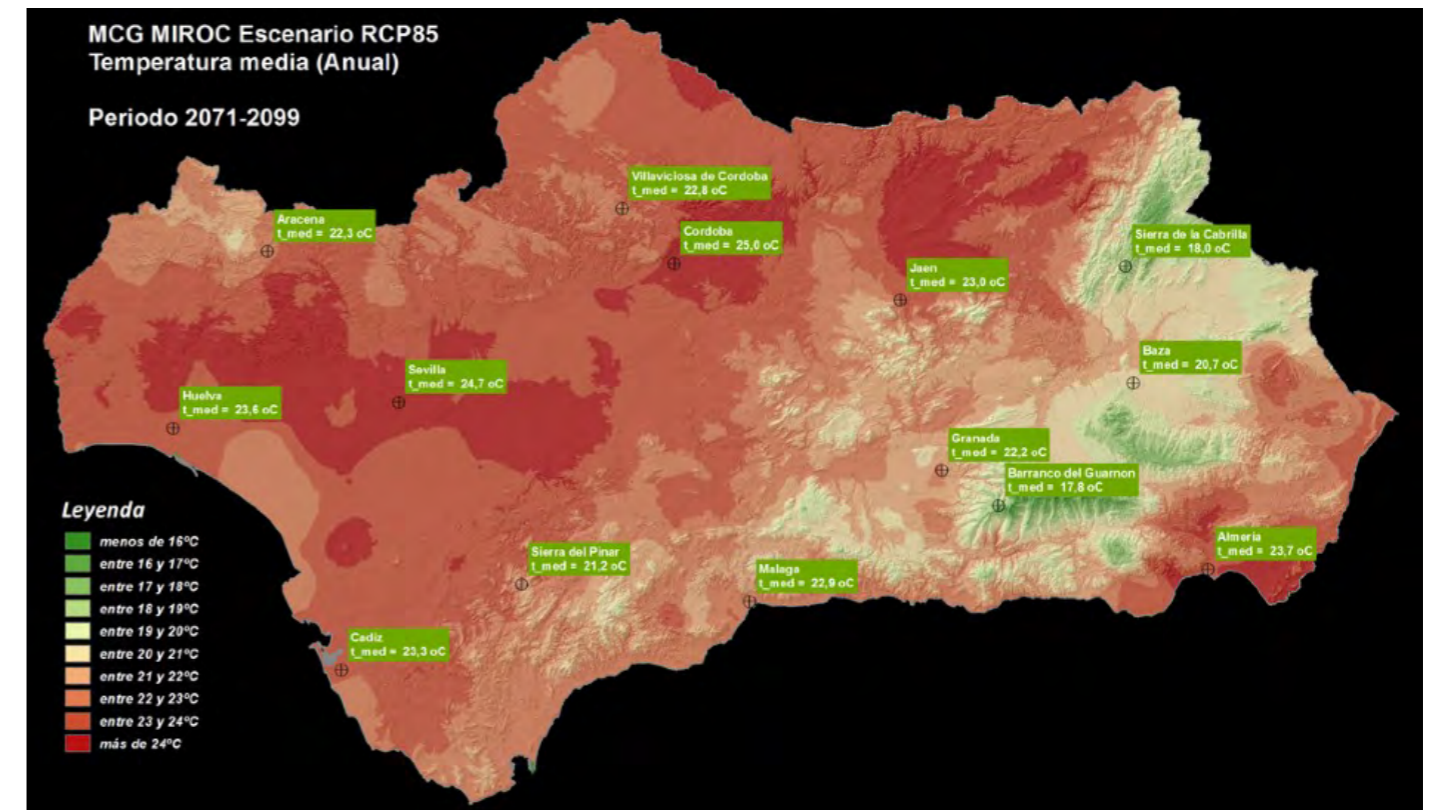
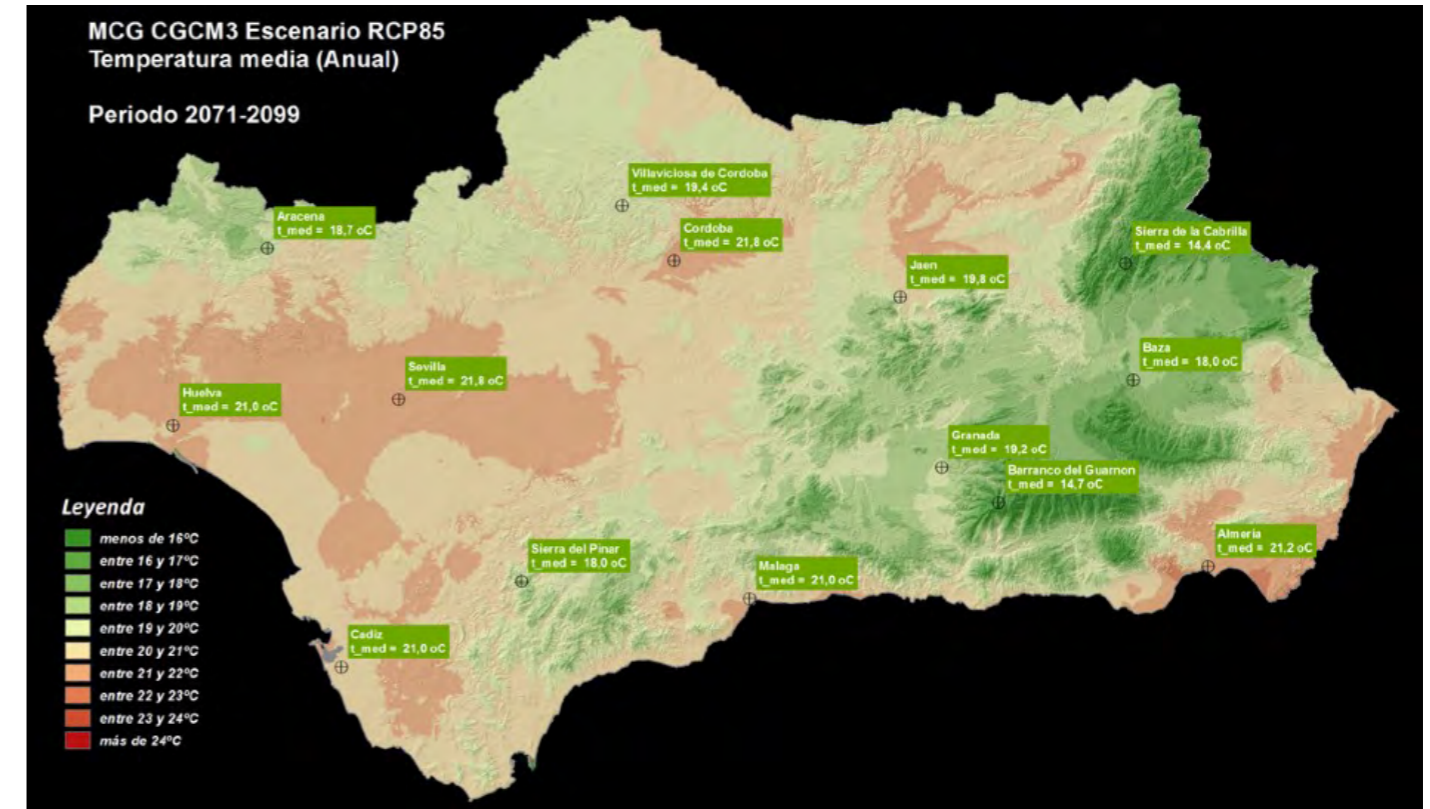
Temperatura media anual 1961-2000. Periodo de referencia.



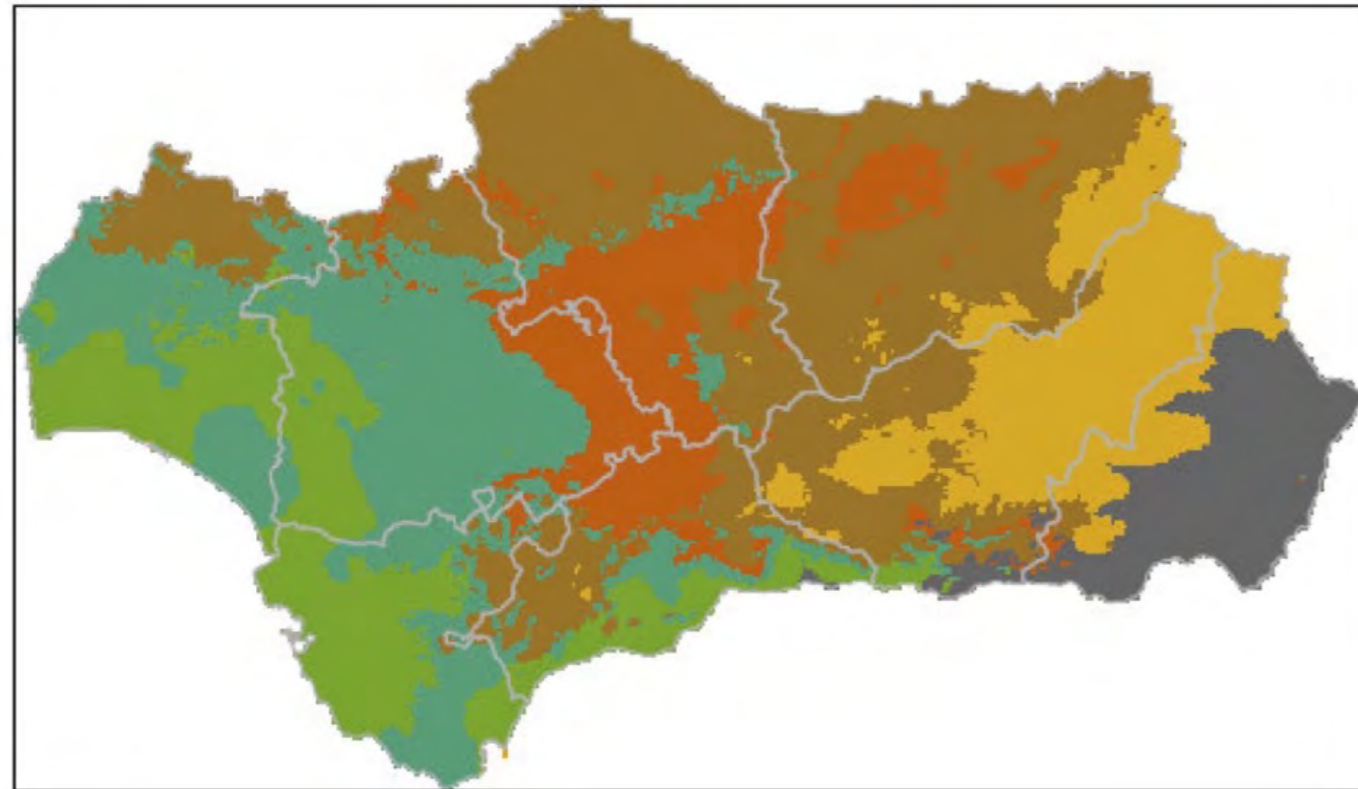
La evolución de ambos modelos es significativamente divergente, ya que MIROC da como resultado un clima extremadamente cálido y seco (aumento medio de la temperatura de 6.5°C y disminución de la precipitación de un 17%), mientras que CGCM3 no es tan extremo en temperaturas (3.6°C de aumento) y con precipitaciones parecidas a las actuales.

Jaén, Córdoba y Granada serán las provincias que experimentarán un mayor aumento de la temperatura media anual. El número de noches tropicales (con temperaturas superiores a 22°C) aumentará especialmente en las zonas de costa de influencia Mediterránea.

Sin embargo, existe una cierta incertidumbre sobre el comportamiento de la precipitación, ya que Andalucía es una región climática cercana al punto de inflexión limitrofe entre las zonas que van a aumentar las precipitaciones y las que van a disminuir.

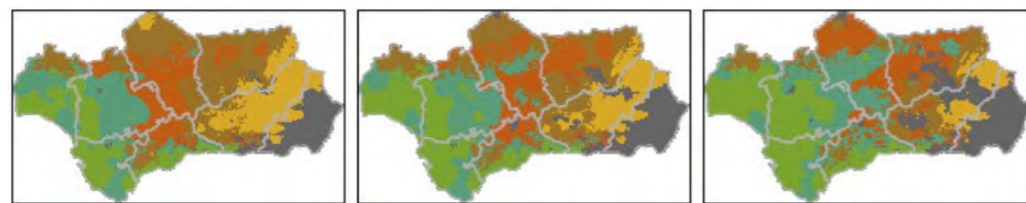


Clasificación bioclimática de Andalucía durante el periodo 1961-2000



- Med. Oceánico
- Med. Subcontinental veranos cálidos
- Med. Continental
- Med. Subtropical
- Med. Subcontinental inviernos fríos
- Med. Subdesértico

Previsión Optimista

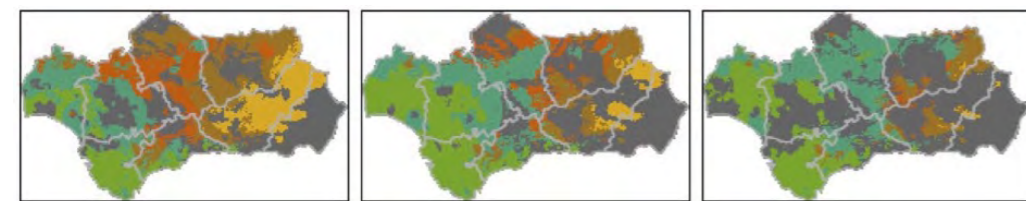


2011-2040

2041-2070

2071-2099

Previsión Pesimista



2011-2040

2041-2070

2071-2099

Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) Elaboración propia.

Andalucía ya experimenta los efectos del calentamiento, en concreto, las temperaturas medias registradas acumulan un ascenso cercano a los 2 grados. Las precipitaciones han visto modificada su configuración, tanto en la cantidad total como en su distribución temporal, lo que tiene como consecuencia la radicalización de los periodos de sequías.

Para Granada, en el escenario más optimista se presenta un incremento en temperaturas de 3.9°C y en el escenario más pesimista, un aumento medio de la temperatura de 6.9°C para 2070. Según las previsiones, la ubicación de Granada en el noroeste andaluz le hace especialmente vulnerable y, actualmente, ya se pueden ver los efectos del cambio climático en esta región, con la subida de temperatura, las olas de calor en verano y la sequía que afecta a toda la provincia. Estas condiciones meteorológicas afectan directamente al PIB de la provincia por su repercusión en la agricultura, el turismo, la salud, las infraestructuras o el patrimonio.

La necesidad de adoptar políticas para afrontar el cambio climático es ya una realidad, siendo necesario actuar y emprender acciones tanto de mitigación, actuando sobre las causas que originan el cambio climático, como de adaptación, y tienen que estar recogidas dentro de un eje principal dentro de la estrategia de la ciudad.

En este sentido, el **Plan Andaluz de Acción por el Clima en adelante (PAAC)** establece 6 objetivos estratégicos a 2030, 12 objetivos sectoriales y más de 137 líneas de acción distribuidas en tres Programas: de Mitigación y Transición Energética, de Adaptación y de Comunicación y Participación.

Objetivos PAAC

En materia de mitigación de emisiones y transición energética

Objetivo estratégico de reducción de emisiones:

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero difusas de Andalucía un 39 % en el año 2030 con respecto al año 2005. Este objetivo general se desagrega por **área estratégica** en los siguientes objetivos sectoriales, expresados como porcentaje de reducción con respecto al año 2018:

Transporte y Movilidad: 30 a 43%

Industria: 21 a 35%

Edificación y Vivienda: 37 a 48%

Comercio, Turismo y Administraciones Públicas: 16 a 31% Agricultura, Ganadería y Pesca: 8 a 24%

Residuos: 25 a 38%

Energía: 0 a 15%

Objetivos estratégicos en materia energética:

Reducir el consumo tendencial de energía primaria en el año 2030, como mínimo el 39,5%, excluyendo los usos no energéticos.

Aportar a partir de fuentes de energía renovable al menos el 42% del consumo de energía final bruta en 2030.

Objetivos PAAC

En materia de adaptación al cambio

Objetivo estratégico:

Reducir el riesgo de los impactos del cambio climático, minimizando sus efectos y dando prioridad a las intervenciones sobre áreas somedadas a niveles de riesgo más altos.

Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura.

Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Urbanismo y ordenación del territorio.

Objetivos sectoriales:

Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Recursos hídricos.

Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Turismo.

Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Prevención de inundaciones.

Objetivos PAAC

En materia de comunicación y participación

Objetivo estratégico:

Apoyar el Programa de Mitigación de Emisiones y Transición Energética para conseguir cumplir los objetivos de reducir las emisiones GEI y en materia energética.

Apoyar el Programa de Adaptación para conseguir cumplir con el objetivo de reducir el riesgo de los impactos del cambio climático.

Objetivos sectoriales:

Favorecer cambios de conducta en la sociedad necesarios para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

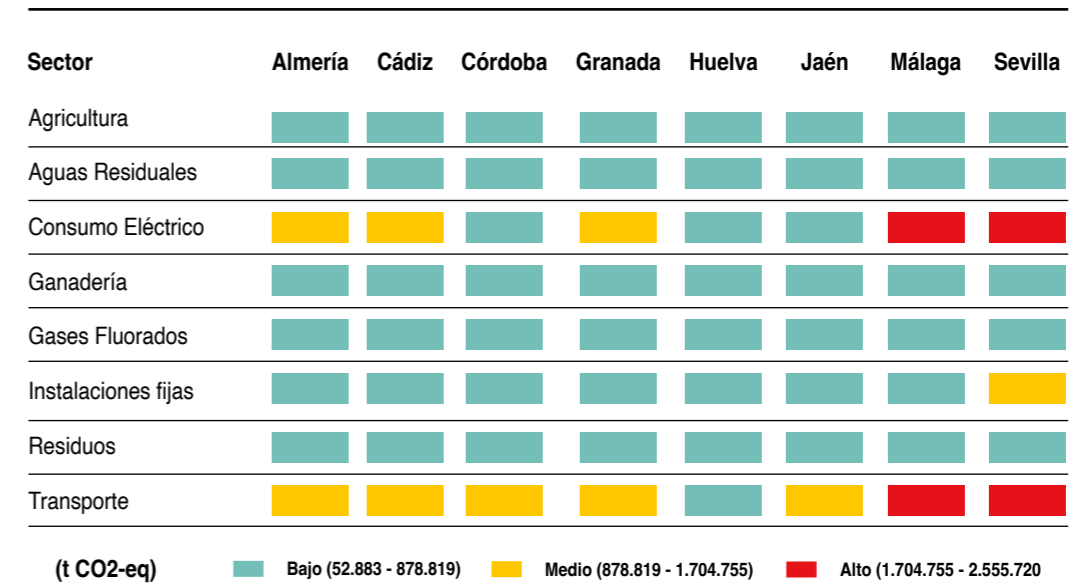
La Ley 8/2018 regula la elaboración de un instrumento de planificación general en materia de cambio climático y energía y el PAAC, con vigencia indefinida, marcará los objetivos y las medidas de mitigación y adaptación desde el ámbito local y autonómico, para incorporarlos a todas las planificaciones sectoriales, favoreciendo las sinergias entre las actuaciones del sector público y las del sector privado.

A su vez, todos los municipios andaluces deberán elaborar, en el marco de sus competencias, Programas Municipales contra el Cambio Climático que recaerán sobre las áreas estratégicas en materia de mitigación de emisiones y de adaptación establecidas en la Ley. Para ello, es vital disminuir la emisión de gases con efecto invernadero, reducir el consumo de combustibles fósiles y fomentar la adaptación al cambio climático.

Las acciones necesarias a nivel local pasan igualmente por reducir las emisiones GEI de los sectores presentes en el municipio y reducir el consumo de energía primaria, el uso de los combustibles fósiles, y promover las energías renovables.

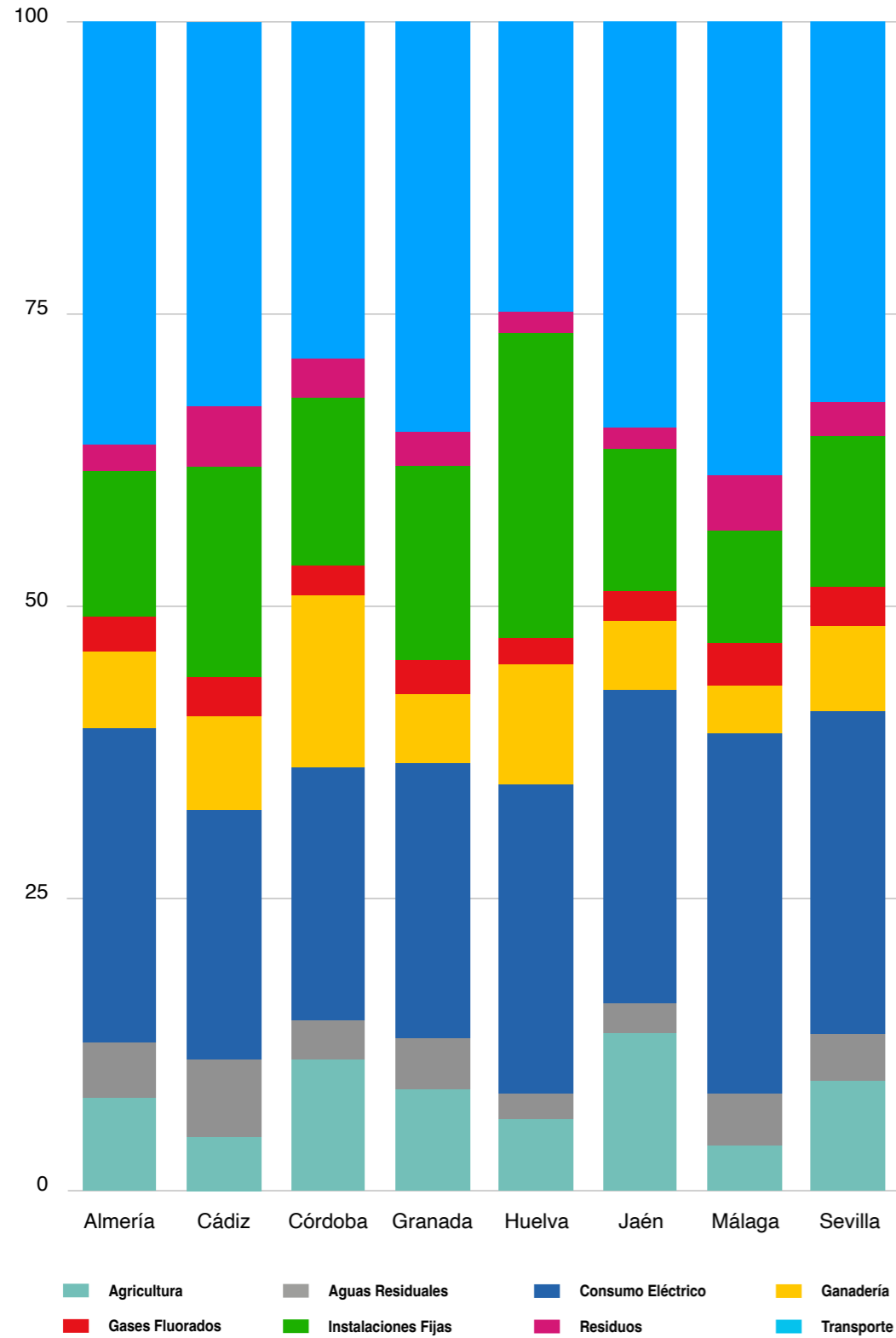
En la siguiente tabla se muestran los niveles de las emisiones GEI, bajo, medio y alto, por provincias y sector expresados en toneladas de CO2 equivalentes

Emisiones GEI por provincia y sector



Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Elaboración propia

Porcentaje de emisiones GEI por provincia y sector



Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Elaboración propia

Huella de Carbono

	Emisiones Totales	Emisiones per cápita	Actor de mayor emisión
18087 Granada	4.048.994 t CO ₂ -eq	4,4157 t CO ₂ -eq	Transporte

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Elaboración propia

En materia de adaptación son necesarias acciones que reduzcan el impacto del cambio climático, minimizando sus efectos en los diferentes sectores: reducción del nivel de riesgo en los recursos hídricos, prevención inundaciones, agricultura, ganadería, silvicultura, urbanismo y ordenación del territorio y turismo.

Por último, una de las acciones más importantes será favorecer cambios de conducta en la sociedad necesarios para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

03.5.2 Calidad del aire en Granada

La calidad del aire en Granada supera de forma muy negativa los valores recomendados, al igual que otras grandes ciudades españolas de mayor tamaño. Siendo el problema más grave a resolver desde el punto de vista del Medio Ambiente y el Cambio Climático, hemos considerado dedicar este capítulo de la Síntesis de la Agenda Urbana a transcribir los datos de calidad del aire publicados por la Junta de Andalucía, así como las conclusiones del Instituto Interuniversitario de Investigación del Sistema Tierra en Andalucía Universidad de Granada¹¹.

Datos estadísticos de la Valoración Anual de la Junta Andalucía (2018) sobre la calidad del aire en Granada.

Concentraciones de SO₂ (µg/m³)

Estación	% datos válidos	Media 1 hora			Media 24 horas			Superación de límites
		V. máximo	Nº superaciones		V. máximo	Nº superaciones		
			Salud humana	Alerta		% datos válidos	Salud humana	
Granada Norte	99,19	70	0	0	100	16	0	No
Palacio Congressos	84,71	83	0	0	83,56	16	0	No

Concentraciones de O₃ (µg/m³)

Estación	% datos válidos	Media 1 hora			Máxima media 8h diaria			Superación de límites
		V. máximo	Nº superaciones		V. máximo	Nº superaciones		
			Salud humana	Alerta		% datos válidos	Salud humana	
Palacio Congressos	90,68	143	0	0	88,77	13	3	Si*

* Objetivo a largo plazo para protección de la salud humana

Concentraciones de PM₁₀

Estación	% datos válidos	Media 24 horas			Año civil		Superación de límites
		V. máximo	Salud humana	Valor	Nº de sup. Salud humana		
Granada Norte	13,7	69	36	26	0	No	
Palacio Congressos	16,16	49	38	25	0	No	

Concentraciones de PM_{2,5}

Estación	% datos válidos	Nº muestreos	Promedio	Superación del valor límite
Granada Norte	41,53	152	22	No
Palacio Congressos	33,33	122	12	No

Concentraciones de CO (µg/m³)

Estación	% datos válidos	Máxima Media 8h Diaria			Superación de límites
		V. máximo	Nº de sup. Salud humana	Superación de límites	
Granada Norte	97,81	1735	0	No	
Palacio Congressos	78,63	1030	0	No	

Concentraciones de NO₂ (µg/m³)

Estación	% datos válidos	Media 1 h			Año civil		
		V. máximo	Nº superaciones		Valor	Salud humana	Superación de límites
			Salud humana	Alerta			
Granada Norte	99,13	166	0	0	19	1	Si*
Palacio Congressos	91,06	145	0	0	34	0	No

*Valor límite para la protección de la salud humana: Año civil 40 µg/m³

Concentraciones de benceno

Estación	Técnica de medida	% datos válidos	Valor	Superación de límites
Granada Norte	Automático	97,81	0,34	No

Concentraciones de Metales: Arsénico, Cadmio y Níquel (ng/m³)

Estación	% datos válidos	Nº Muestreos	Níquel	Arsénico	Cadmio	Superación de valor objetivo
Palacio Congressos	16,16	97,81	0,25	0,05	3,4	No

Concentraciones de Plomo (µg/m³)

Estación	% datos válidos	Nº Muestreos	Plomo	Superación de límites
Palacio Congressos	16,16	59	0,0020	No

Concentraciones de benzo(a)pireno (ng/m³)

Estación	% datos válidos	Nº Muestras	benzo(a)pireno	Superación de valor objetivo
Granada Norte	15,62	57	0,172	No

Dióxido de Nitrógeno

En cuanto al valor límite anual de NO₂ (40 µg/m³) se supera en la Zona de Granada y Área Metropolitana (ES0118) con un valor de **46 µg/m³**.

Resumen anual de la calidad por zona de evaluación

Estación	BUENA	ADMISIBLE	MALA	MUY MALA	Días válidos
Ciudad Deportiva	22	284	57	2	365
Granada Norte	183	161	20	1	365
Palacio de Congresos	76	280	9	-	365

Situaciones malas y muy malas por contaminante durante el año 2018

ZONA DE GRANADA Y ÁREA METROPOLITANAS (ES0118)

Provincia	Municipio	Estación	Dióxido de Nitrógeno (NO ₂)	Ozono (O ₃)	PM10 Part. en Suspensión (<10µ)	Dióxido de azufre (SO ₂)
GRANADA	ARMILLA	Ciudad Deportiva	-	46	13	-
GRANADA	GRANADA	Granada Norte	-	-	21	-
GRANADA	GRANADA	Palacio de Congresos	-	4	5	-

En las conclusiones del informe del Instituto Interuniversitario de Investigación del Sistema Tierra en Andalucía Universidad de Granada de 2016 se hicieron una evaluación y recomendaciones que siguen siendo perfectamente válidas hoy en día:

En lo referente a la superación de los límites establecidos por la Directiva 2008/50/CE, únicamente PM10, NO₂ y O₃ han registrado incumplimientos de dicha normativa en el periodo 2010-2015:

- 1 El límite anual de PM10 de 40 µg/m³ no se ha superado en ninguna de las estaciones en el período 2010-2015. Sin embargo, el número de días con concentración superior a 50 µg/m³ permitido ha sido superado en la estación de Granada Norte en 2010 y 2011.
- 2 El límite anual de NO₂ de 40 µg/m³ se ha superado repetidamente en el período 2010-2015 en la estación de Granada Norte. El valor límite horario se ha superado en 2010 y 2014 en Granada Norte, pero sin llegar al número máximo de horas permitidas. Estas superaciones tuvieron lugar entre los meses de Noviembre a Febrero. El nivel de alerta a la población en materia de NO₂ no se ha registrado en ninguna ocasión.
- 3 Todas las estaciones superan el límite medio octohorario de O₃ de 120 µg/m³ en alguna ocasión. Sin embargo, no ha sido superado en más de 25 días por año civil en ninguna de las estaciones. La estación que más superaciones registra es la de Armilla, con alrededor de 20 días con concentraciones de ozono por encima de 120 µg/m³. El límite horario no se ha superado en más de 24 horas por año civil en ninguna de las estaciones. Las superaciones se registraron durante los meses de verano, relacionadas con la mayor intensidad de la radiación ultravioleta.

El análisis detallado de las evoluciones anuales, mensuales y diurnas de los diferentes contaminantes apunta al tráfico como la principal fuente de contaminantes en Granada. Los contaminantes relacionados con el tráfico (CO, NO, NO₂ y hollín) muestran un claro patrón diurno con dos máximos a lo largo del día, asociados a los picos de tráfico de mayor intensidad y a la evolución de la capa de mezcla. Los niveles de estos contaminantes son más altos durante los meses de otoño e invierno, lo que está relacionado con un aumento de las emisiones debido al uso de calefacciones durante esta época del año. Los niveles altos de PM10 durante la primavera y el verano están asociados principalmente con un aumento de la concentración de partículas de origen mineral. Estas partículas pueden provenir de resuspensión de polvo local y también por haber sido transportadas desde el continente africano. Por el contrario, durante el invierno, los valores altos de PM10 están relacionados con un aumento en la concentración de partículas finas de origen antropogénico. Adicionalmente, se ha identificado la quema de biomasa (bien como práctica agrícola o como sistema de calefacción doméstico) como una fuente adicional de contaminación en Granada y su área metropolitana.

De este modo podemos decir que el tráfico, con mayor relevancia de los vehículos diésel, es la principal fuente local de contaminantes. Adicionalmente, durante el invierno, la calefacción doméstica representa una fuente adicional de contaminantes. La topografía de la Vega de Granada, rodeada de montañas de altura variable, favorece el desarrollo de inversiones térmicas en invierno y el predominio de vientos débiles. Esto, en combinación con las emisiones de contaminantes, produce una acumulación significativa de partículas que pueden producir problemas medioambientales y de salud. Las reacciones químicas que involucran al NO, NO₂ y O₃ junto con las emisiones modulan el comportamiento diurno de estos gases. Estas reacciones explican parcialmente ciertos comportamientos estacionales como el incremento del pico de NO₂ durante las tardes-noche de invierno y la ausencia del pico de la tarde de NO en verano.

El análisis de tendencias muestra una disminución a lo largo de los últimos 15 años de gran parte de los contaminantes analizados (PM10, CO, NO2) en Granada Norte. En Armilla, para el periodo 2010-2015, también se observa una disminución de los niveles de PM10, CO y NO2. En la estación de Palacio de Congresos se observa una tendencia decreciente de los niveles de PM10 y NO2, y creciente de CO.

En vista de los resultados obtenidos en los que se apunta que el tráfico y los sistemas de calefacción constituyen las principales fuentes de contaminación en Granada, se ha estudiado el impacto de la reducción del tráfico, reorganización del transporte público y del uso de las calefacciones en los niveles de contaminantes:

- 1** Un estudio preliminar muestra que la reducción del tráfico que tiene lugar durante los fines de semana (30% aproximadamente) conlleva una disminución de los niveles de NO2 del 39%.
- 2** La reorganización del transporte público e implantación del sistema de autobuses LAC produjo una disminución en los niveles de PM10 y de BC de 33% y 37%, respectivamente, en el eje Gran Vía.
- 3** El uso de los sistemas de calefacción durante los meses de otoño e invierno es una fuente adicional de contaminantes que se suma a la intensa actividad de tráfico. Información sobre el número y tipo de calderas instaladas en la ciudad es necesaria para poder cuantificar el impacto de esta práctica en los niveles de contaminantes.

A la luz de este estudio, se concluye que las principales actuaciones encaminadas a reducir los niveles de contaminación en Granada deben ir en la línea de reducir las emisiones debidas al tráfico y a las calefacciones, así como a las emisiones producidas por la quema de biomasa, en sistemas de calefacción o en la eliminación de residuos agrícolas en zonas de la Vega.

En lo referente al tráfico, las mejoras deberían de incluir la reducción en el número de vehículos, así como la utilización de vehículos con tecnologías más limpias. En este sentido, es relevante una apuesta decidida por formas de transporte alternativo, así como por el transporte público y su optimización y reordenación, como muestra el impacto de la LAC en la calidad del aire del eje Gran Vía- Reyes Católicos.

En lo referente a las calefacciones, es conveniente realizar un inventario de los sistemas de calefacción con el que poder hacer una estimación de su impacto en la contaminación. El fomento de sistemas de calefacción y agua caliente basados en energía solar, así como la revisión periódica de los sistemas de calefacción domésticos, pueden contribuir a minimizar sus emisiones a la atmósfera.

En lo referente a la quema biomasa, hay que señalar que estudios recientes sugieren la necesidad de la regulación de los sistemas de combustión de biomasa para calefacción, industrial o doméstica. Por otro lado, la quema de residuos agrícolas al aire libre debe de regularse, prohibiéndose en condiciones atmosféricas de estabilidad, que puedan favorecer el estancamiento de estas emisiones en las capas bajas de la atmósfera.

03.6 Movilidad

La movilidad es uno de los aspectos más importantes de relación en cualquier ciudad. Personas y mercancías se desplazan por múltiples motivos, laborales, de ocio, de asistencia, educativos, de abastecimiento, sociales, etc. La configuración de los sistemas de movilidad condiciona, facilitando o limitando, estos movimientos y estas configuraciones necesitan de amplios plazos de planificación y ejecución. La ciudad de Granada, además del reto interno de mejorar sus sistemas de movilidad, participa de un modelo de movilidad metropolitana que condiciona su situación actual y futura. En la capital entran y salen diariamente un mínimo de 135.000 vehículos (según datos Ministerio de Fomento 2016).

La orografía de la ciudad, acordonada por un conjunto de montañas, con un sistema de vientos dominantes, con una fuerte presión de automóviles contaminantes, hacen que el actual sistema de movilidad no sea sostenible medioambientalmente, afectando negativamente, junto a los sistemas de climatización, a la calidad del aire.

El Ayuntamiento de Granada está impulsando una mejora del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) contemplando 5 estrategias generales:

- 1** Incentivar mecanismos para potenciar uso residencial en el centro de la ciudad.
- 2** Potenciar la habitabilidad en las zonas residenciales de la ciudad en equilibrio con los equipamientos y usos comerciales, mediante creación de una red de proximidad entre las relaciones trabajo-vivienda en radios peatonales (reducción de desplazamientos motorizados).
- 3** Sustitución gradual de aparcamiento en la vía pública. Políticas de revisión funcional del espacio público.
- 4** Implementar mecanismos de regulación del aparcamiento para disuadir del uso del vehículo privado, estableciendo diferentes niveles de restricción y priorizando a los residentes.
- 5** Potenciar el uso, actividad y diseño urbano de los espacios públicos donde se ubiquen intercambiadores de transporte público.

A partir de estas 5 estrategias generales se desarrollarán 5 específicas:

- | | |
|---|--|
| <p>1 Nueva organización del espacio viario. Jerarquización.</p> <p>2 Garantizar circulación calmada en el centro de la ciudad.</p> <p>3 Definición de circuitos externos para el tráfico motorizado que sean alternativos a los recorridos internos del área central de la ciudad.</p> | <p>4 Garantizar un adecuado intercambio modal. Peatón-Bicicleta-Transporte público.</p> <p>5 Dotar de espacio de aparcamiento de borde, conectados con los intercambiadores modales.</p> |
|---|--|

03.7 Instrumentos de Intervención

En la legislación urbanística aplicable a la ciudad de Granada encontramos:

1. El PGOU vigente de 2021.
2. Ley de Suelo estatal 8/2007 (LS07)
3. Decreto Legislativo 2/2008 (TRLR 08)
4. Ley 8/2013 de, 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.
5. RDL 7/2015, de aprobación del Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana (TRLRSRU 2015).
6. El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), aprobado por el Decreto 206/2006, de 28 de noviembre (BOJA de 29 de diciembre de 2006).
7. Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada, Decreto 244/1999, de 27 de diciembre.

El Ayuntamiento está impulsando una revisión del planeamiento urbanístico general de Granada de forma que cuente con una amplia participación para que llegue a constituir un elemento de cohesión social.

El impulso de revisión contempla 3 grandes retos:

- 1. Ser un instrumento de vertebración territorial, como acción de concertación de los sectores inversores privados y públicos, orientada a promover las oportunidades de un desarrollo sostenible, así como a corregir los desequilibrios ambientales, sociales y económicos del ámbito.**
- 2. Ser una pauta para dotar al ámbito de un proyecto, que ilusione, que sea financieramente viable y que fije unas directrices coordinadas entre objetivos planteados.**
- 3. Ser un procedimiento de consenso, compromiso y participación de todas las fuerzas sociales, económicas y administrativas para lograr el objetivo común.**

Así mismo, se considera que precisan de una reconsideración generalizada 11 objetivos del plan vigente:

1. Ordenar el sistema ambiental, poniendo en valor el conjunto de activos territoriales y patrimoniales de la ciudad, construyendo un auténtico sistema de espacios libres que a través de los cursos fluviales de los ríos Beiro, Darro y Genil.
2. Reforzar los valores de patrimonio histórico de la ciudad como pieza clave de su desarrollo económico sostenible y fortalecimiento de su condición de candidata a ciudad europea de la cultura 2031.
3. Preparar la ciudad para aprovechar las grandes infraestructuras que afectan de manera notable a la movilidad en el territorio y en la ciudad (AVE, 2ª circunvalación, etc.), y para impulsar las propias de la movilidad sostenible para reducir la dependencia respecto del automóvil.
4. Propiciar, de acuerdo a ley, el incremento del parque de viviendas sometidas a algún régimen de protección pública para facilitar el acceso a la vivienda, haciendo especial hincapié en promocionar el alquiler social ante las graves dificultades de acceso a la vivienda que afectan a grandes capas de la población.
5. Mejorar la cohesión social: urbanismo social. En determinados barrios, como los señalados en la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (los del Distrito Norte y Santa Adela) es necesaria una regeneración física, social y económica para lograr la integración de modo efectivo en la ciudad. Para ello, se propone reforzar el Proyecto ERACIS mediante la habilitación urbanística de sus propuestas a fin de asegurar su viabilidad.
6. Reducir el ritmo de expansión de la ciudad, priorizando las actuaciones en el suelo urbano y luchando contra la sensación de ciudad inacabada, salpicada de islas de las parcelas vacantes de la edificación.
7. Fortalecer la capacidad económica de la ciudad, identificar actuaciones puntuales de revitalización en los polígonos industriales existentes, analizar

la conveniencia de proponer el cambio de uso en ámbitos de suelo urbanizable que no se hayan desarrollado. Propiciar el fortalecimiento universitario con la previsión del suelo dotacional que fuera preciso para garantizar la transferencia de conocimiento.

8. Fortalecer la lucha contra el cambio climático mediante un menor consumo de recursos materiales, agua y energía, propiciar el desarrollo de una economía baja en carbono, promoviendo la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

9. La incorporación de la perspectiva de género: asegurar que el espacio público sea accesible y seguro, y conseguir suelo o edificaciones con destino a alojamientos transitorios de mujeres víctimas de violencia de género.

10. Apuesta por la diversidad de usos compatibles entre sí, procurando asegurar en todas las actuaciones de transformación con uso global residencial la reserva de una edificabilidad mínima con destino a servicios terciarios y comercio de proximidad.

11. Evitar la dispersión y complejidad de normativa y regulación urbanística, procurando la mayor seguridad jurídica, la racionalización y simplificación en los procedimientos.

Respecto al POTAUG (Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada) sus propuestas pretenden obtener 5 resultados:

1. Proteger las zonas de alto valor ecológico, ambiental y/o paisajístico.
2. Regenerar 24 espacios dispersos por el ámbito, que se encuentran en procesos degradativos, incluso en algún caso con riesgo físico.
3. Garantizar niveles de complementariedad de los núcleos del sistema urbano de Granada y de competitividad del conjunto en relación a los sistemas regional y nacional.

4. Propiciar una mayor vinculación de los habitantes con su entorno y, a la vez, espacio económico, social, cultural y vivencial.

5. Satisfacer las necesidades de movilidad en la aglomeración, para cuyo fin se apuesta por un sistema de transporte público de gran capacidad, un tranvía o metro ligero, que entre medio y largo plazo daría cobertura a la mayoría de los núcleos urbanos de la aglomeración.

Para realizar una planificación urbanística coherente sería deseable que coincidiera la revisión del PGOU con la del POTAUG.

03.7.1 Vivienda

El Plan Municipal de Vivienda de Granada vigente es de 2014.

Entre las características más importantes de mercado actual de la vivienda es preciso destacar 7 condicionantes:

1. En Granada el 58% de las viviendas se encuentran en edificios que tienen más de 30 años de antigüedad.
2. El 55% de los inmuebles en edificios destinados a viviendas presentan problemas de accesibilidad universal.
3. El mal estado de edificación en algunos barrios (Norte, Chana, Zaidín) es un indicador de vulnerabilidad de la población. En otras zonas (Plaza de Toros, Pajaritos, Avda. Cervantes) la vulnerabilidad no es económica, sino proveniente de la elevada edad de la población.
4. El 70% de la vivienda tiene un uso en propiedad.
5. El 16% de las viviendas están alquiladas, debido al gran número de estudiantes universitarios desplazados a Granada.
6. El tamaño medio del hogar es de 2,48 personas/hogar, por debajo de la de Andalucía (2,7). El tamaño predominante de los hogares es de 2 personas, aunque también destaca la existencia de viviendas con una sola persona residiendo.
7. La comunidad universitaria supera la cuarta parte de su población, colectivo que, además de su elevada proporción, genera expectativas y reclama servicios específicos de desarrollo de los procesos económicos, sociales, culturales y habitacionales.

El Ayuntamiento pretende desarrollar del Plan Municipal de Vivienda con un nuevo impulso centrado en 8 pretensiones:

1. Dirigirse especialmente a barrios que presentan indicadores de vulnerabilidad, donde la edificación, es un elemento clave.
2. Reservar el 30% del suelo de los futuros desarrollos urbanos para la promoción de vivienda protegida.
3. Desarrollar iniciativas público-privadas para la cesión de suelo municipal para el desarrollo de viviendas protegidas destinadas al alquiler protegido.
4. Conveniar con el Estado, la Junta de Andalucía y promotores privados el desarrollo de viviendas.
5. Poner a disposición de Diputación o promotores privados suelo suficiente para hacer frente a las convocatorias de ayudas europeas en el marco del Plan Estatal y Andaluz de Vivienda, con especial incidencia en la población joven.
6. Definir en el Avance del Plan General de zonas con necesidades especiales de rehabilitación y/o renovación urbana, siguiendo la estela del plan especial Santa Adela cuya fase final de la tercera fase se desarrollará este año con la construcción de 120 nuevas viviendas protegidas.
7. Facilitar los procedimientos municipales de las convocatorias de ayuda a la rehabilitación, eficiencia energética o accesibilidad que la comunidad autónoma estipule en el marco de los planes de vivienda.
8. Contemplar en el avance del PGOU nuevas soluciones habitacionales alternativas al internamiento para personas mayores.

03.8 TIC y territorio inteligente

El Ayuntamiento de Granada cuenta con Plan Estratégico de Smart City, pendiente de actualizar, tanto desde su coordinación con todas las áreas implicadas como sobre todo por su ejecución. La desactualización digital actual del Ayuntamiento penaliza el servicio que se ofrece a la ciudad desde un punto de vista de la eficiencia. No obstante, son numerosas las actuaciones que se han realizado en los últimos años:

- | | |
|--|--|
| 1 Portal de transparencia | 12 Adaptación de la frecuencia de vaciado de contenedores |
| 2 010, teléfono de atención al ciudadano | 13 App Granada Grafiti |
| 3 Sede electrónica del Ayuntamiento | 14 App O.R.A.-Granada |
| 4 Instalación y control de sistemas para la gestión telemática de averías | 15 Programas de cohesión y alfabetización social. |
| 5 Granada Human Smart City | 16 Asistente Turístico Virtual. |
| 6 Web municipal para compartir coche | 17 Portal web y App con información turística de la ciudad |
| 7 Centro de gestión integral de movilidad | 18 Plataforma digital de información turístico-patrimonial Albaicín |
| 8 Adaptación de luminarias | 19 Centro de Interpretación del Albaicín de la Casa de Zafra y aplicación móvil Casa de Zafra |
| 9 Gestión eficiente de las instalaciones en edificios públicos | 20 App Running Granada |
| 10 Impulso de las energías renovables | 21 Centro de Excelencia Granada Plaza Tecnológica |
| 11 Sistemas que permiten la reducción de presiones en redes de abastecimiento de agua | 22 Programa mentoring |

03.8.1 Andalucía Smart

La iniciativa Andalucía Smart ha sido diseñada para impulsar la puesta en marcha de proyectos de Smart Cities en ciudades y municipios con herramientas y soluciones que faciliten la transformación inteligente y mejoren la vida de los ciudadanos.

Esta iniciativa de la Junta de Andalucía busca desarrollar un Ecosistema Smart compuesto por las administraciones, empresas, universidades y otros agentes que aporten y potencien soluciones innovadoras en el desarrollo de las localidades con el fin de alcanzar un equilibrio económico y medioambiental, mejorar el bienestar y calidad de vida, así como aportar valor a la ciudadanía.

Las conclusiones del diagnóstico y análisis del Estudio Andalucía Smart 2020 dan lugar a la necesidad de establecer líneas de actuación para lograr la consecución de los siguientes objetivos establecidos:

1. Orientación a la ciudadanía acerca de las iniciativas inteligentes.
2. Eficiencia y Eficacia para acelerar los procesos de transformación públicos.
3. Sostenibilidad técnica y económica de las iniciativas a desarrollar.
4. Transparencia en la gestión y resultados de los respectivos proyectos.
5. Participación de todo el ecosistema Smart andaluz.

Cabe señalar que, en abril de 2021 se aprobaron los Estatutos de la Agencia Digital de Andalucía, organismo proyectado para unificar y consolidar funciones de forma digitalizada, así como facilitar la transformación de prestación de servicios y gestión de recursos tecnológicos y contribuir con la transformación digital de la región.

04 Diagnóstico

04.1 Análisis externo de la ciudad de Granada

El PESTEL es una herramienta utilizada para el análisis estratégico que define el entorno en el que desarrollamos la actividad por medio del análisis de un conjunto de factores externos. Los principales factores que se incluyen son los factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos y jurídicos.

FACTORES POLÍTICOS	FACTORES ECONÓMICOS	FACTORES SOCIALES
1. Elecciones	1. Tasa de paro	1. Población
2. Gobernanza Metropolitana	2. Convocatorias NGEU	2. Envejecimiento de la población
3. Grandes consensos	3. Capital intelectual jóvenes licenciados	3. Estudiantes universitarios
4. Duración Gobiernos Locales	4. Movilidad	4. Distribución de rentas
5. Junta de Andalucía	5. Suelo industrial disponible	5. Vulnerabilidad
6. Mayorías Gobierno Local	6. Sector hostelero y turismo	6. Percepción juvenil
7. Guerra Ucrania	7. Sector Biotech-Inteligencia Artificial	7. Brecha digital
8. Impulso político local	8. Competición regional tecnológica	8. Creatividad cultural
9. Grandes organizaciones	9. Tradición de Congresos	9. Teletrabajo
10. Impulso europeo	10. Deuda europea, inflación y tipo de interés	10. Universidad de Granada

FACTORES TECNOLÓGICOS	FACTORES MEDIOAMBIENTALES	FACTORES LEGALES
1. Avances en la biomedicina	1. Calidad del aire	1. Ley de racionalización del sector público
2. Avances en especialización IA	2. Contaminación acústica	2. Ley de estabilidad presupuestaria
3. Nuevas formas de generación de energía no contaminante	3. Contaminación visual	3. Normativa urbanística del área metropolitana
4. Acelerador de partículas de Escúzar	4. Temperatura	4. Proceso de modificación del PGOU
5. PTS	5. Acciones de mitigación climática	5. Nuevo Plan de movilidad urbana
6. Brecha digital empresarial	6. Recursos fluviales	6. Legislación turística regional
7. Brecha digital institucional	7. Carriles especializados para bicicletas y VMP	7. Ley de bajas emisiones
8. Universidad de Granada	8. Metro	8. Normativa de control del aire
9. Incorporación de nuevas empresas	9. Interconexión Área Metropolitana	9. Compromisos gubernamentales descarbonización
10. Infraestructura de redes energéticas y tecnológicas	10. La Vega de Granada	10. Normativas antifraude de financiación pública NG

Factores Políticos

- Elecciones.** La proximidad de elecciones municipales y nacionales condicionan la toma de decisiones o ejecución de proyectos a largo plazo.
- Gobernanza metropolitana.** Diferentes Entes con diferente signo de dirección política gobiernan el área metropolitana.
- Grandes consensos.** Ausencia de grandes consensos sobre los asuntos estratégicos de la ciudad. Sin embargo, en el caso del Pacto por Granada sobre la Inteligencia Artificial el consenso ha sido unánime.
- Duración de Gobiernos Locales.** En los últimos años, los gobiernos locales han tenido una duración muy corta, reduciendo la posibilidad de mantener impulsos duraderos.
- Junta de Andalucía.** Gestión externa de elementos clave de la ciudad por parte de la administración regional.
- Mayorías de Gobierno Local.** La ausencia de mayorías absolutas provoca que haya que buscar un equilibrio de grupos políticos que permitan impulsar proyectos de ámbito transversal que incluyan múltiples perspectivas e implicaciones.
- Guerra de Ucrania.** La implicación internacional será creciente y con consecuencias políticas internas, humanitarias, de mercado y militares.
- Impulso político local.** Un nuevo equipo de Gobierno Local está impulsando nuevas estrategias globales de desarrollo sostenible.
- Grandes organizaciones.** Se están construyendo alianzas de cooperación para la consecución de proyectos o impulsos que atañen a la ciudad.
- Impulso Europeo.** La UE ha establecido un mecanismo de recuperación económica para superar las consecuencias de la Covid.

Factores Sociales

- 1. Población.** Granada pierde población. Se desplaza hacia el área metropolitana, se reduce el pequeño comercio y las viviendas del centro se están dedicando a viviendas turísticas.
- 2. Envejecimiento de la población.** La dinámica poblacional tiende al envejecimiento de la población, debido a factores como la baja tasa de natalidad y el aumento de la esperanza de vida.
- 3. Estudiantes Universitarios.** Granada cuenta con un importante número de estudiantes residentes no locales. Requieren usos de la ciudad específicos y tienen necesidades habitacionales específicas.
- 4. Distribución de rentas.** La distribución de la renta por barrios es muy desigual.
- 5. Vulnerabilidad.** En ciertos barrios la vulnerabilidad se produce al coexistir bajas rentas, envejecimiento de la población y edificaciones deficientes.
- 6. Percepción juvenil.** Las bajas expectativas laborales juveniles hacen que emigren o sea muy complicado tener buenos empleos para ciertos grupos de jóvenes.
- 7. Brecha digital.** El nivel de competencias digitales de la población es desigual en función de la edad, del género y de la capacidad económica.
- 8. Creatividad cultural.** La producción cultural de los creadores debe traspasar el umbral de rentabilidad económica.
- 9. Teletrabajo.** Tras la pandemia, la tendencia laboral al teletrabajo puede ser un aliciente para atraer a trabajadores externos a vivir en la ciudad y realizar actividades laborales sin tener que desplazarse a otras ciudades.
- 10. Universidad de Granada.** Es uno de los grandes locomotores de la actividad económica, social y cultural de Granada.

Factores Tecnológicos

- 1. Avances en la biomedicina.** Los adelantos tecnológicos internacionales en esta área producen nuevas oportunidades de negocio y especialización a la ciudad.
- 2. Avances en especialización en Inteligencia Artificial.** Granada se está especializando como nodo en Inteligencia Artificial, provocando un desarrollo investigador y empresarial en este ámbito.
- 3. Nuevas formas de generación de energía no contaminante.** Granada es una zona apta para generar energía alternativa con disponibilidad de sol.
- 4. Acelerador de partículas de Escúzar.** Es una de las mayores contribuciones a la transformación tecnológica de Europa que puede realizar Granada.
- 5. Parque Tecnológico de la Salud.** El sector biotech es la mayor especialización industrial de Granada.
- 6. Brecha digital empresarial.** El avance tecnológico va a varias velocidades en función de la implantación de la tecnología en las empresas.
- 7. Brecha digital institucional.** El Ayuntamiento de Granada, actualmente, no tiene capacidad digital en sus procesos administrativos y de comunicación con los ciudadanos, lo que ralentiza la gestión interna y los procedimientos administrativos externos.
- 8. Universidad de Granada.** La aportación investigadora de la Universidad de Granada puede convertirse en un aumento de la rentabilidad de las empresas.

- 9. Incorporación de nuevas empresas.** La nueva instalación de empresas internacionales tecnológicas puede provocar mayor rapidez al crecimiento de un ecosistema de innovación en Granada.
- 10. Infraestructura de redes energéticas y tecnológicas.** Existe una inequidad en el acceso a este tipo de redes en los diferentes barrios.

Factores Medioambientales

- 1. Calidad del aire.** Debido a la orografía de la ciudad, a las partículas del Sahara, a la edificación masiva y por el uso excesivo de combustibles fósiles en calderas de comunidades y medios de transporte privados y en muchos casos, unipersonales, la calidad del aire es deficiente.
- 2. Contaminación acústica.** En el centro de la ciudad por tráfico y vida nocturna.
- 3. Contaminación visual.** Contaminación visual, lumínica, publicitaria y de infraestructuras de telecomunicaciones.
- 4. Temperaturas.** Aumento de la temperatura en la ciudad por la falta de zonas verdes y por la edificación masiva.
- 5. Acciones de mitigación climática.** Zonas de resguardo de altas temperaturas. La creación de zonas verdes con árboles adultos y fuentes de suelo crean zonas de resguardo para mitigar los efectos de las altas temperaturas en la salud de habitantes y visitantes.
- 6. Recursos fluviales.** Gestión de los recursos fluviales. Los recursos hídricos pueden estar integrados para su uso sostenible y disfrute social y turístico.
- 7. Carriles especializados para bicicletas y VMP.** El trazado de los carriles calmados no invita a abandonar el uso de vehículos contaminantes.
- 8. Metro.** El nuevo transporte público por metro está dando uso a un número creciente de usuarios.
- 9. Interconexión Área Metropolitana.** La conexión entre los pueblos más cercanos está muy fragmentada con líneas sin interconexión eficiente.
- 10. La Vega de Granada.** Esta zona necesita una revitalización que haga compatible un equilibrio entre los usos del suelo y su desarrollo económico, medioambiental y sostenible.

Factores Legislativos

- 1. Ley de racionalización del sector público.**
- 2. Ley de estabilidad presupuestaria.**
- 3. Normativa urbanística del área metropolitana.**
- 4. Proceso de modificación del PGOU.**
- 5. Nuevo Plan de movilidad urbana.**
- 6. Legislación turística regional.**
- 7. Ley de bajas emisiones.**
- 8. Normativa de control del aire.**
- 9. Compromisos gubernamentales de descarbonización del País.**
- 10. Normativas antifraude de financiación pública Next Generation.**

04.2 DAFOS temáticos

El diagnóstico de los DAFOS que presenta esta Síntesis se ha realizado en base a las reflexiones estratégicas realizadas por parte de las 10 grandes áreas de gestión del Ayuntamiento y la información municipal recabada por el equipo consultor.



1. Territorio Paisaje y Diversidad

DEBILIDADES

- D01** Orografía compleja para la calidad del aire
- D02** Desarrollo territorial del área metropolitana residencial con problemas de movilidad
- D03** Modelo de planificación de prioridades urbanísticas
- D04** Desactualización del PGOU
- D05** Desactualización de medios tecnológicos municipales
- D06** Resistencia ciudadana al cambio
- D07** Limitaciones presupuestarias del Ayuntamiento

FORTALEZAS

- F01** Ciudad bien comunicada por carretera
- F02** Riqueza patrimonio natural y paisajístico
- F03** Riqueza patrimonio histórico
- F04** Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible EDUSI
- F05** Creciente interés empresarial por la sostenibilidad
- F06** Compromiso de los trabajadores municipales

AMENAZAS

- A01** Escasa planificación del área metropolitana
- A02** Coordinación con otras administraciones
- A03** Desarrollo territorial metropolitano enfocado a la expansión
- A04** Gentrificación turística en zonas concretas
- A05** Concentración de CO2 en el área metropolitana
- A06** Movilidad privada contaminante dirigida hacia el centro de la ciudad

OPORTUNIDADES

- O01** Convocatorias de fondos Next Generation
- O02** Aparición de nuevos debates sobre configuración urbana
- O03** Patrimonio natural en la Vega infrutilizado
- O04** Integración del Tren en la ciudad
- O05** Desarrollo comercial del Aeropuerto
- O06** Conexión por carretera con puerto de Motril



2. Modelo de ciudad

DEBILIDADES

- D01** Accesibilidad y barreras arquitectónicas
- D02** Contaminación acústica y lumínica en determinadas zonas
- D03** Iluminación no sostenible
- D04** Complejidad ordenación trazado histórico
- D05** Modelo de movilidad no sostenible
- D06** Faltan infraestructuras aparcamiento en la entrada de la ciudad
- D07** Zonas de paseo urbano - conexión naturaleza
- D08** Complejidad en la ordenación del tráfico interno
- D09** Escasa integración paisajística del Río
- D10** Limitaciones presupuestarias del Ayuntamiento

FORTALEZAS

- F01** Ciudad bien comunicada por carretera
- F02** Ciudad compacta, que facilita en encuentro ciudadano
- F03** Multiculturalidad y diversidad de los barrios
- F04** Integración de la población estudiantil
- F05** Revisión del PGOU y PMUS
- F06** Aceptación de la importancia de la participación de la sociedad civil, administraciones y sector privado
- F07** Conciencia social sobre la necesidad de evolucionar hacia una ciudad más sostenible
- F08** Departamentos y personal del Ayuntamiento altamente comprometidos con la regeneración de la ciudad

AMENAZAS

- A01** Zonas con exceso de gentrificación turística
- A02** Emigración de familias jóvenes al área metropolitana
- A03** Desconexión social y económica con los Anejos
- A04** Falta de flexibilidad normativa para regular nuevos usos urbanos y de la vivienda
- A05** Zonas de pobreza y desintegración social

OPORTUNIDADES

- O01** Fondos y políticas a favor de la regeneración urbana
- O02** Potencialidad de atracción como gran ciudad
- O03** Conexión de la ciudad con corredores naturales
- O04** Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía de alto nivel, fiestas, etc.
- O05** Rehabilitación de espacios históricos que sean el motor de la regeneración urbana
- O06** Avances en el diseño de planes turísticos que conviertan a Granada en un Destino Turístico Inteligente



3. Cambio Climático y Resiliencia

DEBILIDADES

- D01** Alto consumo energético fósil de los edificios y transporte privado, que afectan gravemente a la calidad del aire de la ciudad
- D02** Uso masivo del coche privado contaminante
- D03** Entrada-salida masiva diaria de coches en el centro de la ciudad procedentes del área metropolitana
- D04** Orografía que concentra la polución y reduce la calidad del aire
- D05** Limitaciones presupuestarias del Ayuntamiento

FORTALEZAS

- F01** Proyectos municipales de mitigación del cambio climático, reducción de consumo de energía y fomento del uso de energías renovables
- F02** Concienciación de los departamentos y personal del Ayuntamiento en las políticas y acciones para combatir el cambio climático
- F03** Implicación del personal técnico del Ayuntamiento

AMENAZAS

- A01** Contaminación atmosférica con elevados niveles de emisión de CO2
- A02** Riesgos en acuíferos por infraestructuras
- A03** Exposición a riesgos naturales sísmicos
- A04** Problemas de salud y calidad de vida vinculados a la contaminación atmosférica

OPORTUNIDADES

- O01** Convocatorias de fondos Next Generation para combatir el cambio climático
- O02** Conexión de Granada con un cinturón verde externo y recorridos naturales internos
- O03** Conciencia ciudadana por la sostenibilidad



4. Gestión Sostenible de los Recursos y Economía Circular

DEBILIDADES

- D01** Clima seco y sin lluvias que fomentan la contaminación atmosférica
- D02** Infraestructuras locales no eficientes en energía
- D03** Actividades municipales de baja eficiencia energética, con un elevado consumo de energía
- D04** Necesidad remodelación sistemas recogida de residuos
- D05** Limitación presupuestaria del Ayuntamiento
- D06** Calidad del aire
- D07** Cortes de suministro eléctrico en determinados barrios
- D08** Urbanismo no sostenible que da lugar a desplazamientos diarios masivos en vehículos contaminantes

FORTALEZAS

- F01** Riqueza patrimonio natural y paisajístico
- F02** Abundancia y buena calidad del agua
- F03** Proyectos municipales de mejora de la eficiencia energética
- F04** Proyectos municipales de mejora de la recogida de residuos
- F05** Equipo técnico municipal
- F06** Capacidad técnica y tecnológica para implantar el uso de energías renovables

AMENAZAS

- A01** Alta dependencia energética fósil de la ciudad
- A02** Incremento presión humana sobre la calidad del aire
- A03** Bajo nivel de actuaciones coordinadas en el área metropolitana
- A04** Excesiva visión operativa vs. estratégica de la gestión medioambiental
- A05** Los problemas de acceso al centro incrementan los desplazamientos a viviendas de la periferia

OPORTUNIDADES

- O01** Canales de participación ciudadana. App Granada mejora
- O02** Convocatoria de fondos Next Generation para promocionar las energías renovables
- O03** Configuración de una red de municipios del área metropolitana para la mejora del medio ambiente
- O04** Apuesta por la economía circular de empresas, ciudadanía e instituciones
- O05** Regeneración de vertederos
- O06** Clima soleado que permite producir energía solar



5. Movilidad y Transporte

DEBILIDADES

- D01** Predominio del uso del vehículo privado, frente a la movilidad personal, ciclista o no contaminante
- D02** Congestión de las entradas / salidas de la ciudad hacia el área metropolitana
- D03** Déficit de intercambiadores de movilidad
- D04** Déficit de aparcamientos disuasorios
- D05** Déficit de carriles bicis
- D06** Dispersión metropolitana que obliga a la dependencia del vehículo privado
- D07** Accesibilidad y movilidad en los barrios históricos
- D08** Ausencia de un sistema eficiente de red de transporte público en el área metropolitana
- D09** Visión cortoplacista
- D10** Exposición pública de métricas que pueden producir concienciación ciudadana
- D11** Limitaciones presupuestarias del Ayuntamiento

FORTALEZAS

- F01** Proyectos municipales de mitigación del cambio climático, reducción de consumo de energía y fomento del uso de energías renovables
- F02** Concienciación de los departamentos y personal del Ayuntamiento en las políticas y acciones para combatir el cambio climático

- F03** Implicación del personal técnico del Ayuntamiento
- F04** Compromiso del personal técnico del Ayuntamiento
- F05** Mejoras mundiales de Mapeo de servicios
- F06** Mejoras en la red de autobuses
- F07** Normalidad de uso del Metro

AMENAZAS

- A01** Expansión urbana sin alternativa al uso del coche privado contaminante
- A02** Aumento de la contaminación por el uso del coche privado contaminante
- A03** Conflicto de interés en las soluciones de movilidad
- A04** Comportamiento incívico en puntos concretos

OPORTUNIDADES

- O01** Canales de participación ciudadana, que canalicen propuestas de mejora y aumente la conciencia ciudadana sobre el transporte sostenible
- O02** Fondos europeos para la movilidad sostenible
- O03** Integración del tren en la ciudad, sistemas de conexión intermodal
- O04** Introducción de sistemas de Smart City, especialmente de movilidad
- O05** Posibilidad de crear aparcamientos disuasorios



6. Cohesión Social e Igualdad de Oportunidades

DEBILIDADES

- D01** Desigualdad de rentas
- D02** Escasa sensibilidad global e integral en todas las áreas de gestión institucionales
- D03** Alta limitación presupuestaria del Ayuntamiento
- D04** Asentamientos chabolistas, que actúan de efecto llamada
- D05** Inequidad social en algunos barrios

FORTALEZAS

- F01** Actitud política del Ayuntamiento
- F02** Equipos técnicos municipales de las áreas con competencias directas muy comprometidos
- F03** ONGs de la ciudad que dinamizan y desarrollan programas municipales
- F04** Convenios municipales de cooperación con ONGs
- F05** Integración social de personas inmigrantes en barrios
- F06** Centros de formación universitaria

AMENAZAS

- A01** Rechazo ciudadano a la proximidad de recursos asistenciales para personas vulnerables
- A02** Salud mental de las personas sin hogar
- A03** Brecha digital
- A04** Desigualdad de género

OPORTUNIDADES

- O01** Convocatorias de fondos Next Generation
- O02** Uso de las TIC en los procesos de gobernanza y participación social
- O03** Proyectos de regeneración urbana y social del Ayuntamiento
- O04** Redacción participada de la Agenda Urbana
- O05** Proyectos de formación y atención para personas excluidas del sistema estatal de desempleo
- O06** Proyectos de formación y atención en igualdad para mujeres



7. Economía Urbana

DEBILIDADES

- D01** Limitaciones presupuestarias del Ayuntamiento
- D02** Elevado desempleo en el sector servicios
- D03** Comercio local de cercanía con bajos niveles de digitalización
- D04** Fuga de talento universitario
- D05** Escaso suelo industrial disponible
- D06** Brecha salarial de género
- D07** Disparidad de rentas por barrios
- D08** Elevada tasa de paro comparada con la nacional

FORTALEZAS

- F01** Activos culturales y patrimoniales, como elemento clave de atracción turística y desarrollo del empleo
- F02** Capacidad para generar empleo en servicios
- F03** Extensa oferta hotelera y de restauración de calidad
- F04** Reconocimiento internacional de la ciudad
- F05** Capacidad de atracción de inversión en la nueva economía basada en sectores científicos
- F06** Empresas de restauración de éxito
- F07** Empresas biotech de éxito
- F08** Actividad investigadora y desarrollo de la Universidad de Granada
- F09** Parque Tecnológico de la Salud

AMENAZAS

- A01** Altos salarios ofrecidos por compañías tecnológicas de otras ciudades a titulados en Granada
- A02** Destrucción del pequeño comercio ante el impacto de grandes superficies comerciales en el área metropolitana
- A03** Envejecimiento de la población
- A04** Pérdida de población

OPORTUNIDADES

- O01** Convocatorias de los fondos Next Generation EU
- O02** Importancia estratégica de la Inteligencia Artificial
- O03** Importancia estrategia de la Biomedicina
- O04** Desarrollo del acelerador de partículas en el área metropolitana
- O05** Turismo de alta gastronomía
- O06** Conexión con el puerto de Motril
- O07** Desarrollo del deporte de élite, como motor del deporte de base y de la actividad económica
- O08** Creación de un ecosistema de desarrollo científico y tecnológico que ejerza de motor económico en múltiples sectores económicos de Granada
- O09** Promoción del talento por parte de la Universidad de Granada



8. Vivienda

DEBILIDADES

- D01** Dificultad de acceso a la vivienda como consecuencia del alto precio
- D02** Baja eficiencia energética del parque de viviendas
- D03** Altos niveles de vulnerabilidad en barrios
- D04** Barrios con edificaciones deficientes

FORTALEZAS

- F01** Actuaciones recientes de regeneración urbana
- F02** Existencia de suelo público
- F03** Definición del avance del Plan General de zonas con necesidades especiales de rehabilitación

AMENAZAS

- A01** Desequilibrio habitacional del casco histórico
- A02** Escasez de oferta para trabajadores eventuales
- A03** Desequilibrios por el uso turístico de viviendas con baja normativa reguladora

OPORTUNIDADES

- O01** Programa público rehabilitación y eficiencia
- O02** Financiación Next Generation EU
- O03** Edición de un nuevo Plan de Vivienda
- O04** Reserva de suelo para futuros desarrollos urbanos de viviendas protegidas y de alquiler
- O05** Nuevas soluciones habitacionales alternativas para personas mayores



9. Era Digital

DEBILIDADES

- D01** Limitaciones presupuestarias del Ayuntamiento
- D02** Retraso en el ritmo de digitalización del Ayuntamiento
- D03** Retraso en el ritmo de digitalización de los servicios municipales
- D04** Brecha digital en sectores de la población con más edad
- D05** Escasa incorporación de las TICS a la gestión urbana de la Smart City
- D06** Escaso nivel de digitalización de los servicios turísticos públicos y privados de la ciudad
- D07** Diversos canales de información digital municipal sin integrar
- D08** Fuga de talento universitario

FORTALEZAS

- F01** Iniciativas municipales de gestión de la Smart City
- F02** Alto nivel de interés por parte de los técnicos del Ayuntamiento para modernizar la administración local
- F03** Inversión privada en la ciudad de empresas digitales globales en Inteligencia Artificial
- F04** Actividad investigadora de la UGR
- F05** Especialización en Inteligencia Artificial
- F06** Grandes empresas tecnológicas ya están operando en Granada

AMENAZAS

- A01** Aumento de las brechas digitales en la población de mayor edad y ciertos colectivos
- A02** Ataques a la Ciberseguridad del Ayuntamiento y de la gestión de la ciudad
- A03** Gran competencia de otras ciudades para ser referentes tecnológicos en el mismo eje regional

OPORTUNIDADES

- O01** Desarrollo de un ecosistema científico, tecnológico y social que aumente las capacidades digitales de la ciudad, de atracción de empresas líderes y desarrollo de pymes en diversos sectores
- O02** Especialización empresarial digital e Inteligencia Artificial
- O03** Desarrollo de la maduración de las empresas de biotecnología
- O04** Impulsar sinergias con otras ciudades para liderar las cadenas de valor tecnológicas



10. Instrumentos y Gobernanza

DEBILIDADES

- D01** Capacidad de ejecución de proyectos globales en el área metropolitana
- D02** Limitaciones presupuestarias del Ayuntamiento y del área metropolitana
- D03** Amplia diversidad de canales de participación
- D04** Portales digitales del Ayuntamiento pendientes de actualizar y conectar, transparencia, servicios, etc.

FORTALEZAS

- F01** Nueva redacción del PGOU con un canal de participación ciudadana
- F02** Redacción de la Síntesis de la Agenda Urbana como elemento de sustento estratégico para el desarrollo de una amplia participación
- F03** Iniciativas municipales para construir alianzas con instituciones públicas, privadas y sociales

AMENAZAS

- A01** Baja planificación territorial del área metropolitana
- A02** Pérdida de confianza de la ciudadanía por el bajo impacto efectivo de la información suministrada por el Ayuntamiento de contenido global

OPORTUNIDADES

- O01** Colaboración con ONGs
- O02** Colaboración con las asociaciones sociales
- O03** Colaboración con la Universidad de Granada
- O04** Colaboración con los sectores empresariales
- O05** Colaboración con otras administraciones

05

Proceso de participación social de la agenda urbana

El proceso de participación ha sido clave para el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Granada, ya que su realización ha supuesto la modificación de la estructura estratégica inicialmente planteada por el equipo consultor al Ayuntamiento, la incorporación de acciones a dicho Plan, así como la de redefinir acciones anteriormente planteadas.

Se han realizado cinco sesiones en las que se ha recogido información de los distintos grupos de interés para la elaboración de la Agenda Urbana: colectivos sociales, asociaciones vecinales, Consejo Social de Granada, población joven y Consejo Municipal de la Mujer.

El propósito fundamental de este proceso ha sido recopilar las opiniones y valoraciones de un conjunto muy representativo de entidades

respeto a las contribuciones que la sociedad, las instituciones públicas y su colectivo pueden hacer a la sostenibilidad global de Granada.

Se han convocado a **145 colectivos, entidades e instituciones**, a los que previamente se les anticipó documentación relativa a la elaboración de la Agenda Urbana, para que pudiesen realizar un análisis sobre los planteamientos iniciales municipales. En cada sesión se presentó el proceso de elaboración de la Agenda, la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, el marco de sostenibilidad regional en el que se enmarca Granada, la metodología de la Agenda Urbana Española y la estructura estratégica inicial propuesta por el Ayuntamiento. A continuación, se dinamizó un debate en el que las personas que

representan a estas entidades realizaron aportaciones sobre el modelo de ciudad al que desean evolucionar, así como acciones concretas de acción.

Han sido varias las vías que el Ayuntamiento ha puesto a disposición de estas entidades para recoger sus opiniones, antes, durante y posteriormente a las sesiones, momento este último en el que también han podido verter aportaciones las entidades que no pudieron acudir a cada reunión.

El equipo redactor de esta Agenda quiere hacer constar el enorme compromiso demostrado en el proceso por los diversas entidades que han sido convocadas.

Análisis de las sesiones del proceso de participación

La principal característica de las propuestas que se realizan en las sesiones, es que son para “mejorar la calidad de vida de Granada”. En torno a esta constante, las aportaciones están relacionadas con una ciudad más inclusiva, igualitaria, accesible, sostenible e innovadora, y advierten de la necesidad de incluir la perspectiva de género en las medidas que se lleven a cabo.

El tema del empleo es un eje de las aportaciones, sobre todo entre la población joven, donde se percibe preocupación por el futuro laboral y por las posibilidades de emprendimiento en la ciudad. Este sector poblacional demanda más oportunidades para emprender y que existan más ayudas para el emprendimiento. Además, consideran que la formación es fundamental para mejorar sus posibilidades laborales, pero señalan que la información sobre los programas de formación no llega adecuadamente a los jóvenes, lo que dificulta su acceso a dichos programas.

Se aborda con especial interés que Granada se convierta en un motor de ciencia e innovación y que repercusiones sobre la ciudad puede ello tener. Se cree que existe un alto potencial para desarrollar el talento, valorando positivamente la capacidad de generar empleo. Una modernización en ciencia y tecnología que también tiene que llegar a instituciones como el Ayuntamiento de Granada, con el objetivo de mejorar los servicios que se prestan a la ciudadanía.

Asimismo, se menciona en este apartado, debido a su importancia, el sector turístico. Uno de los principales activos de la ciudad tiene que ser también analizado para saber qué modelo turístico necesita la ciudad. Este modelo debería estar orientado hacia la sostenibilidad y con especial atención a turistas y a la calidad del empleo generado.

En otro plano, las aportaciones se centraron en la movilidad en la ciudad, con propuestas de estacionamientos disuasorios en los alrededores de Granada, con el objetivo de reducir el tráfico en la ciudad y mejorar la calidad del aire. Esto se relaciona con la propuesta de aumentar los carriles bici en toda la ciudad, ya que se busca fomentar medios de transporte más sostenibles y menos contaminantes. La calidad del aire es una notable preocupación entre la ciudadanía.

En la configuración de la ciudad, hay que destacar cómo integrar el área metropolitana. Un debate que va más allá de una solución de movilidad. Se ha debatido sobre la importancia de definir la zona metropolitana de Granada, la necesidad de escucha y participación activa, y que el diseño de la ciudad debe implicar a todas las personas.

Se hace también hincapié en mejorar la accesibilidad universal en la ciudad para las personas con diversidad funcional y personas mayores. Se destacan problemas relacionados con el transporte público, ya que este no está adecuado

para las personas con discapacidad y no ofrece las mismas posibilidades de movilidad a toda la ciudadanía. También se debatió sobre la iluminación de las calles, la seguridad y la eficiencia energética. Además, se indica que algunas zonas de la ciudad, especialmente las zonas patrimoniales, no están preparadas para ser accesibles, lo que limita el acceso a los servicios y lugares públicos.

En relación con la participación, se demanda también una mayor participación y conocimiento de las decisiones que afectan a la ciudadanía, señalando la necesidad de mejorar los canales de información entre las instituciones y la población, especialmente con la juventud y la comunidad universitaria. Además, la participación es necesaria que se materialice también para las personas mayores, que demandan ser agentes activos en la sociedad. La participación tiene que ayudar a la mejora de la ciudad, en la equidad entre los distintos barrios.

Las aportaciones en el plano de la participación están relacionadas en buena medida con las de inclusión social. Hay preocupación por disminuir la desigualdad, la pobreza y el sinhogarismo. Además, se realizan propuestas como Granada por la paz, como una ciudad de paz, social y de respeto, creando así una ciudad inclusiva, a la que se suma el potencial de la interculturalidad.

Se señaló la brecha digital y la importancia de servicios inteligentes para todas las personas, así como los problemas de suministro energético en determinadas zonas de la ciudad. También se destacó la importancia de que las distintas medidas propuestas sean abordables y estén interconectadas, y que los barrios periféricos tengan las mismas oportunidades y equidad territorial.

Para finalizar, si se destaca la importancia de que las medidas tengan un impacto positivo en la calidad de vida, también se destaca la importancia de mantener el proceso de transformación vivo mediante la Agenda Urbana, con un llamamiento a la responsabilidad a la hora de plantear proyectos.

Sesiones convocadas

Sesión Colectivos sociales de Granada

Lunes 21 de noviembre de 2022, Salón de Plenos Ayuntamiento de Granada

Sesión Asociaciones vecinales de Granada

Martes 29 de noviembre de 2022, Salón de Plenos Ayuntamiento de Granada.

Sesión Consejo Social de Granada

Miércoles 30 de noviembre de 2022, Salón de Plenos Ayuntamiento de Granada.

Sesión Instituto Enseñanza Secundaria “Severo Ochoa”

Miércoles 21 de diciembre de 2022, Instituto de enseñanza secundaria Severo Ochoa.

Sesión Consejo Municipal de la Mujer

Martes 31 de enero de 2023, Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda, Casa de Mariana Pineda.

Colectivos, Instituciones y Entidades convocadas

AAVV Bajo Albaycín
 AAVV Cervantes
 AAVV Albayda
 AAVV Albayzin
 AAVV Alonso Cano del Barrio de San Ildefonso
 AAVV Aynadamar El Fargue
 AAVV Barranco del Abogado
 AAVV Barriada de la Paz Blanca Paloma
 AAVV Barrio Figares - Río Tenerías
 AAVV Barrio Joaquina Eguaras
 AAVV Bola de Oro Quintas y Conejeras
 AAVV Camino de los Neveros
 AAVV Camino de Ronda
 AAVV Campo Verde
 AAVV Carretera de la Sierra
 “VIRGEN DE LAS NIEVES”
 AAVV Casería de Montijo
 AAVV Castaño Mirasierra
 AAVV Cerrillo Los Barrios
 AAVV Chana Encina y Angustias
 AAVV Fenix Los Pajaritos
 AAVV Haza Grande
 AAVV La Alegría del Barrio de la Cruz
 AAVV Lancha del Genil
 AAVV Las Cruces - Almanjayer
 AAVV Nuestra Sra. de Monserrat Bda. de Cervantes
 AAVV Parque Nueva Granada
 AAVV Plaza de Toros - Doctores - San Lázaro
 AAVV Realejo San Matias
 AAVV Rey Badis
 AAVV Sacromonte Valparaiso
 AAVV San Francisco Javier - Alhambra
 AAVV San Isidro del Barrio de Bobadilla
 AAVV San José Obrero Juventud y Rosaleda
 AAVV Virgen de las Nieves de la Carretera de la Sierra
 AAVV Zaidín Campus
 AAVV Zaidín Vergeles
 AGRAFEM
 AGRAJER
 Agrupación “FORUM DE POLÍTICA FEMINISTA”
 Agrupación de Mujeres Sordas “10 de Febrero”
 Amas de Casa, consumidores y usuarios “SANTA ANA”.
 APDHA
 Asamblea de Mujeres de Granada
 “MARIANA PINEDA”
 Asamblea de Mujeres del Cerrillo de Maracena “LA TERRONA”
 Asociación “ESPINA BÍFIDA”
 Asociación “FRATER”
 Asociación “GRUPO MOTOR DE MUJERES DE LA CHANA”
 Asociación Andaluza de Matronas
 “MUJER Y SALUD”
 Asociación Andaluza por la Paz y la Solidaridad
 Asociación Candelaria

Asociación Centro Sociocultural de Adultos Zaidín
 Asociación Colega-Sur Granada
 Asociación de “MUJERES POLITÓLOGAS”
 Asociación de Ayuda Mutua “PANIDE”
 Asociación de Desarrollo y Cooperación Internacional SARAE
 Asociación de discapacitados andaluces asociados “DIANA”
 Asociación de familiares y enfermos de ICTUS “NEURO AFEIC”
 Asociación de Mujeres “ALHALBA”
 Asociación de Mujeres “BAHÁ’IS”
 Asociación de Mujeres “MUJER Y SOCIEDAD”
 Asociación de Mujeres “NEVASICOP”.
 Asociación de Mujeres andaluzas mastectomizadas “AMAMA”.
 Asociación de Mujeres Cajón de Sastre
 Asociación de Mujeres Club cultural “ADARA”
 Asociación de Mujeres Contra la Violencia “ARCO IRIS”
 Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales “AGRADE”
 Asociación de Mujeres Gitanas “ROMI”.
 Asociación de Mujeres La Volaera
 Asociación de Mujeres Profesionales de Andalucía.
 Asociación de Mujeres “Zaidín ACCIÓN”
 Asociación de pacientes cardíacos “ASPACGRAP”
 Asociación de parapléjicos y grandes minusválidos “ASPAYM”
 Asociación de Párkinson de Granada - Ágora
 Asociación en defensa de la Atención de la Anorexia Nerviosa y Bulimia ADANER
 Asociación Granadina de afectados de Fibromialgia “AGRAFIM”
 Asociación Granadina de Empresarias Autónomas AGEA
 Asociación granadina de mujeres empresarias “AGME”
 Asociación Integración para la Vida
 Asociación LOGROS.
 Asociación Mujeres en Zona de Conflicto
 Asociación para la promoción de la mujer con discapacidad “LUNA”
 Asociación Peinador de la Reina
 Asociación por el Trabajo y la Igualdad de la Mujer “ATIMA”
 Asociación Profesional de Agentes de Igualdad de Oportunidades “ASIGE”
 Asociación Provincial de Viudas “TREBOL”.
 Asociación Red de Mujeres Zaidín
 Asociación Redes por la Diversidad
 Asociación Zonta Andalucía Granada
 ASPA
 ASPACE
 Calor y Café
 Caritas Granada

Casa de acogida Granada
 Casas acogida
 CCOO Granada
 CCOO Granada Secretaria de la Mujer
 Central Sindical Independiente y del Funcionario CSIF
 Colectivo Independiente de Mujeres
 Confederación Granadina de Comercio CONGRA
 Consejo de la Mujer
 Consejo Municipal de Mayores
 Cruz Roja
 Down Granada
 EDICOMA
 FAPA Granada
 Farmamundi
 Federación de “MUJERES PROGRESISTAS”
 Federación de Empresarias Granadinas “FEG”
 Federación Granadina de Personas con Discapacidad Física y Orgánica
 Federación Provincial de AAVV Granada
 Federación Provincial de Asociaciones de Mujeres “MARÍA LEJÁRRAGA”
 Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos y Vecinas.
 Fundación “ALBIHAR”
 Fundación Atenea
 Fundación Cruz Blanca
 Fundación de Solidaridad Amaranta
 Fundación Reinicias
 GREXALES
 IES SEVERO OCHOA
 Manos Unidas
 Medicusmundi
 OCREM
 OFECUM
 ONCE
 Parkinson Granada
 Primero Viviendas Granada
 Provienda
 Proyecto Hombre Granada
 Psicabis
 Salvemos la Vega
 Save The Children
 Solidarios
 Trevenque
 Unigrama
 Unión Provincial de UGT.
 Universidad de Granada
 Vivienda Digna Granada
 Voluntario Granada Acoge
 Grupo Municipal Ciudadanos
 Grupo Municipal Partido Popular
 Grupo Municipal Podemos Izquierda Unida-Adelante
 Grupo Municipal Socialista
 Grupo Municipal Vox

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DON JORGE IGLESIAS PUERTA, CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CERTIFICA: Que la **Junta de Gobierno Local**, en su sesión ordinaria celebrada el día **trece de septiembre de dos mil veinticuatro**, entre otros acuerdos, adoptó el que con el **núm. 977**, literalmente dice:

“Visto expediente **núm. 222/2024** de Agenda Urbana relativo a la **aprobación de la revisión del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Granada**, teniendo en cuenta el informe emitido por el Director Técnico del Área de Sostenibilidad, Agenda Urbana y Fondos Europeos y de conformidad con el art. 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, a propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Movilidad, Protección Ciudadana, Agenda Urbana, Sostenibilidad y Fondos Next Generation, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, **acuerda:** Aprobar el documento **“Revisión del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Granada”**, en su condición de marco estratégico no normativo, para la actualización de las políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, de este Ayuntamiento de Granada, que contribuyan a hacer de esta ciudad un referente de Sostenibilidad medioambiental, económica y social.”

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expide la presente, en Granada en la fecha abajo indicada.

Granada, (firmado electrónicamente)

EL CONCEJAL-SECRETARIO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



AYUNTAMIENTO
DE GRANADA

AGENDA URBANA REVISIÓN 2024



AGENDA URBANA: GRANADA PUEDE

La ciudad de Granada se enfrenta a desafíos significativos y oportunidades estimulantes en su camino hacia un futuro más sostenible, accesible y próspero, requiriendo una visión unitaria y un plan estratégico claro. La Agenda Urbana de Granada es ese plan: una hoja de ruta diseñada para transformar nuestra ciudad en un modelo de sostenibilidad, innovación y bienestar. La presente revisión del Plan de Acción de nuestra Agenda Urbana busca hacer de Granada un lugar donde vivir, invertir y disfrutar de la cultura, impulsando su desarrollo en múltiples dimensiones para enfrentar los retos del presente y del futuro.

Nos encontramos ante una planificación estratégica con acciones a corto, medio y largo plazo, entendida como una hoja de ruta sólida en sus objetivos básicos, pero flexible y resiliente también ante contingencias y evaluaciones futuras. El nuevo Plan de Acción se concibe igualmente como una herramienta operativa tanto para la evaluación del desarrollo sostenible de nuestra ciudad, como para la búsqueda de fondos y alianzas para la consecución de todas sus iniciativas.

Nuestra ciudad ha experimentado una disminución demográfica en los últimos 25 años, un desafío que nos urge a tomar medidas decisivas. La Agenda Urbana debe enfocarse en revitalizar Granada, no sólo para frenar esta tendencia, sino para convertirla en un destino atractivo para nuevos residentes y emprendedores. Queremos una Granada que no sólo retenga a sus ciudadanos, sino que también atraiga a aquellos que buscan una mejor calidad de vida y oportunidades de inversión.

La actualización del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Granada se articula en torno a tres proyectos faro: "Ciudad para vivir", "Ciudad para invertir" y "Capital Europea de la Cultura". Estos pilares fundamentales representan una visión integral para el desarrollo urbano, económico y cultural de Granada. La "Ciudad para vivir" se centra en mejorar la calidad de vida de los habitantes, creando un entorno urbano acogedor, seguro y saludable. La "Ciudad para invertir" busca convertir a Granada en un imán para las inversiones, fomentando la innovación, la retención de talento, el crecimiento económico y la creación de empleo. Y como "Capital Europea de la Cultura", Granada aspira a consolidarse como un epicentro cultural de relevancia internacional, celebrando y potenciando su carácter patrimonial y de centro de conocimiento.

Diez iniciativas estratégicas sustentan esta visión, cada una dirigida a abordar aspectos críticos del desarrollo urbano. Estas iniciativas van desde la sostenibilidad y la movilidad urbana hasta la salud, la innovación y la resiliencia. Juntas, forman un enfoque holístico para construir una ciudad más verde, saludable y accesible. Una Granada que respire innovación y sostenibilidad en cada rincón, que fomente la cohesión social y que esté preparada para los desafíos ambientales y económicos del futuro.

La sostenibilidad y la accesibilidad en espacios y edificios públicos, junto con una movilidad urbana eficiente y sostenible, son esenciales para crear un entorno urbano inclusivo y dinámico. La promoción de la movilidad activa y la creación de más espacios verdes refuerzan nuestro compromiso con el medio ambiente y el bienestar de los ciudadanos. Además, Granada se posiciona como una ciudad saludable y emprendedora, un lugar donde la innovación florece y el talento es valorado y potenciado.

La gobernanza sostenible, la economía circular y la transición energética son pilares fundamentales para asegurar un desarrollo responsable y a largo plazo. Nuestra capacidad para ser resilientes y adaptarnos a los cambios –en particular, al climático- es crucial para enfrentar cualquier desafío que se presente. Granada debe ser una ciudad abierta e inclusiva, donde todos los ciudadanos, con sus condicionantes particulares, encuentren su lugar y contribuyan al desarrollo colectivo.

La visión estratégica general, plasmada en los proyectos faro y en las iniciativas municipales, se complementa con la introducción de un nuevo concepto: los Puntos de Intervención Estratégica, entendidos como acciones específicas propuestas con el objetivo de generar un impacto positivo en su entorno de manera focalizada y efectiva. Estas acciones casi quirúrgicas buscan actuar como catalizadores para el cambio y la mejora urbana, de manera priorizada y medible, buscando siempre asociaciones estratégicas con instituciones, organizaciones sin fines de lucro, sector privado y otros agentes de oportunidad.

La Agenda Urbana de Granada es una visión inspiradora para un futuro mejor. Es una invitación a todos los granadinos, y a aquellos que deseen ser parte de esta transformación, a unirse en este viaje hacia una ciudad que vive, invierte y celebra la cultura con pasión y compromiso. Esta agenda es nuestra respuesta a los desafíos de hoy y la promesa de un mañana más brillante para todos, sin dejar a nadie atrás.

Granada está lista para liderar el camino hacia un futuro más sostenible, inclusivo y próspero. Con la presente revisión del Plan de Acción de la Agenda Urbana nos embarcamos en nuestra misión de revitalizar nuestra ciudad, asegurar su resiliencia y prosperidad, y celebrar su rica herencia y actividad cultural.



REVISIÓN de la AGENDA URBANA de GRANADA: PROCESO Y RESULTADOS

El presente documento expone la actualización y revisión del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Granada, labor realizada con objeto de organizar y priorizar las acciones previstas y hacer más operativas su ejecución y su evaluación. El procedimiento seguido ha sido el siguiente:

1. **Planes estratégicos municipales:** Incorporación de los objetivos de los casi treinta planes y estrategias de planificación municipales aprobadas en los últimos años.
2. **Priorización, agrupación y temporización** de las acciones previstas, en colaboración con todas las áreas municipales, para el establecimiento de una hoja de ruta común, mejora de la coordinación interna y optimización de búsqueda de fondos externos.
3. **Proyectos Faro:** A la vista del desarrollo urbano reciente de la ciudad y de los objetivos combinados de la Agenda Urbana y del resto de herramientas de planificación, se definen tres proyectos estandarte que concentran esfuerzos municipales y establecen un marco estratégico para un desarrollo sostenible.
4. **Plan de Acción:** Se determinan las acciones mediante una aproximación territorial progresiva. En primer lugar, se dispone de una serie de intervenciones destinadas al desarrollo integral de todo el municipio. En un segundo nivel de acercamiento, se determinan proyectos que, con carácter puntual, incentivan el desarrollo de algunas zonas de la ciudad (Puntos de Intervención Estratégica).

El resultado es un sistema alumbrado en todo momento por **3 PROYECTOS FARO** a modo de **EJES DE INTERVENCIÓN** sobre los que pivotan **10 INICIATIVAS** con incidencia en todo el municipio:

1. SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS
2. MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y FOMENTO DE LA MOVILIDAD ACTIVA
3. GRANADA CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA
4. GRANADA VERDE
5. GRANADA SALUDABLE
6. GRANADA EMPRENDEDORA
7. GRANADA, ECOSISTEMA DE TALENTO E INNOVACIÓN
8. GOBERNANZA SOSTENIBLE, ECONOMÍA CIRCULAR y TRANSICIÓN ENERGÉTICA
9. CIUDAD RESILIENTE
10. GRANADA ABIERTA

Las 10 iniciativas contienen un total de **91 proyectos** y **30 Puntos de Intervención Estratégica** (definidos para estimular la ciudad en distintas zonas), que conjuntamente dan forma al **PLAN DE ACCIÓN**.



El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Granada, por tanto, es el **tejido resultante** del cruce entre los tres proyectos faro (**ejes motores** de nuestro desarrollo urbano) y las diez iniciativas (verdaderos **engranajes locales** de dicho desarrollo). Dichas iniciativas o líneas de intervención se corresponden también en su mayor parte con las áreas presentes en la estructura municipal, por hacer más efectiva la ejecución y seguimiento de la Agenda Urbana.



PROYECTOS FARO o EJES DE INTERVENCIÓN

Los "Proyectos Faro" de Granada son iniciativas estratégicas de gran envergadura diseñadas para impulsar el desarrollo y la transformación de la ciudad de Granada y de pretendido efecto metropolitano. Son proyectos de alto impacto y relevancia y abordan las siguientes siete áreas clave:



- **Infraestructuras.**
- **Economía.**
- **Sostenibilidad.**
- **Calidad de vida.**
- **Igualdad e inclusión social.**
- **Innovación.**
- **Atracción de inversiones.**

Los Proyectos Faro reúnen también las siguientes características:

- **Visión a largo plazo:** Se planifican con una amplia perspectiva temporal que puede ir más allá de una década, buscando sentar las bases para el crecimiento y desarrollo sostenible de la ciudad.
- **Transformación urbana:** Implican un cambio urbano significativo a través de la construcción nuevos equipamientos, de la revitalización de áreas degradadas y de la modernización de infraestructuras.
- **Impacto económico:** Se diseñan para generar un impacto económico positivo, impulsando la creación de empleo, el crecimiento de sectores específicos y la atracción de inversiones.
- **Sostenibilidad:** Se incorpora la sostenibilidad como elemento clave común, promoviendo prácticas amigables con el medio ambiente y la eficiencia en el uso de recursos naturales.
- **Participación ciudadana y empresarial:** Involucran de manera activa a la comunidad, consultando a todos los actores, para asegurar que los proyectos satisfacen las necesidades y expectativas de los residentes y de los sectores económicos de la ciudad.
- **Coordinación interinstitucional:** Requieren una integración vertical con obligada colaboración de instituciones con distintas competencias y ámbitos territoriales, en una coordinación efectiva.

Se detallan a continuación los tres Proyectos Faro que se consideran clave en la estrategia de desarrollo de Granada, por su influencia significativa en el crecimiento y la calidad de vida en nuestro futuro próximo.

GRANADA, CIUDAD PARA INVERTIR

El potencial innovador de nuestra ciudad es patente, tanto por la capacidad investigadora de nuestra Universidad, como por la creciente presencia de empresas del sector y de polos de desarrollo Empresarial como el Parque Tecnológico de la Salud y el IFMIF-DONES. Mediante la conjunción de recursos consolidados (patrimonio y sector servicios) con otros en alza (como la Innovación, la Inteligencia Artificial y la Smart City) se alinean las distintas acciones cuyo propósito es hacer de Granada un referente en el desarrollo sostenible y con proyección de futuro. El objetivo fundamental es potenciar las inversiones existentes y atraer otras nuevas con la participación de todos los agentes clave de la ciudad.



El Ayuntamiento de Granada asume la innovación como un elemento clave, para la mejora de los servicios prestados a la ciudadanía, y transversal, para la gestión de iniciativas y proyectos de distintas parcelas del ecosistema de innovación. Estas herramientas contemporáneas deben servir igualmente como elemento tractor y renovador en los ámbitos de la ciudadanía, el sector empresarial y del emprendimiento, así como en la propia estructura del Ayuntamiento de Granada.

POTENCIAL TRANSFORMADOR: Se fomenta la captación y continuidad de proyectos de gran calado (IFMIF-DONES) y -por tanto- de inversiones en nuestra ciudad. Del mismo modo, se avanza en la obligada transformación digital y se potencia un sector empresarial emergente en Granada. En este escenario de cambio y mejora se buscarán igualmente iniciativas supramunicipales de innovación que contribuyan a la consecución de un área metropolitana cohesionada y sostenible.

INDICADORES CLAVE: Crecimiento del tejido institucional y empresarial, proyectos de investigación y aplicación empresarial, y evolución del empleo tecnológico y sostenible en nuestra ciudad.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA COMPLEMENTARIA: Plan Estratégico de Innovación y Smart City, Plan Estratégico de Inteligencia Artificial, Pacto por el Empleo.

CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA

Granada suma a su rico patrimonio y actividad cultural su condición de centro de conocimiento, debido a su prestigiosa universidad, y al apoyo de numerosos centros de investigación y de una industria innovadora que contribuye a su mayor proyección. La designación de Granada como Capital Europea de la Cultura sería un catalizador para el fortalecimiento cultural y social de Granada. Es, por tanto, un proyecto de alto potencial de transformación para posicionar Granada como epicentro cultural vibrante y generador de una floreciente industria cultural.



Desarrollo Económico y Turismo: La cultura es un imán para el turismo y un motor para la economía local. La inversión en eventos culturales, exposiciones y festivales atraerá a visitantes de toda Europa, generando un impulso económico a través de la creación de empleo, el aumento de la demanda de servicios y la revitalización de los sectores económicos ligados a cultura, hostelería y comercio.

Conocimiento, Innovación y Creatividad: Granada, con su rica tradición artística y cultural, tiene el potencial de convertirse en un laboratorio de innovación y creatividad. La interacción entre artistas locales e internacionales, la promoción de nuevas formas de expresión, el impulso a la creatividad y la visibilización de la mujer en el ámbito artístico generarán proyectos colaborativos únicos que reverberen a nivel europeo.

Participación Ciudadana: El proyecto de Capital Europea de la Cultura no sólo debe ser un espectáculo para visitantes, sino también un catalizador para la participación ciudadana. Iniciativas comunitarias, eventos inclusivos y programas educativos pueden involucrar a la población local, fomentando un sentido de pertenencia y orgullo cívico.

La designación de Granada como Capital Europea de la Cultura resaltaría su rica herencia y ofrecería una oportunidad única para revitalizar la ciudad, fomentar la innovación y fortalecer los lazos culturales en toda Europa. Este proyecto puede convertirse en el faro que guíe a Granada hacia un futuro culturalmente más completo y económicamente próspero.

POTENCIAL TRANSFORMADOR: Granada tiene la oportunidad de liderar la carga en la promoción de la cultura sostenible. La revitalización de espacios urbanos, la preservación del patrimonio cultural y la adopción de prácticas culturales eco-amigables y de fomento de la igualdad pueden sentar un ejemplo para otras ciudades europeas, estableciendo un legado sostenible para las generaciones futuras.

INDICADORES CLAVE: Equipamientos y programación cultural, apoyos institucionales.

GRANADA, CIUDAD PARA VIVIR

El presente proyecto es un motor trascendental para el crecimiento y la revitalización de la ciudad. Se enfoca en la mejora del entorno urbano y la calidad de vida de Granada, con objeto de atraer y retener población, para generar un impacto positivo y duradero en nuestra ciudad.

Mejora del Entorno Urbano: La renovación de espacios públicos, la creación de zonas verdes y la rehabilitación de las áreas históricas proyectarán Granada como una ciudad sostenible y habitable, y generarán sensación de comunidad y pertenencia.

Infraestructura y Servicios de Calidad: Es imprescindible la mejora de infraestructura y servicios urbanos, atrayendo a nuevos residentes y facilitando la vida cotidiana de quienes ya residen en la ciudad.

Viviendas Asequibles y Sostenibles: Se debe abordar el desafío de la vivienda, promoviendo la construcción de hogares asequibles y sostenibles, a la vez que se rehabilita el parque residencial existente.

Fomento del Empleo y de la Actividad Económica: Fomentar el ecosistema de implantación de empresas y emprendedores fomentará la actividad económica, y atraerán talento y la innovación.

Promoción de Estilos de Vida Saludables: Nuestra riqueza cultural y entorno natural son claves para convertir Granada en un lugar ideal para estilos de vida saludables, mediante la promoción de actividades al aire libre, la creación de rutas peatonales y ciclables, y la oferta de opciones gastronómicas saludables.

Todo ello allanará nuestro camino hacia una ciudad más habitable y atractiva con mejor calidad de vida y potencial de crecimiento sostenible y próspero a largo plazo.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA COMPLEMENTARIA: PGOM+POU, Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad, PGOM + POU, PACRR, Plan de Movilidad Urbana Sostenible, Plan Local de Infancia y Adolescencia, Plan Estratégico Municipal de Comercio, Plan Local de Inclusión en Zonas Desfavorecidas.

POTENCIAL TRANSFORMADOR: Renovación de espacios urbanos. Descenso de la gentrificación.. Diversificación laboral, industrialización y desarrollo tecnológico. Calidad de vida: movilidad y sostenibilidad, Servicios adecuados para educación, cultura y esparcimiento. Conectividad con el exterior.

INDICADORES CLAVE: Población censada, empresas de nueva implantación, precio de vivienda y alquiler.

INI

INICIATIVAS: Son proyectos enfocados al desarrollo integral de la ciudad abordando su desarrollo funcional y sostenible desde los siguientes aspectos:

1. **SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS:**
 - Accesibilidad, energía renovable y eficiencia en edificios municipales y espacios libres.
 - Aplicación de la sostenibilidad como criterio transversal en todas las áreas municipales.
2. **MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y FOMENTO DE LA MOVILIDAD ACTIVA:**
 - Transporte público eficiente y accesible.
 - Fomento de la movilidad activa y reducción de emisiones.
3. **GRANADA CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA:**
 - Eventos culturales y recreativos que promuevan la cohesión en toda la ciudadanía.
 - Creación de espacios públicos para expresiones culturales y artísticas locales.
4. **GRANADA VERDE:**
 - Creación, mejora y renaturalización de zonas verdes y cauces.
 - Desarrollo de senderos para caminar y áreas de recreación.
5. **GRANADA SALUDABLE:**
 - Programas de salud preventiva y promoción de estilos de vida saludables.
 - Desarrollo de espacios para la actividad física y el bienestar.
6. **GRANADA EMPRENDEDORA:**
 - Programas de formación para mejora de empleabilidad y oportunidades.
 - Educación integrada ambiental y en sostenibilidad.
7. **GRANADA, ECOSISTEMA DE TALENTO E INNOVACIÓN:**
 - Fomento de la innovación como motor de progreso local.
 - Inteligencia artificial, Smart city y participación ciudadana en línea.
8. **GOBERNANZA SOSTENIBLE, ECONOMÍA CIRCULAR y TRANSICIÓN ENERGÉTICA**
 - Fomento de la economía circular en todos los sectores.
 - Promoción de energías renovables y eficiencia energética en la ciudad.
9. **CIUDAD RESILIENTE:**
 - Implementación de medidas para la prevención de desastres naturales.
 - Desarrollo de infraestructuras y medios de respuesta efectivos.
10. **GRANADA ABIERTA:**
 - Programas de fomento de la inclusión y la igualdad en todos los aspectos.
 - Establecimiento y utilización de canales de participación adecuados a cada colectivo.

PIE

PUNTOS DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA: Los Puntos de Intervención Estratégica son acciones específicas que se proponen con el objetivo de generar un impacto positivo en su entorno de manera focalizada y efectiva. Estas acciones "casi quirúrgicas" buscan actuar como catalizadores para el cambio y la mejora urbana. Sus características fundamentales son las siguientes:

1. Selección según prioridades: Establecimiento de criterios claros para la selección de puntos de intervención, priorizando áreas con necesidades críticas o con potencial para crear un impacto significativo.
2. Objetivos específicos y medibles: Con metas a corto, medio y largo plazo para evaluar el éxito de las intervenciones.
3. Asociaciones Estratégicas: Búsqueda de colaboraciones con instituciones, organizaciones sin fines de lucro, sector privado y otras partes interesadas para maximizar el impacto.

Los PIEs son espacios de oportunidad detectados que admiten actuaciones con potencial transformador, tanto desde el ámbito municipal autónomo como en colaboración con otras instituciones. Se incluyen desde intervenciones sobre edificios municipales existentes hasta la nueva construcción de equipamientos estratégicos.

Del mismo modo, como casos singulares de este tipo de intervenciones, se plantean ciertos Puntos de Protección Climática, entendidos éstos como instalaciones municipales que serán adaptadas para disfrute de la ciudadanía en épocas de severidad climática y que servirán, por tanto, como equipamientos municipales de adaptación y mitigación frente al cambio climático.

La revisión de la Agenda Urbana de la ciudad de Granada se completa con la introducción del **PLAN DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y GOBERNANZA**, herramienta indispensable para el manejo del documento y para comprobación de su ejecución mediante los indicadores preceptivos, y que no se encontraba incluido en el texto vigente.



PLAN DE ACCIÓN

CUADROS RESUMEN



EJE		ÁREA MUNICIPAL											OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA										
CAPITAL CULTURAL 2031 CIUDAD PARA INVERTIR CIUDAD PARA VIVIR		Por su atractivo turístico y carácter central en una extensa área metropolitana, la movilidad se configura como un aspecto fundamental para la adecuada gestión municipal. La colaboración con la administración autonómica y con los núcleos urbanos circundantes, así como el adecuado manejo del transporte público local y coordinado son factores que contribuirán a una movilidad sostenible y una mejora de la calidad ambiental de nuestra ciudad. La adecuada gestión y monitorización del tráfico interior y los estacionamientos permitirán una adecuada respuesta municipal a las necesidades de granadinos y del tejido productivo de la ciudad.																					
<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>		INI2 MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y FOMENTO DE LA MOVILIDAD ACTIVA																					
		MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD	PROTECCIÓN CIUDADANA	URBANISMO Y OBRAS	MANTENIMIENTO	INNOVACIÓN Y SMART CITY	CULTURA, TURISMO Y COMERCIO	ECONOMÍA, CONTRATACIÓN Y RRHH	POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, EDUCACIÓN	LIMPIEZA Y SALUD	EMPLEO, FORMACIÓN Y JUVENTUD	DEPORTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1	Movilidad metropolitana (Área de prestación conjunta Taxi / Consorcio Metropolitano / PMUS Diputación)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Planificación: Zona de Bajas Emisiones (Implantación, control y seguimiento) y PMUS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Herramientas de pacificación (Peatonalización por barrios, Carril T.Público y Red ciclable/VMP)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	Digitalización y gestión inteligente de flujos (peatonal/motorizado/bicicleta/VMP/Carga-Descarga) y logística	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	Mejora de la Conectividad (estudio densidad habitacional, corredores peatonales, conexiones hectométricas)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	Estudio de Estacionamientos (disuasorios, regulados y aparcamientos seguros bici/VMP)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	Mejora del parque de vehículos propios y fomento de la electrificación (Puntos de recarga EV en vía pública)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PIE09	CENTRO DE ESTUDIOS METROPOLITANOS (LOCAL ANTIGUA HEFAGRA)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

EJE		ÁREA MUNICIPAL											OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA									
		MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD	PROTECCIÓN CIUDADANA	URBANISMO Y OBRAS	MANTENIMIENTO	INNOVACIÓN Y SMART CITY	CULTURA, TURISMO Y COMERCIO	ECONOMÍA, CONTRATACIÓN Y RRHH	POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, EDUCACIÓN	LIMPIEZA Y SALUD	EMPLEO, FORMACIÓN Y JUVENTUD	DEPORTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
CAPITAL CULTURAL 2031 CIUDAD PARA INVERTIR CIUDAD PARA VIVIR		En la búsqueda de un equilibrio armónico entre el desarrollo urbano y la preservación del medio ambiente, se debe trazar un camino hacia un futuro con mayor presencia de la naturaleza, mejor calidad del aire y menos ruido, donde se fomente el tejido empresarial relacionado con empleos verdes y se pongan en valor iniciativas locales de interés. Del mismo modo, la participación de agentes locales clave (como la Universidad y el tejido asociativo) serán cruciales para el éxito de cualquier política a aplicar. La reconquista para el ciudadano de bosques, ríos y Vega, como recursos de ocio, economía y paisaje aumentará el atractivo de Granada como ciudad para vivir.																				
<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>		INI4 GRANADA VERDE																				
1	Mejora de la calidad del aire (Plan municipal, análisis de datos, protocolos, renovación de calderas)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Control de ruidos (Mapa de ruido, Ordenanza, Plan de Acción, Zonas Acústicamente Saturadas, pantallas vegetales...)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Eco-equipamientos: Espacios y edificios municipales para investigación y divulgación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	La Vega como recurso paisajístico, productivo, económico y de ocio de Granada	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	Colaboración ciudadana y empresarial (Huertos urbanos, Anillo Verde, Huella Verde...)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	Coordinación con UGR (Azucarera de San Isidro, Living Lab, Investigación, Chopo, salud...)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7	Infraestructura verde, Renaturalización urbana y Prevención de incendios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	Renaturalización de cauces y Plataforma Integral de Emergencias	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9	Programa Deportivo de actividades en la naturaleza y Red de senderos fluviales, rústicos y urbanos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PIE27	PARQUE DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES (ANTIGUO VERTEDERO CARRETERA DE VÍZNAR)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

EJE	CAPITAL CULTURAL 2031 CIUDAD PARA INVERTIR CIUDAD PARA VIVIR	La experiencia reciente alumbra sobre la importancia de una adecuada gestión ante emergencias y alarmas de todo tipo. Granada debe estar a la altura en su gestión municipal, mediante la formación y coordinación de sus propios servicios, así como en su colaboración con el resto de instituciones implicados. Mejora de infraestructuras, digitalización y unificación de servicios son aspectos cruciales a tener en cuenta en la consecución de una ciudad resiliente y moderna. Del mismo modo, una protección ciudadana cercana y actualizada tecnológicamente, con servicios automatizados, empleo de inteligencia artificial y herramientas diarias innovadoras permitirán alcanzar una alta calidad y eficiencia.	ÁREA MUNICIPAL											OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA									
			MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD	PROTECCIÓN CIUDADANA	URBANISMO Y OBRAS	MANTENIMIENTO	INNOVACIÓN Y SMART CITY	CULTURA, TURISMO Y COMERCIO	ECONOMÍA, CONTRATACIÓN Y RRHH	POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, EDUCACIÓN	LIMPIEZA Y SALUD	EMPLEO, FORMACIÓN Y JUVENTUD	DEPORTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	IN19 CIUDAD RESILIENTE																				
1	Coordinación integral de emergencias (local, metropolitana y provincial)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2	Puesto de Mando Avanzado Municipal Integrado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3	Escuela Municipal de Seguridad y Emergencias	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	Programas de concienciación ciudadana sobre riesgos naturales y antrópicos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	Formación y dotación de los equipos integrantes de Planes de Emergencia	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	Catálogo Municipal de Medios y Recursos Movilizables en caso de emergencias (estructura y digitalización)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
7	Plataforma integral de detección temprana, alerta e información sobre emergencias	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
8	Modernización de equipamiento y medios de formación (instalaciones de simulación)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9	Mejora y automatización del servicio de atención telefónica (IA en call center)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
10	Detección automática de situaciones de riesgo y alerta en el entorno urbano (Cámaras e IA)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
11	Innovación y transformación digital (demandas ciudadanas, comunicaciones, tramitación)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
12	Policía de barrio: herramientas de mejora y formación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
PIE26	CENTRO UNIFICADO DE PROTECCIÓN CIUDADANA (PARQUE DE BOMBEROS NORTE)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

EJE		ÁREA MUNICIPAL	OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA																	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10								
CAPITAL CULTURAL 2031 CIUDAD PARA INVERTIR CIUDAD PARA VIVIR	El objetivo de esta iniciativa es hacer de Granada una ciudad ilusionante para toda la ciudadanía, para todas las edades y situaciones. Una ciudad comprometida también en generar bienestar y ambiente solidario. Las infraestructuras, la programación cultural y las políticas sociales de nuestro Ayuntamiento deben dar respuesta a las necesidades de todos y todas, detectando las posibles barreras y planificando adecuadamente los recursos municipales para su penetración en todos los barrios y colectivos.	MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD PROTECCIÓN CIUDADANA URBANISMO Y OBRAS MANTENIMIENTO INNOVACIÓN Y SMART CITY CULTURA, TURISMO Y COMERCIO ECONOMÍA, CONTRATACIÓN Y RRHH POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, EDUCACIÓN LIMPIEZA Y SALUD EMPLEO, FORMACIÓN Y JUVENTUD DEPORTE																		
	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	INI10 GRANADA ABIERTA																		
	1 Casa de la Juventud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	2 Igualdad e inclusión (programas sobre buenos tratos, Red de Espacios Seguros de Ocio...)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	3 Programación joven (Chef Granadajoven, Talking Graná, Programa Enrédate, BlockParty, Jam danza urbana...)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	4 Programación musical (Certamen KPop Granajoven, Noche Flamenca en la Chumbera - Jóvenes Flamencos...)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	5 Fomento de ONGs y del movimiento asociativo, Reconocimientos locales (Premios Mariana Pineda, etc)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	6 Plataforma de Implicación Ciudadana en Proyectos Locales (mentorización, sostenibilidad, deporte, cultura..)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	7 Servicios: Oficina Social de la Vivienda, Oficina de Accesibilidad, Servicio de Atención al Inmigrante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	8 Programas: Violencia de género, Mujer	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	9 Programas: Garantía alimentaria, Dependencia, Menores, Mayores, Sinhogarismo, Población romaní	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	10 Granada Escuela Abierta (programas escolares y mejora de infraestructuras)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	PIE01 EQUIPAMIENTO SOCIAL CENTRO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	PIE10 CENTRO DE ARTE URBANO (CENTRO CÍVICO NORTE)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	PIE13 CENTRO DE ARTE Y DEPORTE ADAPTADO (PLAZA GRUPO 091 - CALLE ACACIAS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	PIE28 EQUIPAMIENTO CASERÍA DE LOS CIPRESES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



INICIATIVA 1

SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 1 SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Proyecto 1.01. Renovación de alumbrado en vía pública y edificios municipales

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	4	OE vinculados	3, 2, 9
--------------	---	---------------	---------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Descripción del proyecto

Renovación del alumbrado público convencional por Tecnología Led, lo cual se estima que produzca un ahorro anual de 1.500.000 €. Se incluye, de igual modo, la sustitución de tubos fluorescentes en colegios y edificios por tubos con tecnología Led, así como el cambio de iluminación incandescente de fuentes a tecnología Led.

Indicador cualitativo de la AUE

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

Indicador cuantitativo de la AUE

4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Planificación

Carácter

Normativo

Financiación

Áreas

Mantenimiento, Urbanismo y Obras

ODS a los que contribuye 7

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 1 SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Proyecto 1.02. Automatización instalaciones edificios municipales y autoconsumo eléctrico municipal

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	2	OE vinculados	3, 4, 9
--------------	---	---------------	---------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios

Descripción del proyecto

Proyecto que comprende la rehabilitación energética de los edificios públicos de la ciudad de Granada. A priori, se han identificado los siguientes edificios en los que resulta necesario intervenir: Palacio de deportes, Centro de Servicios Sociales Norte, C.E.M. Mariana Pineda, Edificio de Huerta del Rasillo Policía Local, Antiguo Hospital de la salud frente a Mondragones, Edificio Cristal, Edificio Gran Capitán, Complejo administrativo Mondragones, Casa consistorial, Biblioteca y Teatro Chana, Auditorio Manuel de Falla, Centro de Iniciativas empresariales zona norte, Casería de los Cipreses, Palacio del Almirante o Casa Ágreda, entre otros.

De igual modo, se plantea la instalación de cubiertas de edificios fotovoltaicas en aquellos inmuebles en los que resulta procedente.

Indicador cualitativo de la AUE

2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Mantenimiento, Urbanismo y Obras, Innovación y Smart City

ODS a los que contribuye 11, 5

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 1 SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Proyecto 1.03. Calle inteligente (LED, fotovoltaica, on/off, datos...)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	4	OE vinculados	2, 3, 9
--------------	---	---------------	---------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Descripción del proyecto

En el marco del presente proyecto se incluyen, en primer lugar, actuaciones dirigidas a la instalación de luminarias LED y fotovoltaicas en las calles de la ciudad, con el fin de mejorar la sostenibilidad, contribuir a un ahorro energético y económico, y eliminar zonas oscuras e inseguras ya detectadas.

Por otro lado, se incluye la obtención de datos para la prestación de diferentes servicios a través de sensores. Entre estos servicios se encuentra la puesta en marcha de un sistema inteligente de carga y descarga en la ciudad que permite conocer las plazas libres de carga y descarga y ayudar a los transportistas a diseñar sus rutas para poder acceder con más facilidad a dichas zonas.

DE igual modo, la implantación de la Zona de Bajas Emisiones conlleva la implementación de Hubs inteligentes y un sistema digital de autorización.

Indicador cualitativo de la AUE

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

Indicador cuantitativo de la AUE

4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación
Normativo

Áreas

Mantenimiento, Urbanismo y Obras, Innovación y Smart City

ODS a los que contribuye 5, 7

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 1 SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Proyecto 1.04. Suelos sostenibles (asfaltos en frío, pavimentos blandos, SBN, gestión de pluviales, modelos de inundación...)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	4	OE vinculados	2, 3
--------------	---	---------------	------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Descripción del proyecto

Proyecto que contempla la realización de actuaciones orientadas al aumento de la sostenibilidad de los suelos de la ciudad.

Entre estas medidas se encuentran la instalación de sensores para la obtención de datos a emplear en para la prestación de diferentes servicios, así como el refuerzo de los pavimentos asfálticos con utilización de aglomerados asfálticos en frío que minimicen el gasto energético y de pavimentos blandos. Se contempla también la implantación de SBN (Soluciones Basadas en la Naturaleza), dirigidas a proteger, conservar, restaurar y utilizar de forma sostenible el suelo urbano.

Se contempla además la mejora de la gestión de pluviales y el establecimiento de modelos de inundación.

Indicador cualitativo de la AUE

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

Indicador cuantitativo de la AUE

4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras y Mantenimiento

ODS a los que contribuye 7



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 1 SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Proyecto 1.05. Accesibilidad universal (edificios, espacio libre y transporte público / senderos y práctica deportiva)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	2	OE vinculados	6
--------------	---	---------------	---

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos

Descripción del proyecto

Desde el Ayuntamiento de Granada existe un fuerte compromiso para que Granada se convierta en una ciudad accesible. Es por ello, por lo que se plantea la realización de acciones dirigidas a la mejora de la accesibilidad tanto en las calles como en os equipamientos y edificios públicos.

Un ejemplo de ello se encuentra en la instalación de un ascensor en la biblioteca del Centro Cívico Norte debido a que actualmente no es accesible, así como en la mejora de la infraestructura obsoleta de otros centros cívicos, la eliminación de las barreras arquitectónicas existentes o la instalación de barandas en rampas, entre otras.

Se contempla además el desarrollo de las medidas necesarias para garantizar que la información sea accesible para todas las personas, como -por ejemplo- la instalación de bucles magnéticos en los edificios públicos y teatros.

Indicador cualitativo de la AUE

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación Normativo

Áreas

Mantenimiento, Urbanismo y Obras, Política Social

ODS a los que contribuye 11



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 1 SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Proyecto 1.06. Creación y adaptación bioclimática de espacios libres (plazas, áreas infantiles, calles y paradas)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	3	OE vinculados	1,2
--------------	---	---------------	-----

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

Descripción del proyecto

Proyecto consistente en la adaptación climática de los espacios públicos al aire libre para que sean compatibles con las altas temperaturas que se alcanzan durante los meses de verano.

Indicador cualitativo de la AUE

3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

Indicador cuantitativo de la AUE

3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Innovación y Smart City

ODS a los que contribuye 1, 3, 11

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 1 SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Proyecto 1.07. Plan de Equipamientos Municipales: localización y planificación (Mapeo por barrios, piscinas, bibliotecas Cervantes y Ronda, pabellón cubierto norte, ejecución de los proyectados: Palacio de los Córdoba, San Luis, CEM Mariana Pineda, CMIM, Molino del Marqués, Palacio Deportes, Oficina de turismo en Acera del Casino, Casa Ágreda, Rey Soler)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	2	OE vinculados	1,7, 10
--------------	---	---------------	---------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

Descripción del proyecto

El presente proyecto contempla la definición de una red de equipamientos a lo largo de los diferentes barrios de la ciudad de Granada, identificando los déficits existentes y proponiendo soluciones al respecto. A priori, se ha identificado la dotación de los siguientes equipamientos:

- La Iglesia de San Luis, rehabilitada por el plan de sostenibilidad turística en destino del 2021.
- Rehabilitación de la Casa Ágreda y creación de un concurso de ideas para plantear el uso del edificio. Se propone su conversión en un espacio cultural.
- Rehabilitación del Palacio del Almirante, para el cual se propone la instalación del Legado Brazam, que abarca importantes colecciones de arte contemporáneo. También se pretende conseguir un espacio para creadores.
- Construcción de un Pabellón deportivo cubierto en la zona Norte en un terreno que ya tienen preelegido.
- El centro cultural Rey Soler se encuentra en buen estado de conservación, con el único inconveniente de la accesibilidad. El proyecto pretende adecuar el edificio para darle un uso turístico o cultural acorde con su entorno y que aporte valor al resto de la ciudad.
- Adecuación del Archivo Histórico Municipal de Granada.
- Orientación del Palacio de los Córdoba como espacio de exposiciones.
- Centro Europeo de las Mujeres "Mariana Pineda".
- El antiguo centro cultural Acera del Casino, que cubrirá la demanda de espacios de los servicios de información turística municipales.
- Bibliotecas. Actualmente hay dos zonas de Granada que quedan fuera de la red de bibliotecas municipales, que son Camino de Ronda y la zona de Cervantes. El proyecto consiste en la creación de estas dos bibliotecas, modernas, flexibles y multidisciplinarias, que estén pensadas como centros culturales en los que el público joven tenga un espacio de creación cultural.

Indicador cualitativo de la AUE

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Indicador cuantitativo de la AUE

2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Protección Ciudadana, Urbanismo y Obras, Mantenimiento, Innovación y Smart City, Cultura, Comercio y Turismo, Limpieza y Salud

ODS a los que contribuye 1, 4, 5

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 1 SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Proyecto 1.08. Plan de Equipamientos Municipales: revisión y mejora (rehabilitación energética, accesibilidad...)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	2	OE vinculados	3, 4, 6
--------------	---	---------------	---------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos

Descripción del proyecto

Definición de la red de equipamientos municipales e identificación de los déficits existentes en cada uno de los barrios de la ciudad. Se incluye, además, la rehabilitación energética de los equipamientos existentes, así como la adecuación a la normativa de accesibilidad existentes.

Indicador cualitativo de la AUE

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Mantenimiento, Política Social

ODS a los que contribuye 11

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 1 SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Punto de Intervención Estratégica 15: Proyecto Electrocaleta (Comunidad energética municipal)

LOCALIZACIÓN:

Plaza de La Caleta

<https://maps.app.goo.gl/xNnktDf1fmTqCdPR9>

Referencia Catastral: 5960801VG4156B0001GM 6.573 m²

Descripción del proyecto

Intervención mixta de mejora del espacio urbano e instalación fotovoltaica municipal, con posible aprovechamiento por comunidades energéticas ciudadanas.

Se favorece la creación e implantación de diferentes tipos de organizaciones relacionadas con las energías renovables.

Objetivos

Acondicionar un espacio libre de gran escala, para mejorar la eficiencia energética municipal y dar respuesta a demandas ciudadanas de comunidades energéticas.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Mantenimiento, Política Social

ODS a los que contribuye 1, 3, 11



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 1 SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Punto de Intervención Estratégica 16: Punto de Protección Climática – Lancha del Genil

LOCALIZACIÓN:

Centro Cívico Lancha del Genil

<https://www.google.com/maps/@37.1632447,-3.5528518,580m/data=!3m1!1e3?entry=ttu>

Referencia Catastral: 0933211VG5103D0001FT 587 m²

Descripción del proyecto

Acondicionamiento de diversos edificios y espacios públicos municipales para proporcionar un espacio climáticamente seguro en épocas de temperatura extrema.

Objetivos

Adaptación y mitigación frente al cambio climático.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Mantenimiento, Política Social

ODS a los que contribuye 1, 3, 11



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 1 SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Punto de Intervención Estratégica 17: Punto de Protección Climática – Zaidín

LOCALIZACIÓN:

Biblioteca Municipal Almudena Grandes

<https://maps.app.goo.gl/3LgQVGJbsGSyGbMLA>

Referencia Catastral: 6724701VG4162D0001SM 361 m²

Descripción del proyecto

Acondicionamiento de diversos edificios y espacios públicos municipales para proporcionar un espacio climáticamente seguro en épocas de temperatura extrema.

Objetivos

Adaptación y mitigación frente al cambio climático.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Mantenimiento, Política Social

ODS a los que contribuye 1, 3, 11



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 1 SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Punto de Intervención Estratégica 18: Punto de Protección Climática – Norte 1

LOCALIZACIÓN:

Centro Cívico Norte

<https://maps.app.goo.gl/gtuhvdp62FrD3SEW8>

Referencia Catastral: 6484001VG4168C0001AQ 2.484 m²

Descripción del proyecto

Acondicionamiento de diversos edificios y espacios públicos municipales para proporcionar un espacio climáticamente seguro en épocas de temperatura extrema.

Objetivos

Adaptación y mitigación frente al cambio climático.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Mantenimiento, Política Social

ODS a los que contribuye 1, 3, 11



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 1 SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Punto de Intervención Estratégica 19: Punto de Protección Climática – Norte 2

LOCALIZACIÓN:

C.I.E. – Calle Ismail

<https://maps.app.goo.gl/JkUWHyrmi5iqJTGP9>

Referencia Catastral: 5776801VG4157F0001RU 4.447 m²

Descripción del proyecto

Acondicionamiento de diversos edificios y espacios públicos municipales para proporcionar un espacio climáticamente seguro en épocas de temperatura extrema.

Objetivos

Adaptación y mitigación frente al cambio climático.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Mantenimiento, Política Social

ODS a los que contribuye 1, 3, 11



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 1 SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Punto de Intervención Estratégica 20: Punto de Protección Climática – Chana

LOCALIZACIÓN:

Centro Cívico Chana

<https://maps.app.goo.gl/iDRJR48fkNSzWJrv6>

Referencia Catastral: 4564603VG4146D0001KF 1.534 m²

Descripción del proyecto

Acondicionamiento de diversos edificios y espacios públicos municipales para proporcionar un espacio climáticamente seguro en épocas de temperatura extrema.

Objetivos

Adaptación y mitigación frente al cambio climático.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Mantenimiento, Política Social

ODS a los que contribuye 1, 3, 11



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 1 SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Punto de Intervención Estratégica 21: Punto de Protección Climática – Albaicín

LOCALIZACIÓN:

Centro Cívico Albaicín

<https://maps.app.goo.gl/wPdBwVKEkKkiMKnN8>

Referencia Catastral: 7655101VG4175F0001RR 990 m²

Descripción del proyecto

Acondicionamiento de diversos edificios y espacios públicos municipales para proporcionar un espacio climáticamente seguro en épocas de temperatura extrema.

Objetivos

Adaptación y mitigación frente al cambio climático.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Mantenimiento, Política Social

ODS a los que contribuye 1, 3, 11



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 1 SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Punto de Intervención Estratégica 22: Punto de Protección Climática – Centro

LOCALIZACIÓN:

Centro Cultural Gran Capitán

<https://maps.app.goo.gl/wdendjMwSX259CYU9>

Referencia Catastral: 6351034VG4165A0001MQ 5.553 m²

Descripción del proyecto

Acondicionamiento de diversos edificios y espacios públicos municipales para proporcionar un espacio climáticamente seguro en épocas de temperatura extrema.

Objetivos

Adaptación y mitigación frente al cambio climático.

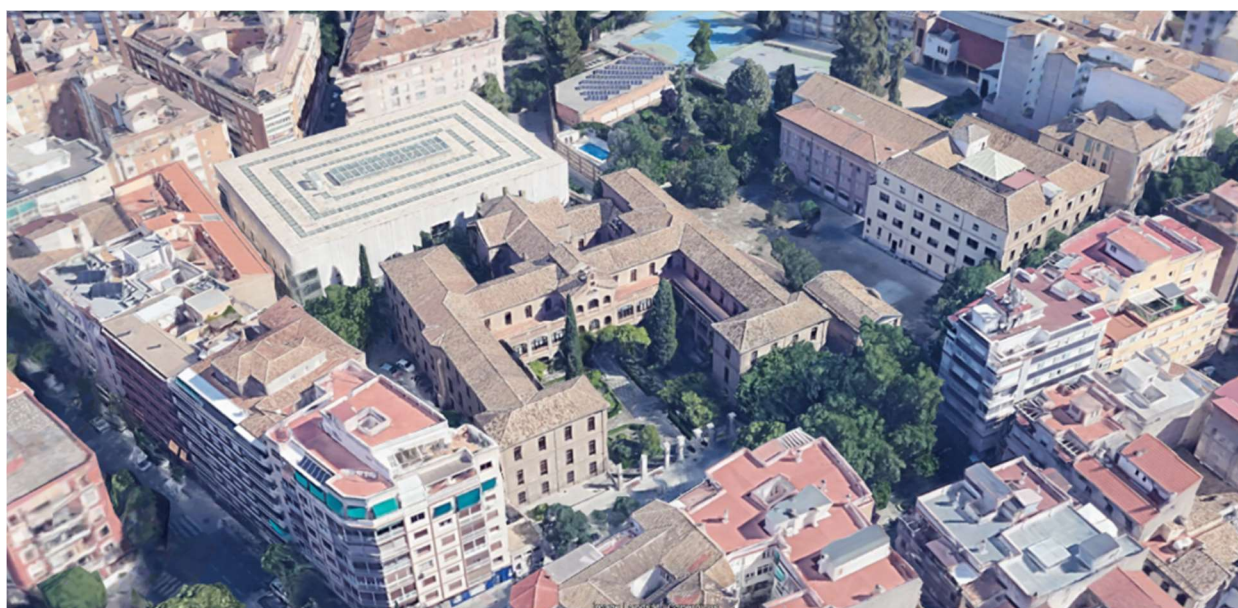
Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Mantenimiento, Política Social

ODS a los que contribuye 1, 3, 11



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 1 SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Punto de Intervención Estratégica 23: Punto de Protección Climática – Genil

LOCALIZACIÓN:

Centro Cívico Genil

<https://maps.app.goo.gl/dM8Q4J6H3ZnZqkmb8>

Referencia Catastral: 7935212VG4173F00010H 496 m²

Descripción del proyecto

Acondicionamiento de diversos edificios y espacios públicos municipales para proporcionar un espacio climáticamente seguro en épocas de temperatura extrema.

Objetivos

Adaptación y mitigación frente al cambio climático.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Mantenimiento, Política Social

ODS a los que contribuye 1, 3, 11



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 1 SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Punto de Intervención Estratégica 24: Punto de Protección Climática – Vergeles

LOCALIZACIÓN:

Biblioteca Municipal Francisco Ayala

<https://maps.app.goo.gl/RPsspRXxDKqv7uKBA>

Referencia Catastral: 7231003VG4173A0001YJ

1.500 m²

Descripción del proyecto

Acondicionamiento de diversos edificios y espacios públicos municipales para proporcionar un espacio climáticamente seguro en épocas de temperatura extrema.

Objetivos

Adaptación y mitigación frente al cambio climático.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Carácter

Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Mantenimiento, Política Social

ODS a los que contribuye

1, 3, 11



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 1 SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Punto de Intervención Estratégica 25: Punto de Protección Climática –Fargue

LOCALIZACIÓN:

Centro Cívico El Fargue

<https://maps.app.goo.gl/X2YT3BTihRNuejmS9>

Referencia Catastral: 0786515VG5108F0001GH 2.105 m²

Descripción del proyecto

Acondicionamiento de diversos edificios y espacios públicos municipales para proporcionar un espacio climáticamente seguro en épocas de temperatura extrema.

Objetivos

Adaptación y mitigación frente al cambio climático.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Mantenimiento, Política Social

ODS a los que contribuye 1, 3, 11





INICIATIVA 2

MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y FOMENTO DE LA MOVILIDAD ACTIVA

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 2 MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y FOMENTO DE LA MOVILIDAD ACTIVA

Proyecto 2.01. Movilidad metropolitana (Área de prestación conjunta Taxi / Consorcio Metropolitano / PMUS Diputación)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	5	OE vinculados	1,3
--------------	---	---------------	-----

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

5.1. Favorecer la ciudad de proximidad

Descripción del proyecto

Ampliación del Área de Prestación Conjunta de los taxis de Granada. Esta área permite que los taxis se coordinen entre la capital y las localidades de Genes de la Vega, Pulianas, Maracena, Peligros, Churriana de la Vega, Ogjares y Vegas del Genil, con la nueva incorporación de los municipios de Armilla y Huétor Vega.

Granada insiste en la creación de un ente metropolitano para mejorar la coordinación entre municipios y para abordar soluciones a la contaminación, la movilidad, los servicios básicos o la Vega. Todo ello se realizará de forma coherente a lo establecido en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible Metropolitano de la Diputación de Granada.

Actuaciones como la ampliación de la red actual del metro, o la recuperación de medios de transporte como el tranvía, enriquecerán el debate de la movilidad metropolitana en nuestra ciudad, siempre en colaboración con los organismos competentes en ello.

La ampliación de horario de eurotaxi para su disponibilidad durante las 24 horas contribuirá igualmente a hacer más completo y accesible el servicio.

Indicador cualitativo de la AUE

5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

Indicador cuantitativo de la AUE

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Mantenimiento

ODS a los que contribuye 3

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 2 MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y FOMENTO DE LA MOVILIDAD ACTIVA

Proyecto 2.02. Planificación: Zona de Bajas Emisiones (Implantación, control y seguimiento) y PMUS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	5	OE vinculados	1,3,9
--------------	---	---------------	-------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

Descripción del proyecto

La planificación de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) de Granada comprende, en primer lugar, la realización de una consultoría de impacto económico en la Zona de Bajas Emisiones mediante la elaboración de un estudio- diagnóstico del impacto económico que supone para Granada el establecimiento de una ZBE.

A continuación, se plantea la definición de las ZBE en otros distritos diferentes al centro de la ciudad, así como la peatonalización de aquellos que se estime oportuno atendiendo al estudio realizado previamente y el control y seguimiento del conjunto de medias asociadas al establecimiento de estas zonas.

De forma paralela, el proyecto comprende la actualización y adaptación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).

Indicador cualitativo de la AUE

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

Indicador cuantitativo de la AUE

5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Mantenimiento

ODS a los que contribuye 9,11

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 2 MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y FOMENTO DE LA MOVILIDAD ACTIVA

Proyecto 2.03. Herramientas de pacificación (Peatonalización por barrios, Carril T.Público y Red ciclable/VMP)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	5	OE vinculados	1, 2, 3, 9
--------------	---	---------------	------------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

5.1. Favorecer la ciudad de proximidad

Descripción del proyecto

El objetivo general es la puesta en marcha de herramientas de pacificación del tráfico que hagan de Granada una ciudad amable para el peatón. Para ello, se prevé la reducción de velocidad en todas las vías y crear carriles de calmado/pacificado porque, en el momento en que se implantan, se reduce la velocidad y la convivencia de los VMP con el resto de los vehículos mejora, además de intentar adaptar la estructura viaria existente con carriles VMP y conectar con el área metropolitana.

El presente proyecto comprende también la reserva de carriles para el transporte público para agilizar el tráfico y la celebración de los denominados “días sin coche”, con el fin de concienciar a la ciudadanía sobre la contaminación y la adopción de hábitos saludables.

Indicador cualitativo de la AUE

5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

Indicador cuantitativo de la AUE

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Cultura, Comercio y Turismo

ODS a los que contribuye 3, 9, 11

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 2 MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y FOMENTO DE LA MOVILIDAD ACTIVA

Proyecto 2.04. Digitalización y gestión inteligente de flujos (peatonal/motorizado/bicicleta/VMP/Carga-Descarga) y logística

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	5	OE vinculados	9
--------------	---	---------------	---

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

5.1. Favorecer la ciudad de proximidad

Descripción del proyecto

Digitalización y gestión inteligente flujos mediante la instalación de sensores. A partir de la información obtenida, tendrá lugar la puesta en marcha de los siguientes servicios y funcionalidades:

- Implementación de un sistema digital de gestión del flujo peatonal y vehicular de la entrada al Albayzin por el centro (Carrera del Darro, Calle Molinos).
- Sistema inteligente de carga y descarga en la ciudad: permite conocer las plazas libres de carga y descarga, ayudando a los transportistas a diseñar sus rutas para poder acceder con más facilidad a dichas zonas.
- Implementación de Hubs inteligentes y un sistema digital de autorización en las zonas consideradas como Zonas de Bajas Emisiones.

Indicador cualitativo de la AUE

5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

Indicador cuantitativo de la AUE

5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Innovación y Smart City

ODS a los que contribuye 9, 11

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 2 MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y FOMENTO DE LA MOVILIDAD ACTIVA

Proyecto 2.05. Mejora de la Conectividad (estudio densidad habitacional, corredores peatonales, conexiones hectométricas)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	5	OE vinculados	1,3,9
--------------	---	---------------	-------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

5.1. Favorecer la ciudad de proximidad

Descripción del proyecto

Se contempla, en primer lugar, el estudio de los movimientos de la ciudadanía para conectar los diferentes barrios teniendo en cuenta las necesidades de trasado, así como el análisis de la posibilidad de incluir elementos verticales como ascensores, escaleras mecánicas o tranvía. Todo ello implica un estudio profundo de los niveles de densidad poblacional, para diagnosticar la necesidad (donde, grado...) de espacios estanciales y corredores peatonales, así como las soluciones técnicas integradoras y e implementadas con perspectiva de género, sobre todo en las zonas del Conjunto Histórico (Albaicín, Alhambra, Sacromonte, Realejo) donde la topografía dificulta el desplazamiento y cuyas soluciones serán un reto técnico y patrimonial.

De igual modo, se prevé el estudio de la posibilidad de implantación de conexiones hectométricas en la ciudad, así como la definición de corredores peatonales que fomenten los desplazamientos a pie y contribuyan a la reducción del tráfico rodado y a la consecuente emisión de gases de efecto invernadero.

Indicador cualitativo de la AUE

5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

Indicador cuantitativo de la AUE

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Innovación y Smart City, Políticas Sociales

ODS a los que contribuye 3, 5



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 2 MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y FOMENTO DE LA MOVILIDAD ACTIVA

Proyecto 2.06. Estudio de Estacionamientos (disuasorios, regulados y aparcamientos seguros bici/VMP)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	5	OE vinculados	1,3
--------------	---	---------------	-----

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

Descripción del proyecto

Creación de aparcamientos disuasorios e implantación de zonas de estacionamiento regulado con el fin de contribuir a la mejora de la calidad del aire y el tráfico en la ciudad. Ello conllevará la formalización de acuerdos con los aparcamientos existentes en las entradas de la ciudad para que la ciudadanía pueda depositar en ellos sus vehículos y acceder al centro de la ciudad a pie o mediante transporte público.

Indicador cualitativo de la AUE

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

Indicador cuantitativo de la AUE

5.2.3. Número de viajes en transporte público.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras

ODS a los que contribuye 9, 11



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 2 MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y FOMENTO DE LA MOVILIDAD ACTIVA

Proyecto 2.07. Mejora del parque de vehículos propios y fomento de la electrificación (Puntos de recarga EV en vía pública)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	5	OE vinculados	3, 4
--------------	---	---------------	------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

Descripción del proyecto

Mejora del parque de vehículos propios y fomento de la electrificación mediante la ampliación de la red de recarga de vehículos y bicicletas eléctricas y la implantación de tomas de corriente de vehículo eléctrico en vía pública.

Indicador cualitativo de la AUE

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

Indicador cuantitativo de la AUE

5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Mantenimiento

ODS a los que contribuye 9, 11

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 2 MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y FOMENTO DE LA MOVILIDAD ACTIVA

Punto de Intervención Estratégica 09: Centro de Estudios Metropolitanos

LOCALIZACIÓN:

Local en Nuevos desarrollos de Antigua Hefagra

<https://maps.app.goo.gl/zp8Wj3qbdfewqWZE7>

Referencia Catastral: 4169202VG4146G0001RK 7.085 m²

Descripción del proyecto

Centro destinado a la elaboración de estudios de ámbito metropolitano y a la búsqueda de colaboración entre las distintas poblaciones y administraciones implicadas.

La superficie de la parcela favorece la acometida de proyectos de envergadura.

Objetivos

Localización del equipamiento en local municipal de futura aparición en nueva intervención de transformación urbana de solar vacante, aprovechando cercanía con la sede central de la Diputación de Granada y el principal nodo de comunicaciones de la ciudad.

Plazo de ejecución

Largo (Más de 4 años)

Carácter

Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Mantenimiento

ODS a los que contribuye

3





INICIATIVA 3

GRANADA

CAPITAL EUROPEA

DE LA CULTURA

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 3 GRANADA CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA

Proyecto 3.01. Equipamientos culturales: mejora de los actuales y detección de nuevas necesidades y localizaciones

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	2	OE vinculados	7
--------------	---	---------------	---

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos

Descripción del proyecto

Mejora de los equipamientos culturales actuales de la ciudad de Granada, tanto las edificaciones físicas como los equipos técnicos y humanos constituidos para cumplir las funciones y los servicios culturales.

Se incluye la detección de nuevas necesidades en relación con los equipamientos culturales ya existentes, así como la identificación de posibles nuevas localizaciones en las que resulte necesario aumentar el número de recursos.

Temas recurrentes en nuestra ciudad como la localización del Museo de la Ciudad, el posible traslado del Museo de Bellas Artes o la creación de un centro de referencia de arte contemporáneo serán explorados en este apartado, para la mejora de la oferta de espacios en nuestra ciudad de distinto carácter y titularidad.

Indicador cualitativo de la AUE

2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Urbanismo y Obras, Cultura, Comercio y Turismo, Políticas Sociales

ODS a los que contribuye 4, 5, 11

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 3 GRANADA CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA

Proyecto 3.02. Difusión del Patrimonio (Arqueología ibérica y romana, Albayzín tres culturas, Arquitectura contemporánea)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	1	OE vinculados	2, 7, 10
--------------	---	---------------	----------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

Descripción del proyecto

Toda intervención de este proyecto ha de entenderse con la ciudad como un espacio museístico y de divulgación abierto. Programa desarrollado para promocionar y dar a conocer el gran patrimonio histórico de la ciudad de Granada, a través de campañas de difusión y actividades culturales como visitas guiadas, conferencias, conciertos en emplazamientos históricos, incorporación de perspectiva de género, etc.

El proyecto comprende, además, la ordenación de los hallazgos de restos romanos que se encuentran en la actualidad excavados así como otros que se encuentran dispersos por la Vega de Granada y otras zonas de la ciudad, con el fin de crear un circuito ibérico-romano-paleocristiano que fomente el conocimiento y promueva los movimientos turísticos, descentralizando el turismo cultural de las zonas masificadas del centro.

Indicador cualitativo de la AUE

1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

Indicador cuantitativo de la AUE

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Innovación y Smart City, Cultura, Comercio y Turismo, Empleo, Formación y Juventud, Políticas Sociales

ODS a los que contribuye 5, 11

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 3 GRANADA CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA

Proyecto 3.03. Sostenibilidad en la Cultura (eventos, eficiencia energética, espacios libres, recursos locales, movilidad...)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	2	OE vinculados	4, 7
--------------	---	---------------	------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios

Descripción del proyecto

Acciones dirigidas a la promoción de prácticas sostenibles en eventos culturales y espacios urbanos, abordando aspectos específicos como eficiencia energética, movilidad sostenible, creación de espacios libres accesibles, difusión de la red de espacios accesibles de restauración y uso de recursos locales.

De igual modo, tendrá lugar la búsqueda de la reducción del impacto ambiental de las actividades culturales, así como el fomento de la importancia de la sostenibilidad, en específico, en la cultura, para crear sociedades más saludables y proteger el medio ambiente.

Indicador cualitativo de la AUE

2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Innovación y Smart City, Cultura, Comercio y Turismo, Empleo, Formación y Juventud, Políticas Sociales

ODS a los que contribuye 5, 11

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 3 GRANADA CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA

Proyecto 3.04. Puesta en valor del Conjunto Histórico (descontaminación visual, mejora infraestructura digital...)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	1	OE vinculados	2, 7, 9
--------------	---	---------------	---------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

Descripción del proyecto

Este proyecto engloba todas aquellas actuaciones dirigidas a lograr la descontaminación visual global del conjunto histórico declarado. Para ello, se trabajará en anillos, desde el centro histórico hacia afuera, eliminando el cableado aéreo, publicidad y todos aquellos elementos invasivos que contaminan visualmente.

Indicador cualitativo de la AUE

1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

Indicador cuantitativo de la AUE

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Urbanismo y Obras, Mantenimiento, Innovación y Smart City, Cultura, Comercio y Turismo

ODS a los que contribuye 11

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 3 GRANADA CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA

Proyecto 3.05. Red de espacios museísticos y salas de exposiciones de Granada

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	1	OE vinculados	2,7
--------------	---	---------------	-----

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

Descripción del proyecto

Creación de red estable de espacios (existentes y nuevos) para promover el desarrollo de prácticas dirigidas a la preservación, conservación y mejora del patrimonio y del paisaje natural y cultural de la ciudad.

Se incluyen espacios municipales con uso cultural actual (Teatro Maestro Alonso, Centro Gran Capitán, Rey Chico, Callejón del Gallo, CEM Mariana Pineda...) y se incorporarán todos aquellos que se sumen mediante reforma y adaptación de edificios propios (Casa Ágreda, Rey Soler, Palacio de los Córdova, antiguas naves de Cetarsa, Iglesia de San Luis, San Matías 11, Casa de...).

A través de estas actuaciones se pretende el fomento de un turismo sostenible, la mejora de la calidad de vida de la comunidad, el potenciamiento de la cultura y el mantenimiento del amplio patrimonio natural y cultural de la zona.

Indicador cualitativo de la AUE

1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

Indicador cuantitativo de la AUE

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Urbanismo y Obras, Mantenimiento, Cultura, Comercio y Turismo, Políticas Sociales

ODS a los que contribuye 5, 11

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 3 GRANADA CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA

Proyecto 3.06. Ciudad del Cine (Premios Goya, Festival de cortos, Oficina Municipal de Localizaciones...)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	7	OE vinculados	1, 2
--------------	---	---------------	------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto

Proyecto que aglutina todas aquellas actuaciones planteadas por el Ayuntamiento de Granada y dirigidas a constituir a Granada como un ejemplo de ciudad del cine. Para ello, se plantea la celebración de múltiples eventos como el Festival de cortos, el Festival de Jóvenes Realizadores o el Festival internacional de cine premios Lorca de Granada.

Destaca además la realización de todas las medidas necesarias para la celebración en la ciudad de los Premios Goya en el año 2025 y la puesta en marcha de la Oficina municipal de Localizaciones.

La puesta en valor de autores granadinos, como José Val del Omar, o iniciativas longevas como el Cineclub Universitario son igualmente claves en este apartado, así como propuestas cinematográficas que contribuyan a la visibilización de las mujeres.

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Cultura, Comercio y Turismo, Empleo, Formación y Juventud, Políticas Sociales

ODS a los que contribuye 5, 8

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 3 GRANADA CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA

Proyecto 3.07. Ciudad de la Música (Festival de Música y Danza, Ciudad del Rock, Flamenco Milnoff, bienal de Flamenco, Granada Sound...)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	7	OE vinculados	1, 2
--------------	---	---------------	------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto

La música juega un papel fundamental en la cultura de la ciudad de Granada. De este modo, este proyecto contempla la realización de diferentes actividades dirigidas a la difusión de esta disciplina a toda la ciudadanía.

Se comprende la celebración de eventos y festivales tales como la Bienal de Flamenco, el festival flamenco Milnoff, el Festival de Música y Danza o el festival Granada Sound. De igual modo, se plantea la celebración de ciclos de conciertos de diferentes géneros musicales, así como la incorporación de la perspectiva de género en las actividades.

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Cultura, Comercio y Turismo, Empleo, Formación y Juventud, Políticas sociales

ODS a los que contribuye 5, 8

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 3 GRANADA CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA

Proyecto 3.08. Ciudad de las Letras (Autores locales, Ferias del Libro, fomento de la lectura, red de bibliotecas...)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	7	OE vinculados	1, 2
--------------	---	---------------	------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto

Granada cuenta con un gran número de escritores y población apasionada por la lectura. Aprovechando esto, se busca generar empleo y ampliar la productividad local en el sector a través de actividades como Ferias del libro, red de bibliotecas, charlas, lecturas violetas, etc. Así, se consigue diversificar la actividad económica de la ciudad a la vez que se fomenta la lectura, el consumo en libros y autores locales y la incorporación de perspectiva de género.

Del mismo modo, se plantea el fomento de las artes escénicas, tanto en programación local como en su promoción entre la ciudadanía, especialmente a infancia y juventud, mediante programas como el ya desarrollado “Educar con Arte”.

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible..

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Cultura, Comercio y Turismo, Empleo, Formación y Juventud, Políticas Sociales

ODS a los que contribuye 5, 8

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 3 GRANADA CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA

Proyecto 3.09. Cultura y Juventud (Arte urbano, música, GranaFest Urban, danza contemporánea...)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	7	OE vinculados	2
--------------	---	---------------	---

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto

La ciudad de Granada cuenta con un gran número de población joven con cada vez más intereses en el arte y la música urbanas. Se busca contribuir a la generación de empleo y el aumento de la productividad local y la diversificación de la actividad económica a través de proporcionar actividades y creación cultural relacionadas con el arte urbano y la danza contemporánea, como festivales como el GranaFest Urban, u otras actividades o eventos relacionados.

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible..

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Cultura, Comercio y Turismo, Empleo, Formación y Juventud

ODS a los que contribuye 8

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 3 GRANADA CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA

Proyecto 3.10. Circuito de Divulgación Científica

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	7	OE vinculados	2, 9, 10
--------------	---	---------------	----------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto

Circuito de eventos de divulgación sobre las últimas investigaciones científicas, en un formato accesible al público llevados a cabo por organizaciones especialistas en la materia que incluyen, entre otras, el conjunto de instituciones que integran la mesa de la ciencia. En esta iniciativa se incluyen ponencias, actuaciones, talleres, festivales, etc. De este proyecto forman parte importantes eventos como TedxGranada, PintOfScience, La noche de los investigadores, Desgranando Ciencia, eventos del Ateneo de Granada y del Centro Artístico, Literario y Científico de Granada, etc. Estos proyectos se han ido incorporando a lo largo de los últimos años y se pretende potenciar los mismos, e incorporar el conjunto de eventos de otras entidades que participan del ecosistema de Ciencia e Innovación en un circuito único.

Se deberá procurar, del mismo modo, la implicación de todas las áreas municipales posibles, siendo la de Educación prioritaria en el fomento de participación escolar en actividades de ciencia ciudadana.

La colaboración con entidades clave a nivel local como el Parque de las Ciencias o el Instituto Andaluz de Astrofísica es crucial para el éxito de todas las iniciativas.

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución Corto (Menos de un año)

Carácter Planificación y Difusión de conocimientos

Áreas

Innovación y Smart City, Cultura, Comercio y Turismo, Empleo, Formación y Juventud

ODS a los que contribuye 8

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 3 GRANADA CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA

Proyecto 3.11. Cultura culinaria en Granada (puesta en valor, circuitos, sostenibilidad y kilómetro cero...)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	7	OE vinculados	1, 2, 10
--------------	---	---------------	----------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto

La cocina granadina cuenta con una gastronomía muy rica y extensa, por lo que se busca su puesta en valor a través de una cocina de kilómetro cero, pensada para desarrollar una relación más sostenible con la agricultura para así también tenerla con la gastronomía y el medio ambiente.

Se incluye la creación de circuitos culinarios sostenibles que contribuyan a la generación de empleo, a la igualdad entre hombres y mujeres, al aumento de la productividad local y a la diversificación de la actividad económica de la ciudad.

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Cultura, Comercio y Turismo, Empleo, Formación y Juventud, Políticas Sociales

ODS a los que contribuye 5, 8

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 3 GRANADA CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA

Punto de Intervención Estratégica 02: Centro Cultural Centro

LOCALIZACIÓN:

Plaza del Carmen - Casa Consistorial

<https://maps.app.goo.gl/iyVuAcjBG4xDN5MY7>

Referencia Catastral: 7046001VG4174E0001KQ 2.665 m²

Descripción del proyecto

Reforma de la sede institucional del Ayuntamiento para reubicar sus instalaciones en las distintas plantas y liberar la planta baja para ubicación de centro cultural de exposiciones en las naves norte y oeste.

Al estar situado en el centro de la ciudad amplía la oferta de infraestructuras para actividades culturales y de ocio.

Objetivos

Racionalizar los espacios del edificio municipal principal y actualizar sus instalaciones, a la vez que se introduce un nuevo equipamiento cultural para eventos institucionales y exposiciones.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Cultura, Urbanismo y Obras, Mantenimiento

ODS a los que contribuye 11



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 3 GRANADA CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA

Punto de Intervención Estratégica 05: Adaptación del patrimonio municipal para nuevos espacios culturales

LOCALIZACIÓN:

Distintas localizaciones y referencias catastrales

Edificios patrimoniales de propiedad municipal

Descripción del proyecto

Adaptación de edificios municipales de valor patrimonial para su puesta en valor como espacios culturales, en colaboración con entidades y colecciones externas. Se propone tanto la adaptación de edificios vacantes en la actualidad (Edificio Rey Soler, San Matías 11, CEM Mariana Pineda, Antigua Fábrica de Telas de Bola de Oro, etc), como la ampliación de usos actuales de otros actualmente en carga (Cuarto Real de Santo Domingo, Casa Ágreda, Centro de innovación en materia de Patrimonio Histórico, aprovechando el potencial de la ciudad y las empresas y proyectos presentes. Mediante una programación de actividades abiertas al público también se diversifican los flujos turísticos.

Objetivos

Utilización de edificios de valor patrimonial para su uso cultural y potencial regenerador de su entorno urbano

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Cultura, Urbanismo y Obras, Mantenimiento

ODS a los que contribuye 5, 9, 11



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 3 GRANADA CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA

Punto de Intervención Estratégica 7: Espacio cultural San Matías 11

LOCALIZACIÓN:

Calle San Matías 11

<https://maps.app.goo.gl/JWtY9GeCvRjvdsKWA>

Referencia Catastral: 7145506VG4174E0001QQ 376 m²

Descripción del proyecto

Centro local de concentración de iniciativas culturales y expositivas en el centro de Granada, como muestra de la apuesta de la ciudad por la revitalización de entornos y edificios patrimoniales mediante la introducción de equipamientos.

Objetivos

Adecuar edificio municipal actualmente sin uso para localización de iniciativas de divulgación y cultura en el corazón del Centro Histórico.

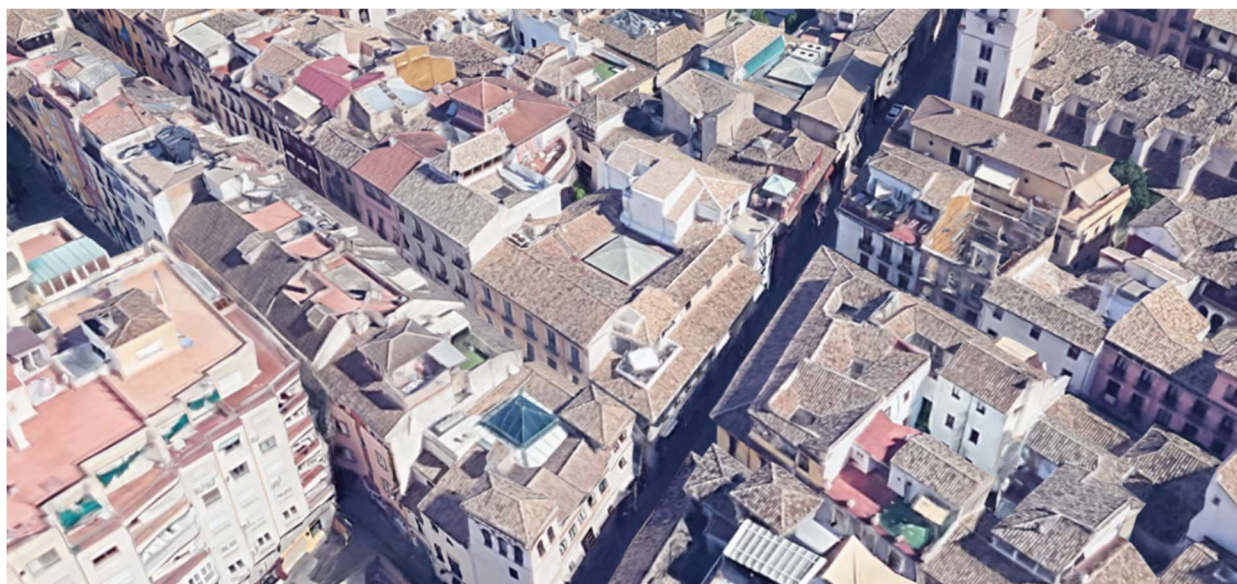
Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Mantenimiento

ODS a los que contribuye 8, 9, 11



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 3 GRANADA CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA

Punto de Intervención Estratégica 11: Casa de la Música

LOCALIZACIÓN:

Calle San Agapito / Ribera del Beiro

<https://maps.app.goo.gl/FMBwwMWEbUvzfS6s8>

Referencia Catastral: 6365001VG4166E0001MI 6.906 m²

Descripción del proyecto

Creación de gran equipamiento escénico y flexible, acondicionado específicamente para eventos musicales de distintas escalas. Se diversifica la oferta cultural y de ocio y los flujos turísticos de la ciudad.

Objetivos

Aprovechar solar municipal vacante para implantación de nuevo equipamiento que dé respuesta a una demanda de la ciudadanía y los promotores musicales, a la vez que revitaliza un sector de la ciudad.

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Cultura, Urbanismo y Obras, Mantenimiento

ODS a los que contribuye 9, 11





INICIATIVA 4

GRANADA VERDE

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 4 GRANADA VERDE

Proyecto 4.01. Mejora de la calidad del aire (Plan municipal, análisis de datos, protocolos, renovación de calderas)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	3	OE vinculados	1, 4, 9
--------------	---	---------------	---------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

Descripción del proyecto

Uno de los factores más importantes de la contaminación del aire en Granada es el parque de calderas comunitarias antiguas. Se pretende la puesta en marcha de un Plan de Ayudas para renovar el parque de calderas de las comunidades de Granada y la renovación de las calderas de los colegios públicos, actuando así contra uno de los cuatro ejes que provocan la mala calidad del aire.

También en relación con la mejora de la calidad del aire, cabe tener en cuenta que actualmente solo hay dos sensores de calidad del aire en Granada, cuya información no es suficiente. De igual modo, a través de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) de Granada se han adquirido 300 sensores que deben ser puestos en funcionamiento y cuyo mantenimiento es necesario garantizar. Gracias a este equipamiento será posible la medición de la calidad del aire de la ciudad, aspecto de especial importancia en la delimitación de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE).

Indicador cualitativo de la AUE

3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

Indicador cuantitativo de la AUE

3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Mantenimiento, Innovación y Smart City

ODS a los que contribuye 3, 11

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 4 GRANADA VERDE

Proyecto 4.02. Control de ruidos (Mapa de ruido, Ordenanza, Plan de Acción, Zonas Acústicamente Saturadas...)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	2	OE vinculados	1, 3
--------------	---	---------------	------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos

Descripción del proyecto

Una de las herramientas principales para el control de ruidos en la ciudad es el mapa de ruidos sobre la contaminación acústica del que ya dispone Granada y el cual se encuentra en las páginas del Ministerio para la Transición Ecológica, dentro del Sistema de Información sobre Contaminación Acústica (SICA).

De forma complementaria se incluyen otras iniciativas dirigidas al control de ruidos tales como la elaboración de una ordenanza en la materia, un Plan de Acción para mitigar la contaminación acústica en la ciudad en general y, en especial, en las conocidas como “Zonas Acústicamente Saturadas”, es decir, aquéllas en las que se producen unos elevados niveles sonoros debido a la existencia de actividades recreativas, espectáculos o establecimientos públicos, a la actividad de las personas que los utilizan, etc.

Indicador cualitativo de la AUE

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad

ODS a los que contribuye 11

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 4 GRANADA VERDE

Proyecto 4.03. Eco-equipamientos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	2	OE vinculados	1, 3, 7
--------------	---	---------------	---------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos

Descripción del proyecto

Conversión de equipamientos municipales en centros de investigación, divulgación y participación en torno a la sostenibilidad, entendida de manera extensa, desde el nivel global hasta el urbano. Impulso del Aula de Educación Ambiental y realización de programas de educación medioambiental.

Se busca localizar con ello epicentros de difusión y aprendizaje en edificios y espacios libres municipales, mediante la colaboración con universidades, centros de investigación y entidades relacionadas con la sostenibilidad.

El alcance de las intervenciones puede oscilar entre la localización de material divulgativo en espacios públicos hasta la completa rehabilitación de edificios para su destino a los objetivos consignados.

Indicador cualitativo de la AUE

2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Mantenimiento, Limpieza y Salud

ODS a los que contribuye 11

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 4 GRANADA VERDE

Proyecto 4.04. La Vega como recurso paisajístico, productivo, económico y de ocio de Granada

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	7	OE vinculados	1, 2, 3
--------------	---	---------------	---------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

Descripción del proyecto

El proyecto aspira a posicionar a la Vega de Granada como un destino turístico de referencia en la zona, destacando su belleza paisajística caracterizada por su llanura en la parte occidental y su relieve montañoso en el resto, su riqueza cultural y su compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo local. Además, busca mejorar la calidad de vida de los habitantes locales de los 41 municipios que la conforman y preservar la identidad y los valores tradicionales de la región, fomentando un turismo sostenible.

Indicador cualitativo de la AUE

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Innovación y Smart City, Cultura, Comercio y Turismo

ODS a los que contribuye 8, 12

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 4 GRANADA VERDE

Proyecto 4.05. Colaboración ciudadana y empresarial (Huertos urbanos, Anillo Verde, Huella Verde...)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	7	OE vinculados	1, 2, 3, 10
--------------	---	---------------	-------------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto

Este proyecto engloba todos los proyectos necesarios para dotar a Granada del Anillo Verde, y de mejorar parques y cauces de ríos. El Anillo Verde es una masa verde alrededor de la ciudad para ayudar al cambio climático y a la contaminación del aire. Para conseguir este reto, han firmado un convenio con Plan-for-the-Planet, que actuará en nuestra ciudad durante 10 años para colaborar en las tareas de revegetación.

La utilización de vegetación deberá hacerse patente igualmente en la mitigación de otra de las emisiones de mayor impacto en nuestra ciudad: el ruido. La instalación de pantallas vegetales para minorar su efecto será igualmente objetivo fundamental. De igual modo, se plantea la puesta en marcha de huertos urbanos, situados en espacios urbanos de titularidad municipal y puestos a disposición de las personas mayores o de otros colectivos de la ciudad, con el fin de contribuir al envejecimiento saludable de la sociedad y a la mejora de la convivencia social, así como de fomentar la pequeña producción agrícola mediante técnicas respetuosas con el medio ambiente.

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Cultura, Comercio y Turismo, Política Social

ODS a los que contribuye 8, 9, 12



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 4 GRANADA VERDE

Proyecto 4.06. Coordinación con UGR (Azucarera de San Isidro, Living Lab, Investigación, Chopo, salud...)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	10	OE vinculados	2, 3
--------------	----	---------------	------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

Descripción del proyecto

El presente proyecto se enmarca dentro de la iniciativa ‘Granada verde’, a través de la cual el Ayuntamiento de Granada se ha coordinado con la Universidad de Granada (UGR) para la elaboración de los proyectos que está llevando a cabo en el campo de la salud, la investigación, la creación de los laboratorios vivos (Living Lab), la recuperación del conjunto industrial de la Azucarera de San Isidro (declarada Bien de Interés cultural en 2015 y adquirida por la UGR en 2021) o el cultivo del Chopo. El objetivo es impulsar la capacitación local y mejorar la financiación para estos proyectos, con un trabajo de coordinación y cooperación con la Universidad de Granada.

Indicador cualitativo de la AUE

10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Innovación y Smart City, Cultura, Comercio y Turismo

ODS a los que contribuye 11, 12



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 4 GRANADA VERDE

Proyecto 4.07. Infraestructura verde, Renaturalización urbana y Prevención de incendios

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	3	OE vinculados	1,2
--------------	---	---------------	-----

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

Descripción del proyecto

Se plantea la gestión municipal del arbolado en tres líneas fundamentales: la planificación de la infraestructura verde urbana, la renaturalización de zonas urbanas degradadas y la prevención de incendios mediante el adecuado manejo de árboles, bosques y parcelas.

La provincia de Granada sufre gran riesgo de incendios cada año. Debido al alto peligro para la naturaleza y los municipios que esto conlleva, es necesario la creación de un Plan en el que se prevea una mejora de la resiliencia frente al cambio climático, a través de la gestión del arbolado, los bosques y las parcelas con riesgo de incendio. Se busca la conservación de la biodiversidad, la prevención de desastres naturales, adaptando los municipios al cambio climático y a la protección de los recursos naturales de cara al futuro y a las consecuencias del cambio climático.

Indicador cualitativo de la AUE

3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

Indicador cuantitativo de la AUE

3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras

ODS a los que contribuye 1, 11, 13

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 4 GRANADA VERDE

Proyecto 4.08. Renaturalización de cauces y Plataforma Integral de Emergencias

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	3	OE vinculados	1,2
--------------	---	---------------	-----

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

Descripción del proyecto

El proyecto busca mejorar la resiliencia de la zona de Granada frente al cambio climático con dos componentes clave: la renaturalización de cauces y la implementación de una Plataforma Integral de Emergencias. Ambos aspectos se complementan para reducir los riesgos de inundaciones y otros desastres naturales, al mismo tiempo que se promueve la conservación de los ecosistemas y se fortalecen los sistemas de respuesta ante emergencias.

Indicador cualitativo de la AUE

3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

Indicador cuantitativo de la AUE

3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Mantenimiento

ODS a los que contribuye 1, 11, 13



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 4 GRANADA VERDE

Proyecto 4.09. Programa Deportivo de actividades en la naturaleza y Red de senderos fluviales, rústicos y urbanos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	1	OE vinculados	2, 3, 5, 6
--------------	---	---------------	------------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natura

Descripción del proyecto

El proyecto busca promover la conexión de las personas con la naturaleza mediante el deporte y la recreación, y fortalecen las infraestructuras verdes y azules para su conservación y uso sostenible. La creación de una Red de senderos fluviales, rústicos y urbanos y la promoción de actividades deportivas en la naturaleza contribuirán a mejorar la calidad de vida de la comunidad, impulsar el turismo local y proteger los ecosistemas para el futuro.

Indicador cualitativo de la AUE

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

Indicador cuantitativo de la AUE

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Urbanismo y Obras

ODS a los que contribuye 15

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 4 GRANADA VERDE

Punto de Intervención Estratégica 27: Parque de la biodiversidad y de las energías renovables

LOCALIZACIÓN:

Antiguo vertedero municipal en camino de Víznar <https://maps.app.goo.gl/u4MqjrJv8vov9DFH7>

Referencia Catastral: 18900A021002180000TM 30.522 m²

Descripción del proyecto

Sistema general de espacios libres dedicado a actividades relacionadas con la sostenibilidad e impacto supramunicipal, convertido en parque y en centro de divulgación, investigación y ocio reutilizando edificaciones anteriormente dedicadas a la explotación agrícola y vivienda.

Objetivos

Puesta en valor de espacio libre de alto valor ecológico y posibilidades divulgativas recreativas, con aprovechamiento de edificaciones preexistentes como elementos de apoyo al programa educativo y de investigación, con perspectiva de género.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Mantenimiento, Limpieza y Salud, Políticas Sociales

ODS a los que contribuye 5, 9, 11





INICIATIVA 5

GRANADA SALUDABLE

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 5 GRANADA SALUDABLE

Proyecto 5.01. Mejora de infraestructuras y Centros Deportivos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	2	OE vinculados	6,7
--------------	---	---------------	-----

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos

Descripción del proyecto

Granada cuenta con una población muy activa en lo que a actividad física se refiere. Este proyecto pretende mejorar las infraestructuras y centros deportivos existentes, para garantizar una mayor complejidad funcional y diversidad de usos que atienda a las necesidades de la comunidad., enfocándose en la modernización de instalaciones deportivas, la incorporación de nuevas actividades y la creación de espacios multifuncionales que incorporen perspectiva de género y promuevan la participación de personas de todas las edades y niveles de habilidad y un estilo de vida saludable.

Indicador cualitativo de la AUE

2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Urbanismo y Obras, Deporte

ODS a los que contribuye 5, 11

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 5 GRANADA SALUDABLE

Proyecto 5.02. Deporte en espacios libres (Calistenia, Punktrack, Deporte accesible)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	2	OE vinculados	6,7
--------------	---	---------------	-----

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos

Descripción del proyecto

Cada vez más personas practican ejercicio al aire libre, ya que está cargado de beneficios como la disminución del estrés, la depresión y la ansiedad, la mejora del sistema inmune, el asma o las alergias; además de reducir la presión sanguínea, promover la socialización, mejorar la calidad del sueño y la luz solar aumentar la activación de la vitamina D.

Por ello, el proyecto tiene como objetivo principal promover la práctica deportiva en espacios libres, como parques y plazas, a través de la implementación de áreas dedicadas a la calistenia, punktrack y deporte accesible. Se busca garantizar la calidad y accesibilidad de los espacios públicos y promover la igualdad en la práctica deportiva, ofreciendo oportunidades para el ejercicio físico, la recreación y el encuentro social para personas de todas las edades y capacidades.

Indicador cualitativo de la AUE

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Urbanismo y Obras, Mantenimiento, Deporte, Políticas Sociales

ODS a los que contribuye 5, 11

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 5 GRANADA SALUDABLE

Proyecto 5.03. Deporte y Salud (Centro Municipal de Actividades Médico-Deportivas, "Programa Relas", PAPEF, UAEFs...)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	2	OE vinculados	6,7
--------------	---	---------------	-----

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

Descripción del proyecto

Este proyecto surge como consecuencia del compromiso por parte de la ciudad de Granada de poner a disposición de la ciudadanía los recursos y actividades necesarias para la adopción de hábitos saludables y la práctica deportiva.

Se incluye la dinamización del Centro Municipal de Actividades Médico-Deportivas y la participación de la ciudad en la Estrategia de Acción Local en Salud "Programa Relas", dirigida a poner en valor el proceso de la Acción Local en Salud a través del reconocimiento de acciones y proyectos promovidos en los municipios para la mejor de la salud y la calidad de vida de la ciudadanía en entornos locales.

Indicador cualitativo de la AUE

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Empleo, Formación y Juventud, Deporte

ODS a los que contribuye 1, 4

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 5 GRANADA SALUDABLE

Proyecto 5.04. Programa general (Media Maratón, Nocturna, Juegos deportivos municipales, Campus urbanos, Programa Sierra)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	6	OE vinculados	2,7
--------------	---	---------------	-----

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

Descripción del proyecto

Conjunto de programas dirigidos al fomento del deporte y de la adopción de hábitos de vida saludables entre la población granadina.

Entre ellos se encuentran algunos como el Programa Sierra, en virtud del cual el Ayuntamiento lleva a cabo la realización anual de una campaña de esquí en colaboración con Cetursa-Sierra Nevada dirigida a favorecer que toda la población pueda disfrutar de este deporte; los juegos deportivos municipales que cada año tienen lugar en los colegios de la ciudad; la celebración de eventos como la media maratón de Granada y la carrera nocturna o los Campus urbanos, entre otros.

Indicador cualitativo de la AUE

6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

Indicador cuantitativo de la AUE

6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Protección Ciudadana, Deporte

ODS a los que contribuye 1, 5, 10, 11

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 5 GRANADA SALUDABLE

Proyecto 5.05. Programas específicos (Empresas, Género, Integración, Empresas, Colectivos, Asesoramiento personalizado...)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	7	OE vinculados	6, 10
--------------	---	---------------	-------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto

El proyecto pretende promover el desarrollo económico local implementando programas específicos dirigidos a diferentes sectores y grupos de la población. Se busca aumentar la productividad, generar empleo y dinamizar la actividad económica en la comunidad, fomentando la diversificación de los sectores productivos y la inclusión de colectivos vulnerables a través de programas específicos dirigidos a empresas, cuestiones de género, integración en la sociedad, protección o apoyo a colectivos específicos con asesoramiento personalizado, etc.

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Protección Ciudadana, Cultura, Comercio y Turismo, Política Social, Deporte

ODS a los que contribuye 5, 8, 9, 12

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 5 GRANADA SALUDABLE

Proyecto 5.06. Calidad, gestión integral y seguridad en actividades y espacios deportivos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	2	OE vinculados	4, 6, 7, 9
--------------	---	---------------	------------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

Descripción del proyecto

Proyecto consistente en la puesta en marcha de un Plan de Calidad para las instalaciones deportivas a través de la implementación de una aplicación y una base de datos para gestionar de forma integral todas las actividades deportivas la cual, además, constituirá un medio de comunicación directo con la ciudadanía.

Indicador cualitativo de la AUE

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Innovación y Smart City, Deporte

ODS a los que contribuye 1, 11

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 5 GRANADA SALUDABLE

Punto de Intervención Estratégica 12: Mejora Complejo Deportivo Aynadamar

LOCALIZACIÓN:

Complejo polideportivo Aynadamar

<https://maps.app.goo.gl/Xv7Kh9v3foHzpU3t5>

Referencia Catastral: 7461006VG4176A0001UX 16.370 m²

Descripción del proyecto

Intervenciones de mejora de servicios a través de la ampliación de las infraestructuras deportivas disponibles. Se diversifica la oferta deportiva en los diferentes barrios de la ciudad.

Objetivos

Actualización de instalaciones para mejor y ampliación de oferta deportiva en zona patrimonial de nuestra ciudad.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Urbanismo y Obras, Deporte, Mantenimiento

ODS a los que contribuye 1, 10, 11



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 5 GRANADA SALUDABLE

Punto de Intervención Estratégica 14: Adaptación Piscina Complejo Núñez Blanca

LOCALIZACIÓN:

Complejo Deportivo Núñez Blanca

<https://maps.app.goo.gl/ZAWdoKsRGYFMwoHq7>

Referencia Catastral: 7427201VG4172E0001ZD

41.578 m²

Descripción del proyecto

Modificación de equipamiento deportivo para su ampliación de uso a actividad de esparcimiento veraniego. Por su ubicación da servicio a un gran porcentaje de población, estando la instalación -además- muy bien comunicada con el resto de la ciudad y área metropolitana.

Objetivos

Cubrir la demanda ciudadana mediante modificación de equipamiento deportivo para su uso estival como piscina de barrio.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Carácter

Planificación

Áreas

Urbanismo y Obras, Deporte, Mantenimiento

ODS a los que contribuye

1, 10, 11



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 5 GRANADA SALUDABLE

Punto de Intervención Estratégica 30: Nuevo Los Cármenes 2030

LOCALIZACIÓN:

Calle San Matías 11

<https://maps.app.goo.gl/JWtY9GeCvRjvdsKWA>

Referencia Catastral: 7145506VG4174E0001QQ 376 m²

Descripción del proyecto

Centro local de concentración de iniciativas innovadoras y vivero de empresas de sectores relacionados con la sostenibilidad. Tener un vivero de empresas ayuda a la transición verde de la ciudad.

Objetivos

Adecuar edificio municipal actualmente sin uso para localización de iniciativas de divulgación y empresariales de componente “green” en el corazón del Centro Histórico.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Urbanismo y Obras, Deporte, Mantenimiento

ODS a los que contribuye 1, 10, 11





INICIATIVA 6

GRANADA EMPRENDEDORA

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 6 GRANADA EMPRENDEDORA

Proyecto 6.01. Plan de revitalización de la artesanía y el comercio tradicionales y próximos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	7	OE vinculados	1, 2
--------------	---	---------------	------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto

Iniciativa dirigida a fortalecer la economía local y a evitar la despoblación de los barrios históricos del centro.

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Economía, Contratación y RRHH, Empleo, Formación y Juventud

ODS a los que contribuye 8, 9, 12

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 6 GRANADA EMPRENDEDORA

Proyecto 6.02. Potencial tractor municipal: Granada Ciudad Educadora, Feria del Empleo, Pacto Local por el Empleo, Premios Granada Emprendedora

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	7	OE vinculados	6, 10
--------------	---	---------------	-------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto

El objetivo principal de este proyecto es la mejora del empleo en la ciudad de Granada. Para ello, tendrá lugar la firma por parte del Ayuntamiento de Granada del 3º Pacto Local por el Empleo y del consecuente proceso participativo asociado a este acuerdo, el cual se caracteriza por ser un acuerdo consensuado en el que participan todos los agentes sociales de la ciudad.

Se contempla, además, continuar realizando eventos como la Feria del Empleo, cuyo fin es agrupar en un mismo espacio a empresas a nivel local, regional, nacional e internacional que ofrezcan contratos de empleo a la población desempleada de Granada. Paralelamente, se realizarán actividades de dinamización y talleres de mejora de la empleabilidad de las personas asistentes.

El Plan Granada Ciudad Educadora parte también de la premisa de que la ciudad debe tomar conciencia de su misión educadora y acometer los pasos necesarios para alinear los recursos existentes y ponerlos a disposición de la ciudadanía para la mejora de su educación.

Los premios Granada Emprendedora, por otra parte, fomentan la promoción y el reconocimiento de los/as emprendedores/as y empresarios/as que trabajan por un crecimiento económico inclusivo y sostenible, igualmente se pretende la promoción de la motivación emprendedora entre los jóvenes.

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Política Social, Empleo, Formación y Juventud

ODS a los que contribuye 5, 8, 9, 12



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 6 GRANADA EMPRENDEDORA

Proyecto 6.03. Fomento de la Formación profesional para el empleo

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	7	OE vinculados	6, 10
--------------	---	---------------	-------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto

La formación profesional es una gran herramienta para la incorporación directa al mercado laboral. El objetivo principal de este proyecto es contribuir al desarrollo socioeconómico de la comunidad local, promoviendo la empleabilidad y el crecimiento económico mediante formación profesional para el empleo de la población desempleadas en especialidades ajustadas a las demandas del mercado laboral local

Implementación de programas de Formación Profesional para el Empleo, títulos de formación profesional de Grado C, capacitación en competencias digitales , competencias laborales, profesionales y personales para el empleo, dirigidos a la población desempleada y ocupada, adecuadas a sus necesidades y a las del mercado laboral actual.

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Innovación y Smart City, Empleo, Formación y Juventud, Políticas Sociales

ODS a los que contribuye 5, 8, 9, 12

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 6 GRANADA EMPRENDEDORA

Proyecto 6.04. Plataforma Municipal de Enlace entre Oferta y Demanda Laboral

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	7	OE vinculados	6, 9, 10
--------------	---	---------------	----------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto

La Plataforma Municipal de Enlace entre Oferta y Demanda Laboral consiste en un sistema de información Big Data para la identificación de desempleados no demandantes de empleo. Para ello, se tiene una base de datos o se gestionan las ya existentes y un sistema de información y monitoreo asociado para acceder a las personas que, pese a estar desempleadas y estar en riesgo de exclusión social, no acceden al SAE para buscar empleo. Este proyecto es también un proyecto de inversión que puede a su vez ayudar a otros proyectos.

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Innovación y Smart City, Empleo, Formación y Juventud

ODS a los que contribuye 8, 9, 12



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 6 GRANADA EMPRENDEDORA

Proyecto 6.05. Oficina Aceleradora de Proyectos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	10	OE vinculados	7
--------------	----	---------------	---

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

Descripción del proyecto

El propósito principal de este proyecto es establecer una Oficina Aceleradora de Proyectos para impulsar la capacitación local y mejorar la financiación de iniciativas empresariales y de desarrollo en la comunidad.

Los resultados esperados son el incremento en el número de proyectos empresariales desarrollados y financiados, el aumento en la inversión externa en la comunidad, la mejora en la capacitación y las habilidades empresariales locales y el fortalecimiento del ecosistema empresarial y de innovación local.

La oficina Aceleradora de Proyectos actuará en cooperación con la Agencia Granada Global, promovida por el propio consistorio, que actuará como ente de coordinación y complemento global de atención al inversor para reforzar el impacto del propósito de esta Oficina.

Granada Global es un ente constitución por actores económico-sociales de Granada, Universidad, Cámara de Comercio y Diputación de Granada para el desarrollo de una estrategia transversal global y largoplacista que permita de forma coordinar alinear los recursos existentes del territorio para competir nacional e internacional con otros territorios, y resultar atractivo para la atracción de capital en todas sus formas.

Indicador cualitativo de la AUE

10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Urbanismo y Obras, Innovación y Smart City, Empleo, Formación y Juventud

ODS a los que contribuye 11, 12

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 6 GRANADA EMPRENDEDORA

Proyecto 6.06. Red de incubación empresarial

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	7	OE vinculados	10
--------------	---	---------------	----

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto

Establecer una Red de Incubación Empresarial que impulse la productividad local, promueva la generación de empleo y contribuya a la dinamización y diversificación de la actividad económica en la comunidad.

A través de: apoyar el surgimiento de nuevos emprendimientos, fomentar la innovación y la creatividad empresarial, impulsar la productividad y la competitividad, facilitar la inserción laboral y la formación continua y diversificar la actividad económica, buscando ser un motor de desarrollo local, proporcionando un entorno favorable para el surgimiento y crecimiento de nuevas empresas.

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Urbanismo y Obras, Innovación y Smart City, Empleo, Formación y Juventud

ODS a los que contribuye 8, 9, 12



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 6 GRANADA EMPRENDEDORA

Proyecto 6.07. Centro Mujer y Empleo

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	6	OE vinculados	7
--------------	---	---------------	---

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

Descripción del proyecto

Creación del 'Centro Mujer y Empleo', con aspiración de ser un espacio inclusivo y accesible que contribuya a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Los objetivos son el aumento en la participación de mujeres y personas en situación de vulnerabilidad en el mercado laboral, la mejora en las habilidades y competencias laborales de los beneficiarios, la reducción de la discriminación de género, edad y capacidad en el ámbito laboral, y el fortalecimiento del tejido social y económico de la comunidad a través de la inclusión laboral y el empoderamiento de mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Promoción del desarrollo de la competencia mediática y digital en la ciudadanía, fomentando vocaciones tecnológicas femeninas

Indicador cualitativo de la AUE

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

Indicador cuantitativo de la AUE

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Urbanismo y Obras, Política Social, Empleo, Formación y Juventud

ODS a los que contribuye 4, 5, 10

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 6 GRANADA EMPRENDEDORA

Proyecto 6.08. Mejora infraestructuras para obtención de certificados de profesionalidad

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	2	OE vinculados	7
--------------	---	---------------	---

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios

Descripción del proyecto

Acondicionamiento de locales e instalaciones para acreditación de certificados de profesionalidad (Titulo de Formación Profesional de Grado C) dirigidos a la formación de población más vulnerable para acceder al empleo. Personas con niveles de académicos y profesionales más bajos (nivel 1 y nivel 2) ajustados a las demandas del mercado laboral, principalmente en las zonas norte y Zaidín de la ciudad (con más densidad de población desempleada)

Indicador cualitativo de la AUE

2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Urbanismo y Obras, Empleo, Formación y Juventud

ODS a los que contribuye 4, 11



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 6 GRANADA EMPRENDEDORA

Proyecto 6.09. Modelo para gestión de la calidad

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	7	OE vinculados	9, 10
--------------	---	---------------	-------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

Descripción del proyecto

La calidad de los servicios municipales, a través de su certificación en estándares internacionales, así como la auditoría de procedimientos son los objetivos fundamentales de este proyecto.

En materia de calidad, se dispone actualmente de avances igualmente en materia de turismo con el proyecto SICTED, que consiste en un proyecto de mejora de la calidad de los destinos turísticos promovido por la Secretaría de Estado de Turismo (SETUR), con el apoyo de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), cuyo objetivo último es mejorar la experiencia y satisfacción del turista. Actualmente Granada cuenta con 4 certificados de calidad turística, pero resulta de especial importancia continuar trabajando en la mejora de la calidad y, en especial, en la adquisición de la consideración de Destino Turístico Inteligente.

Indicador cualitativo de la AUE

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Cultura, Comercio y Turismo, Empleo, Formación y Juventud

ODS a los que contribuye 8, 12

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 6 GRANADA EMPRENDEDORA

Proyecto 6.10. Espacios para el emprendimiento

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	7	OE vinculados	2, 9
--------------	---	---------------	------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto

Centros especializados para el emprendimiento que nacen con la misión de impulsar, acelerar y apoyar a los emprendedores y con el objetivo de generar un nuevo modelo económico basado en el emprendimiento innovador, el uso de las nuevas tecnologías y en el desarrollo inclusivo. Consiste en la creación y/o adaptación de los existente, que conjugaran despachos y espacios de coworking con salas multifuncionales y de networking. Estarán dotados de las tecnologías digitales más punteras y podrán contar con zonas específicas para el acompañamiento, tutorización y apadrinamiento de los emprendedores.

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Urbanismo y Obras, Empleo, Formación, Innovación y Smart City

ODS a los que contribuye 5, 8, 9, 12

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 6 GRANADA EMPRENDEDORA

Proyecto 6.11. Itinerarios Integrales para la Inserción Laboral

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	7	OE vinculados	6
--------------	---	---------------	---

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto

Desarrollo de acciones de atención e inserción para el empleo dirigidas a la promoción de la empleabilidad de las personas desempleadas pertenecientes a colectivos vulnerables. Las acciones supondrán:

1. Actuaciones de orientación laboral como el diagnóstico de empleabilidad, diseño y elaboración del itinerario personalizado, sensibilización y desarrollo de aspectos personales para la ocupación, adquisición de técnicas, recursos y herramientas de búsqueda activa de empleo, asesoramiento en materia de autoempleo y adquisición de conocimientos técnicos.
2. Actuaciones de acompañamiento sobre recursos de empleo y empresas, preparación para el proceso de selección e incorporación laboral, prospección del mercado laboral del territorio y actuaciones de intermediación laboral.
3. Generación de un sistema de información para el seguimiento y evaluación de las acciones de atención e inserción laboral.

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Empleo, Formación, Innovación y Smart City

ODS a los que contribuye 4, 5, 8,10

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 6 GRANADA EMPRENDEDORA

Punto de Intervención Estratégica 04: Centro de comercio y artesanía locales

LOCALIZACIÓN:

Mercado de San Agustín

<https://maps.app.goo.gl/DXngAfNuqM6kpMoX6>

Referencia Catastral: 6950501VG4165B0001RP 1.732 m²

Descripción del proyecto

Mejora de instalaciones para centro de promoción del comercio local y posible introducción de hub logístico para reparto. Se favorece así el comercio de última milla. Y se atrae al público foráneo.

Objetivos

Aprovechar los flujos e instalaciones del Mercado para actividades de promoción y retención del tejido comercial local.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Comercio, Turismo, Urbanismo y Obras, Mantenimiento

ODS a los que contribuye 8, 12



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 6 GRANADA EMPRENDEDORA

Punto de Intervención Estratégica 29: Red de Micro Viveros de Granada (MIVA)

LOCALIZACIÓN:

Distintas localizaciones -

Referencia Catastral: -

Descripción del proyecto

Red de incubación de pequeña escala en locales municipales vacantes con objetivo de obtener una máxima penetración en barrios y de producir un mayor alcance poblacional.

Objetivos

Fomento del emprendimiento local mediante el ofrecimiento temporal de locales públicos para actividades prioritarias según cada emplazamiento.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Comercio, Empleo, Formación, Urbanismo y Obras, Mantenimiento

ODS a los que contribuye 1, 8, 12



INICIATIVA 7

GRANADA, ECOSISTEMA DE TALENTO E INNOVACIÓN



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 7 GRANADA, ECOSISTEMA DE TALENTO E INNOVACIÓN

Proyecto 7.01. Granada Smart City

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	9	OE vinculados	2, 3, 7
--------------	---	---------------	---------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)

Descripción del proyecto

El proyecto que se plantea para el periodo 2022 a 2026 en el área de Ciudad Inteligente incide en la implantación de una Plataforma de Datos del Ayuntamiento de Granada y la puesta en marcha de un Plan Estratégico de Ciudad Inteligente del Ayuntamiento de Granada 2023-2026.

Indicador cualitativo de la AUE

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

Indicador cuantitativo de la AUE

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Protección Ciudadana, Urbanismo y Obras, Mantenimiento, Innovación y Smart City, Cultura, Comercio y Turismo, Economía, Contratación y RRHH, Política Social Limpieza y Salud, Empleo, Formación y Juventud

ODS a los que contribuye 9

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 7 GRANADA, ECOSISTEMA DE TALENTO E INNOVACIÓN

Proyecto 7.02. Centro de Innovación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	9	OE vinculados	7, 10
--------------	---	---------------	-------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)

Descripción del proyecto

A través del presente proyecto se pretende contribuir al ecosistema de talento e innovación de la ciudad mediante la dotación de las infraestructuras necesarias para crear un espacio en el que puedan ser desarrollados nuevos proyectos e iniciativas. Se tratará de un Centro de Innovación abierto a la ciudadanía y que sea capaz de canalizar los proyectos innovadores que la ciudad de Granada requiere.

Indicador cualitativo de la AUE

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

Indicador cuantitativo de la AUE

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Urbanismo y Obras, Innovación y Smart City

ODS a los que contribuye 9

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 7 GRANADA, ECOSISTEMA DE TALENTO E INNOVACIÓN

Proyecto 7.03. Plan de Formación en Innovación y de Formación Profesional tecnológica

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	10	OE vinculados	7,9
--------------	----	---------------	-----

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

Descripción del proyecto

Para el desarrollo del potencial innovador del personal que forma parte del Ayuntamiento de Granada es necesario apostar por la mejora de la capacitación en materia de innovación. El desarrollo de proyectos innovadores supone un cambio de perspectiva respecto a los agentes implicados, la metodología a utilizar, los recursos necesarios, el desarrollo de los proyectos, etc. Para todas estas materias, es necesario contar con una formación en innovación pública. Es por ello, por lo que se está trabajando de manera coordinada con la subdirección de Acceso al Empleo Público y Formación para el desarrollo de un conjunto de acciones formativas que incluyen la innovación, el trabajo colaborativo y herramientas y metodologías para la innovación.

Respecto al impulso de la formación profesional de la tecnología, se prevé la puesta en marcha de cursos de formación para el desarrollo de las nuevas tecnologías.

Indicador cualitativo de la AUE

10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Innovación y Smart City, Empleo, Formación y Juventud

ODS a los que contribuye 4, 5, 11, 12



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 7 GRANADA, ECOSISTEMA DE TALENTO E INNOVACIÓN

Proyecto 7.04. Plan Estratégico y Ecosistema de Inteligencia Artificial

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	9	OE vinculados	7, 10
--------------	---	---------------	-------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)

Descripción del proyecto

Desde el Ayuntamiento se pretende el impulso del Ecosistema de Inteligencia Artificial de la ciudad de Granada, debido a que la ciudad cuenta con un conjunto de empresas e instituciones que apuestan por la innovación, la tecnología y la inteligencia artificial como un medio para mejorar el tejido productivo y la sociedad granadina.

De igual modo, el Ayuntamiento participa de manera activa en la FUNDACIÓN ARTIFICIAL INTELLIGENCE GRANADA RESEARCH & INNOVATION, que es uno de los agentes claves en el ecosistema de innovación de Granada en materia de inteligencia artificial. Además, forma parte de las iniciativas innovadoras que se generan en aiIMPULSA y AI Lab Granada, los cuales constituyen entornos colaborativos para grandes y pequeñas empresas que favorecen el acceso al talento y a metodologías innovadoras.

Indicador cualitativo de la AUE

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

Indicador cuantitativo de la AUE

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Innovación y Smart City, Cultura, Comercio y Turismo, Empleo, Formación y Juventud

ODS a los que contribuye 9

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 7 GRANADA, ECOSISTEMA DE TALENTO E INNOVACIÓN

Proyecto 7.05. Premios (Ciudad de la Ciencia y de la Innovación, Granada Concilia, etc.)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	10	OE vinculados	2, 7, 9
--------------	----	---------------	---------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información

Descripción del proyecto

Mediante estos premios y a través de sus distintos galardones se pretende la promoción y el reconocimiento local para la mejora del ecosistema laboral de la ciudad. En concreto, se dispone en la actualidad del Premio Ciudad de la Ciencia y la Innovación de excelencia a través de las personas e instituciones que la hacen posible en Granada, así como el Granada Concilia, que reconoce los esfuerzos de empresas locales por mejorar sus condiciones laborales en relación con el ámbito familiar de sus empleados y empleadas.

Indicador cualitativo de la AUE

10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Innovación y Smart City, Cultura, Comercio y Turismo

ODS a los que contribuye 4, 5, 9, 16



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 7 GRANADA, ECOSISTEMA DE TALENTO E INNOVACIÓN

Proyecto 7.06. Turismo inteligente

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	7	OE vinculados	9
--------------	---	---------------	---

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

Descripción del proyecto

Implantación de un enfoque de turismo inteligente que promueva la sostenibilidad, la calidad y el desarrollo de los sectores clave de la economía local en Granada. A través del desarrollo de infraestructuras y servicios inteligentes como aplicaciones móviles en relación con el turismo, la creación de hoteles inteligentes y sostenibles o transportes públicos inteligentes y digitalizados, la promoción de la sostenibilidad ambiental, la mejora de la calidad y la diversidad turística y la promoción de la inclusión y la participación comunitaria.

Indicador cualitativo de la AUE

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Innovación y Smart City, Cultura, Comercio y Turismo

ODS a los que contribuye 4, 9, 16

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 7 GRANADA, ECOSISTEMA DE TALENTO E INNOVACIÓN

Proyecto 7.07. Asistente Virtual y Sistematización de la Información Relevante para la Ciudadanía (SIRC)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	10	OE vinculados	9
--------------	----	---------------	---

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

Descripción del proyecto

La primera de las actuaciones comprendidas en el presente proyecto consiste en el desarrollo e implantación de un asistente virtual en la web del Ayuntamiento que permita avanzar en la mejora de la información ofrecida a la ciudadanía, generando nuevos canales a través de los que la ciudadanía puede interactuar para la obtención de información y la realización de trámites con el Ayuntamiento de Granada. Se trata de una interfaz, que, mediante consultas de lenguaje natural, permite ofrecer respuestas basadas en el entrenamiento conversacional, permitiendo una interacción fluida y adaptada a las necesidades de los usuarios/as.

Por otro lado, encontramos el SIRC, proyecto interdepartamental y multidisciplinar en el que se está trabajando de manera coordinada para sistematizar la información que genera el Ayuntamiento de Granada, con el fin de que la ciudadanía pueda acceder a la misma con las máximas garantías de calidad. Se abordan todas las fases por las que pasa la información que genera el Ayuntamiento y que se ofrece a través de los distintos canales a la ciudadanía. Se estandariza, valida y prioriza esta información, adaptándola a los distintos agentes y canales.

Indicador cualitativo de la AUE

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Innovación y Smart City, Política Social

ODS a los que contribuye 16, 17



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 7 GRANADA, ECOSISTEMA DE TALENTO E INNOVACIÓN

Proyecto 7.08. Plataforma de tramitación electrónica, Trabajo colaborativo en la nube y Cartografía Digital Integrada

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	9	OE vinculados	10
--------------	---	---------------	----

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital

Descripción del proyecto

Adquisición de licencias de software de ofimática en la nube para que el personal del Ayuntamiento pueda trabajar colaborativamente y de manera online con diversas herramientas de ofimática (correo, procesadores de texto, hojas de cálculo, etc.), así como de herramientas útiles de gestión, tales como calendario, gestión de contactos, agenda, reuniones, citas, dominio personalizado o videollamadas.

De igual modo, se prevé el desarrollo de Cartografía Digital Integrada, consistente en una forma de representar mapas a través de la tecnología informática. Se consigue gracias a la utilización de los Sistemas de Información Geográfica o GIS, que codifican y administran datos geolocalizados que se encuentran en bases de datos geoespaciales.

Por otro lado, el proyecto comprende todas aquellas actuaciones necesarias para la mejora y ampliación de la plataforma de tramitación electrónica de la ciudad.

Indicador cualitativo de la AUE

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

Indicador cuantitativo de la AUE

9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Mantenimiento, Medio Ambiente y Educación

ODS a los que contribuye 5

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 7 GRANADA, ECOSISTEMA DE TALENTO E INNOVACIÓN

Proyecto 7.09. Mejora de la formación del personal en nuevas tecnologías, innovación e inteligencia artificial

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	9	OE vinculados	10
--------------	---	---------------	----

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital

Descripción del proyecto

El proyecto consiste en la capacitación en Nuevas Tecnologías e Inteligencia Artificial del personal municipal, con el fin de elevar la competencia y eficacia del personal del Ayuntamiento en el ámbito de las nuevas tecnologías, innovación e inteligencia artificial. Esta actuación mejorará la capacidad operativa del Ayuntamiento mediante la optimización de procesos y la implementación de soluciones innovadoras, además de contribuir a una cultura organizativa más dinámica y preparada para los retos futuros, asegurando servicios públicos más eficientes y adaptados a las necesidades de la ciudadanía.

Indicador cualitativo de la AUE

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

Indicador cuantitativo de la AUE

9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Innovación y Smart City, Política Social, Empleo, Formación y Juventud

ODS a los que contribuye 5

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 7 GRANADA, ECOSISTEMA DE TALENTO E INNOVACIÓN

Proyecto 7.10. Ciberseguridad y Mejora de infraestructuras y telecomunicaciones municipales

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	9	OE vinculados	10
--------------	---	---------------	----

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)

Descripción del proyecto

El proyecto que se plantea para el periodo 2022 a 2026 está formado por los siguientes 7 proyectos individuales asociados a las diferentes infraestructuras de almacenamiento, servidores e infraestructuras de telecomunicaciones:

1. Renovación electrónica de red de planta.
2. Renovación core de comunicaciones de red.
3. Suministro e instalación de sistema autónomo.
4. Escritorios virtuales VDI.
5. Renovación de la infraestructura de almacenamiento y software de backup.
6. Backup en la nube. CPD redundante en la nube.
7. Renovación de la infraestructura de virtualización y de bases de datos.

Asimismo, se configura un proyecto que consiste en la implantación de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad del Ayuntamiento de Granada (SOC-GR) y la puesta en marcha de un Plan Director de Ciberseguridad del Ayuntamiento de Granada 2022-2026.

Indicador cualitativo de la AUE

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

Indicador cuantitativo de la AUE

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Mantenimiento, Innovación y Smart City

ODS a los que contribuye 9

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 7 GRANADA, ECOSISTEMA DE TALENTO E INNOVACIÓN

Proyecto 7.11. Participación ciudadana (Brecha digital, Wifi4Eu, Granada Mejora, Plataforma Granada Decide, Gobierno Abierto)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	10	OE vinculados	6, 9
--------------	----	---------------	------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

Descripción del proyecto

El proyecto Participación ciudadana comprende, en primer lugar, el proyecto de implementación de gobierno abierto con fondos propios, el cual es imprescindible a la hora de trasladar soluciones multidisciplinares que superen la división administrativa. De igual modo, dado que actualmente hay varias velocidades sociales en la transformación digital y los mayores no están educados en competencias digitales que les hacen falta para su día a día (por ejemplo, para su relación con los bancos), se plantea la puesta en marcha de medidas que ayuden a reducir la brecha digital. Entre ellas se encuentran algunas como la instalación de 10 puntos estratégicos de acceso gratuito a internet (Wifi4EU) para la ciudadanía, y en especial para los colectivos desfavorecidos, adicionales a los 74 ya existentes.

Destaca también la mejora y ampliación de los canales de información municipal y la comunicación directa con la ciudadanía mediante la aplicación “Granada mejora” que, además de constituir una herramienta eficaz en la relación diaria de la institución con la vecindad desde su puesta en marcha en 2019, pasa a incluir nuevas funcionalidades permitiendo la notificación ágil de incidencias.

Finalmente, con el fin de asegurar la participación ciudadana resulta esencial la puesta en marcha de la Escuela Municipal de Gobierno Abierto, en virtud de la cual tendrá lugar la promoción de la participación individual a través de la plataforma “Granada decide” que permitirá, además, la alfabetización digital de la ciudadanía.

Indicador cualitativo de la AUE

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Innovación y Smart City, Política Social

ODS a los que contribuye 5, 16, 17

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 7 GRANADA, ECOSISTEMA DE TALENTO E INNOVACIÓN

Proyecto 7.12. Itinerarios Integrados de Formación Profesional para el Empleo

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	7	OE vinculados	6
--------------	---	---------------	---

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto

Retener el talento de la población para generar empleo estable y dinamizar el tejido productivo local mediante la implementación de itinerarios de inserción laboral, en colaboración con los sectores productivos para mejorar la empleabilidad a través de la formación para el empleo y práctica profesional ajustado a las demandas de las empresas

Indicador cualitativo de la AUE

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

Indicador cuantitativo de la AUE

9.1.2. Número de usuarios

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Innovación y Smart City, Política Social, Empleo, Formación y Juventud

ODS a los que contribuye 4, 5, 8, 9

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 7 GRANADA, ECOSISTEMA DE TALENTO E INNOVACIÓN

Punto de Intervención Estratégica 06: Innovation Hub - Turismo

LOCALIZACIÓN:

Placeta de San Gregorio

<https://maps.app.goo.gl/RZ9i1ee6t6XReBGW7>

Referencia Catastral: 7150211VG4175A0001JT

136 m²

Descripción del proyecto

Centro local de concentración de iniciativas innovadoras en el sector turístico.

Objetivos

Localización de equipamiento mixto institucional-empresarial en el corazón de los itinerarios masivos turísticos, con el objeto de aprovechar la cercanía para generar sinergias y disponer de mayor presencia y difusión.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Carácter

Planificación

Áreas

Innovación y Smart City, Urbanismo y Obras

ODS a los que contribuye

8, 9, 11



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 7 GRANADA, ECOSISTEMA DE TALENTO E INNOVACIÓN

Punto de Intervención Estratégica 08: Centro Demostrador de Inteligencia Artificial y Computación Cuántica

LOCALIZACIÓN:

Nave del Antiguo cuartel de Automovilismo

<https://maps.app.goo.gl/iZqspMdwJnai15En8>

Referencia Catastral: -

Descripción del proyecto

Centro destinado a cubrir demandas de difusión y capacitación relacionadas con el sector de la innovación en nuestra ciudad. Así se diversifican las localizaciones de infraestructuras administrativas en los diferentes barrios de la ciudad.

Objetivos

Aprovechamiento de instalaciones municipales vacantes en zona de nuevo interés para localización de centro de prácticas innovadoras. Posible colaboración con entidades ya establecidas como la Universidad de Granada o clústers tecnológicos.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Carácter

Planificación

Áreas

Innovación y Smart City, Urbanismo y Obras

ODS a los que contribuye

8, 9, 11





INICIATIVA 8

GOBERNANZA SOSTENIBLE, ECONOMÍA CIRCULAR Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 8 GOBERNANZA MUNICIPAL SOSTENIBLE, ECONOMÍA CIRCULAR y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Proyecto 8.01. Cuadro de Mandos ODS, Oficina de Fondos Europeos y Agenda Urbana

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	10	OE vinculados	9
--------------	----	---------------	---

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

Descripción del proyecto

La primera de las actuaciones comprendidas en el presente proyecto consiste en la creación y gestión de una base de datos de indicadores que permita al Ayuntamiento conocer la evolución de consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y establecer métodos de seguimiento y de corrección de desviaciones. Para ello, el Ayuntamiento de Granada ya ha comenzado la localización de los 17 ODS en su territorio, como parte de su Agenda Urbana.

Por otro lado, se plantea la creación de una Oficina de Fondos Europeos compuesta por un equipo técnico permanente encargado de identificar aquellas fuentes de financiación que resulten aplicables al Ayuntamiento, así como a coordinar las acciones de solicitudes de ayuda en los marcos financieros europeos e impulso de la Agenda Urbana.

Por ende, otra de las actuaciones que forman parte de este proyecto es la implementación de la propia Agenda Urbana de Granada, teniendo en cuenta para ello que Granada forma parte desde el 2023 de la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030.

Indicador cualitativo de la AUE

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plazo de ejecución Largo (más de 4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Innovación y Smart City

ODS a los que contribuye 5, 16, 17



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 8 GOBERNANZA MUNICIPAL SOSTENIBLE, ECONOMÍA CIRCULAR y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Proyecto 8.02. Fomento de Comunidades Energéticas y Oficinas de Transformación Comunitaria

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	4	OE vinculados	3, 10
--------------	---	---------------	-------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Descripción del proyecto

Junto con la Diputación de Granada, el Ayuntamiento está trabajando en la puesta en marcha de oficinas de transformación comunitaria, dirigidas a poner a disposición de la ciudadanía el asesoramiento e información necesarios para la mejora de la eficiencia energética.

De igual modo, se plantea la constitución de una comunidad energética de la que formen parte todos los edificios dependientes del Ayuntamiento de Granada, alcanzando así un modelo de autoconsumo colectivo en relación con el parque público edificatorio de la ciudad.

Indicador cualitativo de la AUE

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

Indicador cuantitativo de la AUE

4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Innovación y Smart City

ODS a los que contribuye 7

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 8 GOBERNANZA MUNICIPAL SOSTENIBLE, ECONOMÍA CIRCULAR y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Proyecto 8.03. Coordinación interadministrativa e internacionalización (redes, intercambios, benchmarking...)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	10	OE vinculados	9
--------------	----	---------------	---

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

Descripción del proyecto

Establecimiento de una red de coordinación interadministrativa y fomentar la internacionalización de la capacitación local, con el fin de mejorar la financiación y promover el desarrollo económico sostenible en la comunidad. Ello implica, además, el fomento de la colaboración entre entidades locales, y la capacitación y desarrollo de competencias locales, facilitando el intercambio de prácticas y experiencias entre ellas, a través del benchmarking.

Indicador cualitativo de la AUE

10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Innovación y Smart City, Cultura, Comercio y Turismo

ODS a los que contribuye 11, 12

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 8 GOBERNANZA MUNICIPAL SOSTENIBLE, ECONOMÍA CIRCULAR y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Proyecto 8.04. Adaptación de ordenanzas fiscales y contrataciones (con criterios de la Agenda Urbana y perspectiva de género)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	10	OE vinculados
--------------	----	---------------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión

Descripción del proyecto

Proyecto consistente en la adopción de medidas fiscales para impulsar la transición energética, a través de bonificaciones y medidas complementarias como la eliminación de costes burocráticos. Gracias a esta iniciativa se estimula a empresas y hogares a invertir en tecnologías limpias y renovables, acelerando su adopción y contribuyendo a que Granada alcance un modelo más sostenible y bajo en carbono.

Indicador cualitativo de la AUE

10.1.1 ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Economía, Contratación y RRHH

ODS a los que contribuye 5, 16

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 8 GOBERNANZA MUNICIPAL SOSTENIBLE, ECONOMÍA CIRCULAR y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Proyecto 8.05 Economía Circular en Servicios Públicos y edificios municipales (Plan Municipal de Economía Circular)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	4	OE vinculados	2,7
--------------	---	---------------	-----

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

4.3. Fomentar el ciclo de los materiales

Descripción del proyecto

La economía circular ha surgido como una respuesta innovadora y urgente a los desafíos ambientales y económicos que enfrenta nuestra sociedad contemporánea. El objetivo principal de este proyecto es implementar un Plan Municipal de Economía Circular en los servicios públicos y edificios municipales para fomentar el ciclo de los materiales, reducir el desperdicio y promover la sostenibilidad ambiental en la comunidad.

Indicador cualitativo de la AUE

4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?

Indicador cuantitativo de la AUE

4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Mantenimiento, Innovación y Smart City, Limpieza y Salud

ODS a los que contribuye 12

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 8 GOBERNANZA MUNICIPAL SOSTENIBLE, ECONOMÍA CIRCULAR y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Proyecto 8.06 Aprovechamiento para riego de aguas de acequia y de tratamiento terciario

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	4	OE vinculados	1, 3
--------------	---	---------------	------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua

Descripción del proyecto

Este proyecto tiene como objetivo principal la implementación de una solución innovadora y sostenible para la gestión y utilización eficiente del agua en el sector agrícola. Este enfoque se centra en el aprovechamiento óptimo de las aguas de acequia, complementado con la integración de un sistema de tratamiento terciario para la reutilización de aguas residuales urbanas. De este modo, se reduce la dependencia de fuentes hídricas convencionales y la extracción de acuíferos y se promueve el desarrollo de prácticas agrícolas más sostenibles, incrementando la resiliencia frente a la variabilidad climática y contribuyendo a la conservación de los recursos hídricos de la ciudad.

Indicador cualitativo de la AUE

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

Indicador cuantitativo de la AUE

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Movilidad y Sostenibilidad, Urbanismo y Obras, Mantenimiento, Limpieza y Salud

ODS a los que contribuye 6

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 8 GOBERNANZA MUNICIPAL SOSTENIBLE, ECONOMÍA CIRCULAR y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Proyecto 8.07 Mejora en gestión de RSU (Sensorización de contenedores, Digitalización de datos, Fracción orgánica...

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	4	OE vinculados	9
--------------	---	---------------	---

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

Descripción del proyecto

Este proyecto tiene como objetivo mejorar el sistema actual de manejo de residuos mediante la integración de tecnologías de sensorización en los contenedores, las cuales permiten monitorizar en tiempo real su nivel de llenado, estado y condiciones ambientales circundantes y favorecen una recogida más eficiente, reduciendo costes operativos y el impacto ambiental al evitar desplazamientos innecesarios y optimizar las rutas de recolección; la digitalización de datos, cuyo fin es mejorar la planificación y toma de decisiones y, finalmente, la adopción de enfoques especializados para el tratamiento de la fracción orgánica, los cuales favorecerán la reducción de la cantidad de desechos enviados a vertederos y la generación de recursos renovables.

De este modo, esta tecnología permite no solo mejorar la eficiencia en la recolección y tratamiento de los RSU, sino también fomentar la sostenibilidad y la concienciación ambiental.

Indicador cualitativo de la AUE

4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

Indicador cuantitativo de la AUE

4.4.2. Generación de residuos por habitante.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Innovación y Smart City, Limpieza y Salud

ODS a los que contribuye 11, 12

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 8 GOBERNANZA MUNICIPAL SOSTENIBLE, ECONOMÍA CIRCULAR y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Proyecto 8.08 Potenciación y mejora Ecoparque Norte

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	4	OE vinculados
--------------	---	---------------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

Descripción del proyecto

El proyecto se encuentra dirigido a potenciar el Ecoparque Norte, el cual forma parte del proyecto “Granada Respira”, dirigido a ofrecer localizaciones verdes en la ciudad, concretamente entre Bobadilla y La Chana.

Indicador cualitativo de la AUE

4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

Indicador cuantitativo de la AUE

4.4.2. Generación de residuos por habitante.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Urbanismo y Obras, Limpieza y Salud

ODS a los que contribuye 11, 12

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 8 GOBERNANZA MUNICIPAL SOSTENIBLE, ECONOMÍA CIRCULAR y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Proyecto 8.09 Innovación y eficiencia energética en la recogida de residuos y limpieza viaria

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	4	OE vinculados	1, 9
--------------	---	---------------	------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Descripción del proyecto

El presente proyecto contribuye a la innovación y eficiencia en la recogida de residuos y la limpieza viaria de la ciudad a través de la sensorización de los contenedores de la vía pública permitirán diseñar las rutas de recogida de una manera más eficiente y menos contaminante, la digitalización de datos generados de la gestión de residuos, la digitalización de datos de usuarios y la optimización del servicio de limpieza viaria.

De igual modo, se plantea la utilización de vehículos y maquinaria menos contaminante y que empleen fuentes de energía limpia como el hidrógeno.

Indicador cualitativo de la AUE

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

Indicador cuantitativo de la AUE

4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Innovación y Smart City, Limpieza y Salud

ODS a los que contribuye 7

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 8 GOBERNANZA MUNICIPAL SOSTENIBLE, ECONOMÍA CIRCULAR y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Punto de Intervención Estratégica 03: Centro R10 de Economía Circular

LOCALIZACIÓN:

Ecoparque Norte

<https://maps.app.goo.gl/6qR9Hd3PRpAT7RRk8>

Referencia Catastral: 3767503VG4136F0001MT 7.843 m²

Descripción del proyecto

Sede municipal permanente para realización de estudios y difusión sobre Economía Circular. Es un lugar idóneo por la infraestructura existente, la superficie de la parcela y el acceso a la autovía.

Objetivos

Aprovechar la labor municipal ya desempeñada para ponerla en valor mediante mejora y ampliación de las instalaciones, con objeto de ofrecer para funciones formativas y divulgativas.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Urbanismo y Obras, Limpieza y Salud

ODS a los que contribuye 8, 9, 11





INICIATIVA 9

CIUDAD RESILIENTE

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 9 CIUDAD RESILIENTE

Proyecto 9.01 Coordinación integral de emergencias (local, metropolitana y provincial)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	3	OE vinculados	2, 10
--------------	---	---------------	-------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

Descripción del proyecto

El Plan de Emergencia Municipal (PEM), establece toda una serie de elementos de coordinación ante una posible emergencia, cuyo principal órgano de coordinación es el CECOPAL, formado por especialistas en materia de emergencias, y permite que se ejecuten las indicaciones de la dirección del Plan, movilizandolos medios y recursos necesarios a nivel local, con la colaboración de medios provinciales. El objetivo es mejorar este servicio para la consecutiva mejora de la resiliencia frente al cambio climático.

Indicador cualitativo de la AUE

3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

Indicador cuantitativo de la AUE

3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Protección Ciudadana, Urbanismo y Obras

ODS a los que contribuye 1, 11, 13

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 9 CIUDAD RESILIENTE

Proyecto 9.02 Puesto de Mando Avanzado Municipal Integrado

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	9	OE vinculados	2, 3, 10
--------------	---	---------------	----------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)

Descripción del proyecto

Para avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes y favorecer la sociedad del conocimiento, resulta necesaria la creación de un Puesto de Mando Avanzado Municipal Integrado que dirija y gestione todos los proyectos y procedimientos y asegure el desarrollo de Granada para llegar a ser una 'Smart city'.

Indicador cualitativo de la AUE

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

Indicador cuantitativo de la AUE

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Protección Ciudadana, Urbanismo y Obras

ODS a los que contribuye 9



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 9 CIUDAD RESILIENTE

Proyecto 9.03 Escuela Municipal de Seguridad y Emergencias

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	2	OE vinculados	3
--------------	---	---------------	---

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

Descripción del proyecto

Con la creación de una Escuela Municipal de Seguridad y Emergencias, se pretende mejorar la respuesta ante emergencias de ciudadanos y trabajadores municipales, reducir el impacto de desastres y emergencias en la comunidad, fomentar un modelo urbano más compacto, equilibrado y resiliente, y fortalecer la colaboración y coordinación entre actores involucrados en la gestión de seguridad y emergencias locales.

Indicador cualitativo de la AUE

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Protección Ciudadana, Urbanismo y Obras

ODS a los que contribuye 1, 4

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 9 CIUDAD RESILIENTE

Proyecto 9.04 Programas de concienciación ciudadana sobre riesgos naturales y antrópicos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	10	OE vinculados	2, 3
--------------	----	---------------	------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información

Descripción del proyecto

Creación de Programas de Concienciación Ciudadana sobre Riesgos Naturales y Antrópicos con el objetivo principal de educar y sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos asociados con fenómenos naturales y acciones humanas, así como promover la adopción de medidas preventivas y comportamientos seguros en entornos urbanos a través de campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.

Indicador cualitativo de la AUE

10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Protección Ciudadana, Empleo, Formación y Juventud

ODS a los que contribuye 4, 16



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 9 CIUDAD RESILIENTE

Proyecto 9.05 Formación y dotación de los equipos integrantes de Planes de Emergencia

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	10	OE vinculados	2, 3
--------------	----	---------------	------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información

Descripción del proyecto

Contar con Planes de Emergencia bien preparados es importante para proteger y salvaguardar la seguridad y el bienestar de la comunidad, y fortalecer la resiliencia de las ciudades frente a los desafíos y emergencias. Se pretende diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información para la formación y dotación de los equipos integrantes de Planes de Emergencia.

Indicador cualitativo de la AUE

10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Protección Ciudadana, Urbanismo y Obras, Mantenimiento

ODS a los que contribuye 4, 16

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 9 CIUDAD RESILIENTE

Proyecto 9.06 Catálogo Municipal de Medios y Recursos Movilizables en caso de emergencias (estructura y digitalización)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	10	OE vinculados	2, 3, 9
--------------	----	---------------	---------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información

Descripción del proyecto

El proyecto que consiste en la implementación de un sistema inteligente de protección ciudadana en las calles a través de las siguientes líneas de actuación:

1. Ampliación de sistema de videovigilancia en espacios públicos con sistema de vídeo inteligente.
2. Sensórica para el aforamiento de espacios públicos y control de concentraciones humanas.
3. Sensórica para la medición del ruido ambiental.

Indicador cualitativo de la AUE

10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Protección Ciudadana, Innovación y Smart City

ODS a los que contribuye 4, 16

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 9 CIUDAD RESILIENTE

Proyecto 9.07 Plataforma integral de detección temprana, alerta e información sobre emergencias

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	9	OE vinculados	2, 3, 10
--------------	---	---------------	----------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)

Descripción del proyecto

La primera de las actuaciones comprendidas en el presente proyecto consiste en la innovación de las comunicaciones policiales a través de LTE (5G). Ello conlleva la implementación de una nueva tecnología en las comunicaciones de la policía local para independizarse de la Red de Tetra LTE sin tener que contratar este servicio con ningún operador. Este servicio permite la transmisión de datos de manera instantánea, segura y clara, además de la voz, lo que resulta indispensable para el buen funcionamiento de los servicios de emergencia o rescate. El servicio se puede adquirir a HyteraCommunications, el proveedor de soluciones de radiocomunicación móvil profesional que ofrece al mercado terminales y sistemas de convergencia que utilizan la tecnología TETRA / DRM + LTE para una comunicación completa de voz y datos. Por todo es necesario enmarcar esta línea de proyecto como estratégica para el área de protección ciudadana, ofreciendo un valor añadido a las funciones de seguridad altamente cualificadas y eficientes en el desarrollo policial.

Por otra parte, tendrá lugar la renovación y ampliación de cobertura en comunicaciones policiales mediante la instalación de la ampliación de estaciones base y repetidores. La red de comunicaciones quedaría cubierta en el 100% de las zonas desprotegidas de la capital, siendo Granada una ciudad que cuenta con una orografía complicada. La ampliación se realizaría en Zona Albayzin, Plaza del Carmen y Calle Elvira.

Indicador cualitativo de la AUE

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

Indicador cuantitativo de la AUE

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities..

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Protección Ciudadana, Innovación y Smart City

ODS a los que contribuye 9



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 9 CIUDAD RESILIENTE

Proyecto 9.08 Modernización de equipamiento y medios de formación (instalaciones de simulación)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	9	OE vinculados
--------------	---	---------------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)

Descripción del proyecto

El proyecto de modernización de equipamiento y medios de formación pretende actualizar y mejorar las instalaciones de simulación y recursos de formación existentes, para fomentar el desarrollo de la sociedad del conocimiento y avanzar hacia la conversión de Granada en una ciudad inteligente, proporcionando a estudiantes, investigadores y profesionales las herramientas y recursos necesarios para innovar y liderar el cambio hacia un futuro más sostenible y tecnológicamente avanzado.

Indicador cualitativo de la AUE

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

Indicador cuantitativo de la AUE

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities..

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Protección Ciudadana, Innovación y Smart City

ODS a los que contribuye 9

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 9 CIUDAD RESILIENTE

Proyecto 9.09 Mejora y automatización del servicio de atención telefónica (IA en call center)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	9	OE vinculados	10
--------------	---	---------------	----

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)

Descripción del proyecto

A través de la implantación de la inteligencia artificial en el servicio de atención telefónica para su mejora y automatización, a través de la utilización de chatbots y sistemas de voz automatizados para brindar respuestas más rápidas, se busca contribuir al desarrollo de Granada como ciudad inteligente y favorecer la sociedad del conocimiento.

Indicador cualitativo de la AUE

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

Indicador cuantitativo de la AUE

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities..

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Protección Ciudadana, Innovación y Smart City

ODS a los que contribuye 9

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 9 CIUDAD RESILIENTE

Proyecto 9.10 Detección automática de situaciones de riesgo y alerta en el entorno urbano (Cámaras e IA)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	9	OE vinculados	10
--------------	---	---------------	----

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)

Descripción del proyecto

Mejorar la seguridad y la rapidez en la detección automática de situaciones de riesgo y alerta que se pueden dar en el entorno urbano en cualquier momento a través de la implantación de cámaras de vigilancia e Inteligencia Artificial, con el objetivo de convertir Granada en una ciudad inteligente y favorecer la sociedad del conocimiento.

Indicador cualitativo de la AUE

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

Indicador cuantitativo de la AUE

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities..

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Protección Ciudadana, Innovación y Smart City

ODS a los que contribuye 9

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 9 CIUDAD RESILIENTE

Proyecto 9.11 Innovación y transformación digital (demandas ciudadanas, comunicaciones, tramitación)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	9	OE vinculados	10
--------------	---	---------------	----

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)

Descripción del proyecto

La digitalización de los procedimientos administrativos es una necesidad dentro del Ayuntamiento y supone un reto tecnológico. Es por ello, por lo que en la actualidad se están desarrollando medidas dirigidas a la digitalización de la gestión contractual y a la digitalización de expedientes personales.

De igual modo, el proyecto comprende la implementación de recursos tecnológicos que mejoren la capacidad de análisis de las demandas ciudadanas a través de las nuevas tecnologías en el servicio policial, siguiendo la estrategia local de administración electrónica. Ello permitirá reducir tiempos de trabajo en procedimientos operativos obsoletos y mejorar la productividad. En definitiva, se trata de la posibilidad de poder formular cualquier procedimiento desde un dispositivo móvil e integrarse directamente en los procedimientos sancionadores o administrativos oportunos incluso pudiendo integrar la parte contable mediante pasarelas de pago.

Indicador cualitativo de la AUE

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

Indicador cuantitativo de la AUE

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities..

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Protección Ciudadana, Innovación y Smart City

ODS a los que contribuye 9

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 9 CIUDAD RESILIENTE

Proyecto 9.12 Policía de barrio: herramientas de mejora y formación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	10	OE vinculados	2, 9
--------------	----	---------------	------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

Descripción del proyecto

El proyecto consiste en la formación policial utilizando las nuevas tecnologías como la realidad virtual, para crear escenarios de riesgo y mejorar así la reacción ante situaciones reales. Para realizar esta formación, hay que instalar aulas audiovisuales para la tele formación y una plataforma de enseñanza online, así como galerías de tiro de realidad virtual que permitan abaratar costes de enseñanza y flexibilidad.

Lograrán así una mayor dedicación a la capacitación de elementos de autoprotección esenciales para situaciones extremas que puedan repercutir sobremanera en la seguridad de nuestra sociedad. En base a lo expuesto, debe mejorarse la calidad de la formación, lo que pasa por recoger estas acciones en un apartado concreto que denominaremos modernización de la formación policial.

Indicador cualitativo de la AUE

10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Protección Ciudadana, Innovación y Smart City, Limpieza y Salud

ODS a los que contribuye 8, 11, 12

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 9 CIUDAD RESILIENTE

Punto de Intervención Estratégica 26: Centro Unificado de Protección Ciudadana

LOCALIZACIÓN:

Parque Norte de Bomberos

<https://maps.app.goo.gl/XZ4Ny2AN3pmRFNW77>

Referencia Catastral: 5580007VG4158B0001QA 21.598 m²

Descripción del proyecto

Centro unificado de alertas y formación para los servicios de Policía Local, Bomberos y Protección Ciudadana.

Objetivos

Unificación de instalaciones, tanto a efectos de respuesta municipal ante alertas como a formación del personal, con vistas también a su homologación como centro autonómico.

Plazo de ejecución

Largo (más de 4 años)

Carácter

Planificación

Áreas

Protección Ciudadana, Urbanismo y Obras

ODS a los que contribuye

4, 9, 16





INICIATIVA 10

GRANADA ABIERTA



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 10 GRANADA ABIERTA

Proyecto 10.01 Casa de la Juventud

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	2	OE vinculados	6
--------------	---	---------------	---

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

Descripción del proyecto

Proyecto consistente la creación de un espacio en el que apoyar el desarrollo de iniciativas juveniles.

Indicador cualitativo de la AUE

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Urbanismo y Obras, Empleo, Formación y Juventud

ODS a los que contribuye 1, 4, 11

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 10 GRANADA ABIERTA

Proyecto 10.02 Igualdad e inclusión (programas sobre buenos tratos, Red de Espacios Seguros de Ocio...)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	6	OE vinculados	10
--------------	---	---------------	----

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

Descripción del proyecto

Este proyecto comprende un conjunto de medidas dirigidas a garantizar la igualdad e inclusión en la sociedad granadina.

Entre ellas se encuentran el establecimiento de la denominada “Red de Espacios Seguros de Ocio”, conformada por 13 locales de ocio nocturno libres de agresiones machistas. Se trata de una iniciativa ya puesta en marcha por parte del Ayuntamiento de Granada a la que pueden sumarse todos aquellos locales de ocio que lo deseen, los cuales pasarán a disponer en su interior de un punto violeta desde el que ofrecerán atención inmediata y eficaz en caso de que se produzca cualquier tipo de agresión o discriminación machista.

El proyecto recoge también la realización de acciones de comunicación dirigidas al fomento de los buenos tratos en igualdad para adolescentes y jóvenes.

Indicador cualitativo de la AUE

6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

Indicador cuantitativo de la AUE

6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Política Social, Empleo, Formación y Juventud

ODS a los que contribuye 1, 5, 10, 11

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 10 GRANADA ABIERTA

Proyecto 10.03 Programación joven (Chef Granadajoven, TalkingGraná, Programa Enrédate, BlockParty, Jam danza urbana...

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	6	OE vinculados	10
--------------	---	---------------	----

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

Descripción del proyecto

Programación dirigida a la dinamización de la población joven y a garantizar el intercambio cultural entre la ciudadanía.

Se incluye la realización de programas como Enrédate, el cual tiene como objetivo ofrecer a la personas jóvenes actividades de ocio gratuitas y participativas con una finalidad cultural, artística, deportiva y medioambiental; Chef Granadajoven, orientado a favorecer la creatividad de jóvenes talentos del arte culinario e impulsar su proyección e inserción profesional en este campo a la par que a promover estilos de cocina y alimentación saludables y de aprovechamiento; TalkingGraná, consistente en la promoción de espacios innovadores de debate y comunicación colectiva para la juventud granadina o la Block PartyGranadajoven – Jam danza urbana, evento en el que las personas de todas las edades tienen cabida y cuyo principal objetivo es el fomento de la danza urbana, entre otras.

Indicador cualitativo de la AUE

6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

Indicador cuantitativo de la AUE

6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Cultura, Comercio y Turismo, Empleo, Formación y Juventud

ODS a los que contribuye 1, 10, 11

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 10 GRANADA ABIERTA

Proyecto 10.04 Programación musical (Certamen KPopGranajoven, Noche Flamenca en la Chumbera - Jóvenes Flamencos...)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	6	OE vinculados	7, 10
--------------	---	---------------	-------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

Descripción del proyecto

Creación de un Programa musical con la inclusión de proyectos granadinos como Certamen KPopGranaJoven, Noche Flamenca en la Chumbera-Jóvenes Flamencos, etc., mediante el cual se reduzca el riesgo de pobreza y exclusión social en los entornos urbanos desfavorecidos de la ciudad a través de la inclusión de colectivos vulnerables con actividades encaminadas a esto.

Indicador cualitativo de la AUE

6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

Indicador cuantitativo de la AUE

6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Cultura, Comercio y Turismo, Empleo, Formación y Juventud

ODS a los que contribuye 1, 10, 11



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 10 GRANADA ABIERTA

Proyecto 10.05 Fomento de ONGs y del movimiento asociativo, Reconocimientos locales (Premios Mariana Pineda)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	10	OE vinculados	2, 6
--------------	----	---------------	------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

Descripción del proyecto

El proyecto "Plataforma de Implicación Ciudadana en Proyectos Locales" tiene como objetivo principal fomentar la participación activa de los ciudadanos en la concepción, desarrollo y ejecución de proyectos locales que mejoren la calidad de vida en sus comunidades. Esta plataforma digital sería el eje central para conectar a individuos, grupos comunitarios, empresas locales y administraciones públicas, facilitando un espacio de encuentro, diálogo y colaboración.

Indicador cualitativo de la AUE

10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.

Plazo de ejecución Corto (1 año)

Carácter Planificación

Áreas

Política Social, Juventud

ODS a los que contribuye 1, 5, 10, 11



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 10 GRANADA ABIERTA

Proyecto 10.06 Plataforma de Implicación Ciudadana en Proyectos Locales (mentorización, sostenibilidad, deporte, cultura..)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	10	OE vinculados	2, 6
--------------	----	---------------	------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

Descripción del proyecto

El proyecto "Plataforma de Implicación Ciudadana en Proyectos Locales" tiene como objetivo principal fomentar la participación activa de los ciudadanos en la concepción, desarrollo y ejecución de proyectos locales que mejoren la calidad de vida en sus comunidades. Esta plataforma digital sería el eje central para conectar a individuos, grupos comunitarios, empresas locales y administraciones públicas, facilitando un espacio de encuentro, diálogo y colaboración.

Indicador cualitativo de la AUE

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plazo de ejecución Largo (más de 4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Innovación y Smart City, Política Social

ODS a los que contribuye 16, 17



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 10 GRANADA ABIERTA

Proyecto 10.07 Servicios: Oficina Social de la Vivienda, Oficina de Accesibilidad, Servicio de Atención al Inmigrante

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	8	OE vinculados	6, 10
--------------	---	---------------	-------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

Descripción del proyecto

Entre los servicios a desarrollar para garantizar que la ciudadanía, y en especial aquellos colectivos desfavorecidos o que presenten algún tipo de disfuncionalidad, cuenten con acceso a una vivienda digna, se encuentran la Oficina Social de la Vivienda y la Oficina de Accesibilidad, al cual ofrece una atención especializada, personalizada y confidencial sobre los recursos, servicios y normativas existentes en materia de vivienda y de accesibilidad. De igual modo, se ofrece orientación sobre otras posibles vías para canalizar las peticiones realizadas por las personas usuarias en caso de que la oficina no sea competente de las mismas.

De forma complementaria se encuentra el Centro de Información de Empleo, COASH y SAI del Ayuntamiento de Granada.

Indicador cualitativo de la AUE

8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

Indicador cuantitativo de la AUE

8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Política Social

ODS a los que contribuye 5, 10

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 10 GRANADA ABIERTA

Proyecto 10.08 Programas: Violencia de género, Mujer

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	6	OE vinculados	8, 10
--------------	---	---------------	-------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

Descripción del proyecto

Desarrollo de campañas y publicaciones de prevención y sensibilización sobre la violencia de género, así como el desarrollo de programas de atención integral a víctimas de violencia de género y a mujeres de cualquier tipo de discriminación, así como el desarrollo de actuaciones para la erradicación de estereotipos de género como base de las violencias machistas.

Indicador cualitativo de la AUE

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?

V Plan de Igualdad entre mujeres y hombres

Indicador cuantitativo de la AUE

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Política Social

ODS a los que contribuye 4, 5, 10

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 10 GRANADA ABIERTA

Proyecto 10.09 Programas: Garantía alimentaria, Dependencia, Menores, Mayores, Sinhogarismo, Población romaní

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	6	OE vinculados	8, 10
--------------	---	---------------	-------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

Descripción del proyecto

Desarrollo de programas dirigidos a la búsqueda de la igualdad de oportunidades y al fin de la exclusión social de diferentes grupos de población como consecuencia de su edad, género, origen o cualquier otro factor:

- Intervención con población romaní a través de mediadores socioculturales en ámbitos como el empleo, la vivienda, la educación, la salud y la convivencia.
- Mantenimiento del sello “Ciudad amigos de la infancia” (UNICEF, Ministerio, FEMP e IUNDIA).
- Actuaciones de promoción del envejecimiento activo y atención a personas mayores (huertos sociales, entre otras).
- Dependencia: valoración de la ayuda a domicilio (competencia municipal y complementaria al resto de ayudas estatales)
- Sinhogarismo: acciones que permitan dar respuesta a la situación desde los recursos y competencias municipales.
- Garantía alimentaria: suministro para personas sin recursos.

Indicador cualitativo de la AUE

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?

Indicador cuantitativo de la AUE

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Política Social

ODS a los que contribuye 4, 5, 10

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 10 GRANADA ABIERTA

Proyecto 10.10 Granada Escuela Abierta (programas escolares y mejora de infraestructuras)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE VINCULADOS

OE principal	6	OE vinculados	7, 10
--------------	---	---------------	-------

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

Descripción del proyecto

Fomento de una educación de calidad, como motor de igualdad y desarrollo, a través de mejora en infraestructuras municipales y de introducción de programas estables:

- Mejora de la convivencia y la prevención de la violencia y el acoso a través de los programas educativos existentes u otros de nueva creación.
- Uso de los patios escolares como un entorno seguro y adecuado para la infancia y la juventud a través de un proyecto de Patios Abiertos en los centros educativos de la ciudad de Granada.
- Promoción del aprendizaje de lenguas en la ciudad de Granada y crear espacios para su aprendizaje informal.
- Organización de Escuelas de Vacaciones con contenidos educativos, como espacios de ocio y tiempo libre saludables, en un entorno de valores de respeto, igualdad de género y educación para la salud.
- Fomento de la educación en valores y la educación emocional como fundamentos de la vida en común.
- Impulso del Aula de Educación Ambiental y realización de programas de educación medioambiental.

Indicador cualitativo de la AUE

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?

Indicador cuantitativo de la AUE

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Política Social

ODS a los que contribuye 4, 5, 10

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 10 GRANADA ABIERTA

Punto de Intervención Estratégica 01: Equipamiento social Centro

LOCALIZACIÓN:

Centro Gran Capitán

<https://maps.app.goo.gl/bYq2wQUmhCGsXJgb9>

Referencia Catastral: 6351034VG4165A0001MQ 5.553 m²

Descripción del proyecto

Centro dedicado cubrir la carencia de centro cívico en zona Centro, con objeto de atraer población y poder generar sinergias con equipamientos cercanos, como la Biblioteca Provincial.

Objetivos

Introducir equipamientos de barrio en zona turística, con objeto de atraer población hacia el centro de la ciudad.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Carácter

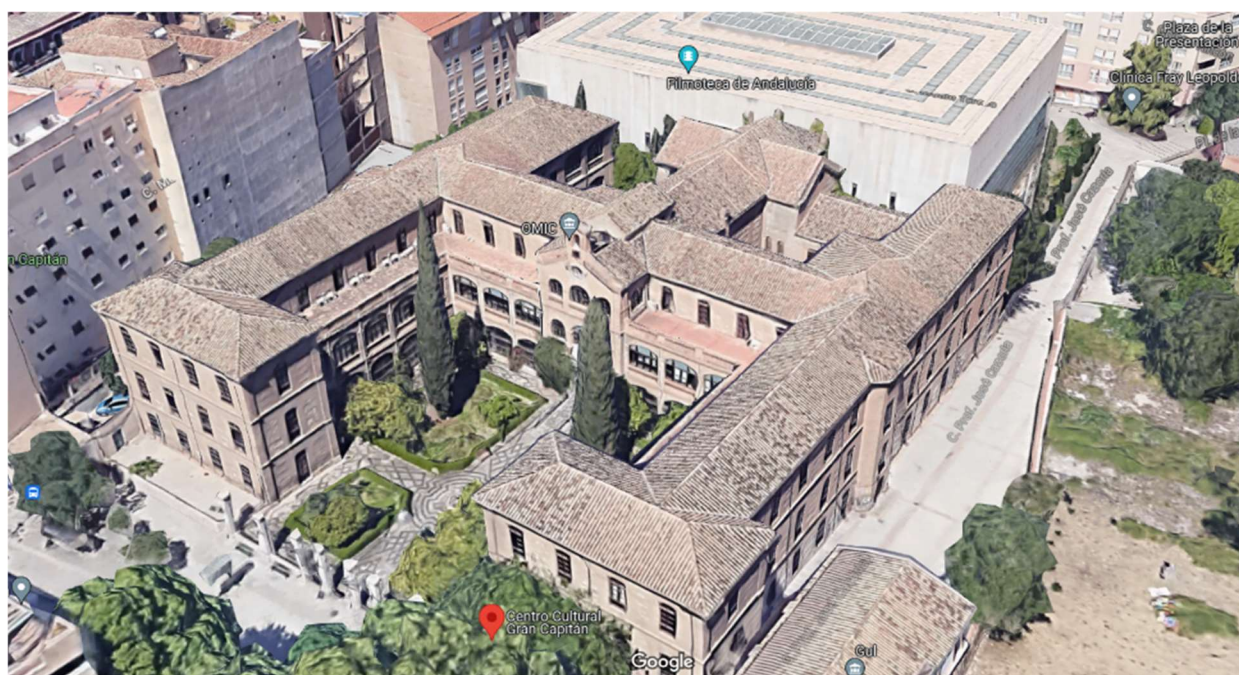
Planificación

Áreas

Protección Ciudadana, Urbanismo y Obras

ODS a los que contribuye

10, 11, 17



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 10 GRANADA ABIERTA

Punto de Intervención Estratégica 10: Centro de Arte Urbano

LOCALIZACIÓN:

Centro Cívico Norte

<https://maps.app.goo.gl/YyuiieFsMTZP8V8ZC7>

Referencia Catastral: 6878201VG4167H0001KY 4.863 m²

Descripción del proyecto

Creación de centro de creación y difusión de iniciativas urbanas artísticas.
Se diversifican las infraestructuras en los diferentes barrios potenciando la cultura y ocio de los jóvenes en la zona norte.

Objetivos

Aprovechamiento de instalaciones municipales para gestión y difusión de actividades culturales jóvenes e innovadoras.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Protección Ciudadana, Urbanismo y Obras

ODS a los que contribuye 1, 4, 8, 10



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 10 GRANADA ABIERTA

Punto de Intervención Estratégica 13: Centro de arte y deporte adaptado

LOCALIZACIÓN:

Plaza Grupo 091 – Calle Acacias

<https://maps.app.goo.gl/8MHxaSoB6hDeCBXd7>

Referencia Catastral: 5164013VG4156C0001PO 4.300 m²

Descripción del proyecto

Centro de práctica y exhibición de actividades artísticas y deportivas para personas con discapacidad en un solar municipal vacante.

Objetivos

Implantación de nuevo equipamiento de uso deportivo y cultural para puesta en valor de actividades realizadas por personas con discapacidad.

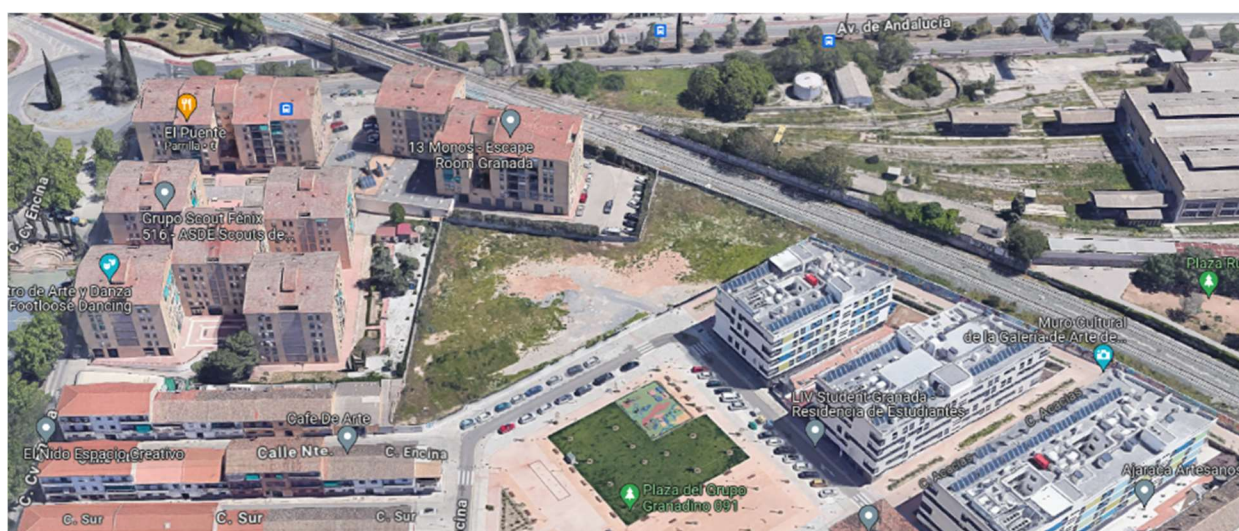
Plazo de ejecución Largo (más de 4 años)

Carácter Planificación

Áreas

Protección Ciudadana, Urbanismo y Obras

ODS a los que contribuye 3, 4, 5, 9



PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA GRANADA

Municipio: Granada

Provincia: Granada

INICIATIVA 10 GRANADA ABIERTA

Punto de Intervención Estratégica 28: Equipamiento Casería de los Cipreses

LOCALIZACIÓN:

Casería de los Cipreses

<https://maps.app.goo.gl/RwxwcH51mxqmQm7z5>

Referencia Catastral: 4881703VG4148B0001UU 45.962 m²

Descripción del proyecto

Centro social y cultural en el pujante barrio de Albayda, nuevo foco de población en nuevos desarrollos septentrionales de la ciudad.

Objetivos

Puesta en valor y utilización de edificación inserta en nuevo espacio libre urbano, como equipamiento de servicio a la comunidad.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

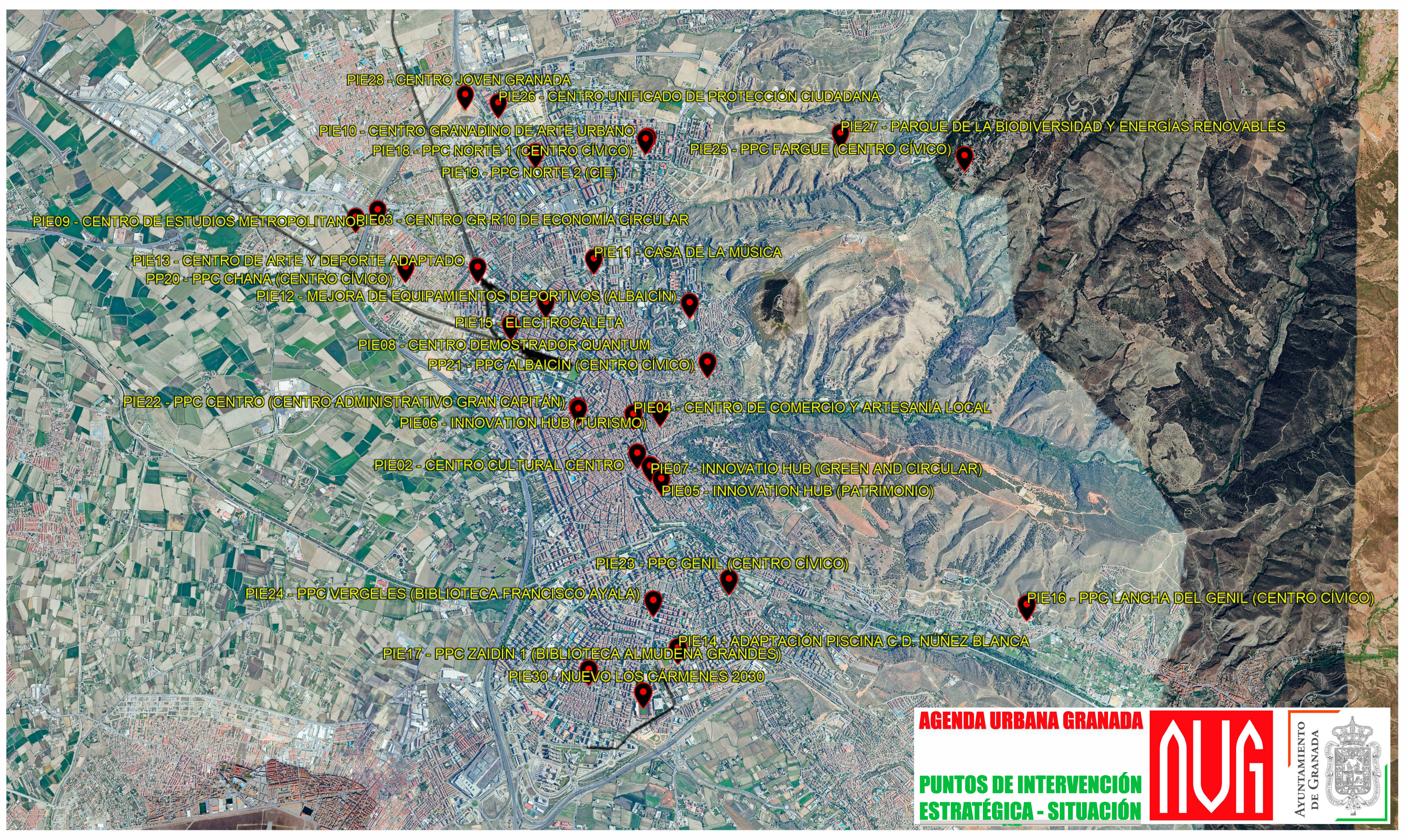
Carácter Planificación

Áreas

Protección Ciudadana, Urbanismo y Obras

ODS a los que contribuye 3, 4, 9, 11





PIE28 - CENTRO JOVEN GRANADA

PIE26 - CENTRO UNIFICADO DE PROTECCIÓN CIUDADANA

PIE10 - CENTRO GRANADINO DE ARTE URBANO

PIE27 - PARQUE DE LA BIODIVERSIDAD Y ENERGÍAS RENOVABLES

PIE18 - PPC NORTE 1 (CENTRO CÍVICO)

PIE25 - PPC FARGUE (CENTRO CÍVICO)

PIE19 - PPC NORTE 2 (CIE)

PIE09 - CENTRO DE ESTUDIOS METROPOLITANOS

PIE03 - CENTRO GR-R10 DE ECONOMÍA CIRCULAR

PIE13 - CENTRO DE ARTE Y DEPORTE ADAPTADO

PIE11 - CASA DE LA MÚSICA

PP20 - PPC CHANA (CENTRO CÍVICO)

PIE12 - MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS (ALBAICÍN)

PIE15 - ELECTROCALETA

PIE08 - CENTRO DEMOSTRADOR QUANTUM

PP21 - PPC ALBAICÍN (CENTRO CÍVICO)

PIE22 - PPC CENTRO (CENTRO ADMINISTRATIVO GRAN CAPITÁN)

PIE04 - CENTRO DE COMERCIO Y ARTESANÍA LOCAL

PIE06 - INNOVATION HUB (TURISMO)

PIE02 - CENTRO CULTURAL CENTRO

PIE07 - INNOVATIO HUB (GREEN AND CIRCULAR)

PIE05 - INNOVATION HUB (PATRIMONIO)

PIE23 - PPC GENIL (CENTRO CÍVICO)

PIE24 - PPC VERGELES (BIBLIOTECA FRANCISCO AYALA)

PIE16 - PPC LANCHA DEL GENIL (CENTRO CÍVICO)

PIE17 - PPC ZADÍN 1 (BIBLIOTECA ALMUDENA GRANDES)

PIE14 - ADAPTACIÓN PISCINA C.D. NÚÑEZ BLANCA

PIE30 - NUEVO LOS CÁRMENES 2030

AGENDA URBANA GRANADA

**PUNTOS DE INTERVENCIÓN
ESTRATÉGICA - SITUACIÓN**





PLAN DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y GOBERNANZA



SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN y GOBERNANZA

La **AGENDA URBANA DE GRANADA 2030** se articula a través de un total de **10 INICIATIVAS** alumbradas por **3 PROYECTOS FARO** (GRANADA CIUDAD PARA INTERVENIR, GRANADA CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA y GRANADA CIUDAD PARA VIVIR) que actúan como **ejes de intervención** sobre las **7 áreas clave** (infraestructuras, economía, sostenibilidad, calidad de vida, Igualdad e inclusión social, innovación y atracción de inversiones) y permiten simplificar su seguimiento y evaluación.

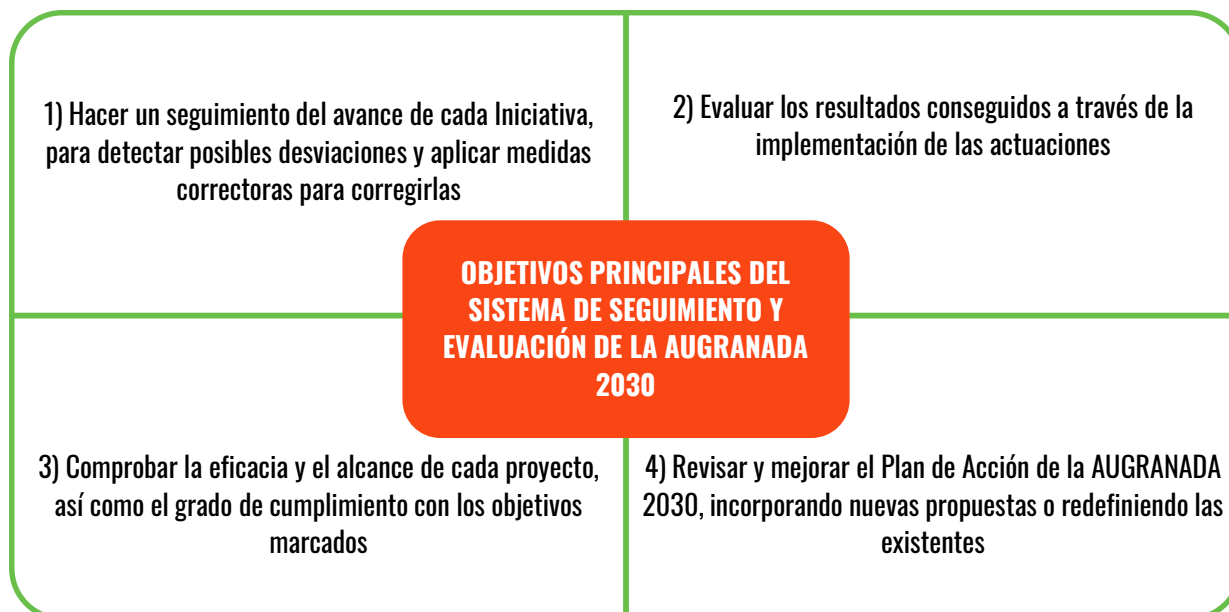
A cada uno de los proyectos que forman parte de las Iniciativas se han asignado unos **indicadores cualitativos** y **cuantitativos**, a partir de los propuestos por la Agenda Urbana Española, con el objeto de establecer un seguimiento y poder evaluar y analizar la consecución de los valores previstos.

De esta forma, cada indicador va asociado a los 30 objetivos específicos en los que se desarrolla el contexto de la AUE a nivel nacional, por lo que el Ayuntamiento de Granada y los actores implicados en la implementación de la AUGRANADA 2030, cuantificarán el grado de compromiso en relación con cada uno de ellos, a través del Plan de Acción.

Para la definición del sistema de seguimiento y evaluación de la AUGRANADA 2030 se han seleccionado aquellos indicadores que mejor se adaptan a cada línea de actuación y también al contexto de aplicación de cada proyecto y del propio territorio. En algunos casos, se han añadido indicadores específicos para Granada.

A cada Iniciativa se ha asociado, como mínimo, un indicador de seguimiento cuantitativo, con un valor base y un valor objetivo a medir en 2024 y 2030.

1.1. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



Este seguimiento continuo del avance y logros de la Agenda, a medida que se vayan ejecutando actuaciones, permitirá desarrollar un “circuito de mejora permanente” que sirva para realizar actualizaciones y modificaciones del Plan de Acción, así como de otras herramientas o procesos de la Agenda sobre la propuesta original. Es un proceso muy importante, dado el carácter plurianual y de largo recorrido (8-9 años) del documento de planificación estratégica.



Este proceso de seguimiento y evaluación conlleva la aplicación de una metodología que utilice las herramientas oportunas y necesarias para poder revisar y analizar el cumplimiento de los indicadores, de forma que permita desarrollar adecuadamente este importante proceso de evaluación sobre la implementación del Plan de Acción y de las actuaciones programadas en la AUGRANADA 2030.

1.2. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El sistema de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana de Granada tiene como objeto realizar un análisis y evaluación del avance conseguido en el proceso de ejecución de su Plan de Acción, a través del conjunto de indicadores que se han asignado y que han sido propuestos por la Agenda Urbana Española.

Las Iniciativas, así como los proyectos concretos o actuaciones que se incluyen, persiguen el logro del modelo de ciudad definido en el Marco Estratégico. En este sistema de seguimiento se concretarán las fases, herramientas y valores base y objetivo para cada indicador seleccionado, así como los órganos de gobernanza responsables de desarrollar este proceso de evaluación.

1.2.1. FASES

El sistema de seguimiento y evaluación se estructura y desarrolla a través de las siguientes fases y herramientas:

FASE 1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES INTERMEDIA

A partir del avance en la ejecución de las actuaciones previstas en el Plan de Acción, se establecerá un hito intermedio, en el año 2027, para conocer el grado de implantación y ejecución de los programas, a nivel de actuaciones, financiero y de resultados, y plantear posibles mejoras para el Plan de Acción, dependiendo del resultado del análisis intermedio que se haga. En la evaluación intermedia se elaborará un informe de seguimiento y evaluación, para cada uno de estos hitos ejecutivos, que tendrá el siguiente contenido:

INFORME INTERMEDIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE GRANADA 2030

1. Periodo de evaluación.
2. Actuaciones ejecutadas en el periodo.
3. Resultados alcanzados en el periodo.
4. Ejecución financiera en el periodo.
5. Principales dificultades encontradas durante la ejecución del periodo analizado y propuestas de modificación.
6. Planificación de las actuaciones previstas en el siguiente periodo de seguimiento.
7. Valores alcanzados por los indicadores de la Agenda Urbana en el periodo de análisis y evaluación realizado.
8. Conclusiones.

FASE 2. EVALUACIÓN FINAL

En el año 2030 se elaborará el informe de seguimiento y evaluación final, que trasladará el análisis de la ejecución de las actuaciones previstas en la Agenda Urbana de Granada 2030. El informe debe reflejar el nivel de ejecución alcanzado, tanto en las actuaciones como a nivel financiero, también expresará la eficiencia de los recursos aplicados y el grado de consecución del valor objetivo de los indicadores de cada Iniciativa. El contenido mínimo de este informe será el siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE LA AGENDA URBANA DE GRANADA 2030

1. Periodo de evaluación parcial y evaluación final de la AUGRANADA 2030.
2. Actuaciones ejecutadas en el periodo de evaluación parcial y evaluación final.
3. Resultados alcanzados en el periodo evaluación parcial y evaluación final.
4. Ejecución financiera en el periodo de evaluación parcial y evaluación final.
5. Principales dificultades encontradas durante la ejecución del periodo analizado y durante toda la Agenda Urbana.
6. Valores finales alcanzados por los indicadores de la Agenda Urbana en el año 2030.
7. Evaluación final de la Agenda Urbana.

FASE 3. SEGUIMIENTO CONTINUO

En el proceso de monitorización de la AUGRANADA 2030, se llevará a cabo una recogida de datos de los indicadores, como mínimo, de forma anual, con el objeto de aplicar una modulación permanente del Plan de Acción, realizar un ajuste evolutivo del mismo y su adaptación a las necesidades más actualizadas de la localidad de Granada.

Los datos obtenidos sobre la evolución de la ejecución de los proyectos serán compartidos con las personas responsables de los programas y, tras su análisis, informarán sobre su valoración y realizarán propuestas para introducir mejoras a través de los órganos de gobernanza de la Agenda Urbana.

1.2.2. HERRAMIENTAS

La principal herramienta del sistema de seguimiento y evaluación será un visor gráfico que se incorporará a la página web del Ayuntamiento de Granada, [Ayto. Granada: Página de inicio](#). Esta herramienta permitirá consultar el avance del Plan de Acción, y participar en su seguimiento, a cualquier persona interesada.

Se tratará de una herramienta dinámica y accesible que pueda ser empleada por el conjunto de la ciudadanía. Esta herramienta será complementaria al cuadro de mando relativo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteado en el Plan de Acción de la AUGRANADA 2030.

A continuación, se plantean los diferentes módulos por los que estará formado el visor gráfico:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA:



INICIATIVAS DE LA AGENDA URBANA DE GRANADA:

Las **10 iniciativas** que agrupan los diversos proyectos a desarrollar son las siguientes:

1. SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS
2. MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y FOMENTO DE LA MOVILIDAD ACTIVA
3. GRANADA CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA
4. GRANADA VERDE
5. GRANADA SALUDABLE
6. GRANADA EMPRENDEDORA
7. GRANADA, ECOSISTEMA DE TALENTO E INNOVACIÓN
8. GOBERNANZA SOSTENIBLE, ECONOMÍA CIRCULAR y TRANSICIÓN ENERGÉTICA
9. CIUDAD RESILIENTE
10. GRANADA ABIERTA

Dentro del apartado de cada una, a medida que se inicie cada proyecto, se habilitará su correspondiente seguimiento, con datos e información de los indicadores asociados al mismo, así como un gráfico (o varios) que muestre el estado de la ejecución de forma visual.

ACTUACIONES Y PROYECTOS:

Las **10 iniciativas** contienen un total de **91 proyectos y 30 Puntos de Intervención Estratégica** (definidos para estimular la ciudad en distintas zonas), que conjuntamente dan forma al PLAN DE ACCIÓN, detallado anteriormente en el presente documento, tanto de manera resumida como detallada en fichas.

INDICADORES ASOCIADOS

Como se ha expuesto anteriormente, a medida que se inicien las actuaciones, se trasladará información del avance en su implementación a través del importe y el % del presupuesto ejecutado, al igual que se informará de la evolución de los valores de los indicadores asociados a cada una de dichas Iniciativas.

1.3. GOBERNANZA

1.3.1. INTRODUCCIÓN

Para **garantizar la toma de decisiones inclusiva y transparente** es fundamental contar con un **PLAN DE GOBERNANZA** que regule los procedimientos de consulta y debate, así como establecer los mecanismos de interrelación entre los diferentes niveles de la gobernanza, mediante la definición de las herramientas necesarias para la comunicación y actuación conjunta con la ciudadanía y agentes clave.

El objetivo principal del Plan de Gobernanza es establecer un **flujo continuo de comunicación entre las principales estructuras de gobernanza** y, dado que se trata de un documento vivo, se irá actualizando en función de las necesidades tanto de los Consejos Municipales del Ayuntamiento como de la ciudadanía.

1.3.2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE LAS ACTUACIONES DE GOBERNANZA

Para garantizar la efectividad del Plan es fundamental establecer medidas y procedimientos articulados en función de unos objetivos y principios, que sirvan como base para la puesta en marcha de cualquiera de las actuaciones a implementar en el marco del Plan de Acción de la Agenda Urbana.

Los **objetivos generales a alcanzar** a través del desarrollo de las actuaciones descritas en el presente Plan de Gobernanza son los siguientes:

OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3
<ul style="list-style-type: none">• Mejorar la comunicación entre los distintos agentes implicados (institucionales, sociales, empresariales y ciudadanía).	<ul style="list-style-type: none">• Guiar y regular el proceso de elaboración de la Agenda Urbana de Granada 2030.	<ul style="list-style-type: none">• Involucrar en la toma de decisiones a los principales actores e instituciones del área funcional.

De igual modo, los **valores del Plan de Gobernanza** son los siguientes:

Transparencia

- La información será compartida con todos los agentes implicados y con la ciudadanía en general.

Comprensión

- Se garantizará el empleo de un lenguaje claro y sencillo para toda la información a disposición de la ciudadanía, facilitando la comprensión de la misma por parte de todas las personas que accedan a ella.

Responsabilidad

- Para facilitar el seguimiento y la ejecución de las actuaciones es fundamental identificar claramente cuáles son las funciones a desarrollar y las personas encargadas de las misma.

Participación

- La participación de los actores e instituciones implicados ha tenido lugar durante todas las fases de elaboración de la Agenda Urbana de Granada. Ello deberá continuar a lo largo de la implementación de esta.

Efectividad

- Los objetivos y resultados a alcanzar deberán estar claramente identificados y deberá ser medibles para evaluar su implementación y corregir las posibles desviaciones.

Sostenibilidad

- La toma de decisiones se tomará de manera conjunta con todos los agentes implicados para garantizar que las políticas sean concebidas y aplicadas en el nivel más apropiado.

1.3.3. PÚBLICO OBJETIVO

Los principales **destinatarios** del Plan son:

- **Ciudadanía** del municipio de Granada.
- **Organismos públicos e instituciones: Consejos Municipales sectoriales** del Ayuntamiento.
- **Representantes del tejido asociativo** y de los organismos e instituciones socioeconómicas, medioambientales, patrimoniales, educativas y culturales representadas a través del Consejo Social de la ciudad de Granada.
- **Otros organismos y entes públicos** territoriales implicados.

1.3.4. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

El Ayuntamiento de Granada articula la participación ciudadana a través del **Consejo Social de Granada**, así como también es destacable la participación ciudadana mediante los distintos **medios digitales** asociados al Ayuntamiento de Granada, como son la propia página web, sus perfiles en redes sociales y el Portal de participación Ciudadana GRANADA DECIDE.

CONSEJO SOCIAL DE GRANADA

El Consejo Social de la ciudad de Granada constituye el principal foro de diálogo y órgano de carácter consultivo y de participación de los agentes sociales del municipio. Cabe destacar que, conforme al art. 4 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), aprobado por el Ayuntamiento de Granada el 29 de septiembre de 2014, el Consejo Social cuenta con la consideración de órgano complementario a la acción de gobierno que ejercen las autoridades locales, siendo por tanto un órgano fundamental en la toma de decisiones en la ciudad. Se atribuyen, por tanto, a este órgano las funciones relacionadas con la participación ciudadana en las labores de seguimiento y gobernanza, siendo preceptiva la actualización anual del estado de la Agenda Urbana, así como el sometimiento a consultas para las modificaciones pertinentes durante su vigencia.

Las instituciones públicas y privadas que forman parte del Consejo Social de Granada se agrupan en torno a cuatro grupos de representación:



Cada uno de estos grupos de representación se encuentra formado actualmente por los siguientes entes:

GRUPO I

- Grupo Municipal Popular
- Grupo Municipal Socialista
- Grupo Municipal de Vox

(Miembros según representación política municipal)

GRUPO II

- Organizaciones de defensa de los consumidores y usuarios
- Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada
- Federación de Asociaciones de Vecinos
- Universidad de Granada
- Entidades financieras con mayor presencia en Granada
- Consejo Municipal de la Juventud
- Consejo Municipal de Personas con Discapacidad
- Consejo Municipal de la Mujer
- ONGDs
- Fundación Granadina de Solidaridad Virgen de Las Angustias-Proyecto Hombre
- Cáritas Diocesana de Granada
- Asociación Granadina de Emigrantes Retornados (AGEyR)
- Federación Granadina de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (FEGRADI)

GRUPO III

- Comisiones Obreras (CC.OO.)
- Confederación Granadina de Empresarios (CGE)
- Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)
- Unión General de Trabajadores (U.G.T.)

GRUPO IV

- Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental.
- Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada.
- Ilustre Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Granada
- Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Granada, Jaén y Almería
- Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Granada
- Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Granada, Jaén y Almería.
- Colegio Oficial de Arquitectos de Granada.
- Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada
- Asociación Granada Turismo/Granada Convention Bureau
- Asociación de Cooperativas de Granada (AC Granada)

HERRAMIENTAS DIGITALES

Las herramientas digitales constituyen hoy en día el principal canal de comunicación con la ciudadanía, facilitando su participación y consulta y permitiendo incluso la creación de debates. Con ello se consigue una continua recogida de información que resulta fundamental para la elaboración de la Agenda Urbana de Granada.

Otro de los objetivos principales de su utilización es mantener informados tanto a los agentes clave como a la ciudadanía en general sobre el proceso de elaboración de la Agenda Urbana.

Las herramientas y canales digitales empleados durante la elaboración e implementación de la Agenda Urbana de Granada son:

- La página web del Ayuntamiento: [Ayto.Granada: Página de inicio](#), la cual incluye una sección dedicada a la Agenda Urbana de Granada, en la que la ciudadanía puede consultar toda la información sobre los procesos participativos desarrollados para su elaboración, así como el contenido del documento final.
- Cuenta oficial de Facebook del Ayuntamiento  Ayuntamiento de Granada
- Cuenta oficial de Twitter del Ayuntamiento  @aytogr

1.4. INDICADORES

La AUGRANADA 2030 mantiene y utiliza el sistema de indicadores de la Agenda Urbana Española. De esta forma, en cada Objetivo Estratégico y Línea de Actuación, se aplican los indicadores de la AUE, salvo en algunas contadas excepciones que se han habilitado nuevos indicadores *ad hoc*, ajustados a una actuación determinada.

Los indicadores de la AUE son tanto cualitativos como cuantitativos. El método de cálculo aplicado, igualmente, ha sido el definido en la web <https://www.aue.gob.es/indicadores-de-seguimiento-y-evaluacion>, así como su método de cálculo, que sirve para analizar el proceso de avance de los objetivos de la AUGRANADA 2030.

Además, se podrán actualizar los indicadores durante la implementación de la Agenda, añadiendo nuevos indicadores que aporten más fiabilidad al sistema de evaluación y seguimiento.

El hecho de vincular los indicadores de la AUGRANADA2030 a los de la AUE tiene como objetivo el simplificar su seguimiento y evaluación. Dicha batería de indicadores está compuesta por 41 indicadores, 13 cualitativos y 28 cuantitativos. A continuación, incluimos en las tablas siguientes los indicadores de la AUE que se corresponden a las distintas Iniciativas elaboradas por el Ayuntamiento de Granada:

INICIATIVA 1 SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
2	2.1	2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Instrumentos de ordenación territorial y urbanística que cumplan estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.
		2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	Superficie total en metros cuadrados (m ²), de todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios públicos e instalaciones municipales que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana con este fin.
	2.6	2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	Indicar si dispone o no de algún Plan de rehabilitación del parque edificatorio y, en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.
		2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	Porcentaje de superficie construida de edificios rehabilitada anualmente.
	2.3	2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	Indicar si dispone o no de algún Plan de mejora del espacio público en el que se identifique la adecuación de los espacios abiertos para el uso público existentes a la demanda y necesidades ciudadanas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
		2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas	Superficie total en metros cuadrados (m ²) de todas las actuaciones que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana para la mejora y adecuación del espacio público, tanto mejoras de accesibilidad, como eliminación de barreras arquitectónicas.
3	3.3	3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	Indicar si dispone o no de algún Plan de resiliencia frente al cambio climático y protocolos de actuación ante posibles crisis (suministros, huelgas, averías, desastres naturales, etc.) y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.
		3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	Superficie en metros cuadrados (m ²) de las zonas verdes o espacios abiertos que sean susceptibles de mejora o nueva creación en las que se hayan programado actuaciones con estos criterios.
4	4.1	4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	Indicar si dispone o no de algún Plan de Acción para la Energía Sostenible, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
		4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	Consumo de energía (tep/ hab y año) = [(Consumo electricidad + gas natural + hidrocarburos + GLP)/ Número habitantes] x 100

INICIATIVA 2 MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y FOMENTO DE LA MOVILIDAD ACTIVA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
2	2.2	2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Indicar los instrumentos de ordenación urbanística que cumplan estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.
		2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	Determinar dos parámetros en todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios e instalaciones públicas que se haya programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana: por un lado, la superficie total en metros cuadrados (m ²), en las que existe una mezcla de usos compatibles; y, por otro, la superficie total en metros cuadrados (m ²) reservada a la actividad económica, en los que se mantiene el equilibrio entre los usos residenciales y terciarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
5	5.1	5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	Indicar las actuaciones encaminadas a fomentar la elaboración de Planes de Transporte al Trabajo por parte de los principales centros de trabajo de la ciudad, indicando el número de PTT vigentes, y el número de trabajadores a los que afecta.
		5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	Desplazamientos en coche y moto (%) = (N° de viajes realizados en coche y moto /N° total de viajes) x 100 Desplazamientos en transporte público (%) = (N° de viajes realizados en transporte público/N° total de viajes) x 100 Desplazamientos en bicicleta (%) = (N° de viajes realizados en bicicleta/N° total de viajes) x 100 Desplazamientos a pie(%) = (N° de viajes realizados a pie/N° total de viajes) x 100
	5.2	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	Indicar si dispone o no de Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), y en caso afirmativo, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.
		5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano	Identificar el número de autobuses urbanos con tecnología de motor de bajas emisiones, distinguiendo entre tecnología Euro III o anterior, Euro IV o posterior y con combustibles limpios.

INICIATIVA 3 GRANADA CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
1	1.2	1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	Indicar si dispone o no de algún Plan de gestión del Patrimonio, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.
		1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	Relación de actuaciones previstas, con indicación para cada una de ellas de: nombre de la actuación; presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado); y el periodo temporal programado para su ejecución.
2	2.2	2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Indicar los instrumentos de ordenación urbanística que cumplan estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.
		2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	Determinar dos parámetros en todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios e instalaciones públicas que se haya programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana: por un lado, la superficie total en metros cuadrados (m ²), en las que existe una mezcla de usos compatibles; y, por

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
			<p>otro, la superficie total en metros cuadrados (m²) reservada a la actividad económica, en los que se mantiene el equilibrio entre los usos residenciales y terciarios.</p>
	2.6	2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	Indicar si dispone o no de algún Plan de rehabilitación del parque edificatorio y, en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.
		2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	Porcentaje de superficie construida de edificios rehabilitada anualmente.
7	7.1	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	Indicar los instrumentos de planificación que identifiquen estos valores, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.
		7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	Se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.

INICIATIVA 4 GRANADA VERDE

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
1	1.3	1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	Indicar los instrumentos de planificación de infraestructuras verdes, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.
		1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	Superficie total en metros cuadrados (m ²), de todas las actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas municipales.
2	2.1	2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	instrumentos de ordenación territorial y urbanística que cumplan estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.
		2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	Superficie total en metros cuadrados (m ²), de todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios públicos e instalaciones municipales que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana con este fin.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
	2.2	2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Indicar los instrumentos de ordenación urbanística que cumplan estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.
		2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	Determinar dos parámetros en todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios e instalaciones públicas que se haya programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana: por un lado, la superficie total en metros cuadrados (m ²), en las que existe una mezcla de usos compatibles; y, por otro, la superficie total en metros cuadrados (m ²) reservada a la actividad económica, en los que se mantiene el equilibrio entre los usos residenciales y terciarios.
	2.3	2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	Indicar si dispone o no de algún Plan de mejora del espacio público en el que se identifique la adecuación de los espacios abiertos para el uso público existentes a la demanda y necesidades ciudadanas.
		2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.	Superficie total en metros cuadrados (m ²) de todas las actuaciones que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana con el objetivo de reducir el ruido (día y noche) y mejorar el confort acústico del espacio público.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
3	3.2	3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	Indicar si dispone o no de algún Plan de control y mejora de la calidad del aire, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.
		3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	En el caso de producción de energías renovables, la estimación se basa en la cantidad de energía primaria producida por las instalaciones, en un determinado año. En el caso de medidas relacionadas con el ahorro de energía, la estimación se basa en la cantidad de energía primaria que se ahorra en el año en el que se realizan las actuaciones. En el caso de sumideros de carbono el valor del indicador será las toneladas teóricas (o de diseño) de CO2 /año que se van a reducir como consecuencia de la operación a realizar.
	3.3	3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	Indicar si dispone o no de algún Plan de resiliencia frente al cambio climático y protocolos de actuación ante posibles crisis (suministros, huelgas, averías, desastres naturales, etc.) y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.
	3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas	Superficie en metros cuadrados (m ²) de las zonas verdes o espacios abiertos que sean susceptibles de mejora o nueva	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
		verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	creación en las que se hayan programado actuaciones con estos criterios.
7	7.1	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	Indicar los instrumentos de planificación que identifiquen estos valores, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.
		7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	Se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución
	7.2	7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	Indicar los instrumentos de planificación que identifiquen estos valores, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.
		7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	Aumento del número de visitantes al año que ha recibido la ciudad; se contabilizarán las visitas independientemente de que sean realizadas por la misma persona y en el caso de los grupos, se contabilizarán tantas visitas como individuos tenga el grupo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
10	10.3	10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas en materia de desarrollo urbano?	Indicar los medios disponibles en este sentido y, en su caso, especificar nombre, fase actual (elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.
INICIATIVA 5 GRANADA SALUDABLE			

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
2	2.1	2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	instrumentos de ordenación territorial y urbanística que cumplan estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.
		2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	Superficie total en metros cuadrados (m ²), de todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios públicos e instalaciones municipales que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana con este fin.
	2.2	2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Indicar los instrumentos de ordenación urbanística que cumplan estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
		2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	Determinar dos parámetros en todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios e instalaciones públicas que se haya programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana: por un lado, la superficie total en metros cuadrados (m ²), en las que existe una mezcla de usos compatibles; y, por otro, la superficie total en metros cuadrados (m ²) reservada a la actividad económica, en los que se mantiene el equilibrio entre los usos residenciales y terciarios.
	2.3	2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	Indicar si dispone o no de algún Plan de mejora del espacio público en el que se identifique la adecuación de los espacios abiertos para el uso público existentes a la demanda y necesidades ciudadanas.
		2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.	Superficie total en metros cuadrados (m ²) de todas las actuaciones que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana con el objetivo de reducir el ruido (día y noche) y mejorar el confort acústico del espacio público.
6	6.1	6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	Se recogerá de las actuaciones realizadas en este ámbito por parte de las Administraciones Públicas y se indicará el conjunto de entornos urbanos identificados como vulnerables o de atención prioritaria dentro del contexto de la ciudad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
		6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	Actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos indicando de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
7	7.1	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	Indicar los instrumentos de planificación que identifiquen estos valores, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.
		7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	Se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución

INICIATIVA 6 GRANADA EMPRENDEDORA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
2	2.6	2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	Indicar si dispone o no de algún Plan de rehabilitación del parque edificatorio y, en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.
		2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	Porcentaje de superficie construida de edificios rehabilitada anualmente.
6	6.2	6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	Indicar si dispone o no de algún Plan de Igualdad de oportunidades, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.
		6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	Se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos indicando de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
7	7.1	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	Indicar los instrumentos de planificación que identifiquen estos valores, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.
		7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	Se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución
	7.2	7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	Indicar los instrumentos de planificación que identifiquen estos valores, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.
		7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	Aumento del número de visitantes al año que ha recibido la ciudad; se contabilizarán las visitas independientemente de que sean realizadas por la misma persona y en el caso de los grupos, se contabilizarán tantas visitas como individuos tenga el grupo.
10	10.3	10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo,	Indicar los medios con los que cuenta en este sentido, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
		nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	(en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.

INICIATIVA 7 GRANADA, ECOSISTEMA DE TALENTO E INNOVACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
7	7.2	7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	Indicar los instrumentos de planificación que identifiquen estos valores, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.
		7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	Aumento del número de visitantes al año que ha recibido la ciudad; se contabilizarán las visitas independientemente de que sean realizadas por la misma persona y en el caso de los grupos, se contabilizarán tantas visitas como individuos tenga el grupo.
9	9.1	9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	Indicar si dispone o no de algún Plan de Smart City, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (elaboración/aprobado/ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
10		9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	Número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas de las Administraciones Públicas.
	9.2	9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	Indicar los criterios introducidos y el instrumento que los incorpora, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.
		9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	$\text{Trámites por internet (\%)} = (\text{Trámites y gestiones online} / \text{Trámites y gestiones totales}) \times 100$
	10.2	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	Indicar los mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.
	10.3	10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	Indicar los medios con los que cuenta en este sentido, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.
	10.4	10.4.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?	Indicar si dispone o no de algún Plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración,

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
		10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	<p>aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>Datos de los participantes de los talleres que se realicen principalmente en la materia de urbanismo.</p>

INICIATIVA 8 GOBERNANZA MUNICIPAL SOSTENIBLE, ECONOMÍA CIRCULAR y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
4	4.1	4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	Indicar si dispone o no de algún Plan de Acción para la Energía Sostenible, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.
		4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	Consumo de energía (tep/ hab y año) = [(Consumo electricidad + gas natural + hidrocarburos + GLP)/ Número habitantes] x 100
	4.2	4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	Indicar los instrumentos que cumplan estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.
		4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica	Porcentaje de suministro de agua a la ciudad que no procede de fuentes externas, considerando para ello como parte de la suficiencia hídrica la contribución al suministro de agua por parte de los consumidores externos a partir de las aguas marginales internas regeneradas.
	4.3	4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de	Indicar los instrumentos que cumplan estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
		los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.
		4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	Actuaciones previstas con estos requisitos, en los presupuestos públicos indicando de cada una de ellas: el nombre; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
	4.4	4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	Indicar los instrumentos que cumpla estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.
		4.4.2. Generación de residuos por habitante.	Residuos sólidos urbanos = Volumen total residuos sólidos urbanos/(Número habitantes x 365) Recogida selectiva (%) = (Volumen residuos sólidos urbanos recogidos selectivamente) / Volumen total residuos sólidos urbanos) x 100
9	9.1	9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	indicar si dispone o no de algún Plan de Smart City, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (elaboración/aprobado/ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
		9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	Número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas de las Administraciones Públicas.
	9.2	9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	Indicar los criterios introducidos y el instrumento que los incorpora, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.
		9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	$\text{Trámites por internet (\%)} = (\text{Trámites y gestiones online} / \text{Trámites y gestiones totales}) \times 100$
10	10.1	10.1.1. ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	Indicar si sus ordenanzas municipales cumplen con estos requisitos y caso contrario, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
	10.2	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	Indicar los mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.
	10.3	10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	Indicar los medios con los que cuenta en este sentido, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.



INICIATIVA 9 CIUDAD RESILIENTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
2	2.1	2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	instrumentos de ordenación territorial y urbanística que cumplan estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.
		2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	Para cada tipo de servicio básico, se creará la correspondiente capa de entidades puntuales, a través de un proceso de unión que relacione cada entidad con su dirección en el callejero municipal georreferenciado.
		2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	Superficie total en metros cuadrados (m ²), de todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios públicos e instalaciones municipales que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana con este fin.
3	3.3	3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	Indicar si dispone o no de algún Plan de resiliencia frente al cambio climático y protocolos de actuación ante posibles crisis (suministros, huelgas, averías, desastres naturales, etc.) y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
		3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	Superficie en metros cuadrados (m ²) de las zonas verdes o espacios abiertos que sean susceptibles de mejora o nueva creación en las que se hayan programado actuaciones con estos criterios.
9	9.1	9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	Indicar si dispone o no de algún Plan de Smart City, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (elaboración/aprobado/ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.
		9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de SmartCity	Número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas de las Administraciones Públicas.
10	10.3	10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?	Presentar una declaración responsable de existencia de crédito o compromiso de habilitar crédito suficiente para llevar a cabo los compromisos adquiridos en el contexto de la Agenda Urbana.
	10.4	10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?	Indicar si dispone o no de algún Plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
		10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	Datos de los participantes de los talleres que se realicen principalmente en la materia de urbanismo.
INICIATIVA 10GRANADA ABIERTA			

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
2	2.1	2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	instrumentos de ordenación territorial y urbanística que cumplan estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.
		2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	Para cada tipo de servicio básico, se creará la correspondiente capa de entidades puntuales, a través de un proceso de unión que relacione cada entidad con su dirección en el callejero municipal georreferenciado.
		2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	Superficie total en metros cuadrados (m ²), de todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios públicos e instalaciones municipales que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana con este fin.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
6	6.1	6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	Se recogerá de las actuaciones realizadas en este ámbito por parte de las Administraciones Públicas y se indicará el conjunto de entornos urbanos identificados como vulnerables o de atención prioritaria dentro del contexto de la ciudad.
		6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	Actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos indicando de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
	6.2	6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?	Indicar si dispone o no de algún Plan que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento
		6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	Se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos indicando de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
8	8.2	8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	Indicar si dispone o no de algún Plan de Vivienda con estos requisitos, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.
		8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	Número de beneficiarios de estas ayudas públicas. Se considerarán beneficiarios los definidos en el Plan Estatal de Vivienda, así como la suma de personas físicas que compongan la unidad familiar o de convivencia que resulte beneficiaria.
10	10.2	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	Indicar los mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.



**Agenda
Urbana de
Granada**

